

*Boletín del  
Archivo General de la Nación*

**BAGN**



**Año LXXXII  
Volumen XLIV  
Número 153**

**Santo Domingo, D. N.  
Enero-abril 2019**

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

*Roberto Cassá*  
Director

*José Vilchez*  
Subdirector

*Noemí Calderón*  
Asistente de la Dirección

*Verónica Cassá*  
Asistente de la Dirección

*Lucrecia García*  
Secretaria General

*Raylin Calvo*  
Encargado Departamento  
de Recursos Humanos

*Francis Mateo*  
Encargado Departamento  
Administrativo y Financiero

*Orquídea Correa*  
Encargada Departamento  
de Descripción

*Ángel Hernández*  
Encargado Departamento del Sistema  
Nacional de Archivos e Inspectoría

*Grismeldis Pérez*  
Encargada Departamento  
de Materiales Especiales

*Aquiles Castro*  
Encargado Departamento de  
Conservación y Servicios Técnicos

*Huáscar Frías*  
Encargado Departamento  
de Tecnología de la Información  
y Comunicación

*Teodoro Viola*  
Encargado Departamento  
de Referencias

*Izaskun Herrojo Salas*  
Encargada Departamento  
de Hemeroteca-Biblioteca

*Eliades Acosta*  
Encargado Departamento  
de Investigación

*Raymundo González*  
Asesor histórico

BOLETÍN DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
**BAGN**



IN MEMORIAN EMILIO CORDERO MICHEL

Año LXXXII  
Volumen XLIV  
Número 153

Santo Domingo, D. N.  
Enero-abril 2019

**Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)**  
Año LXXXII - Volumen XLIV - Número 153  
Publicación cuatrimestral  
Enero-abril 2019

**Comité editorial**

Director:  
Roberto Cassá

Editor responsable:  
Raymundo González

Miembros:  
Ángel Hernández  
Aquiles Castro  
Daniel García  
Eliades Acosta  
Giovanni Brito

Cuidado de edición: Raymundo González y Juan Francisco Domínguez Novas  
Diagramación y diseño de portada: Juan Francisco Domínguez Novas  
Motivo de cubierta: Fotografía del doctor Emilio Cordero Michel (†).

© Archivo General de la Nación  
Departamento de Investigación y Divulgación  
Área de Publicaciones  
Calle Modesto Díaz, núm. 2, Zona Universitaria  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana  
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110  
[www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do)

ISSN: 1012-9472

Impresión: Editora Búho, S.R.L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

## Sumario

### EDITORIAL

Emilio Cordero Michel <i>In memoriam</i> .....	7
Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia realizarán homenaje póstumo a Emilio Cordero Michel.....	10
En honor a Emilio Cordero Michel <i>Eduardo García Michel</i> .....	11
Emilio Cordero. Entre la vida y la historia <i>Pablo Tornero</i> .....	15
Adiós, Emilio Cordero, maestro entrañable <i>Raymundo González</i> .....	17
Carta de felicitación al doctor Emilio Cordero Michel <i>Antonio Lluberes S. J.</i> .....	21

### ARCHIVÍSTICA

Donación <i>In mano</i> al Archivo General de la Nación <i>Américo Moreta Castillo</i> .....	23
Memoria Institucional del Archivo General de la Nación, año 2018.....	25

HISTORIA Y DOCUMENTOS

Crónica de Juan Ponce de León (1492-1508)	
<i>Ramón Aguilera Murguía</i> .....	67
Libertos en Bayaguana durante el siglo XVIII: aspectos jurídicos y sociales	
<i>José Martín Vílchez Ureña</i> .....	109
Tejiendo lazos de amistad: República Dominicana y la diplomacia mambisa, 1868-1878	
<i>Orlando Rodríguez Rosario</i> .....	149
Juan Suero o Carmona ( <i>el Cid Negro</i> ) era sanjuanero	
<i>Pedro Tomás Cano y Soñé</i> .....	199
Seis crónicas sobre los incidentes acaecidos en San Juan de la Maguana y Santo Domingo en la persona de monseñor Thomas F. Reilly, del 4 de abril al 31 de mayo de 1961	
<i>Antonio Lluberes Navarro, S. J.</i> .....	205

LIBROS

Historicidad y ficción en dos novelas de Marcio Veloz Maggiolo	
<i>Orlando Cordero</i> .....	233

EDITORIAL

## **Emilio Cordero Michel *In memoriam***

En el mes de febrero la Academia Dominicana de la Historia y el Archivo General de la Nación realizaron un homenaje en memoria del destacado intelectual Emilio Cordero Michel, historiador e investigador, maestro de generaciones durante casi cuarenta años de ejercicio en su calidad de profesor universitario. Hombre de bien en el exacto sentido de la palabra, profesional honrado y meritísimo, trabajador incansable y probo, historiador sabio, crítico y exigente, cálido y amoroso con su familia y sus amigos.

Acaso sea muy pronto para delimitar con precisión la huella de Emilio Cordero Michel en la conciencia dominicana, a la que entregó su legado intelectual y moral tras 89 años de vida de trabajo digno, de luchas por la justicia social y de reconocidas virtudes ciudadanas. Sufrió persecución y exilio bajo la dictadura, no dudó en arriesgar su vida para luchar por la reposición del gobierno democrático tras el derrocamiento del primer ensayo democrático después de 31 años de gobierno dictatorial. Sus acciones estaban orientadas por el estudio y la reflexión seria y comprometida con su patria, lo que le llevó a profundizar en las ciencias sociales y encaminarse hacia la historia.

En su trayectoria intelectual remarcan la búsqueda de la verdad y la justicia. Como historiador y como maestro estos fueron sus referentes éticos e intelectuales. La justicia social constituyó una arraigada convicción personal que desde su juventud le condujo a

la lucha contra la tiranía trujillista y a continuar sin desmayo en la pelea que asumió contra la opresión y la explotación, en especial de aquellos sectores desamparados y menos favorecidos, en pos de construir una democracia social y política justa y solidaria. Su juicio límpido, honrado y valiente se expresaba con la gravedad y serenidad del estudio concienzudo y detallado en que se apoyaba. Apegado a la verdad, no se arredraba cuando las conclusiones del mismo no concordaban con sus hipótesis o le eran desfavorables en alguna manera. De honestidad inquebrantable, era capaz de autocriticarse y rectificar el rumbo.

Fue maestro; maestro siempre ya sea en el aula, en el salón de conferencias, en la labor de editor, en el ensayo sesudo, en la polémica, en la conversación. Sus correcciones podían parecer severas, aunque sin faltar estaban ceñidas al respeto a cada persona y a su trabajo intelectual. Por eso estaban igualmente llamadas a provocar la reacción hacia el perfeccionamiento y afán de mejora del estudiante o del profesional que reconocía el valor de su lectura rigurosa y de sus criterios científicos.

Desde la cátedra contribuyó a renovar los estudios históricos del país confrontando la fuerte tradición autoritaria que había construido toda una mitología sobre la «obra trujillista», falsificadora de la historia para tratar de ocultar sus mentiras y crímenes. Su obra polemizó con los grandes mitos y deformaciones de la historia tradicional, ya sea liberal o autoritaria, ocupándose de temas cardinales tan manipulados y desfigurados como las repercusiones de la revolución haitiana en Santo Domingo, entre otros muchos problemas de carácter histórico.

Su estudio del generalísimo Máximo Gómez es uno de los más representativos. No se detuvo en la figura del militar y estratega, ni en el estadista que podía escribir cientos de cartas en medio de la campaña, sino que vislumbró al pensador social y político que no se alcanzaba a ver detrás del humo provocado por la tea incendiaria y el polvo de las batallas. Con motivo del libro que preparara en homenaje al libertador de Cuba, Roberto Cassá expresó con nitidez:

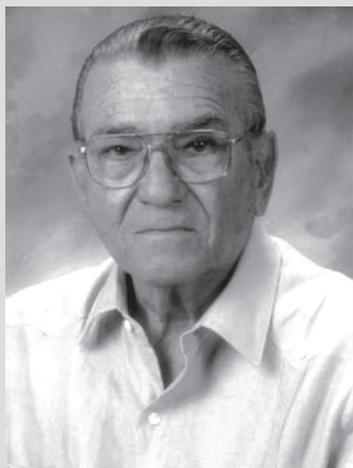
Emilio Cordero Michel, quien ha realizado esta recopilación como parte de su labor de investigador del Archivo General de la Nación, era la persona indicada para hacerla. Él es uno de los apasionados en el conocimiento de la trayectoria de Gómez, tiene definidos planes en perspectiva para adentrarse en nuevas facetas de su vida y posee la conciencia cabal del significado intelectual y moral que entraña la difusión entre los jóvenes del ejemplo de honesta, desprendimiento personal y de solidaridad entre los pueblos hispanoparlantes que encarna la figura del pres-tante guerrero dominicano.<sup>1</sup>

De esa manera, preparado para hacer nuevos aportes, que su aguda e inteligente mirada le sugerían como ricas vetas de investigación, vivió sus últimos años el maestro Emilio Cordero Michel.

Así se recordó a don Emilio el 21 de febrero pasado, en un breve y emotivo acto, en reconocimiento de su destacada trayectoria y en homenaje y agradecimiento por su vida y obra, en las palabras de Mukien Adriana Sang, presidenta de la Academia Dominicana de la Historia, de Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación, de Eduardo García Michel, Natalia González Tejera y Raymundo González. Tanto el Archivo como la Academia se sintieron muy honrados por la presencia de la familia de don Emilio Cordero Michel, su viuda Luisa Espaillat, sus hijos Rachel, Pablo, Jorge y su nieto Armando, quienes acudieron a la Sala de Conferencias del Archivo General de la Nación.

<sup>1</sup> R. Cassá, «Prefacio», en: Emilio Cordero Michel (ed.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*, Santo Domingo, 2005

## Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia realizarán homenaje póstumo a Emilio Cordero Michel<sup>1</sup>



El Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, en coordinación con los familiares del destacado historiador e investigador doctor Emilio Cordero Michel, organizan un homenaje póstumo a su memoria y a su gran contribución a la historia, la educación universitaria y la sociedad dominicana. Resaltan, asimismo, sus aportes a la lucha antitrujillista y al retorno de la democracia tras el golpe de Estado contra el profesor Juan Bosch en

1963, cuando participó en el alzamiento armado del Movimiento 14 de Junio encabezado por Manuel A. Tavárez Justo.

El homenaje será encabezado por el Dr. Roberto Cassá, director del AGN, y la Dra. Mu Kien Adriana Sang Ben, presidente de la Academia. De igual forma, contará con la presencia de Luisa Espaillat, viuda de Emilio Cordero Michel; sus hijos; el Dr. Eduardo García Michel, miembros de las instituciones que invitan, familiares y amigos.

La ceremonia se llevará a cabo el próximo jueves 21 de febrero, a las 7:00 de la noche, en el Salón de Conferencias del Archivo General de la Nación.

<sup>1</sup> Santo Domingo, 15 de febrero de 2019.

## En honor a Emilio Cordero Michel<sup>1</sup>

*Eduardo García Michel<sup>2</sup>*

Quien por decenios fuera un ejemplo inigualable de entereza moral, honestidad, patriotismo, dedicación al trabajo y afanoso estudioso de la historia, ha partido hacia el misterio insondable.

Él, Emilio Cordero Michel, un valor nacional irrepetible, un ser superior como me lo ha expresado su amigo, el también historiador Roberto Cassá, acaba de marcharse en sigilo. Se ha ido al más allá.

La patria pierde a uno de sus grandes hombres.

Nuestra familia queda casi desnuda, sin su más alto y airoso emblema, estandarte de orgullo que seguirá desplegado por siempre en nuestros corazones y recuerdos.

No es anecdótico sino preocupante que se haya ido casi en pañales, con una carga material tan ligera y desvencijada que pone en entredicho a una sociedad cuyos grandes hombres parecen condenados a padecer rigores de miseria, mientras otros tantos sin escrúpulos gozan impertérritos las bolsas repletas producto del saqueo del cofre nacional.

<sup>1</sup> Publicado en el periódico *Diario Libre*, 27 de noviembre de 2018.

<sup>2</sup> Graduado en Ciencias Económicas y Comerciales por la Universidad Complutense de Madrid. Cursó una maestría en Administración e Integración Económica en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) de Caracas.

Emilio, aunque a algunos no le pareciera así, fue siempre un espíritu juvenil, con hondo sentido del humor, desdibujado en el tiempo por las amarguras y hondas vicisitudes que marcaron con acíbar su vida.

Lo recuerdo allá en mi pueblo de Moca. Siendo ya un joven profesional, disfrutaba como un niño de las muchachadas y travesuras tremendas que llevaba a cabo en la campiña junto a sus primos, familiares y amigos cercanos.

En los últimos tiempos me recordaba entre sonrisas que por culpa mía, su tío, Octavio Fenelón (mi abuelo) le propinó una pela, la única que le dieron, porque estando en la finca del Corozo en Moca, cansado de mi necedad infantil que no le dejaba en paz, me propinó un cocotazo, ocurrido lo cual pegué un teatral y exagerado grito al cielo y el abuelo lo castigó de manera abrupta. En 1956 apresaron a mi padre por razones políticas y después le quitaron el exequátur de abogado, que era el dictado de una condena a pasar hambre. En esas circunstancias, Emilio, sin reparar en riesgos, colgó en su oficina su título de abogado para que pudiera seguir ejerciendo su profesión. Así era de consecuente, sin detenerse a estudiar conveniencias.

Su vida feliz y desenfadada experimentó un giro doloroso cuando en 1959 su hermano, José Cordero Michel, llegó al país formando parte de la gloriosa expedición del 14 de Junio que desembarcó en Maimón y entregó la vida en ofrenda por la libertad de su pueblo, luego de haber publicado un enjundioso estudio sobre la economía y sociedad dominicana.

Rumiando tristeza y dolor salió del país en misión diplomática, concedida como un triunfo aparente al régimen, y ya en el exterior presentó renuncia quedando en calidad de exiliado. De ahí en adelante su vocación crítica lo radicalizó. Abrazó la concepción marxista de la historia y trató de impulsarla en términos políticos a través de su incorporación al movimiento 14 de Junio, cuyo líder era Manuel Aurelio Tavárez Justo (*Manolo*).

En 1963, luego del derrocamiento del profesor Juan Bosch, secundó la decisión de acompañar al grupo de guerrilleros que subió a Las Manaclas para luchar por el restablecimiento de la constitucionalidad, sin estar plenamente convencido de la pertinencia de esa decisión y mucho menos de su perspectiva de éxito. Esclavo de

su palabra y solidario con sus compañeros, ostentó la calidad de comisario político. Luego de días de penurias en la cordillera y de haber constatado que no había condiciones objetivas para la lucha, el grupo directivo, encabezado por Tavárez Justo, adoptó la decisión de acogerse a las garantías anunciadas en la radio por el gobierno y bajar desarmados de la montaña.

Emilio recibió el encargo de sus compañeros de descender sin armas, solo portando banderas blancas, a modo de avanzada, acompañado de sus primos Leonte Schott Michel y Alfredo Peralta Michel, y de Juan Ramón Martínez (*Monchi*), a anunciar el propósito de acogerse a esas garantías.

Al llegar a un viejo camino de montaña fueron interceptados por una patrulla militar que se movilizaba en un vehículo, obligados a quitarse las botas y en ese ínterin, sin atender a las explicaciones formuladas, alguien de la patrulla los ametralló. Ahí cayeron Leonte, Alfredo y Juan Ramón, pero Emilio resultó sin heridas mientras intentaba quitarse las botas, gracias a que otro soldado reclamó el cese del fuego.

De ahí, atónito y conmovido ante aquel desenlace, y dolido por el destino de sus compañeros, fue conducido por la patrulla al campamento militar cuyo jefe era el oficial Ramiro Matos González. Allí fue despojado de sus escasas pertenencias, incluido un diario de montaña que no ha podido ser recuperado y que si apareciera podría constituir un relevante documento histórico, pues narra las peripecias de la guerrilla y el acontecer en aquellos días de angustia y frustración.

El grueso del grupo, con Manolo Tavárez Justo a la cabeza, bajó un poco después, también sin armas; fue igualmente interceptado por patrullas del ejército, siendo objeto de un ametrallamiento alevo, inmisericorde, cobarde y ruin.

Después de aquel enorme trauma, y una vez puesto en libertad, Emilio consagró sus energías a la educación en su condición de profesor de historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Dentro del movimiento renovador alentó la necesidad de mejorar el nivel estudiantil previo al ingreso a la universidad, mediante su pase por un instrumento de nivelación de conocimientos que era el Colegio Universitario. Llegó a consagrarse como un historiador de

fuste. Quizás su obra más ponderada versa sobre la revolución haitiana y Santo Domingo, pero la más continua y que mayores satisfacciones le proporcionó fue la de maestro de generaciones.

Aquellos que recibieron en las aulas su perspectiva de la historia jamás olvidarán la rigurosidad y calidad de su enseñanza y mucho menos su verticalidad y honestidad absoluta.

El Archivo General de la Nación publicó en 2015 y 2016, en reconocimiento a sus aportes intelectuales, un tomo sobre sus *Cátedras de Historia Social, Económica y Política* y dos tomos relativos a sus variados *Ensayos*. La revista *Clío* de la Academia de la Historia en sus últimos tiempos estuvo bajo su competente y rigurosa dirección.

Fue una consciencia crítica, a veces ácida, incómoda, pero necesaria. Un esforzado trabajador impenitente, incansable, de juicios duros, implacables. Al mismo tiempo, un ser de fibras muy humanas, sutil y buen familiar.

Ahora, que ya no estará por siempre, quedará un vacío aterrador. En medio de la tristeza por su partida, siento el enorme peso de su ausencia. Por razones de edad, me doy cuenta de que a los familiares de mi generación y en particular a mí mismo, nos toca tomar el relevo. ¡Ay, Emilio, qué alto pusiste el listón! Sospecho que salvo que surgiera una inspiración que no advierto, ninguno de nosotros podrá hacerse digno acreedor del testigo que dejaste tendido en el campo, porque no albergamos el talento ni el coraje en la dimensión que lo tuviste. Eso sí, querido Emilión, como solía llamarte en privado o en familia, algún día en la inmensidad del universo quizás encontremos un pequeño rincón para contarte lo que vino después. Y espero que lo que pueda decirte te llene de orgullo. Hasta pronto, Quijote incommensurable: que los vientos galácticos te sean favorables.

## Emilio Cordero. Entre la vida y la historia

*Pablo Tornero*<sup>3</sup>

Se nos fue entre sueños otoñales, mi amigo el doctor Emilio Cordero, historiador.

Una persona que siempre se distinguió por su eterna esperanza en la lucha por la justicia y la libertad en su actividad personal y profesional.

Su bondad, su generosidad de clase y su constante posicionamiento crítico, entre la teoría y la praxis, nos enseñó a todos los que le rodeábamos, a vivir con el necesario desasosiego intelectual y a pensar la historia como arma y como ciencia.

A veces entre risas. A veces entre el dolor de la ingratitud y la ramplonería de algunos llamados intelectuales, poco rigurosos, y de cierta parte de la Academia Dominicana (de la Historia).

Siempre en busca de la utopía revolucionaria, recuerdo nuestras charlas desde la calle Mercedes a la Esquizofrenia y por sus íntimos lugares de Gascue.

Charlas, siempre rebosantes de activismo y diálogo enriquecedor.

Él, dominicano de nacimiento y profesión, nos enseñó a los profesores extranjeros a conocer y amar ese extraordinario país y sus gentes.

<sup>3</sup> Profesor de la Universidad de Sevilla (jubilado).

Y es que, desde muy joven, amó y combatió por su país. En el interior. En el exilio. Siempre con su mirada limpia, con su frente serena.

Y siempre combatiendo el pensamiento histórico reaccionario de esa parte del país que colaboró o miró hacia otro lado ante las influencias fascistas. Antes, al contrario, mantuvo una actitud intelectual y militante en su vida personal y profesional en el conjunto de su obra histórica.

Supo rechazar la hipócrita versión histórica del Caribe, desde su propia nación hasta Cuba y Puerto Rico, denunciando en foros y libros el imperialismo europeo o estadounidense. Y con su magnífico sentido del humor y su fina ironía nos enseñó a pensar críticamente sobre el pasado y presente del Caribe.

Tuve la oportunidad de publicar algún trabajo suyo en España, sobre este tema, muy elogiado y valorado.

Y todos aprendimos del Maestro. A tener la mente en la vanguardia de lo imposible posible y en la esperanza de la historia como pensamiento y no en lo factual o loa de los poderosos.

Y lo más importante, a reconocer el amor, entre la envidia y la deslealtad.

Este gran luchador acaba de escribir sus últimas páginas.

Unas páginas para afirmar categóricamente el compromiso del intelectual.

Entre sinfonías incompletas, libros sin terminar, se eleva su figura solidaria y latente.

Derribando murallas de mediocridad y conformismo.

Mientras los demás huimos hacia adelante para olvidar el sufrimiento de nuestra alma rota y decepcionada, él nunca rehusó, admirablemente, hasta el final, el combate de clase.

Arropado en su brillante saber nunca cejó en ese durísimo combate entre lo real y lo maravillosamente imaginario.

Acero y corazón. Proa y popa. Brisa y huracán. Luces y sombras.

Nunca mejor los versos de Miguel Hernández:

*Que tenemos que hablar de muchas cosas,  
compañero del alma, compañero.*

## **Adiós, Emilio Cordero, maestro entrañable**

*Raymundo González*

Acaba de irse y ya lo extrañamos. Nos dejó su lección de vida. De sabio maestro, humilde y generoso. De patriota decoroso y cabal. De luchador incansable y solidario. De amigo cercano y prudente consejero. De hombre completo.

Es imposible abarcar en pocas líneas la trayectoria humana, política y científica, de quien fue por más de cincuenta años maestro ejemplar e historiador consagrado al desarrollo de la ciencia de la historia y de la conciencia histórica de la juventud dominicana, tarea en la que estuvo aferrado hasta su último aliento. Una voluntad sin par que, como en todo lo suyo, iba pareja con su decidida vocación de búsqueda de la verdad.

Emilio Cordero Michel nació en Santo Domingo, Distrito Nacional, en 1929. Obtuvo el título de Doctor en Derecho por la Universidad de Santo Domingo (hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo) en 1952. Además, en los Estados Unidos de América realizó estudios de Economía y Sociología en el Hunter College de la City University of New York. Formó parte del Movimiento Renovador de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Dirigió el Colegio Universitario, del Centro Electrónico de Cómputos, miembro fundador del Instituto de Historia de dicha Universidad. Realizó una ingente labor editorial al frente de la Editora Universitaria, de la que fue su fundador.

Por su labor magisterial fue reconocido como Profesor Emérito de su Alma Máter, donde lo fue en la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y en la Escuela de Historia y Antropología de la Facultad de Humanidades a lo largo de más de tres décadas. Además, fue docente en cursos de postgrado del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), de la Universidad Católica de Santo Domingo y de la Universidad APEC. También fue profesor invitado en academias de América Latina y el Caribe. Presidió el Consejo Académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa República Dominicana, y fue miembro correspondiente del Instituto Dominicano de Genealogía.

Cofundador y miembro del Consejo Editorial de la revista *Ecos*, órgano del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, a través de cuyas páginas dio a conocer múltiples trabajos suyos. Desde 1993, para llenar un vacío que dificultaba la labor académica, inició la publicación de la serie «Últimas publicaciones de historia dominicana». Esta recopilación, fruto de una labor tenaz y minuciosa, se continuó publicando en la revista *Clío* de manera ininterrumpida hasta el primer semestre de 2018. Asimismo, fue miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, vicepresidente (2004-2007) y presidente de su Junta Directiva (2007-2010). Desde 2002 se hizo cargo de la edición de la revista *Clío*, órgano de dicha Academia, la que puso al día y la mantuvo hasta el presente.

Como investigador su labor abarca el campo histórico dominicano y caribeño, la cual quedó plasmada en sus cátedras y en decenas de estudios monográficos, publicados en el país y en el extranjero en forma de libros y artículos. Entre sus publicaciones sobresalen: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, que vio la luz en 1968, y otras tres ediciones posteriores en las que ha incluido correcciones y ampliaciones; esta obra fue pionera en el resurgimiento de los estudios históricos dominicanos y de sus relaciones con la nación vecina desde la época colonial. Asimismo, destacan los títulos: *Movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo* (1987), *Gregorio Luperón y Haití* (1993), *Antonio Maceo: El titán de bronce* (1996), *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas* (1998), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento* (2005), *La primera abolición de la*

*esclavitud en Santo Domingo* (2006), *Schomburgk y Samaná* (2006), *El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1810* (2009), *Máximo Gómez y el antillanismo* (2010); *Dictadura y revolución en el Caribe: Las expediciones de Junio de 1959* (2009), en colaboración con José Abreu Cardet, y *Repensar la independencia de América Latina desde el Caribe* (2009), coordinado conjuntamente con Sergio Guerra Vilaboy. En 2015 el Archivo General de la Nación dedicó en su honor la II Feria del Libro de Historia Dominicana y publicó tres tomos con sus *Obras escogidas*.

Su compromiso político se hizo patente desde joven, por su oposición a la tiranía de Trujillo. Ajusticiado el tirano formó parte del Movimiento Revolucionario 14 de Junio y, más tarde, se desempeñó como secretario político en el alzamiento armado protagonizado por dicho Movimiento en protesta contra el golpe de Estado que derrocó al primer gobierno libremente elegido tras la dictadura. Crítico y autocrítico como pensador de izquierda, trabajó por la justicia social y por una política nacional soberana y antiimperialista, progresista y solidaria con las clases oprimidas.

Ciudadano fuera de serie, mantuvo siempre el don de gentes que lo caracterizó, caballeroso, afable y sencillo, bravo y recio cuando protestaba contra discriminaciones, abusos y atropellos. Y supo poner en todo lo que hizo un auténtico y profundo sentido humano. Adiós, maestro entrañable.



Emilio Cordero Michel.

## Carta de felicitación al doctor Emilio Cordero Michel<sup>4</sup>

Señor:

Dr. Emilio Cordero Michel  
Presidente, Academia Dominicana de la Historia  
Santo Domingo.

Querido Emilio:

Cuanta alegría me dio saber que has sido elegido presidente de la Academia. Es un reconocimiento a tus años de austera y mantenida militancia política y dedicación académica.

Creo, y pongo mi esperanza, que tu elección signifique un refrendar que el análisis nos puede dar a conocer la verdad histórica y que el ser humano, aunque respetando la autonomía de las realidades de la naturaleza y de la sociedad puede contribuir a construir formas particulares y superiores de organización social.

No podemos dejar el curso de la historia a ciertas fuerzas ínsitas en las sociedades que conduzcan a sus expresiones más negativas. Mucho menos que personas o grupos, a título de respeto

<sup>4</sup> Escrita en ocasión de su elección como presidente de la Academia Dominicana de la Historia y posteriormente leída en su funeral el lunes 26 de noviembre de 2018.

a las tradiciones pasadas o valores modernos, manipulen los procesos.

Si es cierto que el pasado está presente e incide en el curso del devenir, la vocación de justicia y de progreso es una aspiración de toda persona y sociedad.

Nuestro país está abocado a superar el individualismo, la pobreza y el autoritarismo y a leer la generosidad, la dedicación a la lucha y el deseo de progreso que han pautado nuestra historia aunque coyunturas particulares que podemos conocer en cada caso, nos lo hayan impedido.

Espero que con la cooperación de los restantes miembros de la directiva y de los académicos puedas mantener el dinamismo que ha caracterizado a la Academia en los últimos años.

Amigo y servidor,

ANTONIO LLUBERES, S. J.

ARCHIVÍSTICA

**Donación *In mano*  
al Archivo General de la Nación**

Siguiendo la exhortación patriótica hecha en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, he decidido donar *In mano*, al Archivo General de la Nación, los retratos de mis tatarabuelos, el general Braulio Álvarez Castillo y su primera esposa, Josefa Álvarez Guerra, habiendo sido el general Álvarez prócer de la revolución de El Algodonal, la cual motivó en el gobierno del presidente Meriño el Decreto de San Fernando, que fuera ejecutado por Ulises Heureaux. Los retratos parecen corresponder ambos al pintor Juan Francisco Hernández, mencionado dicho artista por Emilio Rodríguez Demorizi en su libro *Pintura y escultura en Santo Domingo*, Colección Pensamiento Dominicano de Julio Postigo (1972). Los retratos parecen estar hechos en una técnica mixta con plumilla y carboncillo y estuvieron exhibidos en el comedor de la casa de mis bisabuelos, Dr. Alfredo Rodríguez Castro y Dilia Álvarez Álvarez, casa marcada con el número 31 de la calle Mercedes, al lado de la Casa San Pedro. El salón donde estuvieron los citados retratos está descrito en la obra *Medalaganario*, Editora Taller (1980), de Jacinto Gimbernard Pellerano.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a seis de marzo de 2019.

LIC. AMÉRICO MORETA CASTILLO



Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación (AGN), recibe de parte del licenciado Américo Moreta Castillo y su esposa, Fátima Bello, la donación *In mano* de los retratos del general Braulio Álvarez Castillo y su primera esposa Josefa Álvarez Guerra, tatarabuelos del licenciado Moreta Castillo. Les acompaña Noemí Calderón, asistente de la Dirección del AGN.

## **Memoria Institucional del Archivo General de la Nación Año 2018**

### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

En el presente documento se exponen los resultados más relevantes alcanzados por el Archivo General de la Nación (AGN) durante el 2018, en su misión de dirigir la política archivística nacional mediante acciones que respondan a los objetivos de la Ley Núm.1-12. Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. El propósito delineado radica en garantizar la protección del patrimonio documental y su difusión, con avances en el Sistema Nacional de Archivos y publicaciones históricas, entre otros resultados que evidencian el cumplimiento del Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

Entre los logros vinculados a las metas del Plan Nacional Plurianual, se destaca el procesamiento de veintiséis fondos y colecciones documentales, restauración de 10,673 documentos para asegurar su conservación y utilidad, así como la digitalización de 1,050,316 documentos y el control de calidad de 1,150,776 imágenes digitalizadas. Teniendo en cuenta estas últimas cifras, el AGN acumula durante la última década 25,000,000 de documentos digitalizados y colocados a disposición de los usuarios.

Se realizaron eventos culturales para beneficiar a estudiantes, investigadores, historiadores y ciudadanos en general. El más trascendente fue la 5.<sup>a</sup> Feria del Libro de Historia Dominicana, visitada por 3,000 personas aproximadamente. Durante el año se dictaron 40 conferencias sobre diversos temas, se desarrollaron investigaciones históricas a partir del rescate y análisis de documentos localizados en archivos de Cuba y España, y se publicaron 34 libros sobre la historia de la sociedad dominicana, algunos de los cuales se basaron en el estudio de documentos que atesora la institución y resultados de investigaciones auspiciadas por ella, otros son ensayos que aportaron al conocimiento de nuestra historia y reediciones de textos valiosos para dar continuidad a la difusión del pensamiento de importantes intelectuales de la nación.

Como institución que ha incorporado las nuevas tecnologías para promover una cultura de transparencia y hacer más eficiente la provisión de servicios públicos del Gobierno dominicano, el AGN instaló el software Suite 102, para agilizar la gestión archivística y la consulta de los documentos digitalizados. Esta aplicación facilitó que el servicio de atención en línea alcanzara 406,000 consultas a través de la Web para investigaciones de diversas materias. Además, se consolidó el proyecto de publicación digital de la prensa diaria dominicana, que presenta un total de 31,418 registros disponibles en la Web institucional con las principales informaciones publicadas desde el año 1961 hasta 1965 en los periódicos *Patria*, *La Nación*, *El Caribe*, *Listín Diario* y *La Información*.

En el marco del cumplimiento de la Ley Núm. 200-40. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, se garantizó la consulta de la documentación depositada en el AGN. La Sala de Atención a Usuarios recibió 4,326 visitas. Se emitieron 491 certificaciones a personas naturales y jurídicas sobre información registrada en los fondos.

Como institución rectora del Sistema Nacional de Archivos, el AGN realizó 172 asesorías a 60 archivos de instituciones públicas. De igual manera, se capacitó a 773 servidores de la Administración Pública mediante 16 acciones formativas, entre ellas un diplomado en Archivística, un curso sobre Archivos y Derechos Humanos y el VI Encuentro Nacional de Archivos, durante el cual especialistas

nacionales y de otros países analizaron el estado de la documentación electrónica de archivos en la República Dominicana y otros países.

Para cumplir con la Ley General de Archivos en lo relacionado al establecimiento de archivos regionales, se realizó el proceso de compra de un inmueble en la ciudad de Santiago para gestionar la documentación producida por instituciones y personas de la región, que se prevé inaugurar durante el primer trimestre de 2019. Asimismo, se realizó una inversión de RD\$4,700,000.00 en la terminación del segundo edificio del Archivo Intermedio de Haina para optimizar la admisión de documentos.

El patrimonio documental en el AGN se incrementó con la recepción de 52 donaciones, tres transferencias y 5,229 ejemplares de libros, revistas y periódicos que están disponibles para consulta de los usuarios.

Como resultado de una gestión de la Embajada de la República Dominicana en Madrid se firmó un convenio entre el Archivo General de la Nación y el Ministerio de Cultura y Deporte del Reino de España, para reproducir más de 1,000,000 de imágenes de documentos con valor histórico que se hallan en el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de la Administración y el Archivo General de Simancas.

## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### a) Misión

Cumplir el mandato otorgado por ley, como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, de dirigir y controlar la política archivística y de organizar, conservar, custodiar y difundir el patrimonio documental de la nación, al ofrecer servicios culturales que garanticen los derechos de accesibilidad a la ciudadanía, la eficacia administrativa y la investigación histórica.

### b) Visión

Ser una institución de alta competencia en la operatividad y calidad de los procesos archivísticos, que contribuya a su consolidación

como entidad rectora para asesorar la gestión, el desarrollo y la optimización de los servicios documentales del Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana.

### **c) Breve reseña de la base legal institucional**

El Archivo General de la Nación es el órgano rector del Sistema Nacional de Archivos por disposición de la Ley Núm. 481-08. Ley General de Archivos. En tal virtud, tiene jurisdicción en todo el territorio nacional.

Los antecedentes de la institución se remontan al año 1884, cuando el Congreso Nacional emitió una resolución creando el cargo de Archivero Público, dependiente de la Secretaría de Interior y Policía. El 23 de mayo de 1935, fue promulgada la Ley Núm. 912 del Archivo General de la Nación, y el 2 de julio del mismo año se votó su Reglamento Interno, mediante el Decreto 1316. Por disposición de la Ley Núm. 41-00, la institución quedó adscrita al Ministerio de Cultura. En el 2008, mediante la Ley General de Archivos, se convirtió en una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía funcional, estructura y patrimonio propios. En el año 2010 se promulgó el Decreto Núm.129-10. Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Archivos de la República Dominicana.

### **d) Funcionarios**

<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
Roberto Cassá	Director General
Eliades Acosta	Encargado Departamento de Investigación y Divulgación
Ángel Hernández	Encargado Departamento de Sistema Nacional de Archivos
Aquiles Castro	Encargado Departamento de Conservación y Servicios Técnicos
Francis Mateo	Encargado Departamento Administrativo y Financiero
Huáscar Frías	Encargado Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Izaskun Herrojo	Encargada Departamento de Hemeroteca y Biblioteca
José Vílchez	Encargado Departamento Planificación y Desarrollo
Lucrecia García	Encargada Secretaría General
Raylin Calvo	Encargado Departamento Recursos Humanos
Orquídea Correa	Encargada Departamento de Descripción

Grismeldis Pérez	Encargada Departamento de Materiales Especiales
Chanay Maceo	Encargado Departamento Jurídico
Karina Arias	Encargada Departamento de Comunicaciones
Teodoro Viola	Encargado Departamento de Referencias

### III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

#### a) Metas institucionales de impacto en la ciudadanía

Las metas del Archivo General de la Nación presentan resultados positivos en los proyectos dirigidos a garantizar el rescate, conservación y accesibilidad del patrimonio documental de la nación, elevar el nivel cultural de la sociedad dominicana y favorecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la administración pública por medio de la integración y funcionamiento de los sistemas institucionales de archivos.

Los proyectos de rescate del patrimonio documental en archivos de Cuba, España y Francia, entre otros, constituyeron una acción importante para complementar los fondos más antiguos y facilitar el estudio de sucesos relacionados con la historia de la nación dominicana y su relación con otros pueblos de Iberoamérica. Esta iniciativa también ha permitido acopiar testimonios documentales generados por notarías, empresas, clubes, parroquias, escuelas y otras instituciones nacionales.

De igual manera, se destaca el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para ofrecer servicios en línea a la ciudadanía, y garantizar la consulta de la documentación mediante visitas presenciales y el acceso a los documentos digitalizados. Asimismo, se priorizaron actividades de carácter formativo que amplían el nivel profesional de los recursos humanos para contribuir a la preservación de la memoria histórica y al desarrollo educativo del pueblo dominicano.

#### b) indicadores de gestión

##### 1. Perspectiva estratégica

Los desafíos del Archivo General de la Nación en los próximos años se refieren a la continuidad de los programas dirigidos a mejorar los sistemas de archivos en las instituciones públicas, con miras a obtener

un mayor impacto en la sociedad de acuerdo con la Ley General de Archivos y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Por ello, los esfuerzos estarán dirigidos a una mejor articulación del Sistema Nacional de Archivos y sus instancias estatales y privadas para contar con archivos actualizados que brinden información de calidad.

Se desarrollarán programas orientados a la optimización de los servicios al ciudadano mediante la adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aplicar modelos de gestión basados en el gobierno electrónico que aseguren la autenticidad de los registros, su integridad, disponibilidad y preservación.

En consonancia con las ejecutorias de la Presidencia de la República en lo atinente a las metas del Programa República Digital, el AGN desarrollará acciones para garantizar la gestión de los documentos electrónicos producidos por la Administración Pública, mediante la cualificación de los recursos humanos encargados de tramitar esa documentación. Dichas acciones se acompañarán de una normativa regulatoria que guíe a las instituciones de manera eficiente en los procesos de creación y preservación de la documentación electrónica.

La continuidad del proyecto de Archivos Regionales con la apertura de un centro en la provincia de Santiago, favorecerá el rescate y conservación del patrimonio documental de la región, incentivará la participación activa de las comunidades y contribuirá a la adquisición de una mayor conciencia con respecto a la preservación de la memoria histórica del pueblo dominicano.

El acercamiento a instituciones y personalidades nacionales y extranjeras que poseen documentos con valor para la historia dominicana se mantendrá como línea de acción prioritaria para lograr su donación o transferencia al AGN, con fines de preservación y difusión.

El Programa de Desarrollo Cultural sintetiza la misión esencial del AGN en lo concerniente a la difusión de los fondos documentales a partir de proyectos de investigación que exploren nuevas perspectivas sobre acontecimientos nacionales y se difundan mediante la edición de nuevas obras. En consecuencia, es de vital importancia mantener la publicación de libros en los términos cuantitativos y

cualitativos logrados hasta el presente, así como ofrecer ciclos de conferencias que aporten al análisis de eventos significativos de la historia nacional y garantizar la continuidad de la Feria del Libro de Historia Dominicana.

Otra línea de acción cultural consistirá en extender los programas de promoción de la lectura y el espacio Citas a Ciegas con la Historia. Estos programas se desarrollan mediante intercambios y talleres con docentes de escuelas públicas y otros interesados, en los que se exponen estrategias para un mejor aprovechamiento de las fuentes bibliográficas y documentales, y se aplican procedimientos para estimular el interés por la lectura y el conocimiento de la historia.

De suma importancia para la consolidación de la difusión cultural son las exposiciones temporales de documentos sobre acontecimientos de la sociedad dominicana.

i. Metas presidenciales

Las metas establecidas por el Archivo General de la Nación en su desempeño como institución rectora del Sistema Nacional de Archivos, se corresponden con las disposiciones de la Ley Núm. 1-12. Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y las Metas Presidenciales presentadas en el Programa de Gobierno 2016-2020, en temas relacionados con los siguientes aspectos: derecho a la cultura; financiación de la investigación científica y capacitación de investigadores; creación de una biblioteca digital para la educación y consulta de la información; automatización de los servicios culturales vinculados a la gestión de los museos, archivos y bibliotecas; difusión de las culturas regionales y locales; posicionamiento de la República Dominicana como capital del libro en el Caribe; participación de la población en las actividades culturales y artísticas, exposiciones e investigaciones; mesas de buenas prácticas para fomentar la transparencia; creación del Banco de Conocimientos del sector público; publicación de datos abiertos del gobierno dominicano; sistema de control interno y externo, y mecanismos de acceso a la información pública; capacitación de los servidores públicos; inversión en infraestructura que facilite la integración urbano-rural y regional; y diseminación de las investigaciones nacionales.

ii. Sistema de monitoreo y medición de la gestión pública

El Archivo General de la Nación ha priorizado la implementación de los sistemas de información establecidos por la Presidencia de la República e instituciones garantes de la aplicación de normas esenciales en la relación Estado sociedad, para el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

Los responsables de las unidades correspondientes dentro del AGN avanzan progresivamente para responder a los requerimientos fijados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, las Normas Básicas de Control Interno, el Índice de Transparencia Gubernamental, el Índice de Gestión Presupuestaria, el cumplimiento de la Ley 200-04 y el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las normas emitidas para su cumplimiento, según se especifica en capítulos siguientes.

iii. Sistema de monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Departamento de Recursos Humanos cumplió los lineamientos establecidos en la Ley Núm. 41-08 de Función Pública y desarrolló una gestión enfocada en la mejora continua. En esa perspectiva, en el presente año se avanzó en el proceso de fortalecimiento institucional con el objetivo de fomentar el desarrollo y bienestar de los servidores, alineados a la Misión, Visión y Valores de la Institución.

*Logros en la gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).*

- Planificación y organización del trabajo.  
En atención a las necesidades institucionales, mediante Resolución DG001-2018 de fecha 12 de enero, se aprobó la estructura organizativa del AGN con la asesoría del Ministerio de Administración Pública, la cual responde al rol que establece la Ley Núm. 481-08. Ley General de Archivos de la República Dominicana, y la Ley Núm. 41-08 de Función Pública.
- Gestión del empleo.
  - Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP): Se

logró la capacitación de personal para la implementación del SASP en el módulo de nómina.

- Ausentismo: El índice de ausentismo laboral durante el período enero / octubre 2018 fue de 3.45%.
  - Rotación: El índice de rotación laboral enero / noviembre fue de 10.8%.
  - Taller de Reclutamiento y Selección de Personal: En el presente año participaron dos empleadas del Departamento de Recursos Humanos en el taller impartido por el Ministerio de Administración Pública, con el propósito de desarrollar los conocimientos del proceso. En ese sentido, durante el año se han evaluado 52 personas con aplicación de pruebas técnicas y entrevistas.
- Gestión del rendimiento
    - Evaluación del desempeño: Durante el período se realizó el proceso de socialización para la aplicación de los acuerdos de desempeño con la modalidad por competencias, se completó la evaluación de desempeño de todos los servidores sujetos a evaluación y se envió al Ministerio de Administración Pública el informe correspondiente.
  - Gestión del desarrollo

Diplomados, cursos y talleres: En reconocimiento al valor del talento humano como recurso esencial dentro de la institución, se mantuvo la implementación de la Estrategia de Formación de Personal del AGN y otras instituciones, en cuyo proceso fueron impartidos 14 cursos de Introducción a la Archivística, con la participación de 355 personas, incluyendo uno en la ciudad de Mao y otro en La Vega. También se impartió un diplomado en Archivística con 60 participantes y un curso sobre Archivos y Derechos Humanos a 78 personas. En total, de enero a diciembre de 2018 fueron ejecutadas 16 acciones formativas con 493 participantes.

En noviembre inició la Maestría en Archivística y Gestión de Documentos, mediante acuerdo con el Instituto Global de Altos

Estudios de Ciencias Sociales (I-Global), que cuenta con una matrícula de 23 estudiantes, de los cuales 12 son servidores del AGN.

Durante 2018 los servidores han participado en las siguientes acciones formativas:

Diplomados, cursos y talleres	Empleados participantes
Curso Taller Salvamento de Documentos Mojados	18
Curso de Auxiliares de Investigación	15
Curso de Introducción a la Archivística	14
Diplomado en Archivística	15
Diplomado en Compras y Contrataciones para el Sector Público y Descentralizado	1
Curso de Reparación de Tarjeta de Aire Acondicionado	2
Curso de Electricidad y Refrigeración Automotriz	1
Curso de Archivos y Derechos Humanos	45
Curso-Taller de Sistema de Gestión de Bibliotecas, Koha	3
Curso de Plantas de Emergencias y Switch de Transferencia	2
Curso de Técnico en Digitación	2
Talleres de Capacitación sobre Preservación Patrimonial, en la ciudad de Antigua, Guatemala	1
X Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Fortalecimiento de las capacidades para la lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio documental archivístico”. Lima, Perú	1
Benchlearning sobre Cartas Compromiso al Ciudadano	3
Taller de Gestión Estratégica del Cambio y la Cultura Organizacional	1
Taller sobre Planificación de Recursos Humanos	2

Se realizaron cuatro charlas y talleres para el personal de la institución:

Charlas	Participantes
“Como presentar denuncias y los medios disponibles” en fecha 24/05/2018 \ (3 jornadas)	133
“Charla Sensibilización sobre el libre acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública”, el 27/07/2018	33

- **Gestión de las relaciones humanas y sociales**

Se han realizado los pagos de los derechos y beneficios laborales en base a lo establecido en la Ley Núm. 41-08 de Función Pública.

- Salud Ocupacional y Riesgos Laborales: Con el objetivo de promover una buena salud en nuestras colaboradoras se realizó una «Charla de detección y prevención del cáncer de mama. Programa Mujeres Saludables del Despacho de la Primera Dama», en fecha 11/04/2018, con la participación de 43 servidoras.
- Actividades de Integración y Motivación: Desarrollo de actividades recreativas tendentes a la integración del personal, entre las cuales se pueden citar:
  - Día de las Secretarías (otorgamiento de bonos y día libre).
  - Día de las Madres (brindis, rifa, animación artística).
  - Día del Padre (brindis, animación artística y obsequio).
  - Otorgamiento de bono escolar a empleados que devengan salario hasta RD\$17,500.00.
  - Actividad de encendido de árbol navideño y bienvenida a la Navidad.
  - Visita de hijos de los colaboradores al Museo Trampolín.
  - Fiesta Navideña.

## *2. Perspectiva operativa*

### *i. Índice de transparencia*

En respuesta a las solicitudes de información en los plazos establecidos por la Ley Núm. 200-04. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto Núm. 130-05. Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, así como a las resoluciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el AGN proporcionó los servicios de acceso a la información en un 100% de las 48 solicitudes recibidas en línea y de manera presencial.

Igualmente, se dio cumplimiento a la aplicación de la Matriz de Responsabilidad Informacional en los plazos establecidos, como ordena la Resolución Núm. 01-2018 emitida por la DIGEIG, y se cumplió el mandato de la Resolución DIGEIG-R-02-2017 sobre uso obligatorio del Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), mediante la colocación del banner que redirecciona el formulario de acceso para proseguir la facilitación, ampliación y modernización de tan importante servicio de manera abierta y sin discriminación de ningún tipo, como ordena la Constitución y las leyes de transparencia.

En otro sentido, se ratificó el Comité de Compras del AGN, mediante la Resolución Núm. 01-2018, emitida por la máxima autoridad institucional.

En cuanto al Portal de Transparencia del AGN, durante el 2018 se colocó el 100% de las informaciones de publicidad de oficio establecidas por la Ley Núm. 200-04. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.

Se ampliaron las facilidades de acceso a la información pública que oferta el AGN, mediante la distribución de más de 200 brochures explicativos de dicho servicio, con el fin de incorporar progresivamente la participación de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información.

En vista del continuo procesamiento de información y documentación que custodia el AGN, fue necesario ampliar la infraestructura tecnológica y hacer más eficiente el servicio a usuarios a través de los recursos informáticos disponibles. Con tal fin fueron instalados 96 TB RAW de almacenamiento para distintos proyectos;

además, 15 computadoras Desktop y dos laptop con memoria 4 GB, disco duro 500 GB, sistema operativo Windows 10 y procesador Core i5. Igualmente fueron adquiridos tres impresoras, 15 licencias de Office 2016, un proyector, una licencia de Hostgator, 11 cajas de cables, tres Switch de Red de Datos y 100 cintas LTO-6 para respaldo de datos.

*ii. Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico*

A través de la página [www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do), se recibieron 406,438 visitas de usuarios, mediante el acceso a las siguientes plataformas de documentos digitales:

- Biblioteca Digital Dominicana: 52,852 visitas.
- Colecciones digitales: 5,001 visitas.
- SIABUC: 33,515 visitas.
- [www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do): 290,621 visitas.
- Colección Bernardo Vega: 5,000 visitas.
- Oficina de Acceso a la Información Pública: 17,500 visitas.

Con relación al uso de las TIC e implementación de Gobierno Electrónico, el AGN cuenta con 60.44 puntos, que lo ubican en la posición 139 de 256 instituciones. Dicha puntuación se desglosa como sigue:

Pilares	Valor de la categoría	Puntuación del AGN
Uso de las TIC	20	17.25
Implementación de e-Gob	30	12.64
Gobierno Abierto y e-participación: portal de transparencia, nómina y datos estadísticos	25	16.22
Desarrollo de e-Servicios	25	14.32
Valor total	100	60.44

*iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)*

Como resultado del esfuerzo desplegado por el Comité de NOBACI durante el año 2018 y con la asistencia de analistas de la Contraloría General de la República, después de concluido el proceso de diagnóstico institucional continuó la comprobación de las evidencias, las cuales han sido verificadas por la Contraloría General de la República, por lo que a noviembre se alcanza una calificación integral de 90.04, según los siguientes resultados:

I	Ambiente de control	92.13%	Satisfactorio
II	Valoración y administración de riesgos	96.55%	Implementado
III	Actividades de control	77.78%	Satisfactorio
IV	Información y comunicación	83.72%	Implementado
V	Monitoreo y evaluación	100%	Implementado
	Calificación integral	90.04%	

Actualmente se desarrolla la última fase, relacionada con las acciones de mejora establecidas en el Plan de Acción y la carga al sistema de las evidencias restantes que incrementarán dichos resultados.

*iv. Gestión presupuestaria*

Durante el año 2018 se realizó una efectiva gestión presupuestaria a través de una adecuada programación de los gastos y una eficiente gestión de los fondos, lo cual garantizó que la institución pudiera disponer de los insumos necesarios para desarrollar sus tareas cotidianas y contribuir a la materialización del Plan Operativo Institucional.

Con relación a los Indicadores de las Metas Presidenciales, se mantuvo una gestión presupuestaria por encima del 85%, no obstante los cambios experimentados a mediados del presente año por los procesos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

*v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)*

La ejecución oportuna del Plan Anual de Compras y Contrataciones garantizó la operatividad de los procesos técnicos dentro del marco del Plan Operativo Institucional.

El 97% de los procesos de compras realizados durante el año 2018 se adjudicó a pequeñas empresas, un 2% de las empresas son medianas y el 1% restante corresponde a grandes empresas.

*vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCCP)*

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre 2018, la Dirección Administrativa y Financiera tramitó todas las solicitudes presentadas por los departamentos de la institución, utilizando las herramientas informáticas del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas. Esto permitió el cumplimiento de los procesos de compras según lo establecido por la Ley 340-06. Sin embargo, la valoración reciente al Sistema de Compras presenta una evaluación de 61.36, no alcanzando mayor índice debido a que no se ha completado el cierre de algunos expedientes en el Portal Transaccional.

*vii. Auditorías y declaraciones juradas*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Núm. 311-14. Sistema Nacional Automatizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio, y en observancia del compromiso institucional con las buenas prácticas, la transparencia y la ética, los funcionarios obligados: Director General, Director Administrativo y Financiero y Encargado de Compras, realizaron las respectivas declaraciones en tiempo oportuno ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

*3. Perspectiva de los usuarios*

*i. Sistema de atención ciudadana*

Los servicios de atención a quejas, sugerencias, reclamaciones y denuncias, fueron prestados en un 100% a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública, en la Línea 311, en cumplimiento del Decreto 694-09.

*ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos*

El Archivo General de la Nación se vinculó a República Digital con el lanzamiento de su servicio de inscripción en línea para cursos de Archivística, que hasta el momento ha beneficiado a más de 400

personas y permite realizar el proceso de inscripción sin necesidad de movilizarse hasta la institución, ahorrando tiempo y recursos económicos.

La inscripción en línea, que se puede efectuar desde dispositivos móviles y computadoras, comprende diferentes modalidades de formación de acuerdo a los intereses de las instituciones públicas, privadas y a los ciudadanos en general; estas modalidades comprenden cursos, talleres, diplomados, maestrías y entrenamientos.

A través de este servicio también se busca garantizar, en un futuro, la docencia en línea con la creación de aulas virtuales que permitan a los interesados participar de las actividades formativas sin importar donde se encuentren.

### **c) Otras acciones desarrolladas**

- **Sistema Nacional de Archivos**

Durante el presente año se lograron los objetivos programados, los cuales impactaron de forma positiva en las instituciones, que incrementaron la demanda de asesorías. Fueron intervenidas 33 instituciones de la Administración Pública, en las que se desarrollaron 98 sesiones de trabajo como parte del seguimiento y control para perfeccionar la organización y funcionamiento de los sistemas institucionales de archivos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Núm. 481-08. Ley General de Archivos.

- Con vista a la consolidación del Sistema Nacional de Archivos, se realizaron 14 visitas a tres de las instituciones seleccionadas en un programa piloto: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Tesorería de la Seguridad Social y Hospital Docente Padre Billini.
- Se dio seguimiento a otras 26 instituciones. En ellas se celebraron 60 sesiones de trabajo, en las cuales se inspeccionaron las áreas de archivo y se emitieron informes con las recomendaciones de lugar. También se impartieron 17 charlas a las instancias directivas de igual número de instituciones sobre la importancia de una eficiente gestión documental.
- Para capacitar a los responsables de archivos en temas de tratamiento documental, se elaboraron cuatro instructivos

sobre identificación documental, organización documental, organización de fondos acumulados y descripción documental. Se normalizaron 164 términos correspondientes a 9 colecciones del AGN y concluyó la revisión de la Norma Dominicana de Descripción Archivística (NORDA), que se pondrá en circulación a comienzos del 2019.

- Se gestionó con instituciones y personalidades el ingreso de documentos al AGN por concepto de transferencia y préstamo para digitalizar y asegurar su conservación y acceso. En ese marco, fueron transferidas 10,000 fotografías del Centro de Inventario de Bienes Culturales y se recibieron en calidad de préstamo 79 libros de bautismos, matrimonios y defunciones, pertenecientes al Obispado de Baní, los cuales han sido digitalizados y devueltos a su institución de origen.
  
- Tratamiento de documentos textuales
  - Se asumieron 11 proyectos en el Plan Operativo Anual y concluyó el tratamiento documental de 2,443 unidades de instalación correspondientes a dos fondos institucionales (Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, y Alcaldías) y fueron descritos 1,776 expedientes del fondo Ayuntamiento.
  - Como parte de procesos previos a la organización y descripción, se concluyó el diagnóstico de cinco colecciones documentales donadas por Enrique A. Curiel, Dennis R. Simó, Emilio Cordero Michel, Ángel Miguel Rivero y Rafaela Caamaño. Se identificaron además 444 unidades de instalación de la Sección Política Exterior del fondo Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
  - Se aplicó control de calidad a 3,480 fichas descriptivas correspondientes a expedientes descritos hasta el año 1930 del fondo Presidencia de la República. También se corrigieron 1,212 libros de la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, y 109 unidades de la Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública, con sus fichas correspondientes.

- Con el financiamiento del Programa de Ayuda a los Archivos Iberoamericanos (Iberarchivos) se describieron 100 unidades de expedientes y se aplicó control de calidad a 9,000 registros de la base de datos de terrenos del Estado.
  - Fueron corregidas las fichas de 109 unidades del fondo Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública, así como 48 unidades de instalación de la colección Ramón Antonio Veras, Negro.
- Tratamiento de materiales especiales

#### Documentos fotográficos

- Con el propósito de resguardar, conservar, procesar y reproducir materiales especiales, se sometieron a tratamiento archivístico seis fondos y colecciones fotográficos con los siguientes resultados: 96,571 fotografías inventariadas de la Editora Hoy, digitalización de 34,454 negativos y 59,335 imágenes con metadatos que garantizan la accesibilidad y difusión de los documentos.
- En el fondo fotográfico Presidencia de la República fueron digitadas 2,784 fichas, clasificados 47 álbumes con 3,363 fotografías y 15 cajas con 1,216 imágenes. Simultáneamente se organizaron las colecciones de Delio Gómez Ochoa, con 47 imágenes; Alfredo Senior, con 212; Gonzalo Mejía, con 1,013 imágenes digitales; Rafael Báez Pérez, con 3,108 negativos digitalizados. A todas ellas se les aplicó la codificación, descripción y el control de calidad para facilitar su consulta.

#### Documentos cartográficos

- Fueron sometidos a tratamiento un total de 1,228 mapas y planos correspondientes a los fondos Ministerio de Salud Pública y Fundación Dominicana Museo del Mapa. Además, fueron digitalizados 2,000 mapas del Consejo Estatal del Azúcar y la colección Edgardo Vega Malagón.

#### Documentos audiovisuales

- Se alcanzaron resultados satisfactorios en el tratamiento documental audiovisual con la descripción de documentos

producidos por Radio Televisión Dominicana y se incrementó en 3,962 registros la base de datos de discos de vinilo, así como 3,400 archivos de video y 12 casetes migrados al servidor institucional para garantizar su conservación y difusión.

- Se restauraron 127 contenedores de documentos fílmicos y se digitalizaron 16 horas de películas. Se logró la digitalización, restauración y edición digital de 621 reels de las colecciones Museo de la Música y René Fortunato.

#### Documentos electrónicos

- El repositorio digital capturó y registró en la base de datos 3,161 documentos generados en formato electrónico por diversas instituciones; entre ellos, 551 documentos desclasificados por la Agencia Central de Inteligencia y 112 del Comité Judío-Americano, lo que totaliza 62,800 documentos recuperados y publicados hasta la fecha.

#### Catalogación bibliográfica

- Con relación a fondos bibliográficos y hemerográficos se catalogaron, clasificaron e indizaron 3,175 títulos y se actualizó el fichero Kardex en 690 ejemplares de periódicos correspondientes al siglo XIX y principios del XX.

#### Fichaje de prensa diaria

- Del proyecto de Prensa Diaria Dominicana, que publica artículos sobre hechos de la historia dominicana recogidos en los periódicos *Patria*, *La Nación*, *El Caribe*, *Listín Diario* y *La Información*, de los años 1961 al 1965, se describieron 18,381 artículos y se publicaron 18,847 nuevos documentos, para un total acumulado de 19,356, lo que facilita a investigadores, profesores, estudiantes e interesados en la historia, acceder a parte del patrimonio histórico.

#### Conservación y restauración de documentos

- Concluyó el diagnóstico y la propuesta para la creación del laboratorio microbiológico que servirá para evaluar niveles

de contaminación en los documentos y prever medidas de intervención; además, fue aprobado el presupuesto para su instalación en el 2019.

- Se ubicaron cinco deshumidificadores en varios depósitos y se preservaron los parámetros de temperatura y humedad relativa.
- Se diagnosticaron 964 unidades de instalación, cifra incrementada en un 24% con respecto al año 2017.
- De las 700,000 hojas proyectadas para limpieza durante el año, fueron tratadas 761,660, lo que representa un 108.80% del cumplimiento de la meta planteada.
- Se procedió a la desinfección de siete unidades, lo que representa el 100% de la documentación ingresada con afecciones; además, se llevó a cabo la fumigación contra insectos en el interior y las áreas externas del edificio principal del AGN.
- Se brindó asesoría en materia de conservación documental a 10 instituciones: Ministerio de Administración Pública (MAP), Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) en San Cristóbal, Sistema Nacional de Salud (SNS), Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Suprema Corte de Justicia (SCJ), Ministerio de Turismo, Defensoría del Pueblo, Biblioteca de Víctor Grimaldi, Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y Policía Nacional.
- Fueron impartidas 10 clases sobre conservación documental a instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Archivos.
- Se restauraron 10,673 documentos en distintos soportes: 10 libros de Protocolos Notariales con 3,345 hojas; cuatro unidades de instalación del fondo Guerra y Marina con 682 hojas; 45 libros antiguos y valiosos con 3,938 hojas; 14 periódicos con 1,889 hojas; cinco álbumes fotográficos con 633 hojas; 10 documentos de gran formato, y 56 hojas del libro Acta de Sociedad Cultural / Alianza Cibaëña.
- Se encuadernaron 614 documentos: 144 tomos de prensa periódica, 15 tomos de revistas, 414 libros y 41 libros registros, y se confeccionaron 20 contenedores.

#### Servicio de referencia e instrumentos de descripción

- Del fondo Protocolos Notariales se corrigieron 371 unidades de instalación y se elaboró un inventario de las cartas de Pedro Henríquez Ureña, que arrojó un total de 1,655 cartas con 2,857 hojas.
- Para la identificación de documentos fueron reubicados 336 expedientes de diferentes fondos y colecciones, y actualizadas 2,890 unidades de instalación.
- Se corrigieron y normalizaron 2,925 registros en la base de datos del inventario topográfico, en correspondencia con las normas archivísticas establecidas.
- Con vistas a mejorar el proceso de búsqueda y recuperación de información, se identificaron 2,742 unidades de diferentes fondos en el Proyecto Legajo Cero.
- En la Sala de Atención a Usuarios se recibieron 4,326 visitas, para un promedio de 360 mensuales, con un volumen de documentación consultada de 9,506 unidades y un total de 229,767 reproducciones (ver anexo 1).

#### Proyecto de Rescate del Patrimonio Documental

Dentro de los resultados obtenidos en el proyecto de rescate de documentos históricos a nivel nacional e internacional, se cuenta la recepción de donaciones y transferencias de vital importancia para el estudio de acontecimientos trascendentales del país. Entre ellas se destacan:

- Documento para la historia del 24 de abril de 1965; 42 años después. Apócrifo. Andrés Ramírez Encarnación- 1er. Teniente (R) Ejército Nacional (Constitucionalista).
- Testimonio de la verdad vivida 1964-1965. Andrés Ramírez Encarnación- 1er. Teniente (R) Ejército Nacional (Constitucionalista).
- Exilio I-Acontecimientos, jueves 29 de abril al 5 de septiembre 1965. Exilio II-Acontecimientos del 6 de septiembre al 21 de marzo 1971. Píndaro O. Peña. Coronel (R) E. R.D.
- Carta: Señores miembros comisión oficial para la erradicación de la fiebre porcina de África.

- Transferencia del Centro de Inventario de Bienes Culturales: 10,062 fotografías, 8,000 negativos y 700 diapositivas.
- Donación del Partido de los Trabajadores Dominicanos de 37 fotografías y varios documentos.
- Colección de música donada por Víctor Dumé, y un rollo de la película Enriquillo, filmada en 1984, con 24 minutos de duración, donación de la señora Modestina Rivera.
- Donación de la señora María Josefina Azar de Curiel de periódicos de los años 1961 y 1962 del Partido Unión Cívica Nacional, y ejemplares sueltos del periódico del Movimiento 1J4 y de los diarios *El Nacional* y *Listín Diario* del período 1967-93.
- Setenta y nueve libros de bautismos, matrimonios y defunciones de los siglos XVIII, XIX y XX, pertenecientes a la Diócesis de Baní, prestados para reproducción digital.
- Seis libros de la colección de la Agencia FIDES, correspondientes a los años 1958-63.
- Comunicados de los años 1986-1988, 1991, 1992, 2002, donados por Luis Evangelista Pilier.
- Fotografías y otros documentos relacionados con el traslado de los restos de Eugenio María de Hostos, donados por Ivelisse Prats de Pérez.
- Expediente del caso que sentó jurisprudencia en cuanto a la obligatoriedad de compensar económicamente al agente o representante de firmas comerciales que fuere arbitrariamente despojado de sus funciones, donado por el Lic. Juan Rafael Pacheco.
- Catorce cajas con material audiovisual y documentos textuales donados por el periodista Wilfredo Alemany.
- Nueve libros de las publicaciones: *La Verdad Católica* y *Acción Católica*, prestados para reproducción por el Arzobispado de Santo Domingo.
- Colección de música de los años 1950-1970: 200 LP, 50 discos sencillos y varios casetes, donados por el señor Félix Méndez.
- 287 ejemplares de la revista *Rumbo*, donados por Francisco Bernardo Regino E.

- Cuatro fotografías del extinto expresidente de la República Joaquín Amparo Balaguer Ricardo, en compañía de Leonardo Matos Berridos y otros funcionarios, donadas por Leonardo Matos Berridos.
- Donación de Luis Héctor Arthur Sosa, compuesta por 140 cintas microfilmes con información relativa a matrimonios, nacimientos, bautismos, defunciones y divorcios del período 1666-1933, correspondientes a las provincias de Santo Domingo, Santiago, Dajabón, Valverde y el municipio de Guayubín; así como con información alusiva a los archivos de los Mormones de la República de Haití. También contiene 63 CD con música variada, dos libros del censo de la ciudad de Puerto Plata de 1871-1879 (copias); dos libros del censo de la ciudad de Puerto Plata y el catastro de sus bienes comunales del año 1875; una caja con correspondencia, actas de defunción, recordatorios de fallecidos, inventario de rollos de microfilme de las oficialías civiles del Distrito Nacional y fragmentos de periódicos de los años 1957-2009.
- Colección constituida por veintitrés tomos del periódico *El Seminario* y *El Campesino*, 1992-1994, donados por Tania Almánzar Blanco.
- Veintitrés cajas con documentos de los notarios de la ciudad de La Vega, José Alcibíades Roca y Juan Antonio Roca, que datan del siglo XIX y mediados del siglo XX, donados por Linda, Irene y Rosa Roca.
- Archivo fotográfico en formato electrónico con 839 imágenes relativas a la historia del barrio La Puya en el Distrito Nacional, donados por Edgar Piñeyro.
- Doscientos setenta y tres cartas recibidas por el general Ramón Cáceres en su condición de Presidente de la República en el período 1907-1909, donadas por la familia Cáceres.
- Recortes de prensa, leyes, proyectos, fotos, documentos relativos a la labor de asesoría al Poder Ejecutivo, títulos y reconocimientos, donados por Luis Molina.

- Setenta y ocho ejemplares del libro *Economía política e investigación social*, de la autoría de Luis Gómez Pérez, donados por Juan Bautista Torres.
- Veintiuna fotos en formato digital de la tumba del dictador Rafael L. Trujillo Molina y su hijo Rafael Trujillo Martínez, Ramfis, en el cementerio El Prado, Madrid, Reino de España, donadas por Eliades Acosta.

Dentro del mismo proyecto se recibieron los siguientes documentos recopilados en el exterior:

- Facsímil del libro *Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico*, Madrid, 1861, 153 páginas, del autor español Félix de Bona. Aporta datos sobre la Anexión a España.
- Facsímil del folleto con la conferencia *El negro santos de Santo Domingo*, 48 páginas, de José María de Labra, pronunciada en Madrid el 8 de enero de 1880 y dedicada a Touissant Louverture.
- Facsímil del folleto *La cuestión de Santo Domingo*, La Habana, 1864, 47 páginas, del comendador José Ferrer de Couto.
- Facsímil del folleto *Mi óbolo a Cuba: colección de artículos editados en la prensa dominicana y otros inéditos*, New York, 1897, 112 páginas, de Rafael Abreu Licairac.
- Facsímil del libro de *Juan Isidro Jimenes Grullón La filosofía de José Martí*, edición de 1960, Universidad Central de Las Villas, 219 páginas.
- Facsímil del libro *Los criminales de Cuba*, Barcelona, 1882, 472 páginas, de José Trujillo y Monagas.
- Documentos relacionados con Fulgencio Batista tras el golpe de Estado, su presidencia y relaciones con Trujillo (1952-1958), 289 imágenes.
- Documentos relacionados con Cayo Confites y el proceso de devolución del yate Angelita, 258 imágenes.
- Reclamaciones diplomáticas entre Cuba y República Dominicana ante la OEA por el caso de Cayo Confites, 265 imágenes.
- Masacre de 1937, mediación de Cuba, 7 imágenes.

- Proceso de extradición de Gerardo Machado (1935) y crisis cubanodominicana (1948), 18 imágenes.
- Relaciones de Trujillo con Cuba (1952-1959), 230 imágenes.
- Documentos recopilados en el Instituto de Historia de Cuba que se refieren a la expedición de Cayo Confites; la conspiración trujillista y revolucionaria de abril de 1955-1957; expedición del Mariel; investigaciones del SIM; Antonio Guiteras; sobre supuesto atentado a Batista alertado por Trujillo, enero-octubre, 1935, e informe sobre reparación motonave Angelita para su devolución a Trujillo, julio 1950.
- Documentos relacionados con la detención en Cuba de Tomás Reyes Cerda por el Ejército Rebelde, acusado de espía trujillista, y sobre los preparativos de la expedición del 14 de junio, 1959, 72 imágenes.
- «Cuba en la Anexión de Santo Domingo»: 99 documentos copiados en Archivos de Cuba, Puerto Rico y España para los fondos documentales del AGN, compilados por Olga Portuondo.
- Única grabación conocida de la voz del líder sindicalista Mauricio Báez, en la emisora CMQ, el 30 de noviembre de 1950, una semana antes de ser secuestrado y asesinado por los sicarios trujillistas en la Ciudad de la Habana, Cuba, donada por el Instituto de Historia de Cuba.
- Segunda entrega al AGN de documentos de la República Dominicana en el Archivo Nacional de Cuba, en formato electrónico, compilados por Gerardo Cabrera Prieto. Los documentos corresponden a varios fondos: Audiencia de Santo Domingo, Colección de Documentos sobre Asuntos Políticos, Correspondencia de los Capitanes Generales, Donativos y Remisiones, Gobierno General, Intendencia General de Hacienda, Máximo Gómez, Miscelánea de libros, Miscelánea de expedientes, Reales Órdenes y Cédulas, Secretaría de Estado y Secretaría de la Presidencia.
- Documentos de la República Dominicana en el Archivo Nacional de Cuba, en formato electrónico, compilados por Marta Ferriol, directora del Archivo Nacional de Cuba.

### Área de Publicaciones

Como parte de la gestión cultural del AGN, el Programa Editorial publicó 34 libros, según se detalla a continuación:

- *Los silencios de Juan Pablo Duarte. Luces y sombras de un hombre excepcional* Francisco M. de las Heras y Borrero.
- *Normas editoriales del AGN.*
- *El pasado como historia*, Roberto Marte.
- *Redes del Imperio*, Laura Náter.
- *Un leviatán tropical: las redes clientelares de Trujillo*, Eliades Acosta.
- *Sin escudo ni armaduras*, volumen 1, Orlando Gil. Colaboración con la Refinería Dominicana de Petróleo, S, A.
- *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación americana de 1916*, Roberto Cassá.
- *Palabra, canto y testimonio*, Fernando Casado.
- *Mis dos Eugenio*, Giannella Perdomo.
- *Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)*, núm. 148.
- *BAGN* núm. 149.
- *BAGN* núm. 150.
- *BAGN* núm. 151.
- *Tabloide semestral AGN Informativo.*
- *Memorias del V Encuentro Nacional de Archivos.*
- *La telaraña cubana de Trujillo*, tomo I, Eliades Acosta.
- *La telaraña cubana de Trujillo*, tomo II, Eliades Acosta.
- *Reflexiones y recomendaciones ante la debacle documental del Morgan*, Fabio Valenzuela Sosa.
- *Crímenes del imperialismo norteamericano*, Horacio Blanco Fombona.
- *Desde Bonao. Las luchas exitosas de Aniana Vargas*, tomo I. Recopilación de Reina Rosario.
- *Desde Bonao. Las luchas exitosas de Aniana Vargas*, tomo II. Recopilación de Reina Rosario.
- *Obras casi completas* de Federico García Godoy, tomo 5.
- *Obras casi completas* de Federico García Godoy, tomo 6.
- *La ocupación militar de Santo Domingo por Estados Unidos*, Sócrates Nolasco.

- *Guanuma*, Federico García Godoy.
- *Alma dominicana*, Federico García Godoy.
- *De abril en adelante*, Marcio Veloz Maggiolo.
- *Documentos de la República Dominicana en el Archivo Nacional de Cuba*, Gerardo Cabrera.
- *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo*, Genaro Rodríguez, tomo I.
- *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo*, Genaro Rodríguez, tomo II.
- *Documentos del Archivo Real del Seíbo. Testamentos y testamentos I*, tomo 3.
- *Documentos del Archivo Real del Seíbo. Testamentos y testamentos II*, tomo 4.
- *Dos novelas: La vida no tiene nombre y Los ángeles de hueso*, Marcio Veloz Maggiolo.
- *Misión del AGN* (brochure).

#### *Área de Fuentes Orales*

- Se realizó la transcripción de 710 páginas de entrevistas para su difusión escrita; además, 110 entrevistas correspondientes a los proyectos «Voces de Los Guandules y La Ciénaga», «Relatos de vida de los dirigentes de izquierda Narciso Isa Conde e Iván Rodríguez», «Vida cotidiana y relaciones sociales de los pueblos de Cotuí y Cevicos», «La izquierda dominicana de 1973-1984», «Geografía de la bachata», «Inmigración haitiana en Santo Domingo» e «Historia oral de la educación dominicana».
- Como resultado de los proyectos fueron elaborados siete artículos para su publicación en la revista *Memorias de Quisqueya* y el *BAGN*.
- Fueron realizadas 80 entrevistas de historia oral, 30 programas de radio editados, un documental sobre el estallido de Abril de 1984 y una cápsula sobre escuelas emergentes.
- Investigaciones documentales
  - Se concluyeron cinco proyectos de investigación que sistematizaron datos e informaciones que aportan perspectivas

novedosas sobre los siguientes acontecimientos: Impacto de la ocupación militar norteamericana sobre la educación dominicana (1917-1922), de Juan Alfonseca, Cuba; la Anexión a España y la Guerra de la Restauración en Santo Domingo (1861-1865), de la Dra. Olga Portuondo; traducción de 87 artículos de las revistas *Marine Corps Gazette* y *Leatherneck*, sobre la ocupación militar norteamericana (1916-1922); documentos dominicanos depositados en el Archivo Nacional de Cuba, de Gerardo Cabrera; y la geografía en el contexto espacial del frente sureste en la Guerra de la Restauración, de Álvaro Caamaño y Miguel Díaz Herrera.

- Para facilitar el estudio de documentos producidos durante el periodo colonial en Santo Domingo se realizó la transcripción, corrección y organización de 1,679 folios contenidos en 502 expedientes sobre venta y libertad de esclavos, dotes, matrimonios, capellanías y censos del Archivo Real del Seibo. Asimismo, se realizó la transcripción de 198 folios contenidos en 47 expedientes sobre actas capitulares.
  
- Puesta en circulación de libros
 

Como estrategia para promover la lectura de los textos producidos por el AGN e incentivar la investigación de las fuentes históricas conservadas en la institución, se realizaron eventos especiales dirigidos a los investigadores y público en general, consistentes en actos de puesta en circulación de las siguientes obras:

  - *Historiografía y literatura de Salcedo*, Emelda Ramos.
  - *Un leviatán tropical: las redes clientelares de Trujillo en América Latina y el Caribe*, Eliades Acosta Matos.
  - *El pasado como historia*, Roberto Marte.
  - *La profecía de Liborio*, Edgar Valenzuela.
  - *Revista Ecos*, núm. 15.
  - *Redes del imperio*, Laura Náter.
  - *Los silencios de Juan Pablo Duarte*, Francisco M. de las Heras.
  - *Boletín Archivo General de la Nación (BAGN)*, núm.148.
  - *BAGN*, núm. 149.

- *Normas editoriales del AGN.*
- *Colección musical Eduardo Brito, Arístides Incháustegui y Blanca Delgado.*
- *Desde Bonaó: Las luchas exitosas de Aniana Vargas, 1994-1997,* Reyna Rosario.
- *Desde Bonaó: Las luchas exitosas de Aniana Vargas, 1998-2002,* Reyna Rosario.
- *Documentos de la República Dominicana en el Archivo Nacional de Cuba,* Gerardo Cabrera.
- *De abril en adelante,* Marcio Veloz Maggiolo.
- *Dos novelas: La vida no tiene nombre y Los ángeles de hueso,* Marcio Veloz Maggiolo.
- *La ocupación militar de Santo Domingo por Estados Unidos de América, 1916-1924,* Sócrates Nolasco.
- *Crímenes del imperialismo norteamericano,* Horacio Blanco Fombona.
- *Guanuma,* Federico García Godoy.
- *Alma dominicana,* Federico García Godoy.
- *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación americana de 1916,* Roberto Cassá.
- *Reflexiones y recomendaciones ante la debacle documental del Morgan,* Fabio Valenzuela Sosa.
- *Bibliotecas privadas y Vida pública en la colonia de Santo Domingo,* Carlos Esteban Deive.
- *BAGN, núm.150.*
- *BAGN, núm.151.*
- *La telaraña cubana de Trujillo,* tomo I, Eliades Acosta Matos.
- *La telaraña cubana de Trujillo,* tomo II, Eliades Acosta Matos.
- *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo,* tomo I, Genaro Rodríguez Morel.
- *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo,* tomo II, Genaro Rodríguez Morel.
- *Obras casi completas,* tomo 5, Federico García Godoy.
- *Obras casi completas,* tomo 6, Federico García Godoy.
- *Documentos del Archivo Real del Seíbo,* tomo 3, Perla Reyes Rivas y Rocío Devers.

- *Documentos del Archivo Real del Seíbo*, tomo 4, Perla Reyes Rivas y Rocío Devers.
- *Palabra, canto y testimonio*, Fernando Casado.

- Conferencias

A continuación los temas que fueron objetos de conferencias y paneles, y los especialistas que fungieron como conferenciantes.

- «Los Palmeros», José Ernesto Oviedo Landestoy.
- Fórum «Antes y después del 27 de febrero», Roberto Cassá, Raymundo González y Álvaro Caamaño.
- «Mujeres de la Independencia», Carmen Durán, Nelia Ramírez y Petronila Dotel.
- «Independencia Nacional, 27 de febrero», Ramón Rodríguez.
- «100 años de baloncesto en la República Dominicana», Antonio Valdez.
- «Batalla del 19 de marzo», Juan de la Cruz
- «Fronteras porosas, destinos compartidos: Una exploración panorámica de las corrientes migratorias entre Borinquén y Quisqueya», Jorge China, especialista en Historia Latinoamericana.
- «De negros emancipados a trabajadores serviles durante la segunda esclavitud en Puerto Rico: Retomando el caso del Barco MAJESTY (1859-1865)», Jorge China.
- «Hay un libro para cada quien», Izaskun Herrojo Salas.
- «La literatura en América Latina y el Caribe», Carlos Rodríguez Almaguer.
- «Aprende a manejar documentos históricos», Eliades Acosta Matos.
- «El eterno viaje cronotópico de los cuentos de Anansi: De África al Caribe, del Caribe a Europa, de Europa a África», Mirto Laclé, gestor cultural de Aruba.
- «Metodología de la investigación histórica», Roberto Cassá.
- «Historia de América Latina», Carmen Durán.
- «Archivos para no olvidar», Eliades Acosta Matos.
- «Cuba y la anexión de Santo Domingo a España, 1891-1865», Olga Portuondo.

- «El Caribe contemporáneo», Iván Gatón.
  - «La presencia judía en Santo Domingo», Antonio Guerra.
  - «Impacto internacional de la Guerra Restauradora en la República Dominicana», Carlos Rodríguez Almaguer.
  - «Memorias y ficciones de la novela histórica», Emilia Pereyra.
  - «La historia del sindicalismo en la República Dominicana», José Gómez Cerda.
  - «Herramientas de cambio para emprender», Dalul Ordehi.
  - «El gusto musical dominicano en 1959», Manuel Arias.
  - «Finanzas con propósito», Banco Popular Dominicano.
  - «El documento como fuente de la investigación histórica», Eliades Acosta.
  - «Manejo de plagas», Albania Hidalgo.
  - «José Martí y Máximo Gómez. 195 aniversario de las independencias», Carlos Rodríguez Almaguer
  - «La novela y el relato histórico: motivaciones para su lectura y escritura», Emelda Ramos.
  - «El oficio del editor y el editor... sin oficio», Daniel García.
  - «ORCID: La importancia del reconocimiento del autor en la investigación científica», Izaskun Herrojo Salas.
- Otros eventos y actividades socioculturales
    - Se realizaron tres exposiciones: «Los Palmeros», «La evolución de la fotografía en el tiempo» y «Mapas antiguos de Santo Domingo», además se prestaron imágenes de seis exposiciones a instituciones públicas y privadas para su presentación al público.
    - Participación del Archivo General de la Nación en la 21.ª Feria Internacional del Libro Santo Domingo y en la 3.ª Feria de San Cristóbal.
    - Cuatro talleres para niños sobre encuadernación de libros.
    - Un taller de conservación y digitalización de fílmicos para estudiantes de cine.
    - Dos presentaciones artísticas: Kewenaonda y Víctor Víctor en concierto.
    - Se recibieron 116 visitas guiadas con más de 2,600 participantes.

- Taller de incentivo a la lectura histórica.
- El AGN y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) inauguraron el 13 de junio la sexta edición del Encuentro Nacional de Archivos (ENA), bajo el tema «Gestión documental y administración electrónica», que sesionó entre el 14 y 15 de junio y contó con 270 participantes. El evento estuvo encabezado por los directores de ambas instituciones, Dr. Roberto Cassá, del AGN, y el ingeniero Armando García, de la OPTIC, acompañados por los miembros del Comité Organizador, representantes de las empresas auspiciadoras del encuentro e invitados. Más de 15 personalidades nacionales e internacionales de la comunidad archivística y de las tecnologías, disertaron sobre las tendencias de vanguardia en la gestión de documentos y la administración electrónica.
- En el marco de la V Feria del Libro de Historia Dominicana, el AGN convocó el concurso de pintura juvenil «Dibuja tu historia», con el fin de motivar a los niños y jóvenes entre los 10-15 años a interesarse por la historia. La convocatoria fue acogida por más de 10 centros educativos de La Vega, Moca, Haina y el Distrito Nacional. Se recibieron más de 70 dibujos y resultaron ganadores cuatro de ellos.
- A la Feria del Libro de Historia Dominicana asistieron más de 3,000 personas, que adquirieron publicaciones ofertadas por el AGN y librerías privadas.
- Presencia en medios de comunicación
  - Las actividades institucionales se difundieron en diferentes medios, que facilitaron 285 publicaciones y participación en programas radiales y televisivos, redes sociales e impresos. Para estos fines se diseñaron 302 portadas, brochures, letreros e invitaciones y 5,416 impresiones de diversas dimensiones.
- Convenios y proyectos interinstitucionales

Durante el período se suscribieron convenios y se ejecutaron proyectos nacionales e internacionales, como mecanismos de

cooperación para lograr la conservación de fondos documentales, promover intercambios entre los profesionales e investigadores, y favorecer la inclusión de personal técnico del AGN en programas de formación. Estas acciones son las siguientes:

- Convenio con el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, del 15/01/18, destinado a la cooperación técnica para el desarrollo de diversas actividades relacionadas con la misión académica de ambas instituciones.
- Convenio específico con el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, del 19/02/18, para la colaboración docente e investigación para el máster en Archivística y Gestión de Documentos 2018-2019.
- Ejecución del proyecto financiado por el Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos, por un monto de 5,000 euros, encaminado a la restauración de protocolos notariales del siglo XIX.

#### IV. GESTIÓN INTERNA

##### **a) Desempeño financiero**

- Asignación de presupuesto del período: RD\$229,869,265.00.
- Ejecución presupuestaria del período: RD\$226,527,972.00.
- Ejecución física y financiera de proyectos de inversión pública: dentro del presupuesto estaba dispuesta una partida de RD\$23,185,901.00, de la cual se recibió RD\$21,821,940.00 durante el año.
- Partida extraordinaria del período: dentro del presupuesto del año se recibió una partida de RD\$30,000,000.00, destinada a la compra de un edificio en Santiago de los Caballeros para la instalación del Archivo Regional del Cibao.
- Ingresos y recaudaciones por otros conceptos: en el año 2018 ingresaron al AGN RD\$4,100,000.00 por actividades de capacitación y otros servicios; además, aportes del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos, que transfirió €5,000.00 para el proyecto de restauración de Protocolos Notariales del siglo XIX.
- Los pasivos del AGN para el año 2018 ascienden a RD\$1,137,507.10.

## **b) Contrataciones y adquisiciones**

Durante el período comprendido del 1.0 de enero al 31 de diciembre de 2018, la Dirección Administrativa y Financiera tramitó todas las solicitudes generadas por los departamentos, utilizando las herramientas informáticas correspondientes del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que garantizó la gestión de los procesos de compras según lo establecido por la Ley Núm. 340-06.

*Resumen de compras mediante procesos de comparación de precios, para un total de RD\$47,700,000.00.*

- Compra de estanterías por un monto de RD\$3.9 millones.
- Terminación del edificio en Haina por un monto de RD\$4.7 millones
- La compra de un inmueble para el Archivo Regional en Santiago por un monto inicial de RD\$30 millones.
- La impresión de 34 libros a un costo aproximado de RD\$5.3 millones.
- La compra de dos vehículos por un monto de RD\$3.8 millones.

*Resumen de compras menores realizadas en el 2018, para un total de RD\$12,882,000.00.*

- Organización de la V Feria del Libro de Historia Dominicana por un monto de RD\$600,000.00.
- Participación en la XX Feria Internacional de Libro por un monto de RD\$480,000.00.
- Adquisición de mobiliario por un monto de RD\$ 702,000.00 aproximadamente.
- Equipos de cómputo por un monto aproximado de RD\$1,000,000.00.
- Compra de materiales de conservación por un monto aproximado de RD\$1.2 millones, en dos procesos de compras separados.
- Compra de cajas normalizadas por un monto aproximado de RD\$1.100,000.00.
- Compra de tóner y cartucho para impresoras RD\$1.6 millones, en dos procesos de compras separados.

- Compra de almacenamiento digital por un monto de RD\$1.8 millones.
- La mudanza y readecuación del Departamento de Materiales Especiales por un monto de RD\$1,100,000.00, en varios procesos separados.
- Compra de equipos especializados de audiovisual para el estudio de TV por un monto de RD\$1,000,000.00
- Compra de equipos de climatización por un monto de RD\$2.3 millones, en varios procesos.

*Resumen de compras y contrataciones por debajo del umbral*

Durante el año los procesos de compras y contrataciones por debajo del umbral ascendieron a un monto de RD\$19,168,000.00, con los cuales se adquirieron insumos para desarrollar tareas cotidianas y cumplir los proyectos departamentales.

*Total general de compras y contrataciones: RD\$79,750,000.00.*

- Plan anual de compras
  - El plan anual de compras es una herramienta fundamental para la planificación y adquisición de los insumos y las contrataciones de servicios necesarios para materializar las actividades de la institución y garantizar la operatividad de los procesos técnicos dentro del marco de la Ley General de Archivos.
  - Para el presente período se concibió un plan de compras ascendente a 81,616,090.29 y se ejecutó un monto de \$79,750,000.00, que representa un 97.8% de lo presupuestado.
- Principales dificultades
  - De acuerdo a las metas planificadas para cumplir con los objetivos propuestos en los ejes estratégicos del Plan Trienal 2017-2020 y el Plan Operativo del presente año, el Archivo General de la Nación no pudo habilitar con estantería algunos espacios destinados a depósitos de documentos, debido a la carencia de recursos económicos para estos fines. De igual forma, el proyecto de ahorro energético no presentó

- el avance esperado a causa del alto costo de los equipos de climatización de alta eficiencia.
- Otra situación que provocó dificultades para cumplir con las metas dirigidas a la salvaguarda del patrimonio documental fue la insuficiencia de recursos para adquirir el almacenamiento digital necesario con vista a la conservación de los fílmicos escaneados.

## V. PROYECCIONES DEL PRÓXIMO AÑO

Durante el año 2019 el Archivo General de la Nación centrará sus esfuerzos en alcanzar las metas definidas en su Plan Estratégico 2017-2020, en el cual se especifican varios ejes vinculados al Plan Nacional Plurianual del Sector Público. El trabajo estará encaminado a la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos, a la continuidad de la política de difusión archivística, al fortalecimiento de la plataforma de investigación histórica, al mejoramiento de los mecanismos de gestión de recursos humanos, y al trabajo preventivo en materia de seguridad y protección contra desastres, ilegalidades, delitos y / o hechos de corrupción y en defensa del medio ambiente.

Los proyectos planificados en el Plan Operativo 2019 están alineados además con la Ley Núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual, en su Eje 1, persigue estructurar una administración pública eficiente, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional. En ese sentido, con el propósito de fortalecer la gestión administrativa, se trabajará en el seguimiento a las acciones de mejoras establecidas en el plan de acción y la incorporación al sistema de las evidencias que componen el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

Dada la importancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación para fomentar la transparencia administrativa y facilitar el servicio a los ciudadanos, durante el 2019 se trabajará, junto a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el incremento de la cantidad de servicios en línea,

con la instalación de una plataforma que permita presentar solicitudes de visitas guiadas y certificaciones de documentos, entre otros servicios que se adicionarán progresivamente.

También se implementarán las directrices emitidas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación para fomentar el correcto uso de las TIC y el gobierno electrónico en la administración pública, específicamente, las normas NORTIC A1, sobre uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado Dominicano; NORTIC A2, para la creación y administración de portales web; NORTIC A4, para la interoperabilidad entre los organismos del Estado; NORTIC A5, sobre la prestación y automatización de los servicios públicos; NORTIC A6, sobre el desarrollo y gestión del software; NORTIC A7, para la seguridad de las tecnologías de la información y comunicación; y NORTIC B1, para la implementación y gestión de la conectividad en el Estado Dominicano.

Con el apoyo del Ministerio de Administración Pública, se priorizarán los indicadores relacionados con la organización del trabajo y la gestión del empleo y del rendimiento, a partir de los cuales se cumplirán las metas que ha definido el Organismo para evaluar el nivel de avance en los distintos temas que son de su competencia a través del SISMAP. Igualmente, se actualizará el sistema de gestión de calidad que funciona sobre la base de la mejora continua en el proceso de implementación del Marco Común de Evaluación CAP, que propicia el Ministerio de Administración Pública, y se continuará con el establecimiento del Sistema de Información Estadística del AGN que registra los datos más relevantes para la toma de decisiones.

En cuanto a la proyección del Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, se extenderá su asesoría a los archivos de las instituciones que lo ameriten, a fin de salvaguardar el patrimonio documental desde la fase administrativa hasta su disposición final, como requisito imprescindible para responder a las solicitudes de información de los ciudadanos y contribuir a las metas presidenciales relacionadas con la transparencia en la Administración Pública.

Para concretar el mandato de la Ley General de Archivos en cuanto a acercarse a la población a nivel nacional, el AGN pondrá en

servicio el Archivo Regional en Santiago y un nuevo edificio que se construyó en el depósito localizado en la comunidad de Haina para recibir transferencias de documentos.

En interés de elevar las capacidades de los recursos humanos asignados a la gestión archivística en las instituciones del sistema, se desarrollará un plan de estudios que incluye cursos de Historia Dominicana, Restauración de documentos y la conclusión de la Maestría en Archivística, entre otros.

Como estrategia para incrementar el acervo documental que custodia el AGN, se continuará el Programa de Rescate y Conservación del Patrimonio, con la reproducción de alrededor de 1,000,000 de documentos localizados en archivos españoles que serán digitalizados y sus imágenes entregadas al AGN para su difusión. Además, continuarán las gestiones para adquirir documentos por donaciones y transferencias provenientes de personas e instituciones a nivel nacional y se extenderá la contratación de reconocidos investigadores que realizan la identificación y reproducción de documentos relacionados con la historia dominicana en archivos de Cuba, España, Italia y Francia. Conjuntamente, se ampliará la colección bibliográfica mediante la adquisición, por medio de compra, canje y donación, de bibliografía especializada para el estudio de las materias afines a los intereses de los usuarios.

Una tarea permanente es el mejoramiento de la prestación de servicios y la comunicación con los usuarios, para lo cual se mantendrán actividades específicas dirigidas al perfeccionamiento del servicio de referencia y el desarrollo del programa de repositorio de documentos electrónicos y digitales; la aplicación de normas referidas a la categorización de fondos y colecciones documentales; y la publicación de la Norma Dominicana de Descripción Archivística y la nueva edición de la Guía General de Fondos del Archivo General de la Nación, como instrumentos básicos de consulta y referencia.

Como forma de lograr mayores vínculos con la sociedad en el ámbito cultural, los esfuerzos se encaminarán hacia el despliegue de una política de difusión archivística y de promoción de las actividades y servicios del AGN. De la misma forma, se trabajará en incrementar el impacto de la institución como centro cultural y en consolidar su



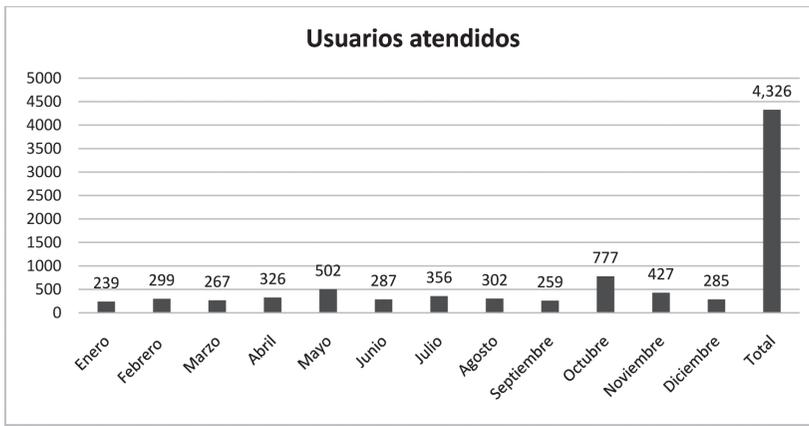
Edificio que aloja el Archivo General de la Nación.

imagen institucional, para lo cual se trazarán estrategias que hagan más efectivos los mecanismos de convocatoria y difusión de la información, y que potencien la dimensión social y cultural del AGN. En este sentido, se dará continuidad a la celebración de la Feria del Libro de Historia Dominicana en su 6.<sup>a</sup> edición y al programa de difusión televisiva.

Con el fin de incrementar los recursos que permitan alcanzar los planes a corto y mediano plazo, se han identificado actividades susceptibles de financiamiento por instituciones públicas, empresas privadas y organismos internacionales, relacionadas con investigaciones históricas, publicación de textos, restauración de documentos y preservación del patrimonio fílmico. Asimismo, considerando que el AGN dispone de personal especializado e infraestructura técnica de calidad, se implementará una propuesta de comercialización de servicios relacionados con la gestión documental.

## VI. ANEXOS

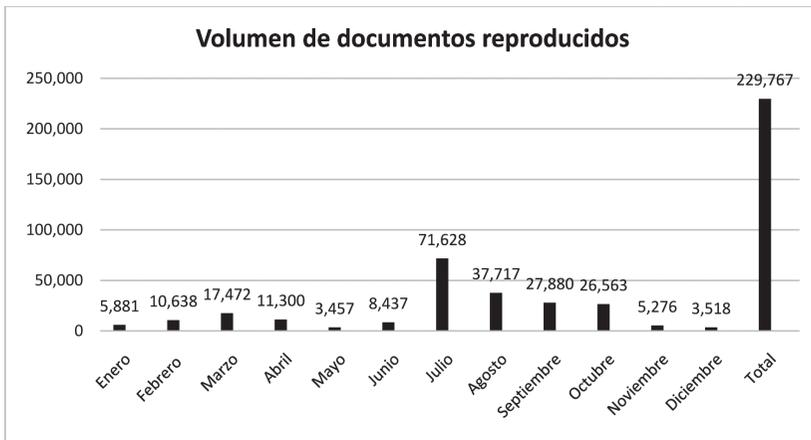
1



2

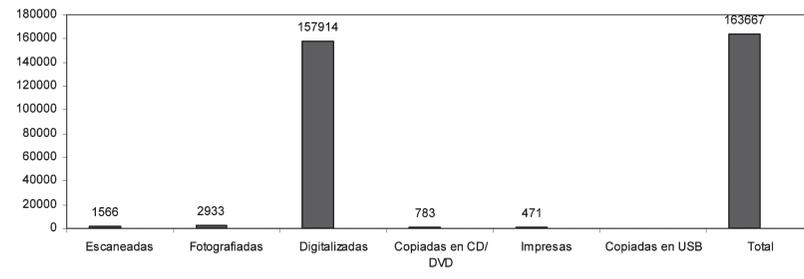


3

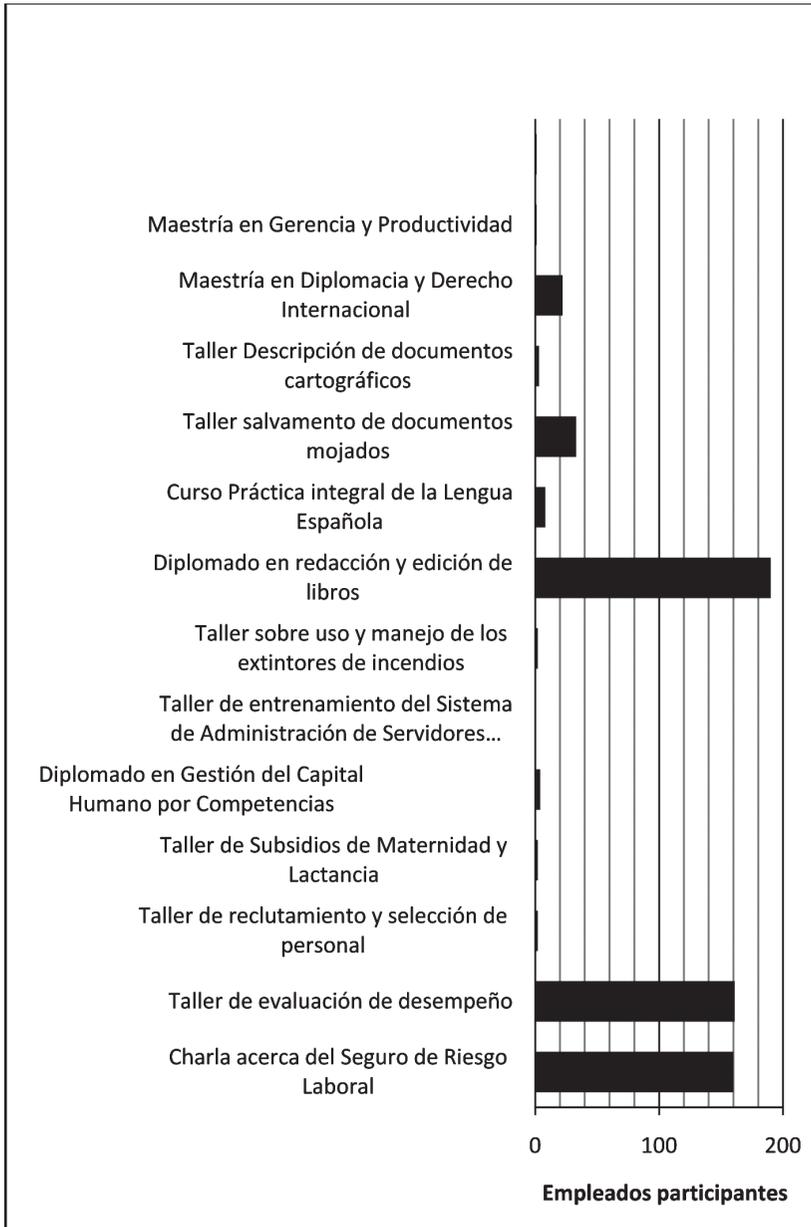


4

Estadística de reproducción desde Enero hasta Noviembre del 2017



5



HISTORIA Y DOCUMENTOS

**Crónica de Juan Ponce de León  
(1492-1508)**

*Ramón Aguilera Murguía<sup>1</sup>*

PRESENTACIÓN

En julio del 2013 tuve en mis manos nueve hojas manuscritas de principios del siglo XVI. Esas hojas, propiedad de una particular, despertaron mi curiosidad desde el momento en el que se me hacía la solicitud de estudiarlos desde el punto de vista diplomático y realizar su paleografía para saber si eran auténticos y qué es lo que contenían.

Los manuscritos estuvieron solamente unos momentos en mis manos constatando que el papel y la tinta eran materiales propios de aquel siglo. Sin embargo, consideré pertinente su digitalización para poderlos trabajar en virtud de que no se me iban a prestar los originales para tal propósito.

De ahí, que los documentos digitalizados se me entregaron y, a través de ese formato, realicé la versión paleográfica que ahora presento.

<sup>1</sup> Maestro. Director de la Escuela Mexicana de Archivos, México.

Lo primero que hay que decir de este conjunto de manuscritos es que provienen del mismo autor, es decir, de Juan Ponce de León. Desafortunadamente los manuscritos no están completos, ya que, en el caso de la crónica, solamente se conservan tres fojas escritas por ambos lados y una última por el frente, es decir, siete páginas escritas con una narración sobre los acontecimientos vividos por el autor que abarcan del año de 1492 hasta el año de 1508.

También en esta colección de manuscritos se conservan dos escritos que representan dos actas de fundación, una fechada en 1503 que documenta la fundación de la villa de Salvación del Higüey (Santo Domingo) y, otra, de 1508 correspondiente a la fundación de Cáparra en el Boringen (Puerto Rico).

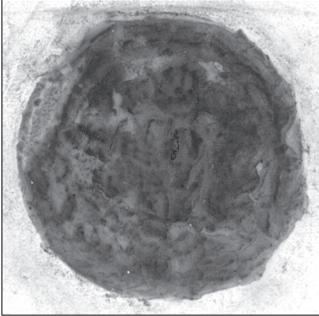
Sobre la crónica podemos señalar que en ella encontramos las vicisitudes que Ponce de León pasó desde la primera expedición de Cristóbal Colón hacia las «indias occidentales», lo que muestra que este personaje acompañó a Colón en su primer viaje y llegó a tierra firme el 12 de octubre de 1492, narrando la experiencia que tuvieron esos expedicionarios cuando se encontraron con un «nuevo mundo». Lo que queda de esta crónica comienza con la foja 3 narrando la zozobra en la que se encontraban los capitanes de la expedición comandada por Colón ante las tormentas sufridas y desasosiego por no divisar tierra alguna. Cabe resaltar que, en estos párrafos, una vez sorteados los peligros del mar y el desfado de la tripulación y demás acompañantes por no encontrar indicio alguno de tierra firme, el desencanto se convirtió en alegría y euforia ante el contacto visual de las costas. Aquí leemos con detalle el desembarco de Colón y la toma de posesión de las nuevas tierras en nombre de los Reyes Católicos.

Así mismo, se detalla el episodio en el que Pinzón convence a la tripulación de la Pinta, para explorar otras costas con el fin de encontrar oro. Posteriormente, Ponce de León cuenta su regreso a España y cómo se relaciona con Nicolás de Ovando y Cáceres, quien a la postre lo invitará a regresar a la isla de la Española como su mayordomo cuando fue nombrado comendador y gobernador de ella.

Una vez, en la isla, Ponce de León narra con detalle sus andanzas como explorador y fundador de dos villas. La primera fue



Juan Ponce de León



Salvalión (Salvaleón) en la Española y la segunda fue Cáparra en el Boringen. Aquí se corresponde la narración de la crónica con los documentos fundacionales de cada villa. Resalta el hecho de poder ver, tanto el contenido como la estructura diplomática de las actas de fundación que cumplían con los elementos que el derecho de entonces requería.

Igualmente, se puede resaltar que en los documentos se hace constar que Ponce de León va con la autoridad del gobernador Ovando, con el rango de capitán del ejército de Castilla y en nombre del Rey, funda y da asiento a las dos villas. Salvalión fundada en 1503 y Cáparra en 1508. Con este último hecho, se termina la foja 9, la cual deja incompleta la narración de los siguientes acontecimientos vividos por el autor.

Es de notar que el estilo de la crónica es totalmente narrativa donde nos va

guiando, como testigo de los hechos, por cada acontecimiento vivido. Por esta razón, los párrafos del texto están vinculados por las «y» y los «que» como una manera de hilar su dicho que refleja la vivencia del momento que no quiere dejar escapar para la posteridad.

En cuanto a la transcripción de los documentos se prepararon dos versiones. Una que respeta la secuencia y ritmo de la narración con su ortografía original y, otra, que presenta la versión moderna y libre, donde se cambian algunas palabras por sinónimos que usamos hoy en día y acentuaciones, separaciones de párrafos y la supresión de muchas de las «y» y «que», poniendo en su lugar punto y seguido o punto y aparte para hacer más fluida la lectura. En fin, esta última versión se justifica por pretender acercar el texto a cualquier interesado sin ser especialista en lectura de textos novohispanos.

## [Transcripción A]

CRÓNICA DE PONCE DE LEÓN  
(1492-1508)

[F. 3] Quiso persuadir a todos en la ciencia de los que él llamaba fenómenos del mar y así dijo a los capitanes que aquel no era abismo ni tal, que lo que allí se sucedió no es otro que la corriente submarina, y que con esto vendría el viento, y que seguiremos la derrota del poniente que antes de acá traían las naos, y así dijeron los señores capitanes a todos los marineros tripulantes de las naos, pero que en nada venía el viento, y el arrastre de las naos erase ahora más violento, y así se estuvo quieto el mar por dos días más, pero que en la tarde comenzó a soplar un aire de sotavento a la proa, y así se estuvo hasta la noche, pero que a la segunda vela de la noche, como lo que es una hora antes del alba, soltóse el viento por la proa, y así todos nos levantamos para hacer la maniobra e izar las velas, y miramos a las farolas de la nao Santa María que cambió su rumbo para el poniente, y así la nuestra Pinta cambióló también y tomó el derrotero para el poniente y diónos el viento en la popa y fuimos a la zaga de la nao Santa María y en amaneciendo bien el día, vi yo y lo miramos bien todos que aquel mar en que acá navegamos en nada es igual que aquel en que venimos aquí, pues que este mar es más azul que el otro, y que en este mar cual si fuese otro mar hay olas inmensas, grandes olas que hacen que cabeceen las naos muy fuerte y [borroso] de el babor cara el estribor que parece fueran a desmantelarse, y así y con buen viento en la popa se pasaron los días, y los marineros estábanse todos corridos de la vergüenza, del miedo y temor que tuvimos allá en el mar en calma, pues que aquí hay viento y olas grandes, y yo padecí la misma vergüenza que todos, más que así que pasaron los días comenzó a faltar la ración de la comida, y el mar erase así muy picado de olas grandes y que en nada alcanzamos a la tierra firme, y van ahora tan cerca de sesenta días de la nuestra salida del Puerto de Palos, así que es la pena y la zozobra de todos, que nada los persuade a que entren en la paciencia de esperanza de llegar a la tierra firme, que aquí no mirase más que el cielo azul y el mar azul

inmenso; y creen que nos, estamos perdidos y que las naos van muy avante con el viento en la popa, pues que es muy grande el tiraje de las velas, y habiendo ya cumplido el tiempo de sesenta días quitóse el viento, que no se quitó todo, más que quedó muy suave, que en nada tenemos más quizá miedos, pero que las olas grandes no amainaban, y así siguieron grandes, aunque el viento habíase quitado y las naos estaban navegando al garette con las velas arriadas y así y mirando que no hay progreso en nada, todos los hombres marineros y capitanes montaron mucho en cólera, y así botaban y maldecían a la hora en que habíanse ajustado para venir en tamaña y descabezada aventura, y decían y maldecían increpando al señor almirante don Cristóbal Colón, pero que este tan grande señor dijo las causas de lo que aquello veníase a ser más que lo culparon en todas aquellas desgracias; y así se juramentaron todos que si en viniendo el viento que así asegurábalo don Cristóbal y que si en 3 días de que las naos emprendan el camino del mar no alcanzamos a la tierra firme, que pagaría con su vida la osadía de tan grande y descabezada hazaña, y así que se pasó el tiempo de 2 días vino el viento de sotavento a babor que dificulta el tiraje, aunque se hicieron las maniobras traía la nao las velas de foque que así se puede navegar en cruzado y cruzado aunque lento con la rompiente una vez al tajamar, una vez al espolón, y así pasamos un día y una noche, que siendo la tarde del otro día cambió el viento para la popa y fue grande el tiraje de todas las gavias abiertas y pasamos muy adelante, pero que Dios es poderoso que en la aquella mañana que amaneció vi yo, y miramos todas aquellas aguas del mar muy sucias y manchadas y las olas que se amainaron y el mar estaba más quieto, y pasando muy más adelante vi yo, y así miramos todos que hay en las aguas trozos de madera roiza de los árboles y así vino la más grande esperanza que ser pudiere que la tierra se está ahí, pero que jamás la miramos en aquel día y en aquella noche, pero que Dios es grande y poderoso y viniendo la hora de la alba ahí estaba la tierra, y gritáronla tanto y que tantas veces gritéla yo, quedó exime el gaznate y tronaron los cañones del guarda timón de la nao Santa María que íbase avante, y tronaron los nuestros cañones y los de la nao La Niña y llenóse el aire de humo y las balas crujieron en el aire y caían a 300 brazas por atrás de las naos,

y cuando la sonda tocó en lo hondo vino la ordenanza de bajar a la tierra firme y arriamos las anclas a lo hondo y las 3 naos quedaron ancladas a 100 brazas retirado del playón que miramos y arriamos las alanchas e iba adelante la alancha que llevó a la tierra firme al señor almirante don Cristóbal Colón con los que iban con él que eran don Rodrigo de Triana, el capitán don Diego de Arana, don Luis Garcipérez y otros más, pero que el señor don Cristóbal iba de pie en la proa de la alancha y llevaba en sus manos el pendón de Castilla y habiendo puesto el pie en la tierra dijo a grande voz Dios nos ha dado la salvación hoy aquí, [f. 4] dijólo así el señor almirante don Cristóbal Colón y adelantose a unos pasos, y ahí mismo clavó la antena del pendón de Castilla en la tierra y tenido de el dobló sus rodillas y se hincó a dar las gracias a Dios, y todos nos hincamos postrados de rodillas y dimos gracias a Dios por aquella salvación que habíamos dado, y púsose de pie el señor don Cristóbal, y fuimos todos a su lado, y mirónos a todos y dijo que Dios nuestro señor todo poderoso nos ha dado la salvación hoy aquí en esta tierra en este día 12 del mes de octubre de este año de 1492, y pongo el nombre de Tierra de la Salvación, y que tomamos hoy la posesión de ella en el nombre de Dios, y de la Majestad y los reyes de Castilla, y diciendo estas palabras abrazó al señor don Rodrigo y a los capitanes, y llamó a todos y nos abrazó uno a uno sin que quedase uno sólo de nos sin su abrazo, y tomamos el pendón de donde estaba y dijo don Cristóbal que fuéramos todos a explorar la tierra, y mandaron a diez hombres a que refuercen a los que se quedan en las naos porque las cuiden bien, que nos, bien nos cuidamos porque trajimos las armas chicas y trajimos espadas, y gabelos, y arcabuces, y ballestas, y escudos, y adargas y puñales, y dispuso don Diego de Arana en la marcha para adentro, pero que en llegando a la maleza saliera a nosotros más de una centena de hombres desnudos, que tenían cubiertas las partes verendas con unos pañetes blancos, que les pasa por la entrepierna y atada a la cintura y calzados con sandalias de hilo muy fuerte, y su cara la tienen pintada con pintura de colores, y el color de la piel es semejante a la de los moros de Granada, y sus armas para la guerra son unos lanzones de caña brava con escudo de hilo grueso, y tienen arcos de madera y cuerda con flechas de caña, pero que son muy frágiles, y había con

ellos unos que se visten con tánicos cortos y adornos de oro puro y traen en el cuello sartas de piedras muy finas de color verde, que son semejantes a las esmeraldas, que yo vi las esmeraldas de la madre mía allá en Aragón, pero que aquellos hombres temían mucho de nuestra presencia aquí en su tierra, y en nada pudimos entender su habla que erase una lengua extraña, y don Cristóbal adelantóse a donde estaban los hombres bien vestidos, más que ellos se hacían para atrás, y el señor almirante se llegó al principal de ellos y le tendió entre ambas manos, en señal de saludo y amistad, más que aquel hombre resistía mucho en tomar las manos del almirante y miraba a su gente, pero que por fin de la porfía entre ambos el hombre tomó las manos del señor almirante, y el almirante don Cristóbal abrazó a aquel, y mirando esto aquella gente, todos comenzaron a reírse; y don Cristóbal llamó a todos nosotros a su lado y fuimos todos, y así dijo entonces el señor almirante que abracéis y saludéis a estos hombres que así tendréis asegurada la paz con ellos, que a mi modo y manera de bien mirar estos hombres son semejantes a los indios del oriente, y tengo yo para mí que estas tierras no son otras que las Indias occidentales que ahora las habemos descubierto; y acabando el señor almirante aquellas palabras todos nos abrazamos y saludamos a aquellos hombres y ellos nos dijeron por señas y mimos que fuéramos todos a conocer sus lugares y así fuimos a su ciudad, que está a media legua de la playa en que llegamos, y pasamos por dentro de la selva, que la maleza ahí es muy cerrada y los árboles muy grandes y raros y hay algunos semejantes a los de las Islas Canarias que son aquí con el tallo pelón y muy altos y que tienen la ramazón en la punta a donde están los frutos que son grandes y gruesos con agua por dentro de ellos, y que esta agua sabe muy bien al paladar, y dijo don Cristóbal Colón que estos árboles los hay en las tierras de los frates y en las Indias orientales y que aquí se asemeja todo al oriente, aunque está en el otro lado del mundo, pues que de dónde venimos es un mundo y que este a donde ahora estamos es otro mundo nuevo, pero que desconocido y que nosotros lo hemos descubierto, y aquí hay aves muy raras y desconocidas, y muchas serpientes en la selva, y fieras y alimañas, y aquí estuvimos 3 días en su ciudad de estas gentes, pero que diéronnos muy buen trato en todo, y así

dieron alimentos a todos y para que llevásemos a las naos de este alimento de ellos que hácenlo de una semilla o grano amarillo que lo cuecen bien y hacen unas bolas de masa, semejante a la harina del trigo, y lo muelen y hacen el pan, que no lo meten en el horno que lo cuecen bien en unos platonos grandes hechos de arcilla, que ponen por encima del fogón que hacen en el suelo, por encima de la tierra y cercan el fogón con piedras y allí hacen las mujeres toda su comida; y estas mujeres tienen todo su cuerpo cubierto de un camisón blanco corto muy limpio, y que esto vi yo en esa ciudad que hay una laguna, hay en el agua maní y allí estuvimos tiempo de 3 días en que regresamos a las naos y fuimos de aquí [borroso] trajeron los alimentos y frutos y agua para beber, y que todo esto lo trajeron estos hombres indios occidentales cargando en los lomos pues que dióles la curiosidad de mirar las naos.

[F. 5] Y salimos de el Guanabani en esa tarde y miramos, y toda aquella costa tiene muy grande y frondosa vegetación de mucha maravilla, pero que no tocamos la tierra, pero que la miramos muy de cerca, y en seguir la navegación para otras islas que se están por la parte del septentrión; y que encontramos otra isla y fuimos a ella por sólo tomar la posesión de la tierra, y puso el señor almirante el nombre de Santa María de la Concepción; y salimos de ella y fuimos a otra isla y tocamos ahí, y el señor almirante tomó la posesión de la tierra en el nombre de Dios y de Sus Majestades, los reyes de Castilla, y pusóle a la isla el nombre de Fernanda; y fuimos a la otra isla que se está más adelante y tomamos la posesión de ella y pusóle el señor almirante don Cristóbal Colón el nombre de Isabela; pero que los nativos de aquí los que también son indios occidentales como sus iguales de todas las islas, en que paramos desde que llegamos en 12 de este mes de octubre a la isla de el Guanani y que miramos por primera vez la tierra firme, por el grito que dio aquel Rodrigo Sánchez de Quintana en lo alto de la cafolá de la mesana, y bajóse presto por la batayola y vino a decir al señor capitán don Alonso Pinzón, que presto dio el arreo con la clave de las banderas a la Santa María, a dónde viene el señor almirante don Cristóbal Colón; y que así que salimos de la Isabela fuimos por las aguas hondas y abiertas navegando con el rumbo del septentrión en que hayamos a la grande isla

la Cobá, que así llamánla los indios de ahí, y cuando dimos en ella el señor almirante don Cristóbal tomó la posesión de la tierra, y puso su nombre de Juana por honor a la señora princesa Juana, hija que es de Sus Majestades, los reyes católicos de Castilla don Fernando y doña Isabel, en que estuvimos ahí 15 días, y los indios de aquí nos recibieron de mucha paz y nos invitaron a su pueblo y nos alojaron bien en las chozas y cabañas hechas con cañas y calafateadas de arcilla, y dieron a todos muy bien de comer, y en la choza principal a donde estaban los capitanes tuvieron una pendencia en que porfiaban que estamos en Asia, y el que levantó aquella porfía fue el señor capitán don Martín Alonso de Pinzón y fue al aposento donde estaba el señor almirante con su criado, en el pabellón de campo que trajimos de la nao Santa María para el señor almirante don Cristóbal, y fuele ahí a hablar al señor almirante, y ahí persuadió al señor don Cristóbal y que así mandaron al señor don Luis de Torres porque explore bien la tierra, y diéronle por ayuda a un marinero de nombre Joseph González y 4 indios para que les muestre la tierra y que en 5 días volviese aquí don Luis y sus compañeros del viaje, y todos venían con mucha fatiga del camino de adentro de la tierra, que aquí dicen a la selva maniagua, y dijo don Luis haber sido recibido por un grande señor, que dióle presentes de oro puro, que era aquello un brazaletes y una sarta de cuentas de oro, y dióle una hierba de aroma de la que se traga el humo y duerme las carnes, y dióle don Luis al señor almirante aquellos presentes; y dijo don Luis navegar con el rumbo de levante para encontrar a las ciudades de esta grande isla, y así que se pasaron 5 días más, recogimos el campamento, salimos navegando con el rumbo del levante, que a la mañana que amaneció giramos con el rumbo del austro sud; y como ya era el mes de noviembre, y un mes cumplido de que llegamos a estas tierras, alcanzamos la tierra firme en 9 días en que navegamos muy bien por aquellas aguas, pero que llegando vino la orden de bajar a la tierra firme para tomar la posesión de ella, pero que nuestro capitán don Martín Alonso de Pinzón dio la ordenanza de que quedemos en la nao y dijo: que ni uno sólo de los que viajáis con mi persona y que acatáis mi orden, no habedes de poner un sólo pie en esta tierra, que yo os llevaré a una isla que esta secreta, y que yo tomaré para vosotros y para mí el oro

que hay ahí, y que se os pregunta de qué hacéis que no venís a la tierra, diréis que yo os precisé a que los he menester, por cuanto la nuestra nao tiene daños y roturas en los fondos de los escotillones y que así que esté terminado este trabajo iremos a la tierra que ahora, y si se os pregunta que de quién es la ordenanza, diréis que de mí y que ya os lo tengo dicho; y que acabando de hablar fuese para su cámara, y nadie bajo a la tierra firme en aquel día, que fue el 21 de este mes de noviembre, pero que mirando el señor almirante que no bajamos a la tierra firme mandó embajada de marineros, y el capitán Pinzón díjoles las mismas palabras que tocan a lo de quedarnos aquí por trabajar en la nao y que esta respuesta disgustó al señor almirante que mandó otra embajada compuesta por el señor capitán don Diego de Arana, y díjole al señor capitán don Martín Alonso de Pinzón que el señor almirante don Cristóbal habíase disgustado mucho por el desacato de su ordenanza, y dijo entonces el capitán Pinzón que todos iremos a la tierra firme acabándose los trabajos de la nao, y que si vosotros pasáis adelante para explorar la tierra todos nosotros iremos en pos de vosotros, y con estas y otras razones fuese el señor capitán don Diego de Arana con los marineros de la alancha para la tierra firme, y ellos tomaron la posesión de la tierra y fueron más adelante para explorar la tierra, y cuando ya no miramos más señales de sus personas izamos la ancla y fuimos navegando a corta vela, pero al entrar la nao en las aguas hondas se izaron todas las gavias y fuimos con rumbo al levante en que navegamos muy bien la noche, pero siendo el otro día, y ya ida la tarde alcanzamos a la isla del Babeque, pero que entró la noche y no fuimos a la tierra firme sin que hasta el otro día en la mañana muy temprano, y salió a nosotros un gran tumulto de gente, hombres y mujeres indios, y que en todo eráanse igual a los otros indios [f. 6] occidentales que están en las otras islas, y estos nos recibieron de mucha paz, y nos llevaron a sus aldeas y pueblos, y dieron a todos bien de comer, que erase la tierra muy frondosa y rica en abundancia de frutos y aves de la selva, y que toda esta gente tienen muchas cosas de oro, brazales y soguillas y otros adornos de oro puro, y que también tienen platos de oro y mascararas de oro puro; y trajimos de la nao todas las chucherías que encontramos, espejos, cuchillos, jarras de cobre jofainas, monedas de

maravedí, reales de vellón y cambiamos con ellos estas baratijas por el oro que ellos tienen en sus adornos y otros objetos, y trajóles el señor capitán don Martín Alonso de Pinzón una vihuela de corrota que él tenía para su entretenimiento y dióla a cambio de muchas de estas cosas de oro, y placía mucho a los indios este cambio, y las mujeres se contentaban mucho con los espejos, que los que ellos tienen por espejos no son otros que unas piedras planas muy bien bruñidas, pero que no reflejan la cara bien como nuestros espejos, y así erase el cambio que más les complace; y que al tiempo de 21 días en que salimos de ahí navegando, y en 3 días alcanzamos a otra isla, pero que el capitán don Martín no tomó la tierra y posesión, pues dijo, y dájolo muy bien que este honor no cabe a nadie más que a la ilustrísima persona del señor almirante don Cristóbal Colón, y así que exploramos la tierra, y que poco oro sacamos de esta isla que es de las que hay en el Baben, que fuimos a otra, y que ahí corrimos mejor suerte, que ahí sacamos más; y que ya entrando el mes de diciembre quiso don Martín que fuéramos a buscar al señor almirante, pero que aquel día 23 de diciembre en nada pudimos salir de ahí, que se soltó un huracán en que amenazó la nao con grande furia y estaba para hundirse, y ahí luchamos con el huracán y la nao que estaba bien anclada resistió bien, y ahí pasamos todos en bordo de la nao la noche santa, noche buena, pero que en nada amaino ese temporal, hasta que en 8 días más pudimos ir navegando a la isla Juana en 5 días, que fue en día 5 del mes de enero de ese año que entró, que fue el de 1493; y que el señor almirante don Cristóbal habíase ido de aquí con las 2 naves La Santa María y La Niña, y esto pesóle mucho al señor capitán Pinzón que mostraba mucho deseo de mirar a sus 2 hermanos, que están en la nao La Niña, y que las gentes de esta isla Juana dijeron que el señor almirante don Cristóbal dijo que él vuelve aquí, quiso don Martín esperar por ellos, y ahí estuvimos 10 días en la espera, pero que mirando que no vienen, dijo don Martín que ya es la hora de regresar a España, y así salimos navegando con el rumbo de levante en el día que fue el 12 del mes de enero del año de gracia el de 1493, y todo iba bien, pero en 5 días que llevamos navegando soltóse una grande tormenta de rayos y truenos, como en aquel día en que miramos caer la estrella en el mar, y porque estaba limpio el cielo y

había luceros en la noche, pero que al otro día soltóse la tormenta de rayos y de truenos y ahora asimismo es, que tuvimos que ser esforzados en la gran lucha con el mar y el viento, y así fui yo al castillo de la proa por tener la atención de la farola y del peligro de la rompiente de las aguas, y quitábanme de ahí en 3 horas, pero que hacía la guarda en la noche y en el día, que 2 hacíamos la guarda del alcazar de la proa 2 veces en el día y 1 vez en la noche, y que los que nos quitan de aquí hacénla también asimismo en la relevación, con la atención de la campana y la rompiente y la farola; pero que en la noche miramos bien las luces de una nao y que nos iba muy adelante; y llegando el otro día miramos muy bien que era La Niña, pero que en la tarde pasado el medio día estábamos a 300 brazas de La Niña, pero que quiso Dios nuestro señor que penamos más pues que vino otra vez el huracán y abatió tanto a las naos que pasada la noche ya en nada miramos las naos, al otro día no estánse al poniente, ni levante, que tampoco en el austro, ni septentrión, y así lloramos mucho que habíanse perdido, y naufragio y la tormenta puso a el furioso y muy agitado, creíamos zozobra la nao, y vamos todos al fin de los abismos, y así estuvo la borrasca 4 días con sus noches, más que Dios es todo poderoso y salimos con vida del gran peligro de muerte, y que a unos días más todo fue de sosiego pues que ya estamos en las aguas quietas en que hay corriente de adentro del mar y grande calor, y que sopla muy poco el aire y la brújula cambia, que ahora señala el rumbo incierto, pero que don Martín Alonso de Pinzón es un muy buen marinero, y así orientó la nao por la derrota que es, y así navegamos muy bien, y que más adelante miramos aquellas aguas llenas de hierbas marinas sargazo o algas, pero que quedaron al lado del estribor a la distancia de 300 brazas o más que menos, pero que en nada tocamos a ellas, y pasando más adelante que venía el viento fresco y que en 2 días sentimos el frío, pasando 3 días más miramos las costas de las Islas Canarias, pero que las dejamos a un lado por el estribor y no tocamos a ellas, pero que le dimos muchas gracias a Dios por mirarlas, y en 8 días más miramos a la costa de España del mar mediterráneo, y en aquel día tocamos a Cádiz alcanzando así a la tierra española en aquel día, que fue el 5 del mes de marzo del año de 1493, y yo tíveme por muy bien aventurado que vine sano y bueno, que más que

menos flaco de carnes, y fui yo a la cámara del señor capitán don Martín Alonso de Pinzón y le rogué mucho que me deje aquí en la esta tierra de Cádiz, que yo voyme a Sevilla en la busca de mi amo el señor don Pedro Núñez de Guzmán, pero que si no lo encuentro voy yo a Palencia a visitar a mi madre y al señor mi padre, y me dijo don Martín, y qué vos no queréis venir a la Rábida porque os den ahí la santa bendición que han de dar a nosotros los descubridores del Nuevo Mundo que hallamos, y a más de la bendición de sus paternidades, los frailes de la Rábida, tendréis vos, y todos la gracia de Sus Majestades, los reyes católicos de castilla, pero que pues vos lo queréis, sea pues, e idos en paz, [f. 7] hice yo reverencia y me abrazó don Martín y díjole yo del quinto de los reyes, de lo que a mí me había quedado del oro de las Indias occidentales, y dióme don Martín una soldada en maravedí, y llamó a don Juan de Santángel y vino don Juan a la cámara y díjole don Martín, llevad a este hombre a la cubierta, y yo iré ahí que tangáis a todos ahí para reunir ahora el quinto real, y fui yo a la cubierta del centro, y vinieron todos y dimos el quinto real, y yo me despedí de todos ahí mismo y bajé a la tierra firme; y como estaban muchos curiosos por saber de nuestra aventura díjeles yo, más como el acoso de la gente que se aglomeraba en tornó mío crecía mucho, y que en nada dejábanlos subir a la nao, querían saber de mi lo que de aquella fue; y preguntan todos por el señor almirante, córrime yo de esta, que a todos decía yo: que le miréis en la Rábida y no sé más; y así quitéme yo de ahí con gran trabajo; y vine a la ciudad, y me alojé yo en una posada, y al otro día la nao La Pinta zarpó para el puerto de Palos, yo busque ocasión y fui embarcado en bergantín que va a Sevilla, por Sanlúcar de Barrameda y por el río el Guadalquivir, en que llegamos a Sevilla el otro día, a la hora de la oración, y me alojé en Sevilla y dime a la tarea buscar a don Pedro Núñez de Guzmán que no fue de facilidad aquel negocio, pues que me creí yo que nadie conoce en Sevilla al tal caballero que no es andaluz, que es aragonés; pero que en buscando mucho di en una factoría en que me mandó un corchete al ayuntamiento, para que yo hable al alguacil mayor, y de que de haber conocido y visto a ese señor don Pedro Núñez de Guzmán, pues que el alcalde mayor, que es el señor don Nicolás de Ovando, alojó al tal caballero que era comendador de la

orden de Calatraba en su propia casa de la calle del Candilejo, y que iba y venía a este ayuntamiento y ya no lo vio más, que quizá fuese ya de Sevilla, pero que yo hablé al señor alcalde mayor, y fui yo al corregimiento y hablé al señor alcalde mayor, don Nicolás de Ovando, y hablando yo a él, y díchole yo que fui a descubrir las tierras del Nuevo Mundo con el señor almirante don Cristóbal Colón, me tuvo en mucho y díjome de como tenía oído de mi persona por haber yo servido al señor comendador don Pedro Núñez de Guzmán, y de como yo había sido soldado del gran capitán don Gonzalo de Córdoba y dijo que si no tenía cosa grande y necesaria, que yo quede a su servicio para ser yo su palafrenero y mayordomo de su casa, pues que el que hoy tenía es anciano y muy entrado en años, que fue del servicio del señor su padre, y que venía bien yo tome su lugar y releve de cargo, que ya es gente de su casa y que quedaríase en ella porque descanse bien; y yo no me niego a esta demanda, y vínome bien a mí, y quédeme yo en aquella casa de la susodicha calle del Candilejo, y fue tanto lo que de mí quiso saber mi amo y señor don Nicolás, en lo que toca a esa aventura del Nuevo Mundo, que picóle la codicia y comenzó a procurar un servicio de la corona de Castilla allá en las tierras del Nuevo Mundo; que en andar de los años todos gustan de ir allá, que con los viajes que ha tornado a hacer el señor almirante don Cristóbal Colón en todas las Españas no piense en otro que ir al Nuevo Mundo, en que se han descubierto muchas, grandes y ricas tierras por mano del señor don Cristóbal Colón; que yo supe la desgracia que acaeció a la nao carabela La Santa María que encalló en un banco de arena que por el mal oficio del gobernalle, y de como desmanteláronla ahí mismo por no poder rescatarla, y de como hicieron un baluarte con las maderas de la nao, y de cómo quedaron ahí mismo todos los marineros de la nao La Santa María, al mando y cuidado del señor capitán don Diego de Arana, que quedaron con él 40 hombres con las armas de la nao en la espera de otro viaje del señor almirante don Cristóbal Colón, y no habían cabido todos en la nao La Niña, que sola ella queda, pues que la nuestra nao La Pinta estaba esa hora en alta mar, y se embarcó el señor almirante en la Niña junto con don Rodrigo de Triana para venir a España; y quiso Dios nuestro señor todo poderoso que los miramos en la borrasca, que jamás supimos

que ahí venía el señor almirante; pero que quiso Dios dejara vida a todos, y me alegré mucho sabiendo que todos vinieron buenos y sanos; y compláceme a mí mucho que háyase pasado el enojo del señor almirante con el señor capitán don Martín Alonso de Pinzón; y ahora que se pasó el tiempo y que fuimos a la corte de Castilla, va para 2 años atrás; y que ahora el señor don Nicolás de Ovando tiene respuesta a su demanda y que por la cédula real que aquí llegó el día 15 del mes de enero de este año que es el de 1502 Sus Majestades los reyes católicos de Castilla le nombran gobernador de la isla La Española, en las Indias occidentales del Nuevo Mundo, y así yo tengo que estarle a su lado, que pues nómbreme haga su ayuda maestraante, que pues fuéle dado cargo de comendador de Santiago; y habiendo aparejado el viaje tomamos la embarcación en 2 naos que vinieron a Sevilla y fuimos a bordo de la nao carabela la Santa Juana, y las otras 2 naos, que la Santa Lucía tiraba a una dotación de soldados con las armas grandes y chicas, y la pólvora, y los tacos, y las balas y los pabellones de campo para los aposentos, y que también las banderas del ejército de Castilla, y en la otra nao La Marta vien[en] los caballos con el forraje de ellos y nuestro bastimento y de la tropa, para el nuestro auxilio de la tierra en que llegamos, con la ayuda de Dios.

[F. 8] En todo fue bien la navegación que miramos las costas de las Islas Canarias en 7 días, y el mar de las algas en 8 días más, y llegamos a las aguas que están en calma, en que hay corrientes que vienen de lo hondo de el y llamáanse corrientes marinas; y pasamos de aquí y no vino chubasco alguno ni vino la borrasca entrando al mar azul, a donde hay olas grandes, que todo fue de bien; y miramos a la costa de la isla La Española en aquel día, que fue el 10 del mes de abril del año de gracia que fue el de 1502; y que llegando vínose a nosotros una muy gran multitud de gente y fuimos a la sierra adentro, y ahí estableció el señor comendador su gobierno en la factoría que ahí hay, y que presto dio ordenanza para que se empiece la construcción de la casa para el gobierno; pero como tomamos a muchos indios de Xiguayagua, y no pareció bien a ellos la apuranza que dábanle los

hombres de Castilla, que hacían el trabajo que les encomendó el señor gobernador, y porque aprendan bien dábanles muy mal trato, se fugaron en masa y fuerónse para sus casas a sus lugares; y esto dio por hecho que así se rebeló el cacique de Xiguayagua y hacía muchas escaramuzas a nuestros soldados, que así quejóse mucho de esto el señor capitán don Juan de Esquivel, y para poner el remedio plugó a su gracia el señor gobernador don Nicolás de Ovando, me dio el nombramiento de capitán del ejército de Castilla, y fui yo a dar a los indios la batalla con 80 soldados, 30 caballos, 4 cañones, 4 caletinas, los arcabuces, y las ballestas, y las adargas con los escudos y los gabelles de cadena, y cada soldado con su espada; y con la ayuda de los 2 señores alférez de montada don Sebastián Trujillo y don Francisco Herrera y el señor capitán don Juan de Esquivel, presto dimos por encima de ellos que salían a nosotros con las armas que ellos tienen para la guerra, que son arcos con flechas de vara tostada con puntas de pedernal y lanzones de caña brava, con piedra de rayo por punta, y mazas que son unos palos roizos con hacha de piedra amarrada al palo y sus escudos son hechos de hilo fuerte, tejido, pero que los pasa la espada como si sea manteca, y que quebrantamos a unos las cabezas con los gabelles y alanzamos a muchos, y todos asustábanse con el trueno de los cañones y de las culebrinas y de los arcabuces, que en 3 días estaban todos a la balida y corridos, derrotados fuerónse a sus lugares, y así se pacificaron; y el capitán don Juan de Esquivel pasó a la conquista de la isla de Santiago, por ordenanza del señor gobernador, que dióle dos naos, la Santa Lucía y la Santa Marta con una dotación de soldados, y las armas grandes y las chicas y que también dióle caballos y las banderas; y fuese con él, el señor alférez de montada don Sebastián Trujillo, y plugó a su merced el señor gobernador de darme el cargo de ser yo su lugarteniente y jefe de esta fundación, que ahí fundamos con el nombre de Salvación del Higüey por haber dado ahí la batalla, y ahí quedéme yo de mucha paz con la guarnición y las armas, y que [d]edicamos el pueblo y progreso; y de mis salidas, a la atención y mando de Su Señoría el señor gobernador, trabe yo mucho trato con los indios principales del Higüey y que estos indios Higüeyanos, y así troqué yo cambios de objetos de Castilla por muy buenas muestras de oro; y que supe yo que él se venía de la

isla del Borigen que está muy vecina a esta isla La Española, y que yo tuve por cierto y seguro de que aquello era verdad y que no mentira, pues que venían a esta isla La Española y entraban aquí al Higüey a tener trato y comercio con estos higuayanos y traían oro en abundancia y tuve yo trato con estos indios borigenos, y vi ser cierto a que este negocio del oro; y fui yo a la presencia del señor gobernador y dile yo el aviso de este oro y roguéle mucho a Su Señoría, el señor gobernador, diérame la licencia y permiso y pertrecho para ir yo a explorar la isla y a recompensa de esto yo darle el quinto real y la parte que a él tocarle en gracia de esta ayuda y permiso; y así miró Su Señoría ser esto de conveniencia a la corona de Castilla y placióle mucho este negocio, y el día que siguió que fue el 15 del mes de julio de este año de gracia que fue el de 1508, Su Señoría, el señor comendador y gobernador de esta isla La Española el Señor don Nicolás de Ovando plugo de su gracia escribir y firmar un consumo de trato y convenio con la corona de Castilla, su persona de él mismo y mi persona, y la firmó como representa a la corona de Castilla, y dio a mí y yo lo firmé como el jefe de esta nueva expedición, y así el otro día con la ayuda del alférez de la montada don Juan Gil de Calderón comenzamos a aparejar el viaje para nuestra expedición, y fuimos en la busca de gente, marineros para tripulación de una carabela grande que ahí estaba anclada, ya hace 2 años, y hallamos a 3 de la Santa María que no tienen familia alguna aquí, que otros si la tienen, y que tienen hijos de las indias higuayaguas, que estos son los marineros que dejó aquí el señor almirante don Cristóbal Colón, cuando acaeció la desgracia de la nao Santa María en el lugar llamado La Navidad, y que los de las familias higuayaguas vinieron 2, y otro no, que estaba enfermo, y hallamos a 4 más que son gentes del mar, y que estaban con los soldados; y dióme el señor gobernador dotación de soldados y dióme armas, y pabellones de campo, y las banderas, y 2 cañones, y 2 culebrinas, y las armas chicas, y 8 caballos y forraje; y aparejamos bien, que fuimos en todo 8 marineros y el capitán de la nao, y 43 soldados, y el señor alférez de la montada don Juan Gil de Calderón, y yo Juan Ponce de León; y así salimos de aquí de esta isla La Española el día que fue 30 del mes de julio de aquel año que fue el de 1508, y había vientos fuertes en aquel día y en la noche, y amaino el viento

en el otro día, pero que volvió el viento en esa otra noche, y estúvose así el otro día y toda la noche, pero que al otro día entrando bien la tarde miramos la tierra en 2 de agosto, [f.9] pero no bajamos a la tierra firme, quedamos anclados ahí, y el otro día que amaneció miramos todos los acantilados de aquella costa y fuimos navegando a la sonda, y pasamos más adelante, que no hay ahí lugar seguro en que pongamos el pie, y abrimos las velas y fuimos navegando por toda la costa, pero que nada encontramos el lugar en donde pongamos el pie y pasó el tiempo de 10 días que navegamos con el rumbo del austro sud, pero miramos gente ni pueblo alguno, más que a la hora de la meta de ese día dimos con una buena bahía y fuimos a la tierra firme en ese día, que fue el 12 de este mes de agosto de ese año de gracia que fue el de 1508, pero que no tomamos la posesión de la tierra, que habiendo puesto el pie en la tierra salieron de los escondederos en que están atisbando, quizá de que miraron la nao que veníase en la bahía, y los más apuestos llegaron a nosotros, y hablan la lengua cuasi, misma que la higuayana, y yo ya la aprendí bien y la hablo y la entiendo, y así que yo entendí al que habló y dijo que: qué buscan vosotros aquí, y que queréis hacer aquí, y díjele yo que aquí veníamos todos de [muestra] y que vivimos allá en la isla vecina, y que cuando vosotros vais hay paz con vuestra gente, y mirándome de hito dijo: que esta es la tierra de la Guanica del Borigen y que en ella está el gran señor Agueibana, y díjele yo: llevadnos a visitar al gran señor Agueibana que trajimos presentes para él y dijo el indio: esperad aquí, y fue a hablar a los demás, y que este indio parecía ser un jefe de ellos que vino a nos con las armas en sus manos, y que todos estaban armados, con las armas que ellos tienen para la guerra, y así que habló a sus soldados indios, todos miramos que unos como en número de 5 fueron para la tierra adentro, a todo el correr que dáballes las piernas, que yo dijéles a todos: si queréis tener la paz con estas gentes ahora, debéis de acatar lo que este indio ha dicho, y que aquí esperamos que estos que fueron para adentro de la tierra no van a otro que pedir la licencia de que vamos a la presencia de ese señor Agueibana que tengo yo, para mí que es el que aquí gobierna, y dijeron que asimismo lo han pensado ellos, y fueron todos de buen parecer en lo que toca a la espera ahí, y que al cabo de un tiempo volvieron

aquí los indios que habiáanse ido, y vinieron otros más con ellos, y dijeron que el gran señor Agueibana era de buen parecer de que fueran los hombres de Castilla a su presencia, que recibíalos de mucha paz; y así fuimos 22 a la tierra adentro, que los demás quedan aquí por guardar las armas y la nao, y dijéle yo a don Juan Gil de Calderón que os quedéis con Dios en paz, que yo mandaré aviso y noticia de lo que esto fuere, y así quedamos aquí, y nosotros fuimos de camino a la ciudad a donde estaba el Agueibana, que caminamos una legua con la compañía de más de 100 de estos indios guerreros armados y con sus caras embijadas con pintura de colores, y cuando ahí llegamos hicieron gran alboroto de curiosos, y salió a nosotros el señor Agueibana y nos recibió dando muestra de estar muy complacido con nuestra llegada a su pueblo, y dímosle las baratijas que traíamos para él, y dimos 2 machetes de la defensa del abordaje de los que hay en la nao y dimos prendas de vestido, y espejos y sartas de collares, y miró esto el pueblo de gente y codiciaron aquello, que ésta y no otra erase la nuestra intención, y supo la gente de la poblazón nuestro negocio del oro y dierónse a la tarea de buscar para cambiar, y quiso el señor Agueibana que quedásemos ahí en su pueblo aquella noche y nos alojaron bien y nos dieron de comer, y a otro día vinieron a nosotros muchos que traían toda suerte de adornos de oro para cambiar, y así juntamos buena porción de este oro, pero que también pepitas y polvo de oro bruto que dan los ríos del aurífero; y mirando este progreso que teníamos del negocio del oro di encomienda a 2 soldados de adarga y a 2 ballesteros que diesen el aviso al señor alférez don Juan Gil de Calderón de este progreso del negocio de oro, y así nos tuvimos en este pueblo de Guanica, y fue de mucha complacencia para el cacique Agueibana que cuando fuimos de regreso a la nao quiso venir en nuestra compañía, y traía un bien nutrido acompañamiento de guerreros armados y hombres cargadores con mucho bastimento para la tropa, y quiso mirar la nao por dentro y vino con una corta guardia de sus guerreros, y subió y miró la nao, y maravillose por todo lo que miró de las armas y de las cosas que vio ahí, y fuese a la tierra fime pasando el medio día y fuimos nosotros navegando aquella tarde y sopló bien el viento en la popa, y al día que se siguió hablé yo y el señor alférez a todos en la cubierta del centro, y dimos

cuenta de lo que hay de este cambio del oro, y apartamos el quinto real, y otra vez el quinto real, y dimos a todos el medio del regalo, que con eso y su paga estábanse contentos, y fuimos por toda la costa para explorar la isla del Borigen, más que en cuantos lugares tocamos había muy poco de este metal, pues que si lo había nunca quisieron darlo, y así pasó el tiempo de 4 meses de navegar por toda esta isla y bojear por el austro sud, y septentrión y levante; pero que el negocio del oro tenía muy poco progreso, y que esto no parecía bien a todos que no tenga prosperidad por el bien de la corona y de mi persona, y hablaron de volver a la bahía grande, y fue de mi parecer y de el señor alférez don Juan Gil de Calderón que llegando fúndese ahí un pueblo en el nombre de Dios y del rey de Castilla, por quedar ahí y hacer ahí mismo la guarnición, y que así pusimos la proa a este rumbo y alcanzamos la tierra firme 2 días, y fuimos a tierra con todo el pertrecho de la nao; y entramos a 2 leguas de lo que está el mar, y llegando a este lugar llano y raso, y teniendo ahí a todos los soldados, que sólo los marineros quedáronse en la nao con sus armas, que las nuestras vinieron todas a la tierra firme porque establécese ahí la guarnición el día que siguió, que fue el 21 del mes de diciembre del año de gracia, de 1508, y que con el nombre del mismo día, que aquel erase el día de Santo Tomás apóstol de nuestro señor Jesucristo, y llevéme yo el asiento de la fundación, escrito de mi puño y letra, y firmado y sellado con el sello del real ejército de Castilla, que se da a los capitanes, y llevé yo esta fundación escrita en el día que fui yo a darle cuenta y razón al señor comendador y gobernador de la isla La Española, Su Señoría el señor don Nicolás de Ovando, y parecióle muy todo a Su Señoría con el oro que yo llevaba, y fue de su buen parecer que yo quede 5 días en la villa de Santo Tomás por pasar la noche santa con mis soldados, y que deje yo al señor alférez don Juan Gil de Calderón al mando de ellos, y con el encargo de guardar el quinto real si hallare oro, y otra vez el quinto real y mi parte, y todo pareció bien al señor gobernador, más que cambió el nombre a la nueva fundación, y que plugo a Su Señoría el señor gobernador poner el [nombre] [imagen incompleta]

## [Transcripción B]

### CRÓNICA DE PONCE DE LEÓN (1492-1508)

[F. 3] Quiso persuadir a todos en la ciencia de los que él llamaba fenómenos del mar y, así dijo a los capitanes, que aquel no era abismo, ni tal. Que lo que allí sucedió, no es otro, que la corriente submarina, y que con esto vendría el viento, y que seguiremos la derrota del poniente que antes de acá, traían las naos. Y así dijeron los señores capitanes a todos los marineros tripulantes de las naos, pero que en nada venía el viento, y el arrastre de las naos érase ahora más violento, y así se estuvo quieto el mar por dos días más. Pero que en la tarde comenzó a soplar un aire de sotavento a la proa, y así se estuvo hasta la noche. Pero que a la segunda vela de la noche, como lo que es una hora antes del alba, se soltó el viento por la proa, y así todos nos levantamos para hacer la maniobra e izar las velas, y miramos a las farolas de la nao Santa María que cambió su rumbo para el poniente, y así nuestra Pinta lo cambió también y tomó el derrotero para el poniente y nos dio el viento en la popa y fuimos a la zaga de la nao Santa María. Y, amaneciendo bien el día, vi y lo miramos justamente todos, que aquel mar en el que navegamos en nada es igual que aquel en que venimos aquí. Pues, este mar es más azul que el otro y, que, en este mar cual, si fuese otro mar, hay olas inmensas, grandes olas que hacen que cabeceen muy fuerte las naos y [borroso] del babor cara al estribor parece que fueran a desmantelarse.

Y así, y con buen viento en la popa, se pasaron los días, y los marineros se estaban todos corridos de la vergüenza, del miedo y del temor que tuvimos allá en el mar en calma, pues aquí hay viento y olas grandes, y yo padecí la misma vergüenza que todos. Más que así que pasaron los días comenzó a faltar la ración de la comida, y el mar estaba muy picado de olas grandes y que en nada alcanzamos la tierra firme; y van ahora, tan cerca de sesenta días de la nuestra salida del Puerto de Palos. Así que es la pena y la zozobra de todos, que nada los persuade a que entren en la paciencia de esperanza de llegar a la tierra firme, que aquí no se mira más que el cielo azul y el

mar azul inmenso; y creen que nosotros estamos perdidos y que las naos van muy avante con el viento en la popa, pues es muy grande el tiraje de las velas. Y habiendo ya cumplido el tiempo de sesenta días se quitó el viento, que no se quitó todo, más que quedó muy suave, que en nada tenemos más quizá miedos, pero que las olas grandes no amainaban, y así siguieron grandes, aunque el viento habíase quitado y las naos estaban navegando algarete con las velas arriadas y así y mirando que no hay progreso en nada, todos los hombres marineros y capitanes montaron mucho en cólera, y así botaban y maldecían a la hora en que se habían ajustado para venir en tamaña y descabezada aventura. Y decían y maldecían, increpando al señor almirante don Cristóbal Colón, pero que este tan grande señor, dijo las causas de lo que aquello venía a ser más que lo culparon en todas aquellas desgracias. Y así se juramentaron todos que si viniendo el viento que, así lo aseguraba don Cristóbal y que, si en 3 días de que las naos emprendan el camino del mar, no alcanzamos a la tierra firme, que pagaría con su vida la osadía de tan grande y descabezada hazaña.

Y así, después que se pasó el tiempo de 2 días, vino el viento de sotavento a babor que dificulta el tiraje, aunque se hicieron las maniobras, traía la nao las velas de foque que así se puede navegar en cruzado y cruzado aunque lento con la rompiente una vez al tajamar, una vez al espolón, y así pasamos un día y una noche, que siendo la tarde del otro día cambió el viento para la popa y fue grande el tiraje de todas las gavias abiertas y pasamos muy adelante. Pero que Dios es poderoso que en aquella mañana que amaneció, vi, y miramos todos, aquellas aguas del mar muy sucias y manchadas y las olas que se amainaron; y el mar estaba más quieto. Y pasando más adelante vi, y así miramos todos, que hay en las aguas trozos de madera rojiza de los árboles y, así, vino la más grande esperanza que se pudiere: que la tierra está ahí, pero que jamás la miramos en aquel día y en aquella noche.

Pero que Dios es grande y poderoso, y viniendo la hora del alba, ahí estaba la tierra, y la gritaron tanto y que tantas veces yo la grité, que quedó exime el gazzate y tronaron los cañones del guarda timón de la nao Santa María que iba adelante. Y tronaron nuestros cañones

y los de la nao La Niña, y se llenó el aire de humo y las balas crujieron en el aire y caían a 300 brazas por atrás de las naos. Y cuando la sonda tocó en lo hondo, vino la ordenanza de bajar a la tierra firme y arriamos las anclas a lo hondo. Y las 3 naos quedaron ancladas a 100 brazas retirado del playón que miramos y arriamos las lanchas e iba adelante la lancha que llevó a la tierra firme al señor almirante don Cristóbal Colón con los que iban con él, que eran don Rodrigo de Triana, el capitán don Diego de Arana, don Luis Garcipérez y, otros más. Pero, el señor don Cristóbal iba de pie en la proa de la lancha y llevaba en sus manos el pendón de Castilla y habiendo puesto el pie en la tierra dijo a grande voz: Dios nos ha dado la salvación hoy aquí. [f. 4] Lo dijo así el señor almirante don Cristóbal Colón y se adelantó a unos pasos, y ahí mismo, clavó la antena del pendón de Castilla en la tierra y detenido de él, dobló sus rodillas y se hincó a dar las gracias a Dios. Y todos nos hincamos postrados de rodillas y dimos gracias a Dios por aquella salvación que habíamos dado. Y se puso de pie el señor don Cristóbal, y fuimos todos a su lado, y nos miró a todos y, dijo: que Dios nuestro señor todo poderoso nos ha dado la salvación hoy aquí en esta tierra en este día 12 del mes de octubre de este año de 1492; y pongo el nombre de Tierra de la Salvación, y que tomamos hoy la posesión de ella en el nombre de Dios, y de la Majestad y los reyes de Castilla. Y diciendo estas palabras abrazó al señor don Rodrigo y a los capitanes, y llamó a todos y nos abrazó uno a uno, sin que quedara uno sólo de nosotros sin su abrazo. Tomamos el pendón de donde estaba y dijo don Cristóbal que fuéramos todos a explorar la tierra, y mandaron a diez hombres a que reforzaran a los que se quedaban en las naos para que las cuidaran bien; ya que, nosotros nos cuidamos bien porque trajimos las armas chicas y trajimos espadas, y gabeles, y arcabuces, y ballestas, y escudos, y adargas y puñales.

Dispuso don Diego de Arana la marcha para adentro, pero llegando a la maleza, salieron a nosotros más de una centena de hombres desnudos, que tenían cubiertas las partes verendas con unos pañetes blancos, que les pasa por la entrepierna y atada a la cintura y calzados con sandalias de hilo muy fuerte; y su cara la tienen pintada con pintura de colores, y el color de la piel es semejante a la de los moros de Granada, Sus armas para la guerra son unos lanzones de

caña brava con escudo de hilo grueso, y tienen arcos de madera y cuerda con flechas de caña, pero que son muy frágiles. Había con ellos, unos que se visten con túnicas cortas y adornos de oro puro y traen en el cuello sartas de piedras muy finas de color verde, que son semejantes a las esmeraldas, que yo vi las esmeraldas de la madre mía allá en Aragón. Aquellos hombres temían mucho nuestra presencia aquí en su tierra, y en nada pudimos entender su habla, que era una lengua extraña. Don Cristóbal se adelantó a donde estaban los hombres bien vestidos, mientras ellos se hacían para atrás. El señor Almirante llegó al principal de ellos y le tendió ambas manos, en señal de saludo y amistad. Pero, aquel hombre se resistía mucho en tomar las manos del Almirante y, miraba a su gente. Sin embargo, por fin, después de tanta lucha entre ambos, el hombre tomó las manos del señor Almirante, y el almirante don Cristóbal abrazó a aquel, y mirando esto aquella gente, todos comenzaron a reírse; y don Cristóbal llamó a todos nosotros a su lado y fuimos todos. Y así dijo entonces el señor Almirante: abracen y saluden a estos hombres que así tendrán asegurada la paz con ellos. Lo cual, a mi modo y manera de ver, estos hombres son semejantes a los indios del oriente y creo que estas tierras no son otras que las Indias occidentales que ahora las hemos descubierto.

Acabando el señor Almirante aquellas palabras, todos nos abrazamos y saludamos a aquellos hombres y ellos nos dijeron por señas y mimos, que fuéramos todos a conocer sus lugares.

Así fuimos a su ciudad, que está a media legua de la playa a la que llegamos, y nos internamos dentro de la selva, cuya maleza es muy cerrada y los árboles muy grandes y raros; habiendo algunos semejantes a los de las Islas Canarias, como los de aquí con el tallo pelón y muy altos, con la ramazón en la punta a donde están los frutos que son grandes y gruesos con agua por dentro de ellos, y que esta agua sabe muy bien al paladar. Dijo don Cristóbal Colón que estos árboles se encuentran en las tierras de los frates y en las Indias orientales y que, aquí, se asemeja todo al oriente, aunque está en el otro lado del mundo. Puesto que de dónde venimos es un mundo y que este a donde ahora estamos, es otro mundo nuevo, pero que desconocido y que nosotros lo hemos descubierto. Y aquí hay aves muy raras y

desconocidas, y muchas serpientes en la selva, y fieras y alimañas. Y aquí estuvimos 3 días en la ciudad de estas gentes, dándonos muy buen trato en todo. De este modo, nos dieron alimentos a todos y para que llevásemos a las naos de este alimento que hacen de una semilla o grano amarillo que lo cuecen bien y hacen unas bolas de masa, semejante a la harina del trigo, y lo muelen y hacen el pan; que no lo meten en el horno que lo cuecen bien en unos platones grandes hechos de arcilla, que ponen por encima del fogón que hacen en el suelo, por encima de la tierra y cercan el fogón con piedras y allí hacen las mujeres toda su comida.

Estas mujeres tienen todo su cuerpo cubierto con un camisón corto, blanco, muy limpio. Así mismo, vi en esa ciudad, una laguna, hay en el agua maní. Allí estuvimos 3 días, en que regresamos a las naos y fuimos de aquí [borroso] trajeron los alimentos y frutos y agua para beber, y que todo esto lo trajeron estos hombres indios occidentales, cargando en los lomos pues que les dio curiosidad de mirar las naos.

[F. 5] Salimos de Guanabani en esa tarde y, miramos que aquella costa tiene muy grande y frondosa vegetación de mucha maravilla, perono tocamos la tierra; solamente la miramos muy de cerca, siguiendo la navegación para otras islas que están en la parte del septentrión. Encontramos otra isla y fuimos a ella por sólo tomar la posesión de la tierra, y le puso el señor Almirante el nombre de Santa María de la Concepción. Salimos de ella, y fuimos a otra isla y tocamos ahí, y el señor Almirante tomó la posesión de la tierra en el nombre de Dios y de Sus Majestades, los reyes de Castilla, y le puso a la isla el nombre de Fernanda. Fuimos a la otra isla que está más adelante y tomamos la posesión de ella y le puso el señor Almirante don Cristóbal Colón, el nombre de Isabela.

Los nativos de aquí, también son indios occidentales como sus iguales de todas las islas, en que paramos, desde que llegamos en 12 de este mes de octubre a la isla de Guanabani, donde miramos por primera vez la tierra firme, por el grito que dio aquel Rodrigo Sánchez de Quintana en lo alto de la cofa de la mesana, y se bajó presto por la batayola y vino a decir al señor capitán don Alonso Pinzón, que presto dio el arreo con la clave de las banderas a la Santa María, en dónde

venía el señor almirante don Cristóbal Colón. Después de que salimos de la Isabela, fuimos por las aguas hondas y abiertas navegando con el rumbo del septentrión en el que encontramos a la grande isla de Cobá, que así la llaman los indios de ahí, y cuando dimos con ella, el señor almirante don Cristóbal, tomó la posesión de la tierra, y puso su nombre de Juana, por honor a la señora princesa Juana, hija de Sus Majestades, los reyes católicos de Castilla, don Fernando y doña Isabel. Ahí estuvimos 15 días, y los indios de aquí, nos recibieron con mucha paz y nos invitaron a su pueblo; y nos alojaron bien en las chozas y cabañas hechas con cañas y calafateadas de arcilla. Nos dieron a todos muy bien de comer. Y en la choza principal, a donde estaban los capitanes, tuvieron una discusión acalorada en que insitían que estábamos en Asia, y el que sostuvo aquella obstinación fue el señor capitán don Martín Alonso de Pinzón. Y fue al aposento, donde estaba el señor Almirante con su criado, en el pabellón de campo que trajimos de la nao Santa María para el señor almirante don Cristóbal. Ahí le expuso al señor Almirante y lo persuadió para que mandaran al señor don Luis de Torres a explorar bien la tierra, y le dieron por ayuda a un marinero de nombre Joseph González y 4 indios para que les muestre la tierra y que en 5 días volviese aquí don Luis y sus compañeros del viaje. Todos regresaron con mucha fatiga del camino de adentro de la tierra, que aquí dicen a la selva maniagua, y dijo don Luis haber sido recibido por un grande señor, que le dio presentes de oro puro, que consistían en un brazaletes y una sarta de cuentas de oro. Y le dio una hierba de aroma de la que se traga el humo y duerme las carnes, y le dio don Luis al señor Almirante aquellos presentes.

Don Luis sugirió navegar con el rumbo de levante para encontrar a las ciudades de esta grande isla. Así que se pasaron 5 días más, recogimos el campamento, salimos navegando con el rumbo del levante, y en la mañana temprano giramos con el rumbo del austro sud.

Como ya era el mes de noviembre, y un mes cumplido de que llegamos a estas tierras, alcanzamos la tierra firme en 9 días en que navegamos muy bien por aquellas aguas, pero vino la orden de bajar a la tierra firme para tomar la posesión de ella. Sin embargo, nuestro capitán don Martín Alonso de Pinzón dio la ordenanza de quedarnos en la nao y dijo: ni uno sólo de los que viajan con mi persona y que

acatan mi orden, no deberán de poner un sólo pie en esta tierra, porque yo los llevaré a una isla secreta, de la cual tomaré para ustedes y para mí el oro que hay ahí. Y que si les preguntan qué hacen que no vienen a la tierra, dirán que yo les precisé que los necesité, por cuanto nuestra nao tiene daños y roturas en los fondos de los escotillones y que, una vez, de que esté terminado este trabajo, iremos a la tierra. Y si les preguntan de quién es la ordenanza, dirán que de mí y que ya les he dicho.

Acabando de hablar fue para su cámara, y nadie bajó a la tierra firme en aquel día, que fue el 21 de este mes de noviembre. Mirando el señor Almirante que no bajamos a la tierra firme, mandó embajada de marineros, y el capitán Pinzón les dijo las mismas palabras que tocan a lo que quedarnos aquí por trabajar en la nao. Esta respuesta disgustó al señor Almirante que mandó otra embajada compuesta por el señor capitán don Diego de Arana, y le dijo al señor capitán don Martín Alonso de Pinzón, que el señor almirante don Cristóbal se había disgustado mucho por el desacato de su ordenanza. Y dijo entonces el capitán Pinzón, que todos iríamos a tierra firme acabándose los trabajos de la nao, y que, si ustedes pasan adelante para explorar la tierra, todos nosotros iremos en pos de ustedes. Y con estas y otras razones se fue el señor capitán don Diego de Arana con los marineros de la lancha para la tierra firme.

Ellos tomaron la posesión de la tierra y fueron más adelante para explorar la tierra, y cuando ya no miramos más señales de sus personas, izamos el ancla y fuimos navegando a corta vela. Pero, al entrar la nao en las aguas hondas se izaron todas las gavias y fuimos con rumbo al levante donde navegamos muy bien la noche. Al otro día, y ya ida la tarde, alcanzamos la isla del Babeque, pero entró la noche y no fuimos a la tierra firme, sino hasta el otro día en la mañana muy temprano. Salió a nosotros un gran tumulto de gente, hombres y mujeres indios, que en todo eran igual a los otros indios [f. 6] occidentales que están en las otras islas. Estos nos recibieron con mucha paz y nos llevaron a sus aldeas y pueblos. Dieron a todos bien de comer.

Era la tierra muy frondosa y rica en abundancia de frutos y aves de la selva y toda esta gente tienen muchas cosas de oro, brazales y soguillas y otros adornos de oro puro, y también tienen platos de oro

y máscaras de oro puro. Trajimos de la nao todas las chucherías que encontramos: espejos, cuchillos, jarras de cobre, jofainas, monedas de maravedíes, reales de vellón y cambiamos con ellos estas baratijas por el oro que ellos tienen en sus adornos y otros objetos. Y les dio el señor capitán don Martín Alonso de Pinzón una vihuela de corota que él tenía para su entretenimiento y la dio a cambio de muchas de estas cosas de oro, y placía mucho a los indios este cambio. Y las mujeres se contentaban mucho con los espejos, que los que ellas tienen por espejos no son otros que unas piedras planas muy bien bruñidas, pero que no reflejan la cara bien como nuestros espejos. Y así era el cambio que más les complace.

Al cabo de 21 días que salimos de ahí navegando, alcanzamos en 3 días a otra isla. Pero, el capitán don Martín no tomó la tierra y posesión, pues dijo, y lo dijo muy bien, este honor no cabe a nadie más que a la ilustrísima persona del señor almirante don Cristóbal Colón. Y así que exploramos la tierra, y que poco oro sacamos de esta isla, que es de las que hay en el Baben, que fuimos a otra, y que ahí corrimos mejor suerte, que ahí sacamos más; y ya entrando el mes de diciembre quiso don Martín que fuéramos a buscar al señor Almirante, pero aquel día 23 de diciembre no pudimos salir de ahí, ya que se soltó un huracán en que amenazó la nao con grande furia y estaba para hundirse, y ahí luchamos con el huracán y la nao que estaba bien anclada resistió bien. Y ahí pasamos todos a bordo de la nao la noche santa, noche buena, pero que en nada amaino ese temporal, hasta que en 8 días más pudimos ir navegando a la isla Juana en 5 días, que fue en día 5 del mes de enero de ese año que entró, que fue el de 1493. Y que el señor almirante don Cristóbal se había ido de aquí con las 2 naves, *La Santa María* y *La Niña*.

Esto le pesó mucho al señor capitán Pinzón que mostraba mucho deseo de mirar a sus 2 hermanos, que están en la nao *La Niña*, y que las gentes de esta isla Juana dijeron que el señor almirante don Cristóbal dijo que él volvería aquí.

Quiso don Martín esperar por ellos, y ahí estuvimos 10 días en la espera, pero mirando que no venían, dijo don Martín que ya era la hora de regresar a España. Y así salimos navegando con el rumbo de levante en el día que fue el 12 del mes de enero del año de gracia

de 1493. Y todo iba bien, pero en 5 días que llevamos navegando se soltó una grande tormenta de rayos y truenos, como aquel día que miramos caer la estrella en el mar, y porque estaba limpio el cielo y había luceros en la noche. Al otro día, se soltó la tormenta de rayos y de truenos y, ahora mismo es, que tuvimos que esforzarnos en la gran lucha con el mar y el viento. Y y así fui al castillo de la proa para atender la farola del peligro de la rompiente de las aguas; y me quitaban de ahí, a las 3 horas. Pero que hacía la guarda en la noche y en el día, que 2 hacíamos la guarda del alcázar de la proa 2 veces en el día y 1 vez en la noche; y que los que nos quitan de aquí la hacían también asimismo en la relevación, con la atención de la campana y la rompiente y la farola. En la noche miramos bien las luces de una nao y que nos iba muy avante; y llegando el otro día, miramos muy bien que era La Niña, pero que en la tarde pasado el medio día estábamos a 300 brazas de La Niña. Sin embargo, quiso Dios nuestro señor que penáramos más, pues vino otra vez el huracán y abatió tanto a las naos que, pasada la noche, ya en nada miramos las naos. Al otro día, no estaban al poniente, ni al levante; tampoco en el austro, ni septentrión. Así lloramos mucho que, hablándose perdido, y el naufragio y la tormenta, puso el furioso y muy agitado, creíamos zozobraba la nao, e íbamos todos al fin de los abismos. Y así estuvo la borrasca 4 días con sus noches. Más, Dios es todo poderoso y salimos con vida del gran peligro de muerte. Después de unos días más, todo fue sosiego, pues ya estamos en las aguas quietas donde hay corriente de adentro del mar y grande calor, y que sopla muy poco el aire y la brújula cambia; que ahora señala el rumbo incierto, pero que don Martín Alonso de Pinzón es un muy buen marinero, y así orientó la nao por la derrota que es, y así navegamos muy bien. Más adelante miramos aquellas aguas llenas de hierbas marinas sargazo o algas, pero que quedaron al lado del estribor a la distancia de 300 brazas o más o menos, pero que en nada tocamos a ellas, y pasando más adelante que venía el viento fresco y que en 2 días sentimos el frío, pasando 3 días más miramos las costas de las Islas Canarias, pero las dejamos a un lado por el estribor y no las tocamos. Le dimos muchas gracias a Dios por mirarlas y en 8 días más miramos a la costa de España del mar mediterráneo, y en aquel día tocamos Cádiz,

alcanzando así a la tierra española en aquel día, que fue el 5 del mes de marzo del año de 1493.

Yo me tuve por muy bien aventurado por llegar sano y bueno, que más que menos flaco de carnes, y fui yo a la cámara del señor capitán don Martín Alonso de Pinzón y le rogué mucho que me deje aquí en esta tierra de Cádiz, pues yo me voy a Sevilla en busca de mi amo, el señor don Pedro Núñez de Guzmán, pero que si no lo encuentro voy yo a Palencia a visitar a mi madre y al señor mi padre. Me dijo don Martín, qué si no quería a la Rábida para que me dieran la santa bendición que han de dar a los descubridores del Nuevo Mundo que hallamos, y a más de la bendición de sus paternidades, los frailes de la Rábida, tendremos todos la gracia de Sus Majestades, los Reyes Católicos de Castilla, pero que, si lo quería yo, sea pues, y vete en paz.

[f. 7] Hice yo reverencia y me abrazó don Martín y le dije yo del quinto de los reyes, de lo que a mí me había quedado del oro de las Indias occidentales, y me dio don Martín una soldada en maravedí, y llamó a don Juan de Santángel y vino don Juan a la cámara y le dijo don Martín, lleva a este hombre a la cubierta, y yo iré cuando estén todos ahí para reunir ahora el quinto real, y fui yo a la cubierta del centro, y vinieron todos y dimos el quinto real, y yo me despedí de todos ahí mismo y bajé a tierra firme.

Y como estaban muchos curiosos por saber de nuestra aventura les dije, más como el acoso de la gente que se aglomeraba en torno mío crecía mucho, y que no los dejaban subir a la nao, querían saber de mí lo que de aquella fue. Preguntan todos por el señor Almirante, corrí yo de esta, que a todos decía yo: que le miren en la Rábida y no sé más; y así me quité yo de ahí con gran trabajo y vine a la ciudad; y me alojé en una posada, y al otro día, la nao La Pinta zarpó para el puerto de Palos.

Yo busqué ocasión y fui embarcado en bergantín que va a Sevilla, por Sanlúcar de Barrameda y por el río el Guadalquivir, en el que llegamos a Sevilla el otro día, a la hora de la oración, y me alojé en Sevilla. Me dí a la tarea de buscar a don Pedro Núñez de Guzmán. No fue fácil aquel negocio, pues me percaté que nadie conoce en Sevilla al tal caballero que no es andaluz, sino aragonés. Pero, buscando mucho di con una factoría. Me mandó un corchete (ministro inferior

de justicia encargado de prender a los delincuentes) al ayuntamiento para que hablara con el alguacil mayor, ya que debió haber conocido y visto a ese señor don Pedro Núñez de Guzmán, pues el alcalde mayor, que es el señor don Nicolás de Ovando, alojó a tal caballero que, era comendador de la orden de Calatrava, en su propia casa de la calle del Candilejo. Y que iba y venía a este ayuntamiento y ya no lo vio más; que quizá se haya ido ya de Sevilla, pero que yo hable el señor alcalde mayor. Y fui yo al corregimiento y hablé con el señor alcalde mayor, don Nicolás de Ovando, y hablando con él, le dije que fui a descubrir las tierras del Nuevo Mundo con el señor almirante don Cristóbal Colón. Me tuvo en mucho y me dijo de cómo tenía oído de mi persona, por haber yo servido al señor comendador don Pedro Núñez de Guzmán, y de como yo había sido soldado del gran capitán don Gonzalo de Córdoba. Y dijo que si no tenía cosa grande y necesaria, que yo quedara a su servicio para ser su palafrenero y mayordomo de su casa, pues que el que hoy tenía era anciano y muy entrado en años; que fue del servicio del señor su padre, y que venía bien que yo tomara su lugar y relevara de cargo; que ya es gente de su casa y que se quedaría en ella para que descansa bien. Y no me negué a esta demanda, y me vino bien a mí, y me quedé en aquella casa de la susodicha calle del Candilejo.

Fue tanto lo que de mí quiso saber mi amo y señor don Nicolás, en lo que toca a esa aventura del Nuevo Mundo, que le picó la codicia y comenzó a procurar un servicio de la corona de Castilla allá en las tierras del Nuevo Mundo. Que al pasar los años todos quieren ir allá. Que con los viajes que ha vuelto a hacer el señor almirante don Cristóbal Colón, en todas las Españas no piensan sino en ir al Nuevo Mundo. Que se han descubierto muchas, grandes y ricas tierras por mano del señor don Cristóbal Colón. Que yo supe la desgracia que acaeció a la nao carabela La Santa María que encalló en un banco de arena por el mal oficio del gobernalle, y de cómo la desmantelaron ahí mismo por no poder rescatarla, y de cómo hicieron un baluarte con las maderas de la nao, y de cómo quedaron ahí mismo todos los marineros de la nao La Santa María, al mando y cuidado del señor capitán don Diego de Arana, quedando con él 40 hombres con las armas de la nao en la espera de otro viaje del señor almirante don

Cristóbal Colón; ya que no cabían todos en la nao La Niña, que era la que quedaba; pues, nuestra nao La Pinta, estaba a esa hora en alta mar. Se embarcó el señor almirante en la Niña junto con don Rodrigo de Triana para venir a España. Quiso Dios Nuestro Señor todo Poderoso que los miramos en la borrasca, que jamás supimos que ahí venía el señor almirante; pero quiso Dios dejar la vida a todos, y me alegré mucho sabiendo que todos vinieron buenos y sanos. Y me complace mucho que se haya pasado el enojo del señor almirante con el señor capitán don Martín Alonso de Pinzón.

Ahora que se pasó el tiempo y que fuimos a la corte de Castilla, va para 2 años atrás. Y ahora, el señor don Nicolás de Ovando tiene respuesta a su demanda y por la cédula real que aquí llegó el día 15 del mes de enero de este año de 1502, Sus Majestades los Reyes Católicos de Castilla le nombran gobernador de la isla La Española, en las Indias occidentales del Nuevo Mundo. Y así, tengo que estar-me a su lado, pues me nombró su ayuda maestrante, que pues le fue dado cargo de comendador de Santiago.

Habiendo aparejado el viaje, tomamos la embarcación en 2 naos que vinieron a Sevilla y fuimos a bordo de la nao carabela la Santa Juana, y las otra nos vino de ayuda y de auxilio, y salimos de Sevilla el día 13 del mes febrero de este año de gracia de 1502. Vinieron a la zaga las otras 2 naos, la Santa Lucía que tiraba a una dotación de soldados con las armas grandes y chicas, la pólvora, los tacos, las balas y los pabellones de campo para los aposentos, así como también las banderas del ejército de Castilla. En la otra nao La Marta vien[en] los caballos con el forraje y nuestro bastimento y de la tropa, para el nuestro auxilio de la tierra en que llegamos, con la ayuda de Dios.

[E 8] En todo fue bien la navegación que miramos las costas de las Islas Canarias en 7 días, y el mar de las algas en 8 días más. Llegamos a las aguas que están en calma, donde hay corrientes que vienen de lo hondo, y se llaman corrientes marinas. Pasamos de aquí y no vino chubasco alguno, ni vino la borrasca entrando al mar azul, en donde hay olas grandes, que todo fue bien. Miramos la costa de la isla La Española en aquel día, que fue el 10 del mes de abril del año de gracia de 1502. Que llegando se vino a nosotros una muy gran multitud de gente y fuimos a la sierra adentro, y ahí

estableció el señor comendador su gobierno en la factoría que ahí hay. Y que presto dio ordenanza para que se empiece la construcción de la casa para el gobierno. Pero, como tomamos a muchos indios de Xiguayagua, y no les pareció bien la presión que les daban los hombres de Castilla, que hacían el trabajo que les encomendó el señor gobernador; y para que aprendieran bien los maltrataban, por ello se fugaron en masa y se fueron para sus casas; y esto dio por hecho que rebelara el cacique de Xiguayagua, el cual hacía muchas escaramuzas a nuestros soldados, que así se quejó mucho de esto el señor capitán don Juan de Esquivel. Para poner el remedio resolvió a su gracia el señor gobernador don Nicolás de Ovando, de darme el nombramiento de capitán del ejército de Castilla. Y fui a dar la batalla a los indios con 80 soldados, 30 caballos, 4 cañones, 4 caletinas, los arcabuces, las ballestas, las adargas con los escudos, los gabeles de cadena y cada soldado con su espada. Con la ayuda de los 2 señores alférez de montada, don Sebastián Trujillo y don Francisco Herrera y el señor capitán don Juan de Esquivel, dimos presto por encima de ellos que salían a nosotros con las armas que tienen para la guerra, que son arcos con flechas de vara tostada con puntas de pedernal y lanzones de caña brava, con piedra de rayo por punta, y mazas que son unos palos rojizos con hacha de piedra amarrada al palo y sus escudos son hechos de hilo fuerte, tejido, pero que los pasa la espada como si fueran manteca. Quebrantamos a unos las cabezas con los gabeles y alanzamos a muchos, y todos se asustaban con el trueno de los cañones, de las culebrinas y de los arcabuces. En 3 días estaban todos a la balida y corridos, se fueron derrotados a sus lugares, y así se pacificaron.

Y el capitán don Juan de Esquivel pasó a la conquista de la isla de Santiago por ordenanza del señor gobernador, que le dio dos naos, la Santa Lucía y la Santa Marta, con una dotación de soldados, y las armas grandes y las chicas; también le dio caballos y las banderas; y que fuera con él, el señor alférez de montada, don Sebastián Trujillo. Y decidió el señor gobernador darme el cargo de su lugarteniente y jefe de esta fundación, que ahí fundamos con el nombre de Salvación del Higüey, por haber dado ahí la batalla. Y ahí me quedé con mucha paz con la guarnición y las armas.

Dedicamos el pueblo y progreso; y de mis salidas, a la atención y mando de Su Señoría el señor gobernador; trabe mucho trato con los indios principales del Higüey y que estos indios higuayanos, y así troqué yo cambios de objetos de Castilla por muy buenas muestras de oro, las cuales supe que venían de la isla del Borigen, que está muy vecina a esta isla La Española. Y que tuve por cierto y seguro de que aquello era verdad y no mentira, pues venían a esta isla La Española y entraban aquí al Higüey a tener trato y comercio con estos higuayanos y traían oro en abundancia y tuve yo trato con estos indios borigenos. Y vi ser cierto este negocio del oro.

Fui a la presencia del señor gobernador y le di el aviso de este oro y le rogué mucho a Su Señoría, el señor gobernador, me diera la licencia y permiso, y pertrecho para ir a explorar la isla y a recompensa de esto, darle el quinto real y la parte que a él le tocar en gracia de esta ayuda y permiso. Y así miró Su Señoría ser esto de conveniencia a la corona de Castilla y le pareció mucho este negocio, y el día que siguió que fue el 15 del mes de julio de este año de gracia que fue el de 1508, Su Señoría, el señor comendador y gobernador de esta isla La Española, el Señor don Nicolás de Ovando, concedió de su gracia escribir y firmar un consumo de trato y convenio con la corona de Castilla, su persona y mi persona, y la firmó como representante de la corona de Castilla; y me la dio y yo lo firmé como el jefe de esta nueva expedición. De este modo, al otro día, con la ayuda del alférez de la montada don Juan Gil de Calderón, comenzamos a aparejar el viaje para nuestra expedición, y fuimos en la busca de gente, marineros para la tripulación de una carabela grande que ahí estaba anclada, hacía 2 años. Encontramos a 3 de la Santa María que no tienen familia alguna aquí, que otros si la tienen, y que los tienen hijos de las indias higuayaguas, que estos son los marineros que dejó aquí el señor almirante don Cristóbal Colón, cuando acaeció la desgracia de la nao Santa María en el lugar llamado La Navidad. Que los de las familias higuayaguas vinieron 2, y otro no, que estaba enfermo, y hallamos a 4 más que son gentes del mar, y que estaban con los soldados. Me dio el señor gobernador dotación de soldados, me dio armas, pabellones de campo, las banderas, 2 cañones, 2 culebrinas, las armas chicas, 8 caballos y forraje; y aparejamos bien, que fuimos

en todo 8 marineros y el capitán de la nao, y 43 soldados, y el señor alférez de la montada don Juan Gil de Calderón, y yo Juan Ponce de León. Así salimos de aquí, de esta isla La Española, el día que fue 30 del mes de julio de aquel año de 1508. Había vientos fuertes en aquel día y en la noche, y amaino el viento al otro día; pero volvió el viento en esa otra noche, y se estuvo así el otro día y toda la noche, pero que al otro día, entrando bien la tarde, miramos la tierra el 2 de agosto, [f. 9] pero no bajamos a la tierra firme, quedamos anclados ahí, y el otro día que amaneció miramos todos los acantilados de aquella costa y fuimos navegando a la sonda, y pasamos más adelante, que no hay ahí lugar seguro en que pongamos el pie, y abrimos las velas y fuimos navegando por toda la costa, pero en nada encontramos el lugar en donde pongamos el pie y pasó el tiempo de 10 días que navegamos con el rumbo del austro sud. No miramos gente ni pueblo alguno, más que a la hora de la meta de ese día dimos con una buena bahía y fuimos a la tierra firme en ese día, que fue el 12 de este mes de agosto de ese año de gracia de 1508. Pero no tomamos la posesión de la tierra, que habiendo puesto el pie en la tierra salieron de los escondederos en que están atisbando, quizá de que miraron la nao que se venía a la bahía, y los más apuestos llegaron a nosotros, y hablan la lengua cuasi, misma que la higuayana, y yo ya la aprendí bien y la hablo y la entiendo. Y así que entendí al que habló y dijo: qué buscan vosotros aquí, y qué quieren hacer aquí. Y le dije, que aquí veníamos todos de muestra y que vivíamos allá en la isla vecina. Que cuando ustedes van hay paz con su gente. Y mirándome de hito dijo: que esta es la tierra de la Guanica del Borigen y que en ella está el gran señor Agueibana. Y le dije yo: llevanos a visitar al gran señor Agueibana, que trajimos presentes para él. Y dijo el indio: esperad aquí, y fue a hablar a los demás, y que este indio parecía ser un jefe de ellos que vino a nosotros con las armas en sus manos, y que todos estaban armados, con las armas que ellos tienen para la guerra, y así que habló a sus soldados indios, todos miramos que unos como en número de 5 fueron para la tierra adentro, a todo el correr que les daban las piernas. Yo les dije a todos: si quieren tener la paz con estas gentes ahora, deben de acatar lo que este indio ha dicho, y aquí esperamos que estos que fueron para adentro de la tierra, no van a otra

cosa, que pedir la licencia de que vamos a la presencia de ese señor Agueibana que, según mi parecer, es el que aquí gobierna. Y dijeron que asimismo lo han pensado ellos, y fueron todos de buen parecer en lo que toca a la espera ahí. Al cabo de un tiempo volvieron aquí los indios que se habían ido, y vinieron otros más con ellos, y dijeron que el gran señor Agueibana era de buen parecer de que fueran los hombres de Castilla a su presencia; que los recibía con mucha paz. Y así fuimos 22 a la tierra adentro, que los demás quedaron aquí por guardar las armas y la nao, y le dije a don Juan Gil de Calderón, que se quedaran con Dios en paz, que yo mandaré aviso y noticia de lo que esto fuere; y así quedamos aquí. Nosotros fuimos de camino a la ciudad a donde estaba el Agueibana; caminamos una legua con la compañía de más de 100 de estos indios guerreros armados y con sus caras embijadas con pintura de colores, y cuando ahí llegamos hicieron gran alboroto de curiosos, y salió a nosotros el señor Agueibana y nos recibió dando muestra de estar muy complacido con nuestra llegada a su pueblo. Y les dimos las baratijas que traíamos para él, y dimos 2 machetes de la defensa del abordaje de los que hay en la nao y dimos prendas de vestido, espejos y sartas de collares. Y miró esto el pueblo y codiciaron aquello, que ésta y no otra era nuestra intención. Y supo la gente de la población nuestro negocio del oro y se dieron a la tarea de buscar para cambiar. Quiso el señor Agueibana que nos quedáramos ahí en su pueblo aquella noche y nos alojaron bien y nos dieron de comer. Al otro día, vinieron a nosotros muchos que traían toda suerte de adornos de oro para cambiar, y así juntamos buena porción de este oro, pero que también pepitas y polvo de oro bruto que dan los ríos del aurífero. Y mirando este progreso que teníamos del negocio del oro di encomienda a 2 soldados de adarga y a 2 ballesteros que diesen el aviso al señor alférez don Juan Gil de Calderón de este progreso del negocio de oro, y así nos estuvimos en este pueblo de Guanica.

Fue de mucha complacencia para el cacique Agueibana que, cuando fuimos de regreso a la nao, quiso venir en nuestra compañía, y traía un bien nutrido acompañamiento de guerreros armados y hombres cargadores con mucho bastimento para la tropa, y quiso mirar la nao por dentro y vino con una corta guardia de sus guerreros; y subió

y miró la nao, y se maravilló por todo lo que miró de las armas y de las cosas que vio ahí. Y se fue a la tierra firme pasando el medio día.

Y nosotros fuimos navegando aquella tarde y sopló bien el viento en la popa, y al día que se siguió, hablé yo y el señor alférez a todos en la cubierta del centro, y dimos cuenta de lo que hay de este cambio del oro, y apartamos el quinto real, y otra vez el quinto real, y dimos a todos el medio del regalo, que con eso y su paga estaban contentos. Fuimos por toda la costa para explorar la isla del Borigen, más que en cuantos lugares tocamos había muy poco de este metal, pues que si lo había nunca quisieron darlo, y así pasó el tiempo de 4 meses de navegar por toda esta isla y bojear por el austro sud, septentrión y levante. Pero que el negocio del oro tenía muy poco progreso, y que esto no parecía bien a todos que no tenga prosperidad por el bien de la corona y de mi persona, y hablaron de volver a la bahía grande. Y fue de mi parecer y de el señor alférez don Juan Gil de Calderón que llegando fúndese ahí un pueblo en el nombre de Dios y del rey de Castilla, por quedar ahí y hacer ahí mismo la guarnición. Así pusimos la proa a este rumbo y alcanzamos la tierra firme en 2 días y fuimos a tierra con todo el pertrecho de la nao. Entramos a 2 leguas de lo que está el mar y llegando a este lugar llano y raso, y teniendo ahí a todos los soldados, que sólo los marineros se quedaron en la nao con sus armas, que las nuestras vinieron todas a la tierra firme para establecer ahí, la guarnición el día que siguió, que fue el 21 del mes de diciembre del año de gracia de 1508. Y que con el nombre del mismo día, que aquel era, el día de Santo Tomás apóstol de Nuestro Señor Jesucristo, y le llevé el asiento de la fundación, escrito de mi puño y letra, y firmado y sellado con el sello del real ejército de Castilla, que se da a los capitanes. Y llevé esta fundación escrita en el día que fui a darle cuenta y razón al señor comendador y gobernador de la isla La Española, su Señoría el señor don Nicolás de Ovando. Y le pareció muy todo a Su Señoría con el oro que yo llevaba. Y fue de su buen parecer que me quedara 5 días en la villa de Santo Tomás para pasar la noche santa con mis soldados, y que deje al señor alférez don Juan Gil de Calderón al mando de ellos, y con el encargo de guardar el quinto real si hallare oro, y otra vez, el quinto real y mi parte. Y todo pareció bien al señor gobernador, más que cambió el nombre a la nueva fundación, y que decidió Su Señoría el señor gobernador poner el nombre de Cáparra.

ACTA DE FUNDACIÓN DE LA VILLA  
DE SALVALIÓN DEL HIGÜEY, EN LA ISLA ESPAÑOLA

VERSIÓN LIBRE Y ACTUAL

**Dios con + nosotros**

Yo, Juan Ponce de León, capitán del ejército de Castilla al servicio de sus soberanas majestades, Don Fernando II de Aragón y Doña Isabel de Castilla, que Dios guarde a sus majestades. Y que por el fuero y por el mando de su señoría, el comendador y gobernador de esta Isla la Española, el señor don Nicolás de Ovando, Yo doy asiento y fundo, aquí en este lugar del Higüey, una villa en la memoria de que pasó aquí la batalla de pacificación con los «jiguazanos» y nuestro ejército de Castilla en que tuvimos aquí la victoria en el día que fue el 25 del mes de agosto de este año de gracia que es del 1503 y que pongo su nombre «Salvalión» del Higüey.

Rúbrica

En el nombre de Dios y de s.s.m.m. sus majestades los Reyes Católicos de Castilla Don Fernando II de Aragón y Doña Isabel I de Castilla, Yo fundo esta villa y pongo su nombre Salvalión de Higüey.

Rúbrica

En el nombre de Dios todopoderoso y de s.s.m.m. sus majestades los Reyes Católicos de Castilla Don Fernando y Doña Isabel, plantamos aquí una santa cruz hecha con la madera de los árboles porque no hicimos la ceremonia de la santa misa, porque no hay aquí sacerdote que celebre el santo oficio de la santa misa, pero hizo con las oraciones de todos los soldados y las del señor alférez don Francisco de Herrera y Yo, Juan Ponce de León.

Doy fe, el alférez  
Francisco de Herrera  
Rúbrica

Doy fe, el capitán  
Juan Ponce de León  
Rúbrica

Doy fe, el Alférez de la montada  
Sebastián Trujillo  
Rúbrica

Sello del real ejército de Castilla



ACTA DE FUNDACIÓN DE LA VILLA  
DE CAPARRA, EN LA ISLA DE SAN JUAN

**Versión antigua**  
**Llámesese a esta villa. Caparra**

Dios + çum novis

Yo Juam Ponce de Leon çapitan de el egercito de Castilla a el ser-  
viçio de su magestad el Rey çatoliço Rey de Aragon don Fernando  
Rey regente de Çastilla e q por fuero e mando de el señor Niçolas de  
Ovando çomendador e governador de la isla la Hispaniola yo fundo  
e doi açiento a q el este lugar de la isla de el Boringen el este dia de  
oi dia de Santo Tomas Apostol el dia el 21 de el este mes de diciembre  
de el año de grazia de el Señor el de el 1508.

En el nombre de Dios e de su serenissima Magesta el Rey niño  
Don Çarlos I de Çastilla e V de los Alemanias primeiro de los países  
baxos e Rey de Napoles e de Siçilia Re Liom e Re Navarra este las in-  
dias señor de todos los feudos e fueros e señoríos de la Hispaña su  
majestad que Dios salve (S.S.M.Q.D.S) oi aqi em este lugar fundamos  
e açentamos a 2 leguas de çamino de el mar de e tierra adentro de  
los el Boringem sim la ceremonia religiosa por no temer çapellam  
aqi q oficie la Santa Misa pero q çom las oraçiones de los soldados q  
se estam aqi e del alférez Don Juam Xil de Çalderom e yo el çapitam  
Juam Ponçe de Leon

Yo doy fe el çapitán  
Juam Ponçe de Leon  
Rúbrica

Doy fe de

Yo doi fe

Juan Rojas  
Rúbrica

Sello del real ejército de Castilla



ACTA DE FUNDACIÓN DE LA VILLA  
DE CAPARRA, EN LA ISLA DE SAN JUAN

**Versión libre y actual**  
**Llamase a esta villa. Cáparra**

Dios + con nosotros

Yo Juan Ponce de León capitán del ejército de Castilla al servicio de su majestad el Rey católico, Rey de Aragón don Fernando, Rey regente de Castilla y que por fuero y mando del señor Nicolás de Ovando, comendador y gobernador de la isla la Española, yo fundo y doy asiento a que en este lugar de la isla del Borigen, este día de hoy, día de Santo Tomás Apóstol, el día el 21 de este mes de diciembre del año de gracia del Señor de 1508.

En el nombre de Dios y de su serenísima Majestad, el Rey niño, Don Carlos I de Castilla y V de las Alemanias, primero de los países Bajos y Rey de Nápoles y de Sicilia, de León y de Navarra y las indias, señor de todos los feudos y fueros y señoríos de la España su majestad que Dios salve, hoy aquí en este lugar fundamos y asentamos a 2 leguas de camino de una grande bahía del mar de tierra adentro de la Guanica del Borigen y plantamos una santa cruz hecha de la madera de los arboles, así la hicimos sin la ceremonia religiosa por no tener capellán aquí que oficie la Santa Misa, pero que con las oraciones de los soldados q se están aquí y del alférez de la montada Don Juan Gil de Calderón y yo el capitán Juan Ponce de León.

Yo doy fe el capitán  
Juan Ponce de León  
Rúbrica

Yo doy fe de  
Juan Gil de Calderón  
Rúbrica

El maestro de campo

Yo doi fe

José Rojas  
Rúbrica

Sello del real ejército de Castilla

## **Libertos en Bayaguana durante el siglo XVIII: aspectos jurídicos y sociales<sup>1</sup>**

*José Martín Vílchez Ureña<sup>2</sup>*

### INTRODUCCIÓN

La historia general de la esclavitud y la de cada esclavo en particular, resulta tan impactante que a partir de la abolición del régimen esclavista en América, cada generación ha sentido la necesidad de revelar la magnitud de sus efectos mediante la revisión y comparación de fuentes antes exploradas o del análisis de nuevas informaciones que pueden completar conclusiones previas. En ese sentido, la esclavitud ha sido estudiada desde las causas que provocaron su implantación hasta sus secuelas en las comunidades africanas donde se extraían los esclavos y también en las colonias donde eran comercializados y explotados, lo que ha servido para la publicación de textos que muestran indicadores sobre el comercio de esclavos, las manumisiones, su regulación y consecuencias, entre otros.

<sup>1</sup> Resumen de la tesina de grado para optar por la Especialidad en Historia del Caribe e Investigación Histórica, avalada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Archivo General de la Nación de República Dominicana, dirigida por el profesor Raymundo González, Santo Domingo, D. N., febrero de 2015.

<sup>2</sup> Subdirector del Archivo General de la Nación.

El interés por analizar los aspectos jurídicos y sociales de la esclavitud en la comunidad de Bayaguana surge al estudiar el texto «De esclavos a campesinos. Vida rural en el Santo Domingo Colonial», del historiador Raymundo González, donde destaca la importancia alcanzada por el mecanismo del ahorramiento durante el siglo XVIII como consecuencia de los cambios socioeconómicos experimentados en Santo Domingo. Sin embargo, como manifiesta el citado autor, «a pesar de la importancia que tuvo dicha práctica, se desconoce su alcance cuantitativo». Esta última declaración se convirtió en motivación para analizar las manumisiones y ventas de esclavos a partir del estudio de documentos producidos por la Alcaldía de esa comunidad.

Para este propósito existen algunos fondos documentales en el Archivo General de la Nación de República Dominicana, que fueron producidos durante el periodo colonial por los cabildos de Higüey, El Seibo y Bayaguana, y ofrecen datos importantes para estudiar las condiciones que prevalecían en tales transacciones. En ese sentido, los documentos de la Alcaldía de Bayaguana se seleccionaron para la presente investigación, porque el origen de esa comunidad está directamente relacionado con las restricciones comerciales que España impuso a las colonias desde los primeros años de su establecimiento en América. Por ende, la historia de Bayaguana está íntimamente relacionada con la evolución socioeconómica de la población de la Isla.

Bayaguana fue fundada un siglo después de la llegada de los españoles a la isla, durante ese periodo se consolidó el asentamiento y expansión de España en América. La Española se convirtió en fuente de recursos y centro de operaciones de la Corona en el continente. A cambio, sufrió la explotación y extinción de los aborígenes y acogió miles de esclavos importados para extraer el oro y sostener la naciente industria azucarera. Con la esclavitud llegaron los alzamientos, las cimarronadas y una variedad de disposiciones que regulaban los escasos derechos y muchos deberes de la población esclava.

Por lo antes expuesto, la presente reseña inicia con datos sobre la fundación de Bayaguana, además se relatan de forma breve acontecimientos relacionados con la evolución del siglo XVI, así como las causas y consecuencias del contrabando que realizaban los vecinos de La Española con otras naciones europeas desde la denominada

banda norte de la isla y la situación de pobreza que sufrió La Española durante el siglo XVII.

Asimismo, se realiza una cuantificación y descripción de las manumisiones y venta de esclavos registradas en el Archivo Real de Bayaguana, que inician en el año 1694 y concluyen en 1822, cuando fue abolida la esclavitud en Santo Domingo. Las transacciones son analizadas en comparación con el desarrollo socioeconómico para verificar su evolución en diferentes periodos.

Entrelazados con el análisis socio-jurídico, por sus interesantes características humanas se resaltan casos de manumisiones pagadas por esclavos a favor de sus hijos o parejas. También se destacan actos de ancianos que al final de sus días pagaron por su libertad. Igualmente, en interés de profundizar en la capacidad de acción de esclavos y libertos dentro de la organización jurídica de la sociedad esclavista, se describen varios documentos donde estos individuos aparecen como entes activos en las últimas décadas de esclavitud en Bayaguana. En ese sentido, se destaca la escasez de este tipo de documentos, en contraste con la abundancia de actos relacionados con las familias principales de esa comunidad.

Finalmente se analiza el incremento de las manumisiones y venta de esclavos en los últimos días de la esclavitud en Bayaguana.

#### LOS ORÍGENES DE BAYAGUANA: MONOPOLIO Y CONTRABANDO

Bayaguana es una de las poblaciones dominicanas cuyo origen es más conocido por los estudiosos de la historia colonial de Santo Domingo. Sus antecedentes se encuentran en la destrucción de varias villas que ocupaban la denominada banda norte de la Isla. Ese acontecimiento, conocido como las devastaciones de Osorio, es uno de los más analizados en la historia de La Española y del Caribe ya que se relaciona con los conflictos entre España y otras naciones europeas a finales del siglo XVI, y porque su análisis conduce al estudio de las capacidades productivas de las Antillas y de las precariedades que sus poblaciones sufrían como consecuencia del monopolio ejercido por la Corona.

Desde el comienzo de la colonización España estableció un monopolio para todas las actividades mercantiles, mediante un sistema de impuestos, regalías, licencias, mercedes y otros mecanismos que garantizaran los ingresos de la Hacienda Real. Para esos fines fue creada la Casa de Contratación que se estableció en Sevilla en el año 1503. Sin permiso de esta institución, no podían realizarse viajes ni transacciones comerciales entre España y las Indias, ni entre las mismas colonias americanas. Cualquiera que comercializara directamente con extranjeros podía ser condenado a penas severas. Sin embargo, España se interesaba más en los bienes importados desde las colonias que en suplir sus necesidades más perentorias, pues como indica Moya Pons: «España no había podido desarrollar durante los siglos XV y XVI, una industria y una agricultura capaces de satisfacer la demanda de manufacturas y productos básicos en sus colonias».<sup>3</sup>

Como consecuencia de ese desbalance, los comerciantes sevillanos se veían obligados a importar productos de otros países y regiones para reexportarlos hacia las Indias. Los impuestos, gastos de fletes y seguros marítimos hacían que las mercancías llegaran a las Antillas con un costo seis veces superior que su precio original. Esa situación motivaba el interés de otros comerciantes de diferentes países, como Londres, Lisboa, Génova o Ámsterdam, que deseaban participar en el comercio con América, pero la Corona mantenía su exclusividad a favor de los comerciantes sevillanos.

Aunque los colonos de La Española solicitaban a la Corona autorizaciones para comerciar con otras naciones, nunca fueron aprobadas para no afectar los intereses de los comerciantes que controlaban el comercio español con las Indias, ni reducir los ingresos que recibía la Real Hacienda a través de impuestos. Los puertos de las Antillas autorizados para el comercio con Sevilla eran La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, La Yaguana, San Juan y San Germán.

A las restricciones en el comercio como consecuencia del monopolio, se añadieron las guerras con Francia, Inglaterra y Holanda,

<sup>3</sup> E. Moya Pons, *Historia del Caribe. Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*, 2008, p. 57.

quienes interceptaban en el mar las flotas españolas y hacían más difícil el comercio exterior de La Española y otras posesiones de España en las Antillas. Todo esto acrecentaba la precariedad de sus habitantes, quienes necesitaban los productos básicos para subsistir y no estaban dispuestos a morir por las privaciones que le imponía la Corona, sobre todo cuando ya conocían otras opciones para el comercio externo, pues desde 1526 se introducían negros de contrabando en las Antillas, y en 1527 un barco inglés había llegado al puerto de Santo Domingo pidiendo que su tripulación pudiera descansar, pero de inmediato trataron de ofrecer telas y otras manufacturas a los pobladores.

### **Las Devastaciones de 1605-1606:**

#### **Fundación de San Juan Bautista de Bayaguana**

Para detener el contrabando España aprobó una propuesta presentada por el regidor de la Ciudad de Santo Domingo, Baltasar López de Castro, quien mediante varios memoriales elaborados entre 1598 y 1603 propuso «la destrucción de los pueblos del norte y del oeste de la Isla Española, y la mudanza de sus habitantes a las cercanías de Santo Domingo para despoblar las costas donde operaban contrabandistas extranjeros».<sup>4</sup>

Los poblados de Puerto Plata, La Yaguana, Montecristi y Bayajá, con sus ingenios y conventos fueron destruidos, así como todos los asentamientos del suroeste de la Isla en donde se alojaban los hateros que contrabandeaban con los holandeses. Con los habitantes de Puerto Plata y Montecristi las autoridades fundaron la población de Monte Plata y con los vecinos de Bayajá y La Yaguana crearon la población de San Juan Bautista de Bayaguana. Ambas quedarían ubicadas al norte de Santo Domingo como dos miserables poblados son sus pobladores arruinados al verse imposibilitados de trasladar todo el ganado y los esclavos que poseían. También los vecinos de los hatos situados entre Neiba y San Juan de la Maguana fueron acusados de contrabando y mudados hacia los alrededores de la villa de Buenaventura.

<sup>4</sup> F. Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, 1974, p. 74.

La decisión de la Corona provocó la rebelión de los pobladores de Bayahá, «cuyos vecinos compuestos por mulatos y negros libres, encabezados por el antiguo Alcalde, Hernando de Montoro, se levantaron en armas contra Osorio y sus soldados, huyeron hacia los montes y setenta de ellos fueron atrapados y ahorcados». Los vecinos de La Yaguana también opusieron resistencia mientras otros prefirieron embarcarse a Santiago de Cuba. Las despoblaciones fueron ejecutadas entre los años 1605 y 1606 por el gobernador español Antonio Osorio con la asistencia de 150 soldados de la guarnición de San Juan de Puerto Rico. Fueron desalojados todos los vecinos de los pueblos del norte y del oeste de la Isla, incendiadas sus viviendas y obligados a trasladarse con sus ajueres, animales y esclavos, por tierra o por mar a los alrededores de la ciudad de Santo Domingo.<sup>5</sup>

Aunque otras islas antillanas como Cuba y Puerto Rico también participaban en el ilícito negocio, se eligió a La Española para aplicar un castigo ejemplar que sirviera de advertencia para otras poblaciones del ámbito caribeño.<sup>6</sup>

Bayaguana quedó enclavado a 18 leguas de Santo Domingo, con una extensión de doce leguas de contorno, con un cabildo, una parroquia, un alcalde ordinario y un capitán de milicias que mandaban una compañía de 60 hombres. Sobre su fundación, se indica que «Fue fundada con los vecinos que sacó de las dos villas que despobló de la banda norte de esta isla, la una llamada Vayahá y por otro nombre Puerto Real, que tenía 150 vecinos, y la otra La Yaguana, que tenía 200 vecinos, todos gente principal y rica y de los nombres de Bayahá y de La Yaguana compuso uno y llamó a esta ciudad Bayaguana. Sin embargo, como contraste, a mediados del siglo XVII no tenía ni 30, y estos tan pobres que no se pueden sustentar porque los pobló en puesto enfermo y estéril que no puedo decir cuáles son sus frutos».<sup>7</sup>

En relación a las tierras donde fue fundada, tenían fama de ser las peores y más estériles en toda la Isla. Perteneían a algunas

<sup>5</sup> F. Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, 1974, p. 126.

<sup>6</sup> A. Gutiérrez Escudero, «Asentamientos urbanos, poblaciones y villas de La Española, 1664-1778», *Temas americanistas*, núm. 11, pp. 58-65.

<sup>7</sup> M. V. Hernández González, *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas*, 2008, p. 27.

comunidades religiosas, entre ellas la de los dominicos, y a algunos vecinos ricos de Santo Domingo. La mudanza representó la ruina inmediata para los vecinos que fueron obligados a trasladarse al nuevo poblado. No fue posible mudar ni siquiera el diez por ciento del ganado manso de los antiguos pueblos. Según los cálculos realizados en esos días, de las 110,000 reses que había, solamente fue posible trasladar 8,000 a los nuevos lugares, de las cuales, muchas murieron o quedaron en el camino, tanto así que no llegaron dos mil cabezas de ganado. El resto quedó sin dueños y se sumó al ganado cimarrón de la zona.<sup>8</sup>

Al referirse al impacto de la mudanza en la población que llegó a la nueva villa, Moya Pons afirma que «más de un tercio de la población de Bayaguana murió de hambre y enfermedades entre 1606 y 1609. Tan extrema era la situación que algunos vecinos para no morir de hambre tuvieron que robar ganado, lo que hizo del cuatrerismo uno de los principales problemas de los dueños de hatos de Santo Domingo».<sup>9</sup> Para completar la desgracia, en mayo de 1609 el pueblo de Bayaguana fue víctima de un incendio que destruyó muchos de los bohíos y dejó a las familias sin hogar. Sobre el referido siniestro, Cassá indica que la miseria de la población era tan desesperante que los mismos habitantes de Bayaguana incendiaron sus casas tratando de que se les volviera a su lugar de origen o cualquier otro lugar.<sup>10</sup>

Además de la pérdida de ganado, también perdieron muchos esclavos negros que aprovecharon y se alzaron hacia los montes. Las devastaciones tuvieron consecuencias tan adversas que en 1608, la situación de Santo Domingo y sus alrededores era de hambre, miseria y aflicción, y mucho más difícil para los vecinos de Monte Plata y Bayaguana que les pedían permiso a las autoridades para asentarse en Santo Domingo, lo cual nunca llegó a ser concedido.

### **La economía**

Desde su fundación, para las familias de Bayaguana, como otros pueblos del Este, los principales ingresos provenían de la ganadería,

<sup>8</sup> F. Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, 1974, p. 134.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>10</sup> R. Cassá, *Historia Social y económica de la República Dominicana*, 1994, p. 95.

porque la agricultura se limitaba al consumo interno. De acuerdo con los datos recopilados por Osorio en el censo que realizara en 1606, en el cual se incluyen las unidades productivas de cada villa, Bayaguana contaba con 16 hatos de vacas y 38 estancias de casabe, maíz y otros cultivos.<sup>11</sup>

En la Bayaguana del siglo XVIII el sistema de explotación dominante seguía constituido por los hatos. En opinión de Del Monte y Tejada, el concepto jurídico del hato, «era una posesión que comprende el terreno correspondiente a las acciones que se obtenían llamadas derecho de tierra. Con ellas el dueño estaba facultado a criar cuantos animales quisiera y tomar posesión de los bravíos o alzados».<sup>12</sup>

Según un censo del año 1744 el número de reses en Bayaguana era 4,171, de las que 67 servirían para sufragar diezmos, 238 para el aumento de la cabaña ganadera, 154 para el consumo de los hateros, 153 para satisfacer las demandas de la capital y 153 para su exportación a la colonia francesa. Según informe del año 1772, se habían incrementado hasta llegar a 16,000. Junto al hato, también se establecían conucos donde cultivaban diversos víveres para la subsistencia familiar. La mayoría de los propietarios residía en el hato y lo explotaba directamente, con la ayuda de su familia. Los más acomodados se valían de algún esclavo u hombre libre para ayudarse y solo unos pocos contaban con dos o tres esclavos que en su mayoría procedían de la procreación debido a la escasez de recursos para adquirir esclavos.<sup>13</sup>

A partir del estudio de los testamentos dejados por propietarios de Bayaguana, Hernández González, confirma la precariedad de posesiones de la mayoría de los miembros de la clase dirigente de Bayaguana. Cita el caso de Esteban Garrido, con nupcias con María del Castillo y sin descendencia, que fue Alcalde Ordinario en varias ocasiones y según su testamento era dueño de 8 caballos, 4 yeguas, 7 potrancas, 8 reses, un pilón y una hamaca.<sup>14</sup>

También refiere a otra miembro de la élite local, Antonia Mejía del Castillo, viuda del capitán José del Villar y Calderón, con quien

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>12</sup> M. V. Hernández González, *El sur dominicano...*, p. 36.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 30 y 37.

<sup>14</sup> M. V. Hernández González, *El sur dominicano...*, pp. 38-39.

procreó dos hijos, Francisca y Manuel, este último falleció antes que ella y había comprado 50 pesos en las monterías de Sabana Grande, pero debía 60 a su esclavo Juan José. Su testamento declaraba que era dueña de 150 reses, 24 caballos y algunos puercos. Otros testamentos descritos por el referido autor, detallan con exactitud las posesiones de los principales pobladores de Bayaguana y confirman las escasas posesiones que tenían. En ese panorama social eran pocas las diferencias entre blancos y mulatos libres, salvo en la reducida élite que era dueña de un número limitado de reses y esclavos. Muchos morenos y negros libres eran dueños de porciones de tierra, así lo atestigua el testamento de Manuel del Villar, moreno, liberto, vecino de la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana, el cual se detalla más adelante.

### **La población**

Bayaguana está situada en la región Este de la Isla, que estaba comprendida por las poblaciones de Higüey, El Seibo, Santa Bárbara de Samaná, Sabana de la Mar, Monte Plata y San Juan Bautista de Bayaguana. Esta región fue tradicionalmente menos habitada que los dos centros de población más significativos: la Capital y el Cibao. No obstante, en la última mitad del siglo XVIII el aumento general de la población también tuvo impacto en la región.<sup>15</sup>

Sobre la evolución poblacional de Bayaguana se conocen datos importantes, por ejemplo, según el censo levantado por el gobernador Osorio en 1606, habían en dicha villa: 115 vecinos, 2 doñas, 4 viudas, 3 extranjeros, 2 personas de color, 4 alcaldes, 7 regidores, 3 capitanes, 1 bachiller, 2 escribanos y un sastre.<sup>16</sup>

Al final del siglo, en una relación de las ciudades, villas y lugares de la isla de Santo Domingo preparada en abril de 1681, aparece un conteo de la población. Según esa relación, en Bayaguana había solamente 140 personas de confesión. Este grupo estaba compuesto por 30 hombres españoles, 21 mujeres españolas, 11 esclavos, y los demás, pardos libres. En Bayaguana y todos los pueblos censados en

<sup>15</sup> Q. Lora H., *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: El caso de Higüey (1822-1827)*, p. 26.

<sup>16</sup> R. Cassá, *Historia Social y económica...*, pp. 96-99.

ese momento, la gente de color representaba alrededor del 60% de la población total.<sup>17</sup>

La extensión territorial de Bayaguana superaba las ocho leguas y pertenecía a su jurisdicción el partido de Los Llanos, cuyos moradores superaban 600 almas, pero estaban vecindados en Santo Domingo, empadronados en la Parroquia de Santa Bárbara, por lo que dependían de aquella desde el punto de vista eclesiástico. Por tal razón, «los alcaldes solicitaban a Su Majestad que los vecinos de los Llanos asistieran a Bayaguana, ya que en ella tenían sus haciendas, para que la escasez de población no siguiera en aumento y con eso hubiera quienes ejerzan los cargos de la Alcaldía.» A inicios del siglo XVIII todavía eran pocas las familias que poblaban Bayaguana, pues los alcaldes ordinarios Esteban Garrido y Domingo Frías comunicaban en 1717, que la ciudad se hallaba falta de familias para ocupar los cargos de la alcaldía, «unos porque habían fallecido... otros se habían ido a vivir a otras partes... mientras otros dos también están para mudarse, con lo que en esta ciudad solo se halla el cura y tres o cuatro familias de mujeres pobres, pues si se ofrece salir el Santísimo Sacramento solo se halla el cura y el sacristán».<sup>18</sup>

En 1740, se informa que estaba habitada por 380 personas, de las que 110 eran hombres de armas. En 1760 la población de Bayaguana mantenía un aumento moderado, pues se informa que «alcanzó 528 personas, de las que 370 eran de comunión, 430 de confesión, 28 párvulos y 80 esclavos». En 1782 el número de feligreses de Bayaguana era de 679 personas, de las que 451 eran de confesión y comunión, 83 solo de confesión y 165 párvulos. Antonio Sánchez Valverde, quien fue sacristán mayor en ella, cifró en mil todos sus habitantes.<sup>19</sup>

DOCUMENTOS SOBRE ESCLAVOS  
EN EL ARCHIVO REAL DE BAYAGUANA

El conjunto de documentos identificado como Archivo Real de Bayaguana, constituye un Archivo Municipal cuyo funcionamiento

<sup>17</sup> F. Moya Pons, *Historia del Caribe...*, p. 143.

<sup>18</sup> M. V. Hernández González, *El sur dominicano...*, p. 31.

<sup>19</sup> *Ibídem*, p. 28.

se inició a raíz de la fundación de esta ciudad en 1606 por el gobernador Osorio y que estuvo a cargo, sucesivamente, de los alcaldes ordinarios, escribanos de Cabildo y regidores en la época colonial anterior a 1800; de la Junta de Notables durante la era francesa; de los alcaldes ordinarios y sus regidores o de los alcaldes constitucionales y sus secretarios en el periodo de la España Boba, según el régimen fuera constitucional o absolutista en la metrópoli; de los Jueces de Paz y sus *greffiers* bajo la dominación haitiana, y desde la Independencia de la República, en manos de los alcaldes constitucionales en funciones de notarios, salvo el pequeño paréntesis de la anexión a España en que volvieron a hacerse cargo del gobierno municipal de la jurisdicción los antiguos alcaldes ordinarios y regidores de la colonia.<sup>20</sup>

La ausencia frecuente de escribanos públicos y reales en la ciudad de Bayaguana obligaba a los alcaldes ordinarios de la época colonial a ejercer oficio de Juez Cartulario, ante quien pasan y se otorgan todos los codicilos, escrituras y otros escritos judiciales. Como afirma la citada historiadora, «esto da al archivo un carácter mixto de protocolo notarial y fondos de municipio y bajo ambos puntos de vista el interés de la fuente es extraordinario».<sup>21</sup>

Los documentos se conservan en el Archivo General de la Nación, donde fue descrito cada uno de ellos en el año 2007 y según el catálogo publicado por el Archivo, el documento más antiguo es un *Acta de sesión del Consejo de Bayaguana donde hacen la elección del Alguacil Mayor*, de fecha 1 de diciembre de 1606.<sup>22</sup> El documento más reciente tiene fecha 10 de octubre de 1920, y corresponde a una lista que de conformidad a la Orden Ejecutiva No. 511, de fecha 31 de julio de 1920, hace la Alcaldía de la común de Bayaguana, de los actos notariales que se encuentran depositados en ella.<sup>23</sup> Cabe aclarar que el catálogo contiene noventa y dos (92) registros cuya fecha no fue posible identificar durante el proceso de descripción por ilegibilidad

<sup>20</sup> M. Ugarte, «El Archivo Real de Bayaguana». *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 22-02, p. 155.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> Archivo General de la Nación, Archivo Real de Bayaguana (ARB) 1.4., legajo 33b, expediente 25.

<sup>23</sup> AGN, ARB 1.1., legajo C784, expediente 01.

de los documentos, y de los cuales tres (3) corresponden a manumisiones y veinte (20) son ventas de esclavos.

Dentro del conjunto, se hallan documentos producidos por las distintas autoridades que funcionaban en el Cabildo, por lo cual existen manuscritos emanados de los poderes centrales de la Isla (Audiencia, Gobernadores, Juntas electorales, Juntas de Hacienda). Asimismo, documentos del Cabildo, de los alcaldes ordinarios, de los escribanos públicos y de Cabildo, y de los alcaldes ordinarios como jueces cartularios en sustitución de escribanos.

Los documentos emitidos por los poderes centrales corresponden a Provisiones de la Real Audiencia trasladando cédulas y pragmáticas del Monarca, Reales Provisiones de la Audiencia como tribunal de Apelación, decretos de los Gobernadores y Capitanes Generales de la Isla, disposiciones de Juntas de Hacienda o Electorales, entre otros. El Cabildo estaba compuesto de dos alcaldes ordinarios, un alguacil mayor y dos regidores, que administraban asuntos de orden político general, gobierno municipal, asuntos económicos, población, policía urbana y de índole cultural.

Los documentos producidos por los alcaldes ordinarios en sus atribuciones judiciales sirven para estudiar la evolución legislativa y la cotidianidad de la comunidad en base a las litis que llegaban hasta la Alcaldía. La presencia del Alcalde en todos estos actos era necesaria como representante de la autoridad real en la jurisdicción. También cumplía la misión de escribano de Cabildo y refrendaba como juez cartulario las escrituras de cada asunto.

El mayor volumen de documentos está formado por los de carácter notarial: testamentos, ventas de tierras, cartas de dote, reconocimientos de censos y capellanías, poderes y donaciones, entre otros. Según la época a que correspondan, fueron emitidos por escribanos públicos o notarios, alcaldes ordinarios, jueces de paz o alcaldes constitucionales. En ese grupo se halla la documentación relacionada con transacciones referentes a esclavos, dentro de la cual se han localizado 57 cartas de libertad, dos permutas de esclavos y 133 actos de ventas de esclavos.

A continuación se presentan los datos sobre manumisión de esclavos que están registrados en el Archivo Real de Bayaguana.

### **Las cartas de libertad**

Las cartas de libertad de esclavos localizadas en el Archivo Real de Bayaguana ascienden a 57, de las cuales, 29 beneficiaron esclavos y 28 fueron emitidas a favor de esclavas. Han sido identificadas ocho libertades que fueron pagadas por padres esclavos para provecho de sus niños: cuatro hembras y cuatro varones, según se explica más adelante.

La carta de libertad más antigua es del 11 de marzo de 1694. Aunque Deive se refiere a dicho documento como «una carta de libertad del año 1654»,<sup>24</sup> la misma corresponde a una manumisión gratuita otorgada por Juan de Frías Salazar a favor de su esclava Antonia Guerra, «por haberle criado y asistido en su enfermedad». Al profundizar las circunstancias en que se otorgó ese documento se verifica que los actos de manumisión no siempre obedecían a un cambio de mentalidad por parte de los amos, en el sentido de que habían modificado su opinión sobre la esclavitud. Pues el referido documento está seguido de otro que también constituye la primera venta de esclavos en dicho archivo, de fecha 8 de noviembre de 1695. Según el manuscrito, Antonio Leonicio Correa, vecino de Santo Domingo, vende a Juan de Frías Salazar «un negro criollo llamado Ambrosio, por la suma de 150 castellanos».<sup>25</sup> Al examinar los datos de esta transacción y compararlos con los registros de las cartas de libertad, se puede confirmar que Juan de Frías Salazar es quien otorgó en fecha 11 de marzo de 1694 la primera carta de libertad a favor de Antonia Guerra, esclava que había heredado de su madre, lo que significa que Frías Salazar no otorgó libertad a la esclava por rechazo a la esclavitud, sino que la esclava, quizás por razones de edad y género, no convenía a sus intereses de producción.

Otra libertad gratuita fue otorgada en 1694 por Emilianita Cepeda a María de la Concepción, «por haber sido fiel esclava y haberle acudido en su enfermedad». Las cartas de libertad gratuitas fueron escasas durante todo el periodo de la esclavitud en Bayaguana. De acuerdo con Deive la concesión de libertad gratuita obedecía a varias razones:

<sup>24</sup> C. E. Deive, *La esclavitud del negro en Santo Domingo 81492-1844*, tomo II, 1980, p. 407.

<sup>25</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 03, expediente 42.

agradecimiento, saldo de una deuda o pura misericordia o generosidad. También establece que, salvo casos muy especiales y muy escasos, no obedece a razones humanitarias, sino de conveniencia, después de un largo tiempo de servidumbre. Otras veces, el amo ahorra al esclavo porque este es viejo e inservible. Se trata aquí de una actitud egoísta.<sup>26</sup>

Otro acto de libertad gratuita aparece el 15 de mayo de 1779, cuando Margarita de las Mercedes, viuda de Marcelo Acevedo entregó la libertad a «un negro esclavo de su pertenencia llamado Domingo, por haberle servido con fidelidad».

La siguiente tabla muestra un desglose de las 57 cartas de libertad presentando el primer y último año de cada década en la cual se emitieron esos documentos.

Período	Cartas de libertad
1694-1699	5
1742-1746	4
1750-1754	3
1763-1768	3
1770-1779	10
1780-1789	6
1794-1798	4
1800-1809	7
1810-1818	11
1821	1
Fecha ilegible	3

De las cinco cartas concedidas entre 1694 y 1699, solo la última establece el precio. Fue otorgada por Milina Cepeda a favor de Juan Lorenzo, quien compró su libertad por un monto de 150 pesos. Aunque la otorgante declaró que «dicho esclavo vale 300 pesos antes más que nada menos y le hace donación y gracia».<sup>27</sup>

<sup>26</sup> C. E. Deive, *La esclavitud del negro en Santo Domingo 81492-1844*, tomo II, 1980, pp. 407-407.

<sup>27</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 26, expediente 35-14.

Llama la atención que desde el año 1699 hasta 1742 no se hallan cartas de libertad en este archivo. La causa principal de esta situación puede residir en la crisis económica que afectó la mayoría de los pobladores de Santo Domingo y la escasa población que residía en Bayaguana a inicios del siglo XVIII, pues como se explicó en párrafos anteriores, en 1717 los alcaldes comunicaron que la ciudad se hallaba falta de familias para ocupar los cargos de la alcaldía, «porque de pocos años a esta parte han fallecido las familias principales que habían [...] y asimismo algunos vecinos casados ídose a avecinar a otras partes [...] con lo que en esta ciudad solo se halla el cura y tres o cuatro familias de mujeres pobres, pues si se ofrece salir el Santísimo Sacramento solo se halla el cura y el sacristán».<sup>28</sup>

Sin embargo, al examinar las ventas de esclavos registradas en el catálogo de los documentos de Bayaguana elaborado por el Archivo General de la Nación, como se podrá observar más adelante, aproximadamente para el mismo periodo (1695-1746) se registraron en Bayaguana 22 actos de ventas de esclavos. Lo anterior indica que hubo razones por las cuales los dueños prefirieron vender sus esclavos a otros vecinos antes que ahorrarlos a un precio que quizás era inferior al que podían obtener con su venta. También es muy probable que a causa de la miseria que caracterizó esas décadas, los esclavos no dispusieran del dinero suficiente para ofrecer por su libertad.

Aunque la totalidad de las ventas de esclavos en Bayaguana se detallan más adelante, como ejemplo de las ventas realizadas en el periodo 1695-1746, se pueden citar varios actos, como uno del 13 de mayo de 1708, por el cual María Adames del Castillo, vecina de Cotuí, vendió a Domingo Núñez y su mujer Ana Grimalda, dos esclavos llamados Nicolás Antonio y Clara del Castillo, marido y mujer. El precio de este acto de venta no figura en los documentos. La última venta del periodo 1695-1746, es del 10 de octubre de este último año, donde Gregorio Lugo vende a Fernando Díaz «un negro Congo llamado Antonio Jirón, de cuarenta años de edad, por valor de 250 pesos».<sup>29</sup>

<sup>28</sup> M. V. Hernández González, *El sur dominicano...*, p. 31.

<sup>29</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 01, expediente 23.

Con todo, sobre la comparación entre la inexistencia de manumisiones y la realización de ventas de esclavos en el periodo 1695-1746, es necesario establecer que a partir de la lectura cuidadosa de los documentos arriba detallados y de otros del mismo periodo, los cuales contienen información sobre el lugar de residencia de los vendedores o compradores, se advierte que la mayoría de ellos no eran vecinos de Bayaguana, lo que lleva a reflexionar que todos los esclavos involucrados en las transacciones de ventas pertenecían a esa jurisdicción.

A partir de la cuarta década del siglo XVIII, las cartas de libertad serían escasas pero constantes a lo largo de todo el siglo. Entre 1742 y 1746 se otorgaron cuatro cartas de libertad. Una de ellas la concede uno de los hombres de armas que entonces residían allí: el capitán Alonso del Castillo, quien vendió la libertad a su esclava Lorenza María el 28 de agosto de 1742, por el pago de 89 pesos. Según indagaciones en los documentos de este fondo, Alonso del Castillo ocupó el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad del Cabildo de Bayaguana a partir del 1 de diciembre de 1730.

Otra libertad fue otorgada el 11 de febrero de 1744 por el presbítero Luis Fonseca a favor de su esclavo Francisco a cambio de 300 pesos. Según consta en el documento, en principio el esclavo era dueño de los padres de Luis Fonseca, Martín de Fonseca y Josepha María, fallecidos. Al morir estos, dicho esclavo quedó en manos de sus hijos: licenciado Martín Fonseca, Francisco, María, Sebastiana y Thomasa. El precio de los 300 pesos fue tasado entre los hermanos saliendo a 42 pesos y 7 reales de plata cada uno.

### **Comprar la libertad de la familia**

A pesar del sacrificio que significaba acumular el dinero suficiente para comprar la libertad de familiares, los cambios del siglo XVIII facilitaron la formación de familias estables entre algunos que lograron salir de la esclavitud junto a sus parejas e hijos.

Constituyen casos muy significativos las libertades pagadas por padres esclavos a favor de sus hijos, ya que las leyes indicaban que los hijos de esclavos pertenecían al amo de este. Como todo el sistema esclavista giraba alrededor de la búsqueda de ganancias económicas, con esto, el amo aprovechaba también el fruto de su primera

inversión. Para el esclavo esto significaba pagar por dos libertades; la suya y la del hijo. Pero frente a la dificultad de haber acumulado suficiente para pagar solamente por uno de ambos ¿Quién sería primero? Esa fue la situación de la esclava María Santa Ana, quien el 25 de abril de 1746 procedió como hubiera hecho toda madre y pagó 25 pesos a Domingo de Santa Ana por la libertad de su hija María de la Encarnación, que apenas tenía un mes y cuatro días de nacida. Cuatro años después, el 15 de octubre de 1750, la madre también pagó a su amo 150 pesos por su libertad.

Otra situación similar ocurrió el 6 de octubre de 1744 cuando se registró la concesión de libertad de Manuel Núñez Díaz al niño Juan Díaz, hijo de Antonia Díaz, su esclava. El pago de 40 pesos fue realizado por su madre y su padrino Mario Lorenzo. Aproximadamente seis años después, el 15 de junio de 1750, la madre también compraría su libertad mediante la suma de 150 pesos.

Los sentimientos y relaciones de amor entre esclavos también llevaron a algunos a acumular lo suficiente para desencadenar del cautiverio a la persona a quien deseaba tener a su lado en plena libertad. Esto pasó con Julián Nicasio, cuyo amor por su querida Catalina, parece haber sido tan conmovedor que pudo convencer a Pedro del Castillo para que el 2 de diciembre de 1775 firmara la concesión de libertad y el permiso para contraer matrimonio a cambio de doscientos pesos que Julián pagaría en sumas parciales. En 1801, Gabriela Nicasio concedió la libertad a Julián por el precio de 140 pesos que entregó Nicolás Ortiz, padre de dicho esclavo.

Aproximadamente diez años después sucedía algo similar. Julián Altagracia logró reunir suficiente dinero para asegurar una vida libre a su esposa Catalina del Castillo y su hija Paula. Para lograr su propósito, el 22 de marzo de 1783 pagó 200 pesos a Juana Sánchez por la libertad de su esposa y el 22 de octubre del mismo año entregó 200 pesos más por la libertad de su hija.

El 16 de mayo de 1754, Fernando Díaz de Guzmán firmó la carta que otorgaba libertad a la esclava Ana María Díaz. Fue la última de esa década. Pasarían nueve años, hasta el 29 de diciembre de 1763, cuando José Mejía y Estefanía Urquerque otorgaron la libertad a Luis Díaz por valor de 50 pesos. De acuerdo con los documentos, en esta década se vendieron dos

libertades más; una de fecha 30 de abril de 1768, entregada por los esposos Antonio Paredes y Catalina Lacios a su esclavo Antonio Rodríguez, de color pardo. Aunque ya alcanzaba los 65 años de edad, obtuvieron a cambio 161 pesos; la otra libertad fue vendida por Francisco Ureña y su mujer Paula Gerardo a «un mulato esclavo suyo, de diez años de edad, mediante el pago de cien pesos que pagó Petrona Peguero. No se tiene información de los vínculos de esta última con el esclavo.

### **Más libertades en los setenta del siglo XVIII**

La octava década del siglo XVIII registró el mayor número de ventas de libertad a esclavos en Bayaguana. Once de ellos pagaron para recuperar la libertad que siempre debió pertenecerles y que había sido sustraída desde sus antepasados. Tres generaciones estarían involucradas en dos actos que se redactaron en fecha 15 de octubre de 1770. En uno de los documentos, Faustina Pantaleón otorgó la libertad a la niña Paula, de dos años de edad, a cambio de 25 pesos que pagó su padrino Manuel Veloz. En el mismo acto se hacía constar que la niña le pertenecía por haberla parido su difunta esclava María Crespinia. En el otro documento la señora Pantaleón concede la libertad a la madre de la niña, la difunta esclava María Crespinia, «la cual le pertenecía por haberla parido otra esclava suya llamada Atanacia». Abuela y madre murieron bajo la esclavitud de la señora Pantaleón, quien al parecer no estaba dispuesta a esperar que la niña alcanzara edad suficiente para utilizarla en las faenas que pudieran retribuirle algunos recursos y, como ya había recibido bastantes beneficios del trabajo de la abuela Atanacia y la madre María Crespinia, quién sabe cuántas décadas después desde su primera inversión, todavía estaba recibiendo 25 pesos del tercer fruto de su rentable negocio.

### **Los ancianos también pagan**

Según el acto de libertad, en el año 1776 la esclava María Concepción contaba con 55 años de edad. Es difícil saber en qué forma y desde cuándo comenzó a ahorrar algunos pesos para alcanzar los 200 que tuvo que pagar a su señor Alejandro Mejía para su deseo de disfrutar en libertad los pocos años que Dios le tuviera guardado.

Otro caso similar es el de «La criolla Ana Pantaleón». Esta era la única identificación que tenía la esclava de 60 años de edad, a quien

no le importaban todos los años que había vivido bajo el estigma de ser esclava, sino sus deseos de reunirse con otros libertos que ya disfrutaban los escasos privilegios que les permitía la sociedad de entonces. Por eso, el 3 de marzo de 1789 pagó 50 pesos a su señora, Tomasa Sánchez, para vivir el resto de sus días sin la marca de la esclavitud y para que al final de sus días sobre la tierra se hiciera constar que tuvo la dignidad de morir libre.

La última década del siglo XVIII sería testigo de cuatro libertades a favor de la esclava Antonia Abad Martínez, quien el 5 de mayo de 1794 pagó 200 pesos a Antonio Banda. El 16 de agosto de 1798, María de Jesús, quedó libre a cambio de 250 pesos entregados a Juan de Lavastidas y Juan González. El 22 de octubre de 1798 José Perdomo entregó 325 pesos por su libertad a Juan Morales y por último, el 27 de octubre de 1798, Bartolomé Romero, de 22 años de edad, pagó 380 pesos a Manuela Félix para que lo ahorrara de la esclavitud.

Los cuadros que continúan muestran las variaciones en el precio de coartación de esclavas y esclavos según su edad y las condiciones socioeconómicas de cada periodo.

<b>Precio manumisiones de esclavas</b>		
<b>Edad</b>	<b>Precio (pesos)</b>	<b>Año</b>
1 mes	25	1746
2	25	1770
Desconocida	150	1775
55	200	1776
Desconocida	250	1779
Desconocida	200	1783
60	50	1789
Desconocida	200	1794
30	140	1804
10	300	1804
26	250	1807
3 meses	30	1810
2	60	1810
Desconocida	75	1821

<b>Precio manumisiones de esclavos</b>		
<b>Edad</b>	<b>Precio</b>	<b>Año</b>
65	161	1768
10	100	1768
Desconocida	300	1780
Desconocida	325	1798
22	380	1798
11 meses	45	1804
Desconocida	300	1810
Desconocida	260	1817

### **Esclavos y libertos en otros documentos de Bayaguana**

Investigaciones sobre los aspectos jurídicos de la esclavitud no dejan dudas que el principal objetivo de las autoridades era mantener y reproducir el sistema esclavista mediante las más variadas disposiciones, donde el esclavo aparece como un objeto sin participación activa en las transacciones que solo interesaban a los dueños, tales como ventas, permutas, testamentos y otras de igual naturaleza. De la misma forma, cuando se legislaba en el sentido de otorgar alguna «facilidad» al esclavo, como el matrimonio o el acceso a los sacramentos católicos del bautismo, el esclavo pasaba a ser sujeto en un acto donde manifestaba un íntimo deseo, pero no estaba consciente de que ese favor tenía un propósito dirigido a someterlo a las condiciones religiosas y sociales impuestas por la clase dominante, y con ello reducir sus intenciones de insurrección.

Además de esos derechos, las propias normas solo disponían algunos otros imprescindibles para la sobrevivencia del esclavo, tales como la alimentación, buen trato, vestimenta y otros, cuyo real propósito era garantizar a los dueños la inversión realizada al comprar el «objeto». Aún estos derechos, muchas veces estaban lejos de ser cumplidos satisfactoriamente.

En La Española y el resto de las colonias donde imperaba el régimen de la esclavitud, las sanciones fundamentales establecidas sobre ellos desde inicios del siglo XVI continuaron vigente durante todo

el periodo colonial, pero la situación de pobreza explicada párrafos anteriores que caracterizó la isla en el siglo XVII, así como la vida en el hato ganadero que prevaleció en el siglo XVIII, redujeron las diferencias económicas entre propietarios, libertos y esclavos. Esto también contribuyó a crear entre los dos últimos grupos una conciencia de su capacidad jurídica, que se manifestaba en reclamaciones y otros registros judiciales donde aparecen ante los órganos judiciales de la colonia como sujetos que se atreven a alzar su voz frente al sistema colonial esclavista.

### **El silencio de los documentos**

En el Archivo Real de Bayaguana son escasos los actos de manumisión o venta de esclavos que pueden ser investigados a partir de transacciones realizadas por los dueños con anterioridad o posterior comercialización del esclavo, lo que serviría para conocer el tiempo que los dueños tuvieron posesión de los esclavos, así como la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta, y otros datos que permitirían averiguar la evolución social del esclavo dentro de las comunidad donde habitó.

Al realizar la comparación de diversos documentos que puedan tener como objeto de transacción al mismo esclavo, solo un caso parece estar vinculado a expedientes anteriores. Corresponde a la compra que hizo el «licenciado Luis Fonseca, cura rector de la parroquia» de un esclavo llamado «Francisco, de nación Mina», en fecha 29 de noviembre de 1726. El vendedor fue Manuel Núñez, albacea de su hermano Domingo Díaz.<sup>30</sup> Aproximadamente dieciocho años después, el 11 de febrero de 1744, existe una carta de libertad donde «el presbítero Luis Fonseca concede libertad a favor de su esclavo Francisco», lo que permite suponer que ambos escritos pueden referirse al mismo esclavo. Sin embargo, los documentos carecen de información sobre el precio de las transacciones y otros rasgos específicos del esclavo con los cuales se pueda validar si ambos documentos se refieren al mismo sujeto.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 13, expediente 96.

<sup>31</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 26, expediente 35-7.

Para un acercamiento al entorno social de esclavos en Bayaguana resulta insuficiente el estudio de las cartas de libertad y actos de venta de esclavos, ya que estos solo describen «variables como el sexo, edad, procedencia, nación, y otros atributos que eran construidos por el dueño y formaban parte de un lenguaje de dominación que de acuerdo con algunos autores contribuyó al sostenimiento de la esclavitud».<sup>32</sup>

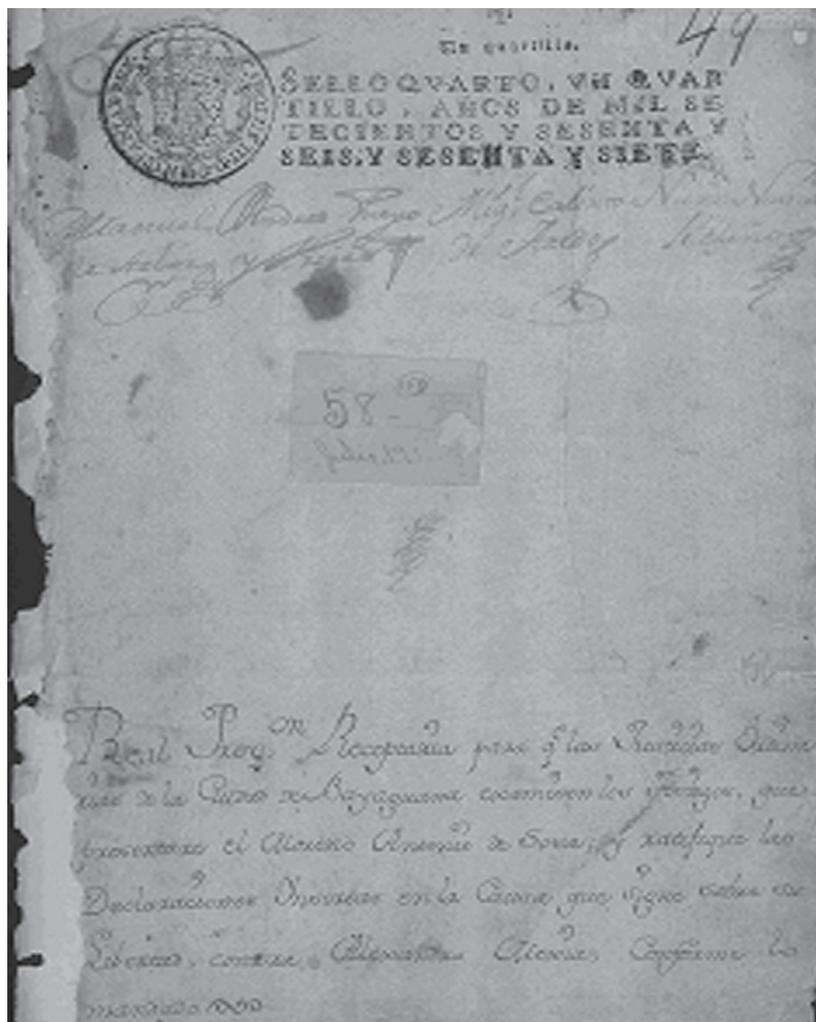
En consecuencia, para penetrar en el ámbito de actividades representativas del derecho de los esclavos en Bayaguana, se hace necesaria una revisión de documentos que lo implican en transacciones realizadas desde su status de esclavo o en su condición de «liberto», si se desea conocer la vida de estos en su nuevo status. Pero tal objetivo resulta difícil de alcanzar porque la escasez de documentos que registren tales actos, demuestra que los esclavos muy raras veces se asomaban a las puertas de las instituciones coloniales.

Todavía después de haber logrado la libertad mediante el ahorramiento o manumisión, es conocida la preferencia de los libertos a ausentarse de la vida urbana y establecerse en los montes para evitar las restricciones que la sociedad esclavista les imponía. Por ello, una minuciosa revisión del catálogo del Archivo Real de Bayaguana para localizar reclamaciones y otros documentos que presenten a estos individuos actuando como sujetos de derechos, demuestra que ese tipo de documentos son escasos y los pocos que se localizan no forman expedientes completos, lo que impide conocer la conclusión de los asuntos a que se refieren. En ese sentido, algunos expedientes que se describen a continuación tratan sobre una demanda de libertad, una reclamación por el pago de una deuda presentada después de la abolición por un antiguo esclavo contra su amo y el testamento de un liberto.

### **Antonio de Sosa reclama su libertad**

El expediente en cuestión se formó en el cumplimiento de una Real Provisión del año 1766, para que se examinen y ratifiquen las declaraciones que el año anterior habían recibido el alcalde Francisco

<sup>32</sup> A. de la Fuente, «Su único derecho: los esclavos y la ley. Debate y Perspectivas». *Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 4, pp. 7-21.



Anexo 1

Calderón y los testigos Nicolás Catanio y Lucas Urquerque, de los testigos que presentare el moreno Antonio de Sosa, sobre su libertad contra Alejandro Mejía.

El documento evidencia que el conflicto había llegado hasta el conocimiento de la más alta autoridad, la cual consideró necesario atender la solicitud del esclavo para que fueran escuchadas las declaraciones de sus testigos. Por ello dispuso mediante una Real Provisión

del rey Don Carlos a la Justicia ordinaria de la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana «[...] sabed que en la Audiencia y Chancillería Real de la Ciudad de Santo Domingo, se está siguiendo una litis por el moreno Antonio de Sosa, sobre su libertad contra Alejandro Mejía reclamando su libertad, cuya causa se ha recibido a prueba y para la que le conviene dar a dicho Antonio de Sosa [...] se sirva mandar, que los testigos del sumario bajo de la citación del auto de prueba, se ratifiquen en sus respectivas declaraciones[...]».

Aunque el expediente no está completo, las declaraciones del esclavo y de los testigos permiten conocer el origen del conflicto y a la vez, comprender las esperanzas de éxito que lo llevaron a demandar su libertad, a pesar de estar en conocimiento de que no enfrentaba un vecino cualquiera de Bayaguana, sino al Gobernador de esa ciudad, lo que podía influenciar en los testigos. Pues según consta en el documento, el propio esclavo en sus declaraciones advirtió a las autoridades judiciales sobre el poder de su demandado, ya que «Alejandro Mejía es persona de todo valimiento en la ciudad de Bayaguana, como que es el Gobernador de allí, siendo dificultosísimo el que en su contra quisieran declarar la verdad los que la supieran, mucho más en su presencia», por lo que pedía que se ordenara a los alcaldes ordinarios de Bayaguana para que los compelan a declarar.

Antonio de Sosa era explícito en los asuntos sobre los cuales quería fueran interrogados los testigos: «si su parte siempre se mantuvo en poder de Michaela Francisca y Salvador de Sosa, y aunque este falleció antes que aquella, continuó en poder de la expresada Michaela sin que lo reclamase Alejandro Mejía». A continuación solicitaba «que digan si saben y les consta que la expresada Michaela Francisca en virtud del dominio que tenía sobre él después del fallecimiento de Salvador de Sosa, su marido, públicamente decía que su parte había de ser libre por su fallecimiento de ella, en cuya virtud aun en vida era tratado como tal».

Igualmente, «que digan si saben y les consta que habiendo salido de esta ciudad el ayudante mayor Don Joaquín Cabrera, con comisión para marcar los negros esclavos de toda esta vuelta de Bayaguana, habiendo llegado a la casa de Michaela Francisca, aunque todos quedaron marcados y sellados, mi parte quedó reservada de esta señal,

sin que Alejandro Mejía ni su mujer reclamaren sobre el asunto cosa alguna, aunque marcaron también todos sus esclavos».

En el mismo escrito, el esclavo pedía que se interrogara a «Nicolás Pimentel cómo es cierto que Francisco Ayala, escribano de la villa de Higüey, le dijo que le avisase a mi parte que era libre y que por su mano había corrido la carta de libertad».

Las declaraciones que por Real Provisión se mandaba a confirmar la habían dado: María del Carmen, morena libre, quien declaró que Michaela le había expresado que estimaba tanto a Antonio que hasta carta de libertad le tenía hecha. También declaró Phelipe de Olmos, quien expresó que «en 1764, a propósito del momento en que Joaquín Cabrera estuvo sellando los negros, Michaela Francisca le expresó que marcaba a todos sus negros menos a Antonio de Sosa porque lo tenía para horrado». Así continuaron sus declaraciones los demás testigos, que fueron Nicolás Pimentel, Ysabel Pereyra, Joseph Amparo y Andrés Soriano, quienes declararon en el mismo sentido de las afirmaciones del demandante y de los otros testigos.

Este expediente no contiene la decisión final sobre la demanda del esclavo, sin embargo, pone en evidencia su capacidad para reclamar la libertad en base a la manifiesta intención que tuvo su dueña de manumitirlo inmediatamente ella muriera. El esclavo sabía que varios vecinos conocían el deseo de su dueña y por eso tenía cierta seguridad de que estos iban a declarar a su favor, tal como sucedió. Al parecer era una práctica usual de esclavos que intentaban alguna reclamación en la justicia, constituir lo que Alejandro de la Fuente, al analizar un trabajo de Keila Grinberg sobre la manumisión en Brasil, denomina *redes de apoyo social*,<sup>33</sup> a las que los esclavos apelantes acudían para proveer la información requerida por los tribunales. Esas redes sociales, según el autor, fueron utilizadas por esclavos y descendientes en demandas legales para reclamar derechos que no solo estaban ligados a textos legales específicos, sino que reflejaban sus propias tradiciones e ideas sobre el honor y el reconocimiento social.

Aunque Antonio de Sosa no disponía del documento que demostrara su libertad, tenía testigos que declaraban «que Francisco Ayala,

<sup>33</sup> A. de la Fuente, «Su único derecho...», p. 18.

Libertad. 16 Igualdad.  
 En esta Cabrun de San Juan Bautista de Payag. en  
 veinte y tres dias del mes de Setiembre del 1722 y 10 de  
 la yndep<sup>a</sup> ante el Ciudadano Juez de Paz. parecio Jose  
 Caraballo, y puso demanda contra el Ciudadano Fulcien-  
 Severino. Sobre q. le pague Cuarenta pesos q. le presto  
 en moneda de plata española de el tiempo de onre meses  
 y ofrecio pagaxcelo en la misma moneda ó en baco de  
 crianza. Estando Presente el mismo Severino, contesto di-  
 ciendo q. es ciento lo q. expone el Ciudadano Demandante  
 pero q. a el le an informado q. no ay dño. de pagarlo por me-  
 tivo q. el prestamo fue por q. era su esclavo y le suplico que  
 constara su muger q. era tambien esclava q. para este  
 fin le pidio y efectivam<sup>te</sup> lo cumplia en oña. compra como  
 el lo sabe. El demandante dijo q. es verdad pero q. el se lo  
 presto y no se lo dio. En este estado el Ciudadano Juez de Paz,  
 aseronado con el Ciudadano Juan Negia Comandante de Plaza  
 resolvió q. devia pagar el preterido Severino la oña. cantidad  
 y en su consecuencia mandó q. lo satisficiera cuya pronuncia-  
 cion oida por una y otra parte suplico el demandado se le  
 admitiese apelacion al Tribunal sibil q. reside en la Ciudad  
 de Sto Domingo y q. por ayan e inporibilitado se podex palar  
 haora a oña Ciudad, se le concediexa el termino de Cuarenta  
 dias en q. crei se ayara abil para podex egecutarlo. El dema-  
 ndante se conformo. en q. se le conveda el termino. q. pide  
 con tal q. cumplido oño. termino y no aviendo echo le  
 ha de satisfacer sin mas concecion de tiempo con q. (q)

## Anexo 2

escribano de la villa de Higüey le había expresado que por su mano  
 había corrido la carta de libertad». Si bien esa afirmación no esclarece si el escribano había redactado y registrado la carta de libertad, o simplemente la había tenido en sus manos, en el primer caso, de existir la escritura debidamente protocolizada, facilitaba la reclamación del esclavo porque constituía la prueba legal exigida para esos fines. Si por el contrario, el escribano declaraba que solo había

observado dicha escritura, significaba que el documento existía y lo había redactado otro escribano. Cualquiera de las dos condiciones favorecería al esclavo, ya que tenía un valor especial por proceder de un funcionario cuyos actos están revestidos de condiciones especiales.<sup>34</sup>

### **El amo deudor del esclavo**

Aunque la esclavitud fue abolida en Santo Domingo en febrero de 1822 como consecuencia de la ocupación haitiana, esto no puso fin a los conflictos entre antiguos esclavos y sus dueños. Transacciones relacionadas con la manumisión o venta de esclavos que habían sido realizadas antes de la abolición, tuvieron consecuencias que afloraron luego del cambio del régimen. Pocos meses después de prohibida la esclavitud, exactamente el 23 de septiembre del mismo año, el juez de paz de Bayaguana, Esteban Mejía Castillo, conocía una demanda que probablemente representaba un precedente para la justicia ordinaria de Bayaguana.

Consistía en una reclamación de pago presentada por el antiguo esclavo Juan Caraballo contra Julián Severino. De acuerdo con el documento, el demandante solicitaba «que le pague cuarenta pesos que le prestó en moneda de plata española, hace el tiempo de once meses y ofreció pagárselos en la misma moneda o en vacas de crianza. Estando presente el mismo Severino, contestó diciendo que era cierto lo que expone el ciudadano demandante. Pero que a él le han informado que no hay derecho de pagarlo por motivo que el préstamo fue porque era su esclavo y le suplicó que comprara su mujer, que era también esclava, que para estos fines los pidió y efectivamente los empleó en dicha compra como él lo sabe». En respuesta a tal declaración, expresa el documento: «el demandante dijo que es verdad, pero que él se los prestó y no se los dio».

Al observar que según el demandante habían transcurrido once meses desde el préstamo hasta la fecha de su presentación ante el Juez de Paz de Bayaguana, se concluye que el negocio fue realizado en agosto de 1821, cuando todavía los haitianos no habían llegado a Santo Domingo y los dueños y esclavos de la parte Este de la isla

<sup>34</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 07, expediente 49.

desconocían tales planes. Esto último se deduce porque más adelante se advertirá que a finales de 1821, meses antes de la ocupación haitiana, habían vecinos comprando esclavos y esclavos pagando por su libertad. Por eso José Caraballo había entregado el dinero a Julián Severino con la intención de que este último «comprara su mujer (cuyo nombre no se registra en las declaraciones) que era también esclava». Quizás su intención era reunirse con ella bajo el mando de un solo dueño, lo cual, según la declaración del amo, se realizó.

Un elemento controversial surge de la declaración del demandante cuando afirma que «es verdad, pero que él se lo prestó y no se lo dio». No se explica por qué si la compra de la esclava le interesaba al demandante, quien «le suplicó que comprara su mujer»; el dinero constituía un préstamo a su amo, quien le hacía el favor de comprar a la mujer.

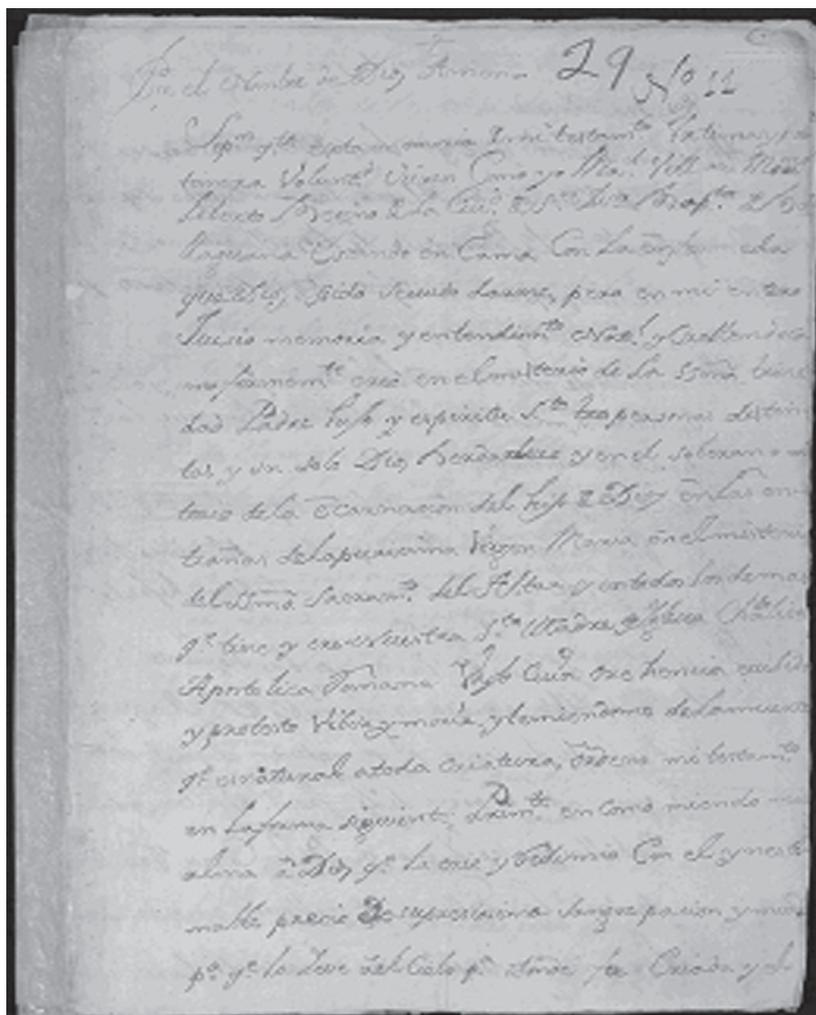
Sin más averiguaciones sobre el caso, o al menos no incluidas en el acta, el Juez de Paz, asesorado por el ciudadano Juan Mejía, Comandante de Plaza, resolvió «que debía pagar el préstamo el precitado Severino la dicha cantidad y en su consecuencia mandó que lo satisficiera». No conforme con la decisión, el demandado suplicó «se le admitiera apelación al Tribunal Civil que reside en la ciudad de Santo Domingo y que por hallarse imposibilitado de poder pasar ahora a dicha ciudad, se le concediera el término de cuarenta días en que cree se hallará hábil para poder ejecutarlo». Con lo cual el demandante estuvo de acuerdo, «con tal que cumplido dicho término y no habiéndolo hecho le ha de satisfacer sin más concesión de tiempo».

Aunque se desconoce el desenlace final de esta reclamación por no disponer del expediente sobre la apelación que presentó el demandado al Tribunal Civil de Santo Domingo, hasta ese momento Juan Caraballo fue favorecido por la justicia que funcionaba bajo un nuevo régimen que enarbolaba el lema de Libertad e Igualdad.<sup>35</sup>

### **El testamento del liberto Manuel del Villar**

La travesía de la esclavitud a la libertad por los medios legales, representaba el mayor logro y motivo de orgullo hasta los últimos días de vida de cualquier liberto. Cargado de esos sentimientos, el 27

<sup>35</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 37, expediente 16.



**Anexo 3**

de abril de 1791, en un lugar de Bayaguana llamado Ingenio Viejo, un antiguo esclavo procuraba dejar sus cosas en orden y con la ayuda de unos pocos vecinos que tenían el privilegio de conocer el arte de la escritura, ordenó su testamento y declaró «Yo, Manuel del Villar, moreno, *liberto*, vecino de la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana, estando en cama, con la enfermedad que Dios [...] servido darme, pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento. Creyendo como

firmemente creo en el misterio de la Santísima Trinidad del Padre, Hijo y Espiritusanto, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en el soberano misterio de la encarnación del hijo de Dios en las entrañas de la purísima Virgen María. En el misterio del Santísimo Sacramento del Altar y en todos los demás que tiene nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana [...]».

El testamento de Manuel, con algunos bienes y menos familiares a quienes dejarlos, tenía como objetivo principal prescribir la disposición final de su cansado cuerpo, las misas que se pagarían para el descanso de su pacificada alma y la distribución de los bienes que atesoró después de morir a la esclavitud y nacer como hombre libre. Aunque se desconoce los años que vivió como esclavo y como liberto, el testamento permite conocer las «riquezas materiales» que acumuló y también la oportunidad que disfrutó de tener una esposa, aunque no tuvo hijos. También revela su ferviente creencia en la religión cristiana y dejar ver su agradecido corazón al dejar parte de sus bienes a su criado y sus sobrinas.

Agradecido de Dios por haberle permitido dos vidas: la de esclavo y la de liberto, y consciente de la transitoriedad de sus días, expresaba que «temiendo de la muerte, que es natural a toda criatura, encomendaba su alma a Dios que lo crió y redimió con el inestimable precio de su preciosísima sangre, pasión y muerte». Era su voluntad que «cuando Dios sea servido de llevar su alma, su cuerpo fuera sepultado pobremente en la parroquia de Bayaguana, con misa de cuerpo presente si fuere a hora competente y no al día siguiente». De sus bienes, mandaba decir tres misas rezadas por su alma y que se impusiera a su alma una capellanía de doscientos cincuenta pesos en el lugar donde su albacea tuviere por bien.

Al analizar el detalle de su patrimonio se advierte que pudo adquirir los enseres imprescindibles para sobrevivir dentro de la pobreza, pues declaró que eran bienes suyos: un bohío de tabla en el pueblo de Bayaguana, un vale de doscientos pesos que le debían, el cual lo tenía guardado en poder de Doña Francisca Villar. Era dueño de cuatro caballos, cuatro yeguas, un potrico, catorce rabizas de cerdos, las gallinas que se hallaren en la casa, un pilón, una camita, dos tures, una mesa, un almides, una batea de lavar, un aljibe, cinco botijuelas, dos botellas de alcarrazas, una espada

con vaina y cartera, una silla vaquera aperada, unos hierros de sincha, unos estribos, un calderito chocolatero, una ratonera, una hamaca de sogá, dos porcelanas, un plato llano, dos vasos, un calicito de vidrio.

Además de los bienes anteriores, contaba con créditos cuyo origen no consta en el testamento, pero correspondían a deudas de las siguientes personas: Ignacio Sandoval le debía diez pesos, Julián Ponciano ocho pesos y Santiago Ramírez un peso. También en poder de Juan Domínguez Polanco, vecino de Santo Domingo, tenía «unos reales que se harán lo que él disponga y una paila de cobre que la dio a componer», sobre lo cual mandaba «se perciba todo y se le pague el importe y la compostura de dicha paila».

Decía que «era casado según el sacramento de la Santa Madre Iglesia, con María Ponciano, del mismo vecindario», quien al parecer había fallecido antes que él, ya que no la incluye en la distribución de los bienes, y «de cuyo matrimonio no tuvieron hijo alguno». Por tanto, era su voluntad que «a Mathias, el muchacho que yo he criado y que me ha servido y acompañado hasta la fecha, se le den de mis bienes dos yeguas, una balla, otra rucía, y un potro prieto que le tengo señalado, que dichas tres bestias son excluidas de las nueve que declaro arriba». También que se le dieran «cuatro puercas que estaban en el patio y otra puerca papacota con cinco lechones, y de las catorce rabizas mencionadas se les dieran las que llaman las coloradas, cuatro gallinas, cuatro pollos, la silla con sus aperos». Su albacea también le compraría una lanza y un machete.

Después de distribuir en la forma dispuesta, era su voluntad que «cumplido y pagado todo lo antes dicho, en lo líquido que quedare de mis bienes, nombrar para mis herederos a mis dos sobrinas Anastacia y Sophia, vecinas de la ciudad de Santo Domingo...».

El albacea designado por Manuel fue Bernardo Pacheco, vecino de la ciudad de Bayaguana, a quien le otorgó poder para que luego que él fallezca, sus bienes los reconozcan y vendan todo lo necesario para el cumplimiento de sus disposiciones.

Aunque el documento no indica la edad de Manuel del Villar, se puede considerar que necesitó una larga vida para acumular los bienes dejados. No obstante, si se confrontan sus posesiones con las descritas por Hernández González, al referirse al caso de Esteban

Garrido, que fue Alcalde Ordinario en varias ocasiones y según su testamento era dueño de 8 caballos, 4 yeguas, 7 potrancas, 8 reses, un pilón y una hamaca, se reafirma la precariedad de posesiones de algunos miembros de la clase dirigente de Bayaguana y la similitud de recursos entre individuos con orígenes sociales incomparables.<sup>36</sup>

Así concluyó su testamento en un recóndito lugar de Bayaguana, rodeado de unos pocos vecinos «sin asistencia de juez por no permitirlo el lugar ni la ocasión», y sin firmarlo por no saber, a cuyo ruego lo hizo uno de los testigos que eran los vecinos presentes Jpht García y Salvador de la Rosa.<sup>37</sup>

### La venta de esclavos

Al cuantificar la totalidad de los esclavos vendidos según los documentos del Archivo Real de Bayaguana, estos ascienden a 156 y corresponden al periodo que abarca desde el año 1695 hasta 1821. El detalle de las ventas de esclavos por décadas, considerando el primer y último año de cada decenio presenta el siguiente cuadro:

Periodo	Esclavos vendidos
1606-1694	0
1695	1
1700-1708	6
1710-1719	0
1722-1726	3
1730-1739	6
1741-1746	6
1752-1759	7
1760-1769	5
1770-1779	20
1780-1788	18
1790-1798	43
1804-1807	5
1811-1818	14

<sup>36</sup> M. V. Hernández González, *El sur dominicano...*, pp. 38-39.

<sup>37</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 06, expediente 29.

1821	2
Fecha ilegible	20

Como se indicó al ponderar el escaso número de manumisiones otorgadas en las primeras décadas del siglo XVIII, con un promedio de cuatro cada década, hasta el periodo 1770-1779 cuando ascendieron a once, el cuadro anterior muestra la misma tendencia en la venta de esclavos. Mientras en el periodo 1695-1769 el promedio es de aproximadamente cinco esclavos vendidos por década, a partir de 1770 se vendieron alrededor de veinte cada decenio. Estos datos demuestran el impacto que tuvo la miseria de Santo Domingo durante la primera mitad del siglo XVIII en la disminución de oportunidades para que los esclavos acumularan algún peculio para su manumisión. Así lo corroboran las características de algunas transacciones que se presentan a continuación.

### **Una esclava vendida en porciones**

De acuerdo con los documentos analizados, los precios de los esclavos mayores de edad oscilaban entre 200 y 300 pesos, cuyo monto era de difícil acumulación para cualquier vecino de Santo Domingo a causa de la precariedad económica de la época. Eso motivó la concertación de ventas de esclavos con características muy particulares, como la ocurrida el 6 de marzo de 1706, donde Juan Gil, vendió a favor de su hermano Domingo Díaz «una cuarta parte de una esclava conga nombrada Manuela». Esa modalidad de vender porciones de esclavos no abunda durante el transcurso de la vida colonial de Bayaguana según los documentos consultados, pero es un indicador de la incapacidad económica de algunos vecinos para adquirir esclavos.<sup>38</sup>

### **Permuta de esclavos**

Durante la primera mitad del siglo XVIII persistió la miseria y la escasez de monedas para la comercialización de bienes, pero los esclavos, en su condición de «objetos», eran susceptibles de ser permutados para mejor conveniencia de sus dueños. En los documentos de Bayaguana se registran algunas permutas, una de ellas fue registrada

<sup>38</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 13, expediente 92.

el 27 de julio de 1745 entre el presbítero Luis Fonseca, cura de la ciudad de Bayaguana y Baltazar Meriño, médico, vecino de Santiago de los Caballeros, quienes cambiaron dos negras esclavas.<sup>39</sup>

Los años setenta del siglo XVIII se caracterizaron por la comercialización de ganado con los habitantes de Saint Domingue y la escasez de esclavos para el trabajo en el ható, lo que dio origen a transacciones peculiares como la realizada en fecha 7 de diciembre de 1768, cuando la viuda Juana Soriano cambió «un esclavo criollo llamado Rafael, de veinte años de edad, por treinta reses corraleras, valoradas en doscientos pesos».<sup>40</sup>

Otro trueque ocurrió el 27 de octubre de 1798, cuando Bernardo Correa y Juan Estévez Gil permutaron dos esclavos suyos.<sup>41</sup>

### **Más ventas en los setenta del siglo XVIII**

A partir de la octava década del siglo XVIII se registró un aumento en la venta de esclavos en Bayaguana, cuya causa reside en los cambios relacionados con en el auge del comercio con Saint Domingue, lo que llevó a algunos hacendados de Santo Domingo a gestionar la introducción de negros. Esas diligencias las realizaron las autoridades de Santo Domingo, quienes informaban a la Corona que la población continuaba enfrentando dificultades económicas debido a la escasa producción por falta de mano de obra esclava, y «solicitaban en 1767 la introducción de mil quinientos negros por cuenta de la Real Hacienda, para que se vendieran a los hacendados de arraigo, fiados por un año». El Rey acogió la solicitud y mandó «que se formase una Junta en la ciudad de Santo Domingo compuesta de dos o tres oidores, Fiscal de la Audiencia, Teniente de Rey, Oficiales Reales, dos capitulares del Ayuntamiento y algunos que fuese preciso». El Gobernador de la Isla, José Solano comunicó al Rey en carta de 24 de octubre de 1772, que la Junta se había celebrado el día once del mismo mes y año. La primera solicitud de la Junta era que el Rey se dignase de prestar cien mil pesos a los particulares que ofreciesen más conveniencia al público para comprar mil quinientos negros que

<sup>39</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 13, expediente 68.

<sup>40</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 13, expediente 18.

<sup>41</sup> AGN, ARB 1.1., legajo 30, expediente 30-01.

pedía la ciudad para repartir a los cosecheros de frutos, y también que se concediera exención de derechos a la introducción en la Isla de cuatro mil negros más que debían importarse por particulares.

El Rey concedió a Santo Domingo las gracias contenidas en la Real Cédula de Madrid del 12 de abril de 1786, mediante la cual autorizó «absoluta libertad de introducir negros en ella, sin limitación de número ni permitir se exija el más mínimo derecho a su entrada ni después con motivo de las ventas y reventas que se hagan de ellos, ni por otra causa, siempre que se destinen a las labores del campo; y antes bien conceder gratificaciones a las personas que de cierta porción arriba los introduzcan para aquel objeto».<sup>42</sup>

El cuadro a continuación presenta una muestra de los actos de venta de esclavas y esclavos en Bayaguana, con la edad y el precio de venta en diferentes periodos desde finales del siglo XVII hasta las primeras décadas del siglo XIX.

Esclavos			Esclavas		
Año	Precio (pesos)	Edad	Año	Precio (Pesos)	Edad
1695	150	Desconocida	1722	360 (Dos esclavas)	Desconocida
1734	200	25	1733	250	Desconocida
1742	250	40	1752	200	32
1755	120	9	1753	59	Desconocida
1760	325	18	1753	225	23
1772	280	35	1759	272	25
1778	100	20	1771	200	20
1779	250	17	1773	200	24
1780	300	40	1778	135	Entre 10 y 11 años
1788	120	70	1784	290	Desconocida

<sup>42</sup> C. Larrázabal Blanco, *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1998, pp. 54-55.

1788	265	45	1804	250	20
1796	235	25	1807	250	26
1804	300	10	1817	200	Desconocida
1818	300	Desconocida			

### **El final de la esclavitud: incremento de manumisiones y venta de esclavos**

El mayor número de venta de esclavos se verificó durante los años 1790-1798. Cuarenta y tres transacciones se registraron en ese periodo y de ellas veintiocho se realizaron en el año 1794. Sin dudas, la causa de este premeditado «desinterés» por la posesión de esclavos se halla en las transformaciones que desde finales del siglo XVIII habían iniciado con la Revolución Francesa en 1789 y la abolición de la esclavitud en las colonias, que fue decretada para Saint Domingue en 1793. Frente a ese panorama algunos propietarios de Santo Domingo estaban conscientes que la abolición estaba muy cerca y con ella el derrumbe del sistema que le había permitido un status privilegiado durante tres siglos, sin embargo, aquellos que bajo tal situación se arriesgaban a comprar esclavos, al parecer dudaban que la esclavitud desaparecería pronto en Santo Domingo.

Desde el 22 de julio de 1795 los plenipotenciarios de Francia y España habían firmado en Basilea, Suiza, un tratado que permitió el fin de la guerra entre esas naciones, que había empezado como consecuencia de la Revolución Francesa de 1789. Mediante el artículo 9 del Tratado, el Rey de España entregó a la República Francesa «la parte española de la isla de Santo Domingo en las Antillas». Pero la crisis que había en la colonia francesa de Saint Domingue impidió a los franceses tomar posesión de la parte española hasta 1801. En esa fecha, la colonia española de Santo Domingo fue ocupada por Toussaint Louverture, quien llegó como representante de Francia y proclamó la abolición de la esclavitud, lo cual quedó formalizado en el Título Segundo, Artículo Tercero de la nueva Constitución Política de la Colonia de Saint Domingue, que decretaba «en este territorio no pueden subsistir esclavos, la servidumbre está abolida para siempre, todos nacen, viven y mueren libres y franceses».

Esa invasión tuvo como propósito unificar la isla bajo un solo gobierno que protegiera la libertad de los esclavos adquirida después de una larga y sangrienta guerra contra Francia e Inglaterra. Como establece Cordero Michel, «con la ocupación, Toussaint puso en ejecución su tesis geopolítica de la unicidad e indivisibilidad política de la Isla de Santo Domingo, pues consideraba que para poder garantizar la libertad de los antiguos esclavos de la colonia de Saint Domingue y la viabilidad del nacimiento de un Estado libre, independiente y soberano, no podía permitir la existencia en la Parte Oriental de una colonia que mantuviera la esclavitud».<sup>43</sup> Pero el mandato de Louverture en Santo Domingo sería efímero, ya que en febrero de 1802 llegó una flota francesa con 60,000 soldados que tomaron el control de la colonia española de Santo Domingo y restablecieron la esclavitud. Durante los siguientes seis años la antigua parte española fue gobernada por los franceses, mientras en la parte occidental de la isla, los antiguos esclavos derrotaron a los franceses y se separaron de Francia proclamando la Independencia de Haití el 1 de enero de 1804.

La pérdida económica que produciría la abolición de la esclavitud motivó el incremento en la cantidad de esclavos vendidos y manumitidos. Durante el periodo 1800-1821, fueron dejados libres 19 esclavos en Bayaguana. Unos de manera gratuita y otros, que no vislumbraron el nuevo régimen acercarse a Santo Domingo, pagaron por su libertad. Por ejemplo, en el año 1800, los esclavos Josep y María pagaron 200 y 125 pesos respectivamente a los herederos de María Jacinta Padilla. Otros como Rosa y Francisco del Castillo recibieron su libertad gratuita de parte de Marcelo Reyes. En 1804, el presbítero José Moreno, cura de la parroquia de Bayaguana pagó 45 pesos a Alonso Mejía del Castillo y María Díaz por la libertad de «un negrito esclavo de 11 meses».

En 1810, «una párvula de tres meses llamada Juliana» recibió carta de libertad emitida por José Urquerque y Marcia Mejía, quienes recibieron 33 pesos. El mismo año, «Juan de la Cruz, criollo, natural

<sup>43</sup> E. Cordero Michel, «La primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1801», *Clío*, núm. 170, 2005.

de Santiago, pagó 300 pesos por su libertad a Ignacio Peguero y, «una negra de dos años llamada Lucía, hija de Hipólita Disla y Domingo de Rojas», quedó libre a cambio de 60 pesos que recibieron Esteban Mejía y Andrea Contreras.

Otros que pudieron comprar su libertad al final de la esclavitud fueron Petrona Almonte en 1811. También «Sebastián» pagó 50 pesos a Bernarda Morales en 1812. Antonio Contreras otorgó la libertad a su esclavo Juan Bruno en 1813. En 1814 «un negrito llamado Lucas quedó libre mediante el pago de 40 pesos que hizo su padre, también esclavo.

En 1816 Casilda Jiménez otorgó libertad a su esclava Felicianita. En 1817 Gregorio pagó 260 pesos para quedar libre de su dueña María Marcelina Ledrón y el mismo año Pedro Rosario y Simona de la Paz otorgaron la libertad a su esclavo Tiburcio. En 1818, Juana Josefa Puello dispuso la libertad gratuita de la esclava Rufina «por haberle servido con amor y lealtad».

La esclavitud se mantuvo hasta el 9 de febrero de 1822, cuando el presidente de Haití Jean Pierre Boyer llegó al frente de un ejército de 12,000 hombres y, luego de recibir los honores correspondientes en el Ayuntamiento y en la Catedral, decretó que «sobre este suelo de libertad ya no hay esclavos».

Como último testimonio del régimen que perduró más de tres siglos en La Española y más de doscientos años en Bayaguana, se conserva la última carta de libertad contenida en el Archivo Real de Bayaguana, fechada el 22 de octubre de 1821, en ella María Merced Carreño otorgó la libertad a una esclava suya nombrada Isabel, tras haberle pagado esta la suma de 75 pesos. El 5 de diciembre del mismo año, Francisca de Castro, con la autorización de su marido Manuel Carmona, quizás nunca supo que con la venta de su esclava Teresa concluía una historia que las futuras generaciones seguirán investigando pero jamás será relatada en toda su magnitud.

#### BIBLIOGRAFÍA

CASSÁ, Roberto. *Historia Social y económica de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1994.

- CORDERO MICHEL, Emilio. «La primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo, 1801». *Clío*. Año 74, Julio-diciembre 2005. No. 170:103-114.
- DEIVE, Carlos Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo 1814-1844*. Santo Domingo. Museo del Hombre Dominicano, 1980.
- DE LA FUENTE, Alejandro. «Su único derecho: los esclavos y la ley. Debate y Perspectivas». *Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*. Diciembre 2004. No. 4: 7-21.
- FRANCO, Franklin J. *Los negros, los mulatos y la Nación dominicana*. 4ª. Edición. Santo Domingo: Editora Nacional. 1976.
- GONZÁLEZ, Raymundo. *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial*. Santo Domingo. Archivo General de la Nación. 2011.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio. «Asentamientos urbanos, poblaciones y villas de La Española, 1664-1778». *Temas americanistas*. No. 11.1994: 58-65.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente. *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2008.
- LARRAZÁBAL BLANCO, Carlos. *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*. Ediciones La Trinitaria. Santo Domingo, 1998.
- LORA H., Quisqueya. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: El caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia. 2012.
- LUCENA SALMORAL, Manuel. *Los códigos negros de la América Española*. Alcalá: Ediciones UNESCO/Universidad de Alcalá, 1996.
- \_\_\_\_\_. *El derecho de coartación del esclavo en la América española*. *Revista de Indias*. 1999, Vol. LIX, Núm. 216: 357-374.
- \_\_\_\_\_. *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española (1503-1886): Documentos para su estudio*. Universidad de Alcalá Universidad de Murcia. 2005.
- MORETA CASTILLO, Américo. «Análisis jurídico y reponderación del Archivo Real de Bayaguana». *Clío*. Año LXV. Enero-junio 1997. No. 156:27-40.
- MOYA PONS, Frank. *El pasado dominicano*. Santo Domingo: Fundación J. A. Caro Álvarez. 1986.

- \_\_\_\_\_. *Historia colonial de Santo Domingo*. Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago, República Dominicana. 1974.
- \_\_\_\_\_. *Historia del Caribe. Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*. Santo Domingo: Editora Búho, 2008.
- \_\_\_\_\_. *Historia de la República Dominicana* (coordinador). Autor: Primera Parte: *La población Taína y su desaparición. Evolución de la población dominicana, 1500-2010*. Ediciones Doce Calles. S. L. y CSIC. 2010.
- \_\_\_\_\_. *La otra historia Dominicana*. Santo Domingo: La Trinitaria, 2008.
- PIQUERAS, José Antonio. *La Esclavitud en las Españas un lazo trasatlántico*. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. Madrid, 2012.
- REGINO ESPINAL, Francisco Bernardo. La esclavitud en la España Boba, 1809-1821. *Clío*. Año 75, enero-junio 2006, No. 171: 85-112.
- RODRÍGUEZ MOREL, Genaro. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Archivo General de la Nación/Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo, 2007.
- \_\_\_\_\_. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575)*. Archivo General de la Nación. Santo Domingo, 2011.
- SÁEZ, José Luis. *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo. Una historia de tres siglos*. Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1994.
- SILIÉ, Rubén. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. 2ª. Edición. Santo Domingo: Editora Búho, 2009.
- TOLENTINO ROJAS, Vicente. *Historia de la división territorial 1492-1943*. 2ª. Edición. Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Santo Domingo: 1993.
- UGARTE DE BRUSILOFF, María. «El Archivo Real de Bayaguana». *Boletín del Archivo General de la Nación*. No. 22-02, 1942:155-163.
- VEGA BOYRIE, Wenceslao. «El cimarronaje y la manumisión en el Santo Domingo Colonial. Dos extremos de una misma búsqueda de libertad». *Clío*. Año 74. Julio-diciembre. 2005. No. 170: 65-102.
- \_\_\_\_\_. *Historia del Derecho Dominicano*. Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo, 1986.

## **Tejiendo lazos de amistad: República Dominicana y la diplomacia mambisa, 1868-1878<sup>1</sup>**

*Orlando Rodríguez Rosario<sup>2</sup>*

*Los pueblos no se unen sino con lazos  
de amistad, fraternidad y de amor.*

JOSÉ MARTÍ.

La política española hacia la guerra de independencia de Cuba en el período 1868-1878, obligó a los cubanos a buscar el reconocimiento y la ayuda de las naciones latinoamericanas. Muchas fueron las muestras de solidaridad encontradas entre los patriotas y grupos existentes en diversas zonas de nuestra área geográfica como variadas fueron las iniciativas encaminadas al logro de tales fines.

En 1869 se dieron los primeros pasos hacia el establecimiento de las relaciones entre la República de Cuba en armas, recién fundada, y el grupo de patriotas de la República Dominicana que organizaban planes insurreccionales contra el gobierno de Buenaventura Báez (1868-1874) ante sus propósitos anexionistas.

<sup>1</sup> Versión escrita del trabajo de investigación de las relaciones dominico cubanas a partir de 1868, presentado en ponencia en el evento conmemorativo del aniversario de la guerra de independencia de Cuba (1868-1878): «De los precursores de la independencia a los hombres de 1868», convocado por la Academia de la Historia de Cuba, en La Habana, del 26 al 28 de septiembre de 2018.

<sup>2</sup> Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Cuba.

Las páginas que siguen están encaminadas a develar la historia de las relaciones entre la República Dominicana y Cuba en el contexto de la Guerra de los Diez Años, fomentadas por los líderes de ambas islas, partidarios de la independencia y dispuestos a colaborar mutuamente en la realización de sus propósitos.

#### ORIGEN DE LAS RELACIONES DOMINICO CUBANAS

El 2 de mayo de 1868 Buenaventura Báez inició su cuarto gobierno en la República Dominicana. Báez, hasta ese momento había mantenido una trayectoria política antinacional, siendo de los pocos políticos y comerciantes del Cibao opuestos a la Independencia de la República en 1844. Siempre que gobernó se mostró partidario de colocar al país bajo protectorado extranjero y durante la anexión de la República a España, ocurrida el 18 de marzo de 1861, aceptó la nominación de Mariscal de Campo del ejército español.<sup>3</sup>

A pocos meses de su gobierno, inició negociaciones con el presidente de los Estados Unidos Andrew Johnson (1865-1869), para la venta de la bahía de Samaná o la anexión de todo el país a esa potencia.<sup>4</sup>

Como consecuencia de la revolución por la independencia de la Isla de Cuba, iniciada el 10 de octubre de 1868, muchos cubanos emigraron a la República Dominicana, estableciéndose en la Capital dominicana y Puerto Plata. Entre ellos hubo patriotas que pretendían contribuir a la independencia de Cuba mediante operaciones que fueron reprimidas por el gobierno de Báez, ocasionando la antipatía de estos hacia aquel gobierno y especialmente hacia los Báez, quienes ocuparon importantes puestos gubernamentales. Otro disgustado con la administración de Buenaventura Báez lo fue el patriota puertorriqueño Ramón Emeterio Betances, presidente del Comité Revolucionario de Puerto Rico,<sup>5</sup> quien

<sup>3</sup> Franklin Franco Pichardo, *Historia del Pueblo Dominicano*, Ediciones del Instituto del Libro, Santo Domingo, 1992, t. I, p. 296.

<sup>4</sup> *Ibid*, t. I, p. 300.

<sup>5</sup> El Comité Revolucionario de Puerto Rico inició en Santo Domingo los trabajos de organización de la revolución para la independencia de Puerto Rico, a partir de enero de 1868. Aquí se acordó la Constitución Provisoria

salió del país desde el inicio de dicha administración, «[...] y tuvo, requerido por la autoridad, que llevarse al extranjero unos fusiles que tenía depositados en casa particular de la capital [...]»,<sup>6</sup> con la intención de usarlos en la guerra de independencia de Puerto Rico.

La República Dominicana recién restaurada, hacía menos de 3 años, se encontraba en peligro nuevamente, y los liberales o independentistas, civiles y militares de la restauración, se agruparon alrededor de los generales y destacados héroes de esa contienda patriótica José María Cabral, Pedro Antonio Pimentel y Gregorio Luperón, quienes se propusieron derrocar a Báez. Estos líderes militares unieron sus esfuerzos mediante un convenio firmado en Saint Thomas, en enero de 1869, con la mediación del Dr. Ramón Emeterio Betances y del general haitiano Nissage Saget, líder del movimiento revolucionario que pretendía derrocar al presidente haitiano Sylvain Salnave, aliado de Báez, por realizar similares negociaciones con la potencia estadounidense respecto a la cesión o arrendamiento del distrito de la Mole de Saint Nicholas.<sup>7</sup>

En esa circunstancia política llegó a Saint Thomas, a inicios de 1869, el patriota cubano José Manuel Ferregur, comisionado por algunos miembros de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, con la misión de reunirse con Ramón Emeterio Betances y conocer la situación dominicana, en calidad de agente de la revolución cubana para la República Dominicana.<sup>8</sup> En cumplimiento de su responsabilidad logró establecer importantes

---

que guiaría dicha revolución. Los patriotas puertorriqueños Carlos E. Lacroix, José Francisco Basora, entre otros, integraron dicho comité. Ramón Emeterio Betances, *Obras completas, Escritos políticos. Proclamas, discursos, estudios*, Félix Ojeda Reyes y Paul Estrade (eds.), Ediciones Puerto, Puerto Rico, 2013, vol. IV, pp. 73-77.

<sup>6</sup> Apuntes y Comentarios Históricos del general Damián Báez en Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Buenaventura Báez*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1969, pp. 87-88.

<sup>7</sup> Franklin Franco Pichardo, *op. cit.*, t. I, pp. 296-306.

<sup>8</sup> «Inventario de la Secretaría de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico», 1869-1876, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 178, expediente n.º 179. «Carta de José Manuel Ferregur a José María Mora», fechada en Saint Thomas, el 31 de mayo de 1869, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 41-25.

vínculos con los líderes militares dominicanos que se encontraban ahí.<sup>9</sup>

José Manuel Ferregur, indicó en su correspondencia que encontró una colaboración ya muy avanzada entre puertorriqueños y dominicanos, especialmente entre Ramón Emeterio Betances y el general Gregorio Luperón. En dichas negociaciones la cuestión de la guerra de emancipación cubana no se había incluido aun:

A mi llegada aquí me encontré que el favor dominicano se imploraba por conducto de Puerto Rico, debido esto a la injerencia en la Junta de New York de algún portorriqueño que se prestó mediante sus relaciones por estos lugares a hacer algo en ese sentido [...] este negocio que hubiera sido fuente de recursos para Cuba manejados con anterioridad y tino estaba completamente cerrado a los cubanos.<sup>10</sup>

Muy interesado en los beneficios que podrían resultar a los intereses de la revolución que representaba, J. M. Ferregur estrechó relaciones con los generales José María Cabral y Pedro Antonio Pimentel –ambos ex presidentes de la República–, a quienes consideró como los hombres que: «[...] ejerciendo una positiva influencia sobre las masas de su país podrán consolidar una situación que indudablemente hará algo por nosotros [...]».<sup>11</sup>

La encomiable labor de José Manuel Ferregur radicó en haber vinculado a dichos jefes militares dominicanos con los cubanos, insertando la cuestión de su causa en los planes de estos. En los dominicanos existió una clara motivación antillanista en su relación con los cubanos, lo cual queda evidenciado en la propuesta que el trinitario, patriota y general dominicano Pedro Alejandrino Pina le escribió, el 15 de abril de 1869, «representando [...] los intereses que

<sup>9</sup> «Carta de José Manuel Ferregur a Ignacio Alfaro», fechada en Saint Thomas, el 2 de abril de 1869. ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 41-24.

<sup>10</sup> «Carta de José Manuel Ferregur a José María Mora», fechada en Saint Thomas, el 30 de abril de 1869. ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 41-25.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

sostienen la revolución dominicana, con poder bastante de sus jefes [...]», en la cual podemos leer que:

Cuba y Puerto Rico, al emanciparse, deben siempre tener en mira que no les conviene vivir aisladamente, por su propia seguridad. La historia de ambos países y sus intereses los obligan a confederarse, y en el anillo de esa alianza debe infaliblemente entrar la República Dominicana.

Para alcanzar ese fin y en beneficio de ambas revoluciones, el general P. A. Pina, plantea una ruta estratégica. En común acuerdo, la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico aportaría algunos recursos que ayudarían a los dominicanos a derrocar la administración de Buenaventura Báez y a la consolidación de un gobierno liberal que «[...] inmediatamente reconocería como beligerantes a las fuerzas cubanas [...] en favor de la independencia de un pueblo hermano con quien está llamado a estrecharse en sus futuros destinos». Enseguida Santo Domingo, según ofrece el general Pina, será un punto de apoyo para los patriotas de Cuba y Puerto Rico, proponiéndoles que:

[...] Las esplendidas bahías de Samaná, Manzanillo, Ocoa, Macorís, La Romana, darían abrigo a las fuerzas marítimas de las nuevas nacionalidades y les permitirían tener en esos puntos sus depósitos de armas, pertrechos y carbón, y aun asegurar las presas que hiciesen al enemigo.

En esto debiera pensar mucho la Junta de New York, y para ello puede esta ponerse de acuerdo con los hombres que manejan desde santomas la actual revolución de Santo Domingo [...].

José Manuel Ferregur convencido de los beneficios que resultarán del acuerdo con los jefes de la revolución dominicana, remitió su carta a la Junta Cubana de New York incitándola a entenderse con Santo Domingo, preferiblemente con los generales Cabral y Pimentel



Mapa en el que se aprecian los puntos de apoyo propuestos por el general P. A. Pina.

a quienes describió también como «hombres de acción y en cuyo partido están radicadas las mejores inteligencias [...]».<sup>12</sup>

Los cubanos fueron partidarios de confederarse según las palabras que atribuye el patriota puertorriqueño Dr. Ramón Emeterio Betances al Comisionado Especial y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en Armas ante el gobierno de los Estados Unidos, al ser recibido por este en la reunión que sostuvieron en ese país, en junio de 1869, con motivo de la integración del Comité Revolucionario de Puerto Rico y la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, presidida entonces por el mismo Comisionado Especial y Ministro de Cuba:

Es natural [...] que Puerto Rico se acerque a Cuba. He ahí el primer paso hacia la alianza que esperamos para el futuro. De ello no cabe dudas. Después de nuestra independencia Santo Domingo, salido del mismo tronco de nosotros y que

<sup>12</sup> «Cartas de José Manuel Ferregur a José María Mora», fechadas en Saint Thomas, el 22 y 30 de abril de 1869. ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 41-25.

habla nuestra lengua, se unirá a nuestra República, y se espera que Haití sigue ese ejemplo y entre en la confederación de las Antillas.<sup>13</sup>

La propuesta suscrita por el general P. A. Pina fue una declaración de simpatías, adhesión y reconocimiento a la causa de independencia cubana por parte del partido de los generales y demás patriotas que representaba, estimulando así el inicio de las relaciones entre ambas repúblicas y el propósito de las mismas. El 10 de abril de ese año, los patriotas cubanos constituyeron la República de Cuba y un gobierno presidido por Carlos Manuel de Céspedes, el primero de los insurrectos, mientras que en el territorio dominicano la guerra contra Báez inició según lo acordado entre sus jefes, en ese mismo mes de abril. Pocas semanas después, el general G. Luperón, jefe del movimiento revolucionario del Este, logró constituir una Junta de Gobierno presidida por él, con sede en Samaná, localidad que había tomado el día 7 de junio de 1869.

Allí se dio a conocer un extenso manifiesto político, firmado por más de cien patriotas, incluidos los jefes militares del movimiento revolucionario, mediante el cual estos demostraron la naturaleza ilegítima del gobierno de Báez, desconocieron su autoridad y juraron no deponer las armas hasta liberar al pueblo dominicano de esa anomalía política y «dotar al país de un Gobierno enteramente nacional».<sup>14</sup> La instalación de dicha Junta de Gobierno se comunicó a los países del mundo a través de los Agentes de la revolución dominicana ubicados en New York, París, Londres, Saint Thomas, San Marcos, Jacmel, Inagua, Turk Islands y Jamaica.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Memorándum del Dr. Ramón Emeterio Betances al Sr. Spencer St. John, Cónsul inglés en Puerto Príncipe, 24 de abril de 1870. Ramón Emeterio Betances. *Obras completas, Escritos políticos: Proclamas, discursos, estudios*, Félix Ojeda Reyes y Paul Estrade (eds.), Ediciones Puerto, Puerto Rico, 2013, vol. IV, pp. 52-53.

<sup>14</sup> Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*, editorial El Diario, Rep. Dominicana, 1939, t. II, p. 264.

<sup>15</sup> De la declaración del general G. Luperón, el 31 de enero de 1870, ante el alto tribunal de Saint Thomas en relación al proceso legal del vapor «Telégrafo» utilizado por él en sus operaciones militares en el territorio dominicano. Manuel Rodríguez Objío. *Op. cit.*, t. II, p. 319.

Conociéndose el estado de la situación y lo acontecido en Samaná el gobierno de la República de Cuba en Armas, quien también contó con agentes y comisionados en distintas localidades de América, designó al patriota cubano Manuel Ramón Fernández, como su Ministro Plenipotenciario para Haití y Santo Domingo.<sup>16</sup> Por medio de esta decisión, el gobierno cubano demuestra sus simpatías, adhesión y su deseo de estrechar relaciones con el gobierno del partido de los jefes del movimiento revolucionario dominicano.

Sin embargo, la plaza de Samaná no pudo ser retenida más que unas pocas semanas y la Junta de Gobierno no logró prosperar. El general G. Luperón decidió retirarse de la política del país por diferencias con algunos oficiales superiores y el general J. Ma. Cabral, jefe del movimiento revolucionario del Sur, quien no accedió a las solicitudes que le permitirían continuar sus operaciones militares.<sup>17</sup> En esas circunstancias, hijas de la discordia entre los jefes militares dominicanos, el presidente B. Báez fortaleció su posición política, a lo que ayudó también el respaldo recibido por el gobierno del general Ulysses Grant, recién electo presidente de los Estados Unidos, con quien inició, en julio de ese año, nuevas negociaciones de anexión.<sup>18</sup>

Por tal situación, Manuel Ramón Fernández sugirió a su gobierno que: «[su] presencia en esos países sería inoportuna y hasta perjudicial a la causa de Cuba, estando regidos por facciones hostiles [Báez y Salnave] a nuestro alzamiento, y ligados además para realizar negociaciones ilegales con el gobierno de Washington».<sup>19</sup> Esa actitud confirma que el interés de los patriotas cubanos fue establecer relaciones diplomáticas con los gobiernos liberales de República Dominicana y Haití, cuya situación política varió desfavorablemente a dicho propósito, razón por la cual el gobierno cubano desistió de esa

<sup>16</sup> Carta de Manuel Ramón Fernández a Miguel de Aldama, Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, fechada en Kingston, el 8 de enero de 1870. ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 40-19.

<sup>17</sup> Manuel Rodríguez Objío. *Op. cit.*, t. II., pp. 275, 283.

<sup>18</sup> Franklin Franco Pichardo. *Op. cit.*, t. I, p. 305.

<sup>19</sup> Carta de Manuel Ramón Fernández a Miguel de Aldama, Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, fechada en Kingston, el 8 de enero de 1870, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 40-19.

designación, aprobando la conducta de Manuel Ramón Fernández en octubre del mismo año.<sup>20</sup>

Resultará interesante conocer que el gobierno de Buenaventura Báez denunció ante el de España el carácter antillano de la guerra civil contra él sostenida por los generales Cabral, Luperón, Pimentel y demás. Con motivo de comunicar su inconformidad por la expulsión de los partidarios de Báez radicados en la Isla de Puerto Rico y solicitar la compensación mediante el trato recíproco, Manuel María Gautier, entonces Secretario de Relaciones Exteriores de esa administración, dirigió una carta al cónsul francés en Santo Domingo, el 8 de junio de 1869, en la cual, además de solicitarle su oficiosa influencia ante España, país con el que no se había restablecido relaciones diplomáticas desde la restauración de la República, informó de las medidas adoptadas por la administración Báez para desarticular y frustrar el proyecto de revolución en la Isla de Puerto Rico, ideado por el patriota Ramón Emeterio Betances. Dicho proyecto, según explica M. Ma. Gautier, estuvo desarrollándose en el país desde el último gobierno del general José María Cabral (1866-1868), aliado político de Betances, y que la guerra civil contra Báez era parte de un plan muy meditado y trascendental que afectaría los intereses de España, pues los citados generales dominicanos «[...] están dispuestos a cooperar activamente en favor de la revolución de las Antillas Españolas...y para lograr el fin apetecido se necesita derrocar a esa administración [Báez] que no favorece sus miras».<sup>21</sup> La administración Báez trató de incentivar así la represión de sus adversarios políticos, residentes o de paso en posesiones españolas, que además lo eran de España por su interés y contribución a la libertad de Cuba y Puerto Rico.

Dominicanos, haitianos y puertorriqueños incitaron constantemente al general G. Luperón para que retomara su puesto en la revolución dominicana, entre ellos el Sr. Félix Tampier, Jacobo Pereyra, Casimiro de Moya, Joaquín Delmonte, así como el Dr. Ramón

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Carta del Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel María Gautier, al Cónsul Francés en Santo Domingo, fechada el 8 de junio de 1869, AGN, fondo Relaciones Exteriores, Libro 22 (1867-1869), Signatura Topográfica 708191.

Emeterio Betances y Miguel Ventura. Algunos de ellos prometieron hacer gestiones –que incluían a la Junta Cubana de New York– para dotarlos de los recursos necesarios para su reincorporación al movimiento.<sup>22</sup>

Desde Saint Thomas, en noviembre del mismo año, el patriota puertorriqueño Carlos E. Lacroix, quien se desempeñó como Agente de la República de Cuba en esa localidad,<sup>23</sup> reiteró a la Junta Cubana de New York considerar el acuerdo con los jefes del movimiento revolucionario dominicano, anunciando la llegada de sus comisionados:

La revolución [...] progresa, pero muy lentamente a causa de los escasos recursos de que disponen los jefes del movimiento. Si esa Junta les diese una pequeña ayuda quedaría derrocado el poder de Báez [...] y el gobierno revolucionario podría devolver enseguida la cantidad invertida en su favor, cumpliendo a la vez todo lo advertido [...] se hallan en esa ciudad dos comisionados de los generales Cabral y Luperón; son los C. Miguel Ventura y Joaquín Delmonte [...] y si considera esa Junta la utilidad de un auxilio inmediato [...] podrían estipular las condiciones del tratado [...].<sup>24</sup>

La Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico aunque consciente de lo útil que sería para Cuba la caída del presidente Buenaventura Báez,<sup>25</sup> no tenía los recursos para cubrir las

<sup>22</sup> Manuel Rodríguez Objío. *Op. cit.*, t. II, pp. 298, 303.

<sup>23</sup> Carlos E. Lacroix desempeñó, durante varios años, la Agencia de Cuba en Saint Thomas. Durante su ausencia de esa Isla – de enero a septiembre de 1869- dejó encargado al Sr. José Crime, Agente del Comité Revolucionario de Puerto Rico. «Cartas de Carlos E. Lacroix al presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico», 13 de enero y 1ro de septiembre de 1869, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 158, expediente n.º 52-7.

<sup>24</sup> Carta de Carlos E. Lacroix al Sr. Hilario Cisneros Correa, Vicepresidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, fechada en Saint Thomas, el 13 de noviembre de 1869. Colección Pensamiento de Nuestra América. *Ramón Emeterio Betances*, editorial Casa de las Américas, La Habana, 2003. pp. 30, 31.

<sup>25</sup> Carta de Miguel Ventura al general G. Luperón, fechada en New York, en el mes de octubre de 1869. Manuel Rodríguez Objío, *Op. cit.*, t. II, p. 303.

operaciones militares que les plantearon los dominicanos.<sup>26</sup> Sin embargo, en meses anteriores, la mencionada Junta, estuvo involucrada en las gestiones a cargo del Dr. José Francisco Basora, Secretario de la misma, el Dr. Ramón Emeterio Betances y Joaquín Delmonte, para el envío a Inagua de un armamento depositado en Saint Thomas por el general G. Luperón, con el cual equipó el vapor «Telégrafo» renombrado «Restauración» que sirvió a sus propósitos revolucionarios en la República Dominicana, como lo fue la toma de Samaná.<sup>27</sup>

#### ACTIVIDADES DESPLEGADAS

La prensa revolucionaria cubana colaboró con los dominicanos publicando artículos en los que dio a conocer el objetivo independentista y patriótico de la guerra civil dominicana, contribuyendo a debilitar la posición de los anexionistas y del presidente Buenaventura Báez. Por ejemplo, en uno de los números del periódico «La Revolución», impreso en New York y distribuido en distintas localidades, se publicó un documento dirigido al Congreso de los Estados Unidos contra la anexión de la República Dominicana a ese país, firmado por exiliados y combatientes dominicanos,<sup>28</sup> mientras que en otro número un artículo declaró lo siguiente:

Uno de los hechos más dignos de meditación, es el estado actual de las grandes Antillas. Al mismo tiempo que Cuba propugna por su independencia y que Puerto Rico se prepara a propugnar, Santo Domingo y Hayti [...] hacen una verdadera evolución: que esa lucha por derrocar en la una de ellas a Salnave y en la otra a Báez, está ligada a un vivo

<sup>26</sup> Cartas del Sr. Delmonte al general G. Luperón, fechadas en New York, el 10 y 23 de noviembre de 1869. Manuel Rodríguez Objío. *Op. cit.*, t. II. p. 307.

<sup>27</sup> Carta del general G. Luperón al Dr. Ramón Emeterio Betances, fechada en San Marcos, el 10 de mayo de 1869. Manuel Rodríguez Objío, *Op. cit.*, t. II, p. 248.

<sup>28</sup> «Santo Domingo», periódico cubano *La Revolución*, 13 de enero de 1870, 2da. Época, n° 90, New York, en: Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, Cuba.

sentimiento popular, al sentimiento de la patria independiente, al sentimiento de la propia nacionalidad.<sup>29</sup>

En noviembre de 1869 el avance de las negociaciones para la anexión a los Estados Unidos y el arrendamiento de la bahía de Samaná –donde se izó la bandera estadounidense– fue la justificación del gobierno de los Estados Unidos para asignar una dotación de buques de la Marina de Guerra con órdenes de «[...] resistir cualesquiera tentativas por parte de los enemigos de la República Dominicana de invadir el territorio dominicano por tierra o mar [...]».<sup>30</sup>

La protección de los Estados Unidos a sus intereses en la República Dominicana dificultó aún más el progreso del movimiento revolucionario.<sup>31</sup> Sin embargo, ello no evitó la ayuda que algunos de estos prestaron al triunfo definitivo de la revolución haitiana, con la captura del presidente Sylvain Salnave y muchos de sus partidarios.<sup>32</sup>

El 8 de enero de 1870, Manuel Ramón Fernández, entonces Agente de la República de Cuba en Kingston, Jamaica, informó a sus compatriotas el término de la guerra civil en Haití con el triunfo del partido liberal y su decisión de trasladarse a ese país para «gestionar el reconocimiento de la independencia de Cuba por los gobiernos de Hayti y Santo Domingo».<sup>33</sup> Avizoraba así el pronto triunfo en la República Dominicana del partido liberal de los generales Cabral, Pimentel, Luperón, Pina y demás.

<sup>29</sup> «La Situación de las Antillas. I.», periódico *La Revolución*, 2da. Época, n.º 76, New York, 9 de diciembre de 1869. Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, Cuba.

<sup>30</sup> La bandera de los Estados Unidos se izó en Cayo Levantado en un acto oficial, el 6 de diciembre de 1869. Franklin Franco Pichardo: *Op. Cit.*, t. I, p. 307. Ver también Manuel Rodríguez Objío, *Op. cit.*, t. II, p. 312.

<sup>31</sup> *Ibid.* Ver también Hugo Tolentino Dipp, «Gregorio Luperón. Biografía Política», cuarta edición, República Dominicana, 1997, p. 263.

<sup>32</sup> Carta de Manuel Ramón Fernández al Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, fechada en Puerto Príncipe, Haití, el 15 de febrero de 1870, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 40-18.

<sup>33</sup> Carta de Manuel Ramón Fernández a Miguel de Aldama, Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, fechada en Kingston, Jamaica, el 8 de enero de 1870. ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 40-19.

Tras el mensaje de Manuel Ramón Fernández, el gobierno de la República de Cuba en Armas, volvió a designar delegados para sus relaciones con la República Dominicana o mejor dicho con los patriotas dominicanos con los que había tejido los primeros lazos de amistad. A inicios de febrero del 1870, el gobierno cubano designó al mismo Manuel Ramón Fernández como Comisionado Especial Diplomático y Agente de la República de Cuba en Haití y Santo Domingo, con asiento en Puerto Príncipe,<sup>34</sup> y al Dr. Ramón Emeterio Betances, como Agente de la República de Cuba en Haití y Santo Domingo, con asiento en Jacmel.<sup>35</sup> Estos se entrevistaron por separado con el Presidente haitiano N. Saget, el 5 y 18 de febrero, respectivamente.<sup>36</sup>

Existe evidencia de las relaciones de colaboración que mantuvieron estos delegados con el general G. Luperón, quien estuvo unos pocos meses en Haití, desde febrero de 1870, con la intención de reincorporarse al movimiento contra el presidente Buenaventura Báez. Un fragmento escrito por el Dr. R. E. Betances, entonces Agente de Cuba, en carta a la Agencia General en el exterior, bastará para demostrarlo:

<sup>34</sup> Aunque existe un borrador de nombramiento por el cual se le designa «Agente Confidencial de Cuba en Haití», las correspondencias de Manuel Ramón Fernández, del 15 de febrero a junio de 1870, tienen el encabezado siguiente: «Agencia de la República de Cuba en Haití y Santo Domingo», sin embargo, en las del 15 de junio de 1870 en adelante indican: «Legación de la República de Cuba en Hayti y Santo Domingo». El mismo Manuel Ramón Fernández se identificó como «Comisionado especial Diplomático y Agente de la República de Cuba en Hayti y Santo Domingo». Presentó su renuncia el 7 de septiembre de 1870, aunque continuó en Haití prestando servicios en favor de la guerra de independencia de Cuba, y es señalado, por otros patriotas cubanos, unas veces como Agente y otras como subagente en Haití, más allá de 1873. Ver «Nombramiento (borrador) de Manuel Ramón Fernández», 2 de febrero de 1870, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Legajo 629, expediente n.º 10.

<sup>35</sup> Carlos Manuel de Céspedes, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Legajo 179, expediente n.º 184.

<sup>36</sup> Carta de R. E. Betances al Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, fechada en Puerto Príncipe, el 22 de febrero de 1870. Ramón Emeterio Betances, *Obras Completas, Escritos Políticos: correspondencia relativa a Cuba (1869-1895)*, Félix Ojeda Reyes y Paul Estrade (eds.), Editorial ZOOMideal, Estados Unidos, 2017, vol. VI, pp.50-51.

Le he enseñado a Peralta [Julio Grave de] las cartas del general Luperón que hasta ahora ha podido apenas reunir cuarenta hombres. La gente del general Cabral no se embarcará y si quisiera embarcarse, su jefe lo impediría [...]. Creo que antes del triunfo de la revolución de Sto. Domingo no hay que pensar en sacar de esta isla más de diez o doce dominicanos y algunos haitianos que puedan ayudar a llevar armas y municiones a Cuba [...].<sup>37</sup>

La dificultad que señaló el Agente R. E. Betances, resulta también de la advertencia hecha por el gobierno de los Estados Unidos al gobierno provisional haitiano del general N. Saget, respecto a que consideraría como acto hostil cualquier colaboración que éste brindara a los revolucionarios dominicanos que intentan derrocar al presidente Buenaventura Báez, mientras duren las negociaciones de anexión entre ambos gobiernos.<sup>38</sup>

En carta de 1870, dirigida a Carlos Manuel de Céspedes, el general G. Luperón sugirió precaución en las relaciones con los Estados Unidos, las posibilidades en las relaciones con Inglaterra y Francia y le aconsejó la estrategia militar que debían seguir los cubanos:

La práctica de tres años de lucha con los españoles justifica mis creencias, así que, de paso, me permitiré aconsejar a Ud., lo mismo que a sus heroicos compatriotas, eviten siempre presentar ni aceptar batallas campales de los españoles, como de ninguna otra tropa Europea. Los encuentros parciales, la guerra de emboscadas, y un sistema de guerrillas bien combinados, produciendo el pánico y la desmoralización en las fuerzas extranjeras, precipita el triunfo de la causa criolla. Así lo practicamos nosotros en Sto. Domingo y los resultados fueron altamente favorables. Las guerrillas de noche son las que más daño hacen al Europeo, un asalto dado a un campamento a deshoras o la simple inquietud

<sup>37</sup> *Ibid.* p. 63.

<sup>38</sup> Franklin Franco Pichardo. *Op. cit.*, t. I, p. 307.

que produce la guerrilla, prologando las veladas del soldado Europeo provocan las epidemias y equivalen por sí solas a una gran derrota. El soldado Español no resiste más de tres noches a la impertinencia de una buena guerrilla, la práctica me lo ha demostrado así repetidas veces. Además, nunca faltan Termópilas en nuestros países donde se estrellan los esfuerzos de grandes armadas.<sup>39</sup>

En los meses que estuvo en Haití, el general G. Luperón también realizó gestiones con el gobierno del general N. Saget «[...] para que no tan solo sean reconocidos los cubanos como beligerantes, cuanto para si es posible se les acuerde un puerto de escala en el «Mole» que solo dista treinta millas de la punta Maisí [...]». Su ferviente anhelo de ver esas preciosas islas [Cuba y Puerto Rico] constituidas en cuerpo de nación, gobernándose por sí mismas sedujeron su espíritu antillano, en más de una ocasión, impulsándolo a querer embarcarse a Cuba a luchar por su independencia. De acuerdo con sus ideas *«la reaparición del intruso y mal dominicano Báez en la escena política usurpando impúdicamente la primer Magistratura del Estado [...] con el fin pre concebido de vender una vez más la Patria [...]»* le impidió satisfacer su deseo.<sup>40</sup>

La táctica militar que le sugirió a Carlos Manuel de Céspedes resultó ser las instrucciones para la guerra de guerrillas implementadas

<sup>39</sup> Carta de Gregorio Luperón dirigida al general Carlos Manuel de Céspedes, presidente de la República de Cuba en Armas, por conducto de Miguel de Aldama, Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, fechada en Grand Turks, el 24 de mayo de 1870, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 158, expediente n° 53-33. Según el historiador dominicano Emilio Cordero Michel, esta carta fue descubierta por el historiador cubano Salvador Morales, quien citó solo los párrafos 2do y 3ero de la misma con el objetivo de destacar el sentido antillanista del general G. Luperón. Ver Salvador Morales, «Vida e Ideas de un paladín de las Antillas», publicado en la revista *Anales del Caribe*, 1982, pp. 281-282. Véase también el trabajo de Emilio Cordero Michel, «El antillanismo de Luperón», revista *Ecos*, Año I, 1993, p. 57, cita unas líneas del mencionado ensayo de Salvador Morales, para destacar también el mismo aspecto de Luperón. El fragmento que cito de la carta, así como el resto del documento, son inéditos.

<sup>40</sup> *Ibid.*

en la guerra de restauración dominicana, recomendadas por su autor el general Matías Ramón Mella, entonces Ministro de la Guerra del gobierno restaurador y uno de los padres de la Patria dominicana. Ninguna otra estrategia militar fue más efectiva y sostenible contra el dominio español.<sup>41</sup>

El fragmento de una carta del expedicionario cubano Francisco Javier Cisneros a Miguel de Aldama, Agente General de la República de Cuba en Armas, nos permite concluir que las gestiones del general G. Luperón con las autoridades haitianas, respecto a la asignación a los cubanos del puerto de escala en la Mole, culminaron exitosamente:

En mi anterior dije a U que Port de Paix era uno de los sitios a que debiera enviarse carbón; pero hoy nos ha dicho el Sr. Riviere que en lugar de ese punto debe ser a La Mole; pero que las embarcaciones con carbón o armas para nosotros vengan primero a Pourt-au-Prince, se sitúen en la «Grande Rade» y el capitán solo vaya a tierra a verle a el personalmente, para darle sus instrucciones.<sup>42</sup>

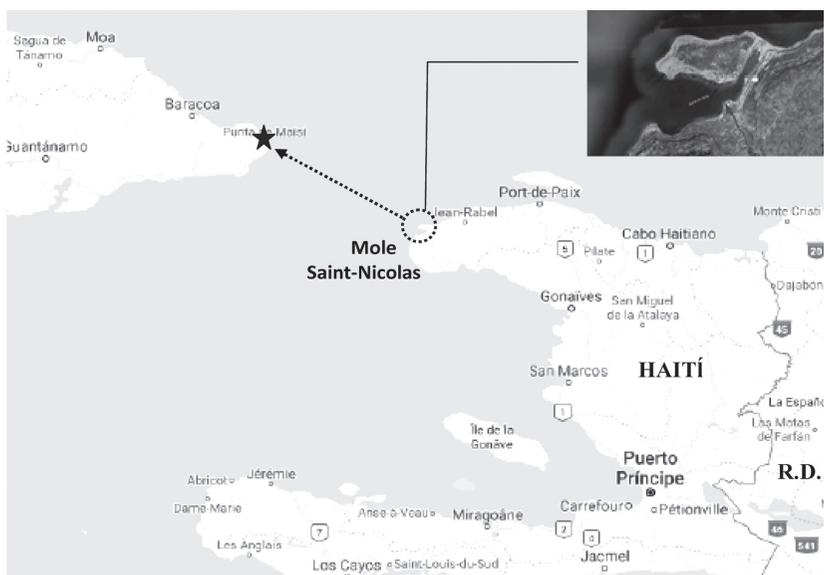
La campaña de oposición contra el proyecto anexionista y el arrendamiento de Samaná tuvieron sus efectos, pues el Senado de los Estados Unidos no lo aprobó y ningún esfuerzo posterior pudo hacerlo prosperar.<sup>43</sup> Sin embargo, el presidente Buenaventura Báez encontró una alternativa para el arrendamiento de la península de Samaná y en ese sentido, el 28 de diciembre de 1872, firmó un contrato con la «Compañía de la Bahía de Samaná», por 99 años.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, «*Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*», Editora del Caribe, Santo Domingo, 1963, pp. 103-109. Ver también: Academia Dominicana de la Historia, «Homenaje a Mella», Editora del Caribe, Santo Domingo, R. D., 1964, Vol. XVIII, pp. 250-254.

<sup>42</sup> Carta de Francisco Javier Cisneros a Miguel de Aldama, Agente General en el Exterior, fechada el 24 de enero de 1871, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 153, expediente n° 26-13.

<sup>43</sup> F. Franco Pichardo, *op. cit.*, t. I, pp. 309-310.

<sup>44</sup> *Ibid*, p. 311.



Mapa donde se aprecia la Punta de Maisí, marcada con la estrella y la bahía de Mole (punto de escala propuesto al presidente Céspedes por el general G. Luperón y gestionado por este con las autoridades de Haití).

El general N. Saget reaccionó restableciendo el apoyo necesario, para la reapertura del frente de guerra, al general G. Luperón, quien cruzó al territorio dominicano, a inicios de 1873, en donde organizó un gobierno provisional.<sup>45</sup> Con ello provocó una serie de sucesos que modificaron la situación política del país, favoreciendo la designación de Agentes de la República de Cuba en Armas en el territorio dominicano y la formación de una estructura oficial, a partir del 28 de enero de ese año, la cual estimuló la integración entre dominicanos y emigrados cubanos y puertorriqueños en sus propósitos independentistas. Los sucesos fueron los siguientes:

1. El debilitamiento del gobierno de Buenaventura Báez con la deserción paulatina de jefes militares y de funcionarios, entre ellos el gobernador de Puerto Plata, general Ignacio María González;
2. El desconocimiento del gobierno de B. Báez por parte del movimiento 25 de noviembre, que inicio con la toma de Puerto Plata,

<sup>45</sup> *Ibid*, p. 315.

aunque fraguado por el Gral. González y otros funcionarios y militares baecistas;

3. El cambio hacia un gobierno, que aunque no era liberal, no fue hostil a los cubanos hasta que las presiones y exigencias españolas sobre el nuevo presidente, Ignacio María González, lo forzaron a cambiar de actitud.

Esos sucesos parecieron indicar la transición hacia el gobierno liberal al que se refirió el general P. A. Pina en carta a los cubanos, pero la estrategia política con fines electorales practicada por el general I. Ma. González contra los jefes del movimiento revolucionario dominicano, al impedir, en calidad de presidente provisional, el ingreso de éstos al territorio dominicano, frustró su realización. Este permitió el retorno al país, de los citados jefes independentistas, solo después de haber resultado electo como presidente definitivo de la República y dos meses después de su juramentación efectuada el 6 de abril de 1874.<sup>46</sup>

El general G. Luperón declaró a su retorno al país que «los principios proclamados por esa revolución de Noviembre que derrocó la más estúpida tiranía en mi país son mis principios, y aunque viva alejado de la política [...] no seré indiferente a la marcha progresiva de la República Dominicana».<sup>47</sup>

Concedió así su voto de confianza al gobierno electo, como también lo hicieron otras prominentes personalidades del mundo político y militar del país que acogieron con beneplacito el llamado de unidad nacional del general González.

#### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS PATRIOTAS CUBANOS EN REPÚBLICA DOMINICANA

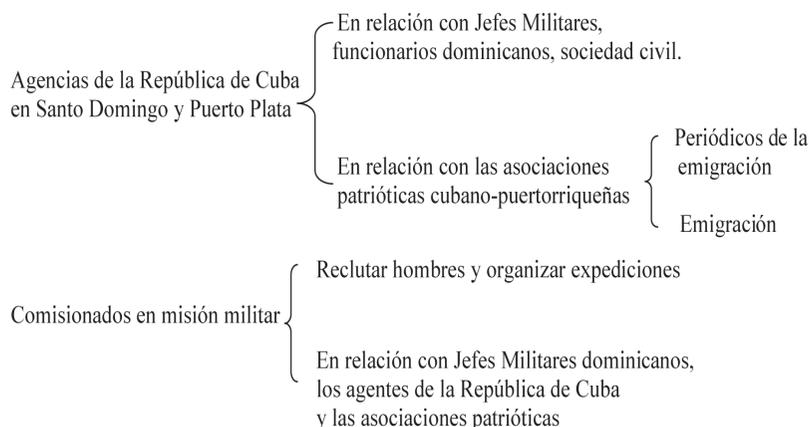
La estructura cubana establecida en la República Dominicana trabajará por la independencia de aquella Antilla, hasta finales de 1898, con

<sup>46</sup> Les fue permitida la entrada el 10 de junio de 1874. Franklin Franco Pichardo. *Op. cit.*, t.I, pp. 316- 317.

<sup>47</sup> *A MIS CONCIUDADANOS*, fechado en Puerto Plata, el 26 de junio de 1874, Emilio Rodríguez Demorizi, *Escritos de Luperón*, Imp. J. R. Vda. García Sucs., Santo Domingo, 1941, p. 115.

interrupciones y variaciones, produciendo las experiencias que servirán de base a todos los planes independentistas de Cuba en la República Dominicana y al estrechamiento de las relaciones entre ambos pueblos.

Esa estructura fue la siguiente:



Los agentes de la República de Cuba en Armas se designan en Santo Domingo y Puerto Plata, provincias donde existió el mayor número de emigrados cubanos y puertorriqueños y el mayor respaldo por parte de los dominicanos. En Puerto Plata, según el general Damián Báez, el gobierno local se manifestó con parcialidad a favor de los cubanos frente a los conflictos que suscitó el desarrollo de la guerra de independencia de Cuba, entre cubanos y españoles peninsulares residentes en el país, «y por eso estos se apilaron más [ahí] hasta formar una calle que se llamó Cuba – libre»<sup>48</sup> durante el período de la cuarta administración del presidente B. Báez.

Los primeros agentes y comisionados en misión militar y las fechas de su designación, son las siguientes:

Federico Giraudi  
(Redactor del periódico "El Laborante", 1870-1872, y director del Colegio "Colón").

Agente Delegado en Santo Domingo, desde 28 de enero de 1873.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p. 88.

<sup>49</sup> «Carta de Federico Giraudi al Agente General de la República de Cuba en el Exterior», fechada en Santo Domingo, el 28 de octubre de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 157, expediente n.º 46-41.

Coronel Pedro Recio Agramonte	Agente en Puerto Plata, a partir de septiembre 1873. <sup>50</sup>
Francisco Coll	Subagente en Puerto Plata, desde el 14 de noviembre 1874. <sup>51</sup>
Coronel Manuel Codina	Comisionado militar, desde 1874. <sup>52</sup>
Comandante Miguel G. Barnet	Comisionado militar, desde 1873. <sup>53</sup>

Los agentes trabajaron en favor de la independencia de Cuba representando a la emigración en el país, y gestionando la obtención de apoyo material y moral para la causa cubana. De este modo, asistieron a los Comisionados en misión militar en su labor de organizar expediciones y estimularon la integración y organización de los emigrados a través de las asociaciones patrióticas constituidas en la República Dominicana, principalmente para la recaudación de los fondos que permitieran la realización de las actividades revolucionarias.

La designación de estos agentes no implicó el reconocimiento ni del gobierno provisional del general G. Luperón ni del provisional y luego definitivo del general I. Ma. González, sino que atendió mayormente a la necesidad de satisfacer asuntos estratégicos para el desarrollo de la guerra de independencia en Cuba. Aunque luego de la juramentación del presidente I. Ma. González, se produjo una comisión diplomática, compuesta por los patriotas cubanos Diego

<sup>50</sup> Carta del coronel Pedro Recio Agramonte a Manuel de Quesada, Agente Confidencial de la República de Cuba en el exterior, fechada en Puerto Plata, el 28 de septiembre de 1873, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Legajo 162, expediente n.º 77-6.

<sup>51</sup> «Carta de Francisco Coll a Miguel de Aldama», fechada en Puerto Plata, el 1ro de diciembre de 1874, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-13. Miguel de Aldama, era entonces el Agente General de la República de Cuba en Armas.

<sup>52</sup> Carta de Manuel Codina a Miguel de Aldama, Agente General de la República de Cuba en el exterior, fechada en Puerto Plata, el 29 de julio de 1874, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-4.

<sup>53</sup> Carta de Ignacio María González al general Juan G. Díaz de Villegas, Presidente de la «Sociedad Amigos de Cuba», fechada en Puerto Plata, el 19 de julio de 1873, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 157, expediente n.º 47-9.

Loinaz y Manuel Ramón Silva, para presentar al gobierno dominicano una nota del presidente cubano Salvador Cisneros y una carta del general Manuel de Quesada en solicitud del reconocimiento de su beligerancia,<sup>54</sup> dicha comisión se produjo por iniciativa de quince emigrados cubanos residentes en la República Dominicana, teniendo un carácter provisional y específico. No existe evidencia, en los manuscritos de los agentes ni de los comisionados en misión militar, de la designación de un comisionado diplomático de Cuba en la República Dominicana durante el gobierno del presidente González.

Las asociaciones patrióticas cubano-puertorriqueñas constituidas o establecidas en la República Dominicana a partir de 1873 fueron las siguientes:

1. Filial de la «Sociedad Amigos de Cuba», creada en New York, con agentes en Santo Domingo, y Puerto Plata, 1873.<sup>55</sup>
2. «La Juvenil», en Puerto Plata, 21 septiembre de 1873.<sup>56</sup>
3. «Unión Cubana», en Santo Domingo, 24 marzo de 1874.<sup>57</sup>
4. «Club Cubano de Puerto Plata», en Puerto Plata, 8 de abril de 1874.<sup>58</sup>
5. «La Cubana», en Santiago de los Caballeros.<sup>59</sup>

<sup>54</sup> Periódico «El Club de Puerto Plata», junio 1876, Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

<sup>55</sup> «Sociedad Amigos de Cuba», ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 208, expediente n.º 381. Carta de Federico Giraudi a Pedro M. Rivero, fechada en Santo Domingo, el 1 mayo de 1873, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 157, expediente n.º 46-40. Carta de Serafín Otero Cosío, Agente en la República Dominicana de la «Sociedad Amigos de Cuba» al general cubano Juan G. Díaz de Villegas, Presidente de dicha Sociedad patriótica. ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-24.

<sup>56</sup> Carta de Serafín Otero Cosío, Agente en la República Dominicana de la «Sociedad Amigos de Cuba» al general cubano Juan G. Díaz de Villegas, Presidente de dicha Sociedad patriótica. ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-24.

<sup>57</sup> Cartas de Justo Fernández y Anaya a Miguel de Aldama, Agente General de la República de Cuba en el exterior, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 41-8.

<sup>58</sup> Periódico «El Club Cubano de Puerto Plata», impreso en Puerto Plata, el 7 de Junio de 1876. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

<sup>59</sup> Carta de Francisco Coll, sub agente de la República de Cuba en Puerto Plata a Miguel de Aldama, Agente General de la Rep. de Cuba en el exterior,

6. Sociedad de Beneficiencia.<sup>60</sup>
7. Otra creada en Santo Domingo, en noviembre de 1875, por el Agente Federico Giraudi, cuyo nombre queda aún pendiente por descubrir. La importancia de esta sociedad patriótica estuvo en haber propiciado la integración de cubanos y dominicanos, únicamente posible debido a la generalización de la conciencia sobre la causa de la guerra en Cuba, las simpatías en el pueblo dominicano y la solidaridad hacia la misma, como evidencia en su correspondencia el mismo Federico Giraudi al señalar que:

Cuando recibí [...] la ratificación de mi carácter de Agente en esta localidad, lo primero que hice fue, tratar de unir a los cubanos, que se hallaban desunidos, y lo conseguí formando una sociedad patriótica, que recolectase fondos y llamare a unir a los naturales y extranjeros [...] había recibido esta Agencia muchas manifestaciones por escrito, tanto de sociedades como de individuos del país, en que me declaraban sus simpatías y su adhesión a la causa de la independencia de Cuba, y ofreciéndome su apoyo moral y material [...].<sup>61</sup>

La «Sociedad Amigos de Cuba» designó en 1873 como agentes en Santo Domingo y Puerto Plata a los patriotas cubanos Federico Giraudi<sup>62</sup> y Seraffín Otero Cosío, respectivamente.

Por disposición oficial los emigrados cubanos debían contribuir a la consolidación de la República fundada en 1869 y para ello las

fecha en Puerto Plata, el 23 de agosto de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-13.

<sup>60</sup> Carta de Francisco Coll, Sub Agente de Cuba en Pto. Plata a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Pto. Plata, el 5 de agosto de 1876. ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-14.

<sup>61</sup> Carta de Federico Giraudi, Agente de la República de Cuba en Armas en Santo Domingo a Miguel de Aldama, Agente General en el Exterior, fechada en Santo Domingo, el 31 de diciembre de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 157, expediente n.º 46-42.

<sup>62</sup> Carta de Federico Giraudi a Pedro Martín Rivero, Secretario de la «Sociedad Amigos de Cuba», fechada en Santo Domingo, el 1ro de mayo de 1873. ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 157, expediente n.º 46-40.

asociaciones patrióticas y los comisionados en misión militar desempeñaron el papel de canalizar dicha colaboración, siendo así parte integral de la estructura oficial de la República de Cuba en Armas en la República Dominicana. Para demostrarlo, la disposición del Presidente de Cuba remitida por la Agencia General a los Agentes de Cuba en las distintas localidades en que existieron:

[...] el C. Presidente de la República me dice lo siguiente: «Siendo la emigración en gran número y estando en país extranjero por no querer reconocer el Gobierno español, ha aceptado de hecho y de derecho el gobierno que se ha dado la Revolución: de consiguiente están sometidos a las leyes de la República, y a las disposiciones que emanen de su gobierno. Por otra parte este tiene el derecho de exigir a los CC. cubanos los servicios que requiera el país, y de reclamarlos donde quiera que se encuentren, porque él vela por sus derechos e intereses. En ese concepto manifieste U. a la emigración de que ya es tiempo de que vengan a Cuba a aumentar el Ejército y a cubrir sus bajas [...]. El gobierno sabe que en la emigración hay personas que sirven con su talento, con su dinero y con su ayuda personal; pero hay otras que no prestan ningún servicio, y a estas es preciso convencer de que aquí las obligaciones son sagradas.<sup>63</sup>

En Puerto Plata, la estructura cubana encontró nuevos colaboradores en sus propósitos, desde su instalación en 1873, entre ellos el general Ignacio María González, entonces gobernador de la provincia, y Francisco Ortea, político y militar puertoplataño. Estos, en respuesta a las cartas que les dirigió el general cubano Juan G. Díaz de Villegas, Presidente de la «Sociedad Amigos de Cuba», ofrecieron su colaboración a la misma en los siguientes términos:

<sup>63</sup> Carta Circular al Agente de Cuba en Mérida, José Ramón Simoní dirigida por el Sr. Francisco Vicente Aguilera, Agente General en el exterior, con fecha 26 de junio 1872, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Legajo 149, expediente n.º 3-A.

El general. I. Ma. González:

[...] ligado por simpatías naturales a la causa de la independencia cubana, cualquiera facilidad –que con carácter puramente privado– pueda prestar a la lucha empeñada en la isla hermana, no es Señor, otra cosa, que el cumplimiento de un deber doblemente grande, porque lo juzgo obligatorio para todos los hijos de nuestra América [...].<sup>64</sup>

El Sr. F. Ortea:

[...] hermano por simpatías de Cuba, lo que pudiese hacer por ella, no merece recompensa, porque es el cumplimiento de un deber [...] contento con la buena elección hecha por ese Centro en el C. Serafín Otero Cosío, me pondré de acuerdo con él llenando los deseos de esa Junta y mancomunadamente trabajaremos por la pronta independencia de Cuba [...].<sup>65</sup>

El Gral. Ignacio María González, siendo aún gobernador de Puerto Plata, estrechó relaciones con el comandante Miguel G. Barnet, a quien atribuyó el mérito de haber sumado «buenas amistades y simpatías a la revolución [cubana]» y de quien dijo «ser deudor de su servicio importante».<sup>66</sup>

Las dificultades empezaron con el inicio de las negociaciones para el restablecimiento de las relaciones entre la República Dominicana y España. Estas sucedieron durante los primeros meses del gobierno definitivo del Gral. Ignacio María González, distanciándose así de la causa de independencia de Cuba. Sin embargo, continuó mostrándose dispuesto a colaborar con ellos, según lo evidencia el Coronel

<sup>64</sup> Carta de Ignacio María González al general Juan G. Díaz de Villegas, Presidente de la «Sociedad Amigos de Cuba», fechada en Puerto Plata, el 14 de junio de 1873, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 157, expediente n.º 47-9.

<sup>65</sup> Carta de Francisco Ortea al general Juan G. Díaz de Villegas, Presidente de la «Sociedad amigos de Cuba», fechada en Puerto Plata, el 21 de julio de 1873, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 160, expediente n.º 68-8.

<sup>66</sup> Carta de Ignacio María González al Gral. Juan G. Díaz de Villegas, Presidente de la «Sociedad Amigos de Cuba», fechada en Puerto Plata, el 19 de julio de 1873, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 157, expediente n.º 47-9.

Manuel Codina, Comisionado Militar de la República de Cuba, al describir la situación política dominicana:

De la entrevista que he tenido con el Gral. González sobre el ofrecimiento de los rifles, he venido comprender que por hoy no es posible que aquel Sr. pueda cumplir su oferta por la escases de recursos en que se encuentra el país; también le toqué la cuestión de los hombres, y me dijo que creía imposible que el Gral. Caminero pudiese reunir el n.º que me ofreció por no prestarse la gente a ello [...] todas estas dificultades que hoy presentan son hijas de la situación en que se encuentra el país por las relaciones de amistad que desea establecer este gobno. con España, y al efecto ya se han pasado algunas notas, y a menudo tenemos aquí buques de guerra de aquella nación [...]. De mi entrevista con González, resultó que me ofreciera alguna carabinas comunes que podremos obtener en cualquier oportunidad; si el país no se encontrare tan pobre y no hubiese idea de reanudar relaciones con España algo se podría sacar de aquí [...].<sup>67</sup>

El tratado de reconocimiento, paz, comercio, navegación y extradición con España, aun con rechazo en la población dominicana,<sup>68</sup> fue concluido y firmado en La Habana, el 14 de octubre de 1874 y ratificado por el gobierno dominicano el 28 de diciembre del mismo año. Este tratado restableció el firmado en 1855<sup>69</sup> y de acuerdo a su artículo 4to. el canje de las ratificaciones se realizó un año después, es decir el 28 de diciembre de 1875.

<sup>67</sup> Carta de Manuel Codina a Miguel de Aldama, Agente General de la República de Cuba en el exterior, fechada en Puerto Plata, el 29 de julio de 1874, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-4.

<sup>68</sup> «PUERTO PLATA. EL TRATADO CON ESPAÑA», periódico *La Independencia*, Año IV, Número 166, New York, 5 de febrero de 1876, en: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

<sup>69</sup> Ley 1362, del 28 de diciembre de 1874. Consultoría del Poder Ejecutivo de la República Dominicana: (<http://www.consultoria.gov.do/consulta/>).

La Liga de la Paz, sociedad política fundada por Manuel de Jesús de Peña y Reynoso junto a otros liberales dominicanos,<sup>70</sup> fue un destructor del Tratado con España, a la cual consideró «la única nación de la tierra con la cual no podemos tener paz, no debemos tener amistad, y no queremos extradición...». Las razones con que la Liga justificó dicha declaración denotan un fuerte lazo de alianza natural con los patriotas cubanos y la causa de su emancipación:

No debemos tener amistad [...] porque [...] nuestros deberes políticos nos hacen enemigos naturales de él, en tanto que martirice a Cuba, tiranice a Puerto Rico y tenga en América un cordel de tierra. No queremos extradición; porque nosotros no tenemos criminales que extraer de España, y la única extradición que ella nos pide que es la de los patriotas de Cuba y Puerto Rico, es la única en la que nosotros no deberíamos consentir, y en que creemos que de ningún modo consentirá este pueblo honrado y hospitalario [...].<sup>71</sup>

Los patriotas cubanos adoptaron la discreción que les obligó la presencia de los buques españoles, como el cañonero «Bazan» que en cierta ocasión se encontró en la costa de Puerto Plata «atisbando» sus operaciones.<sup>72</sup> Así, por ejemplo, lograron reclutar y trasladar

<sup>70</sup> El Sr. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso vivió en Cuba desde antes del inicio de la primera guerra de independencia. Se unió a los insurrectos desde el inicio de la misma. Formó parte del Estado Mayor de Máximo Gómez y de la Cámara de Representantes de la República de Cuba en Armas. De regreso en la República Dominicana, fundó en 1874 la Sociedad Amantes de la Luz y la Liga de la Paz, promotoras del movimiento «La Evolución» que llevó al partido liberal o Azul al poder. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, *Escritos Selectos*, Andrés Blanco Díaz (ed.), Edición Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2006, pp. 15-16.

<sup>71</sup> «Puerto Plata. El Tratado con España», periódico *La Independencia*, Año IV, número 166, Nueva York, 5 de febrero de 1876, en: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

<sup>72</sup> Carta de Francisco Coll, Sub Agente de Cuba en Puerto Plata a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Puerto Plata, el 1 de diciembre de 1874, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-12.

veinte hombres con sus armas y pertrechos hacia Haití, desde donde serían trasladados a Cuba en el vapor «Octavia» adquirido por el gobierno revolucionario cubano.<sup>73</sup>

Estos hombres salieron con los pasaportes que les despachó el gobernador de Puerto Plata, en ese entonces el general Francisco Ortea, quien renuente al principio, procedió después de las peticiones del comisionado militar Manuel Codina y el Sr. Manuel Ramón Silva, presidente del Club Cubano de Puerto Plata.<sup>74</sup> La goleta *Laura Pride* los trasladó a la bahía de Puerto Príncipe, Haití, pero la demora en Nueva York de la salida del vapor *Octavia* permitió al gobierno haitiano frustrar la expedición confiscando las armas.<sup>75</sup>

Dicha operación pudo costearse gracias a los fondos recolectados por los clubes revolucionarios en la siguiente proporción:<sup>76</sup>

- «Club Cubano de Puerto Plata» : \$ 1,050 pesos.
- «La Juvenil» : \$ 66 pesos.
- «La Cubana» : \$ 159 pesos.

En julio de 1875, por iniciativa del general G. Luperón y el Dr. Francisco Argilagos, emigrado cubano y miembro del «Club Cubano de Puerto Plata», se somete a consideración en la Cámara Legislativa dominicana el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos. El

<sup>73</sup> Carta de Manuel Ramón Silva, Presidente del «Club Cubano de Puerto Plata» a Miguel de Aldama, Agente General de la República de Cuba en el exterior, fechada en Puerto Plata, el 19 de julio de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 163, expediente n.º 86-5.

<sup>74</sup> Carta del Coronel Manuel Codina a Miguel de Aldama, Agente General de la República de Cuba en el exterior, fechada en Puerto Plata, el 11 de junio de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-4.

<sup>75</sup> Carta de Manuel Ramón Silva, presidente del «Club Cubano de Puerto Plata» a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Pto. Plata, el 19 de julio de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 163, expediente n.º 86-5.

<sup>76</sup> Carta de Francisco Coll, Sub Agente de Cuba en Pto. Plata a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Pto. Plata, el 15 de julio de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-13. Carta de Manuel Ramón Silva, presidente del «Club Cubano de Puerto Plata» a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Pto. Plata, el 19 de julio de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 163, expediente n.º 86-5.

general y diputado por Samaná, Pedro Prud'Homme, apoyado por los diputados J. Caminero e Isaías Franco, propuso la moción, con un elocuente discurso:

[...] nuestros hermanos, los naturales de la Isla de Cuba [...] han empeñado su voluntad, su valor...para conseguir su emancipación. Un espacio de siete años largos ha transcurrido desde que con las armas en la mano y a espada desnuda y afilada, luchan contra la fuerza imperiosa y obstinada de la Metrópoli [...] sin que esta, con todo su poder alcance a reducirlos, porque, como dicen los políticos, no hay poder humano que pueda subyugar a una nación que quiere ser libre [...]. Y nosotros, señores, seremos siempre insensibles a tantos sufrimientos, desoyendo la voz de la fraternidad, sin acudir a prestarles siquiera nuestro moral contingente? Hasta hoy no nos enseñaban que cuando una nación o parte de ella sabía combatir y mantenerse con honor en el campo de batalla, era su mejor título, para obtener y conservar su independencia? Vengo, pues, con convicción de exponeros que la revolución de Cuba es imperecedera, que jamás sucumbirá en un siglo que ha visto independizarse a Venezuela, Nueva Granada, Chile, Perú y Santo Domingo. Por consiguiente pido a la Cámara Legislativa de Sto. Domingo [...] el acto de reconocimiento como beligerantes en favor de los valientes campeones hermanos nuestros, los naturales de la Isla de Cuba.<sup>77</sup>

La moción obtuvo cinco votos en contra y cuatro a favor, siendo aplazada para el 9 de octubre del mismo año.<sup>78</sup> Los cubanos con la ayuda de los liberales dominicanos tuvieron tres meses para continuar sus esfuerzos, arreciar la propaganda y ganar algunos

<sup>77</sup> «Cuestión Palpitante», periódico oficial de la emigración cubano puertorriqueña *Las Dos Antillas*, 19 de julio de 1875, Serie I, Número VIII, en: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

<sup>78</sup> «Santo Domingo», periódico *La Independencia*, 5 de agosto de 1875, Año III, No. 135, New York, en: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

adeptos dentro del Congreso Nacional dominicano para lograr el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, y los españoles para evitarlo. En ese sentido, estos últimos actuaron de modo tal que el general G. Luperón lanzó una enérgica y patriótica protesta en nombre de todos los patriotas restauradores de la República Dominicana:

[...] circula como noticia exacta la voz de que han llegada a la Capital de la República dos buques de la marina militar de España; que esos dos buques españoles de guerra han venido a reclamar; que reclaman la deposición del Gobernador de Puerto Plata, la vuelta de un español, el Sr. Barrera, al país en donde alevosamente conspiraba con nuestros enemigos; la expulsión de algunos proscritos cubanos y portorriqueños; la supresión de cuantos periódicos sean duros o severos con España, y el saludo de la bandera española que nadie ha insultado en la República.

«Si todas esas amenazas son verdad, es preciso que no se realice ninguna [...]. No la de la deposición de nuestro Gobernador [...] no la expulsión de proscrito alguno, porque todos ellos representan en nuestra patria la desgracia que confía en nuestra honradez y en nuestras simpatías: no la supresión de periódico alguno, porque nuestros derechos no están a merced de nadie ni son el resultado de la benevolencia de poderes extranjeros [...].

Yo no creo que el gobierno de la República del primero de diciembre, del 27 de febrero y del 16 de agosto acceda a ninguna de esas satisfacciones, proceda como débil y nos imponga e imponga a la dignidad de nuestra patria la humillación que la patria no quiere aceptar y que nosotros no debemos consentir.

El gobierno de la República tiene hoy necesidad de elevarse a consideraciones muy altas, y necesita pensar que en la situación actual de estas islas, la conducta de España con nosotros decide del porvenir de su dominación en todas ellas. Si España lograra imponérsenos, Cuba y Puerto

Rico continuarían siendo víctimas de España, y seríamos nosotros, nosotros que tenemos la convicción y la responsabilidad de los servicios que podemos hacer a la libertad del archipiélago, los que nos prestaríamos a remachar las cadenas que lo abruman.

[...] Si se trata [...] de la honra y del porvenir de la República, tenemos necesidad de declarar que estamos dispuestos a salvarla; y todos, absolutamente todos los veteranos de la segunda independencia protestamos con perfecta seguridad de nuestro derecho [...].<sup>79</sup>

La moción en el Congreso Nacional del general y diputado Pedro Prud'Homme, la publicación de los semanarios *Las Dos Antillas* y *Las Tres Antillas* en los que se defendió la causa de independencia de Cuba y todo aquello que la favorecía, ocasionaron la inconformidad de las autoridades españolas con el gobierno dominicano por su neutralidad hacía esos hechos, así también por las supuestas «injurias» contra España y los españoles que publicó el primer número del último de los semanarios citados. En los meses de julio y agosto de 1875 la autoridad española de la Isla de Cuba manifestó su disgusto y reclamos; primero, a través de A. Jannaut, Vicecónsul francés en Puerto Plata y Encargado del Consulado español quien escribió una nota al general Francisco Ortea, gobernador civil y militar de esa localidad, en la que declara que «[...] los redactores de *Las Tres Antillas* han pasado los límites que se observan en un país neutral y que comprometería aquel, que siempre ha mostrado deseos de un tratado de paz si no reprimía semejantes abusos [...];» y luego por conducto de Julián Ojeda, Capitán del buque de guerra español *San Francisco de Borja*, debido a las noticias recibidas del supuesto apresamiento de empleados españoles del Vapor *Marsella* por parte de las autoridades dominicanas de Puerto Plata. El general Fco. Ortea respondió al vicecónsul A. Jannaut que el semanario *Las Tres Antillas* «[...] está redactado por extranjeros en uso de las liberales facultades

<sup>79</sup> «Santo Domingo», *La Independencia*, 10 de octubre de 1875, Año III, No. 144, New York, en: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

que les conceden los artículos 22 y 28 de la Constitución del Estado, lo que equivale a decir que ejercitan un derecho perfecto [...] (que) la libertad de la prensa tiene aquí tal latitud que ni existe la censura previa, ni hay autoridad que bajo el imperio de la actual Admon. se atreviera a querer arrogarsela de hecho [...] (que las) leyes conceden a los extranjeros lo mismo que a los nacionales la libre emisión del pensamiento», sugiriéndole acudir «al juicio público por jurados» como alternativa legal para «la reparación de los agravios que esa libertad pueda infligir a los asociados». Con respecto a la moción en el Congreso Nacional que intentó obtener el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, el general Ortea aclaró que los diputados «gozan de absoluta independencia para someter a aquel elevado Cuerpo los proyectos que crean oportunos y convenientes, y a el toca acojerlos ó no»; mientras que al Capitán Ojeda explicó que lo ocurrido «[...] a la llegada del vapor «Marsella» fue que habiendo caído en poder de la autoridad cartas dirigidas al Sr. Leopoldo de la Barrera por conductos que las leyes de este país no concienten (tal es el de no venir estas por el correo sino clandestinamente en contravención a la Ley vigente de correos) la autoridad que tenia justas sospechas del dicho Sr. Barrera, se impuso de ellas, y encontró que estas eran altamente subversivas al orden y al Gobierno establecido (y) puesto que están suscritas por el mismo Sr. Barrera, le espidió pasaporte como perjudicial al orden y a la tranquilidad pública del país donde fue siempre considerado y colmado de atenciones». También añadió que la Policía de Puerto Plata no apresó a ninguno de los empleados del citado vapor a pesar de haber comprobado, después de un escrupuloso registro, que algunos de ellos «traen continuamente libelos y proclamas de los enemigos del actual Gobierno que residen en el extranjero».<sup>80</sup>

El 10 de octubre de ese mismo año, mientras la emigración cubana y puertorriqueña, residente en Puerto Plata, conmemoraba junto a los dominicanos un aniversario más del grito de Yara (inicio de la lucha

<sup>80</sup> Comunicaciones del general Francisco Ortea al ministro de Interior y Policía, fechadas el 31 de julio y el 26 de agosto de 1875, AGN, fondo de Relaciones Exteriores, Legajo 28, expediente n° 5, Signatura Topográfica 708385.

por la independencia de Cuba), el Gral. G. Luperón, en calidad de presidente de la «Liga de la Paz» de Puerto Plata,<sup>81</sup> pronunció el siguiente discurso de adhesión a la causa independentista de aquellas antillas:

Vengo a deciros en nombre de la Liga de la Paz, y personalmente, que estamos con vosotros, que dominicanos, cubanos y puertorriqueños somos hermanos, que nuestros corazones y nuestros brazos os pertenecen y que si es necesario más sangre y más víctimas para obtener vuestra independencia, verteremos esa sangre y nos inmolaremos por vuestra libertad [y continuó diciendo que] el 10 de octubre y el grito de Yara eran continuación del 16 de agosto y que para los hombres de Capotillo la independencia de la República Dominicana no existirá sino cuando España haya sido expulsada de Cuba y Puerto Rico.<sup>82</sup>

Aquel día se enarbolaron las banderas de las tres Antillas mientras se recorrían las calles de la ciudad. El Gral. G. Luperón llevó la de Cuba, el Gral. Segundo Imbert la de Puerto Rico y el Sr. Manuel Ramón Silva, presidente del «Club Cubano de Puerto Plata», la de República Dominicana. Participaron también el Gral. Pedro Prud'Home, el Gral. Lovaton, Comandante de Armas de Puerto Plata, el Gral. Imbert, Presidente del Ayuntamiento de Puerto Plata, el Sr. Manuel Jiménez, Juez del Tribunal Civil de Puerto Plata, el Sr. Francisco Ortea, Gobernador de Puerto Plata y Federico García Copley, escritor nacido en Cuba y considerado dominico cubano. Además los cubanos, Sr. Manuel Benítez y Correoso, el Sr. Rosendo Arteaga, Ramón de Armas y Céspedes, entre otros emigrados.<sup>83</sup>

<sup>81</sup> Carta del Gral. G. Luperón al Dr. Alejandro Llenas, fechada en Puerto Plata, el 16 de marzo de 1875, revista *Clío*, Año VII, número 36 y 37, año 1939. Juramento «Liga de la Paz» y Constitución Política de la República Dominicana, Providence, R. I., Estados Unidos, 1875, Archivo General de la Nación, República Dominicana.

<sup>82</sup> «Aniversario del 10 de octubre», periódico *La Independencia*, 18 de noviembre de 1875, Año III, número 150, New York, en: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

<sup>83</sup> *Ibid.*

La potencia española practicó una estrategia para forzar al presidente González a tomar medidas contra el logro del objetivo de los liberales dominicanos y los cubanos propiciando el retorno de Báez al poder. El Sub-Agente en Pto. Plata relató la situación del país y la trama conspirativa a favor de B. Báez, en carta al Agente General en el exterior, fechada el 23 de agosto de 1875:

Este país se halla actualmente bajo la presión de un movimiento revolucionario...los españoles van jugando en la partida en contra del gobierno constituido, y por supuesto solo en favor del malvado Báez [...] recibió ante ayer la orden de abandonar el país [...] se le sorprendió un abultado paquete de correspondencia que para el venia del general Sanz de Puerto Rico (se refiere al gobernador y capitán general de esa Isla), en que se descubrió toda la parte que ellos toman en los trabajos de Báez, y los servicios que ya llevan prestados a su conspiración [...]. Dice Sanz en su correspondencia...que al volver Báez a este país no quedaría en todo el territorio un solo cubano [...].<sup>84</sup>

El presidente González cedió ante las exigencias de España. Comenzó prohibiendo la publicación de los periódicos de la emigración cubana-puertorriqueña, titulados *Las Dos Antillas* y *Las Tres Antillas*, lo que ocasionó que los redactores de dos periódicos importantes del país, suspendieran voluntariamente sus publicaciones a modo de protesta ante la arbitraria medida.<sup>85</sup> Luego expulsó del país al patriota y educador Eugenio María de Hostos. Esta última medida fue abandonada frente a la reacción de la emigración cubano-puertorriqueña que decidió marcharse del país y frente a las protestas que despertó en la población dominicana.<sup>86</sup> Finalmente, el 28 de

<sup>84</sup> Carta de Francisco Coll, Sub Agente de la República de Cuba en Puerto Plata a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Puerto Plata, el 23 de Agosto de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-13.

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> Carta de Eugenio María de Hostos a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Santo Domingo, el 22 de septiembre de 1875.

diciembre de ese año, expulsa del país al agente cubano Federico Giraudi, por exigencias del agente español en la capital.<sup>87</sup>

Tras lo acontecido con el Agente F. Giraudi, la emigración cubana decidió abandonar el país nuevamente. El general G. Luperón les ofreció seguridades, les solicitó trasladarse a Puerto Plata y se propuso derrocar al presidente González,<sup>88</sup> pero la gran mayoría de ésta se trasladó a Venezuela a inicios de 1876,<sup>89</sup> motivados por las constantes crisis políticas del país y por lo dispuesto en el Artículo 2º del Tratado de reconocimiento, paz, etc. entre la República Dominicana y España, ya publicado en la Gaceta Oficial.

En dicho artículo las partes acordaron que «[...] se consideraran españoles en el territorio de la República Dominicana, y dominicanos en los dominios de España, los que, procedentes de uno u otro país hayan llevado pasaportes de sus respectivas autoridades; y en lo sucesivo los que, además del pasaporte se hagan inscribir a su llegada en el registro ó matrícula del Consulado de su nación».<sup>90</sup> Ningún patriota cubano quería ser considerado español.<sup>91</sup>

La salida de la emigración debilitó la estructura revolucionaria cubana en el territorio dominicano, pues implicó la reducción de la membresía en las asociaciones patrióticas, quizás la desaparición de alguna de ellas y por ende la disminución en la recaudación de

---

Eugenio María de Hostos, *Obras Completas, Epistolario 1865-1878*, Edición Crítica, editorial Universidad de Puerto Rico, 2000, Vol. III, t.I, p. 261-263.

<sup>87</sup> Carta de Federico Giraudi, Agente de la República de Cuba en Santo Domingo a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Santo Domingo, el 31 de diciembre de 1875, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 157, expediente n.º 46-42.

<sup>88</sup> Carta del patriota cubano Francisco Arteaga a Hilario Cisneros, el 10 de enero de 1876, Biblioteca Nacional José Martí, Manuscritos, expediente C. M. Ponce n.º 159.

<sup>89</sup> Carta de Justo Fernández y Anaya, Presidente de la Sociedad patriótica «Unión Cubana» a Miguel de Aldama, Agente General de la República de Cuba en el exterior, fechada en Santo Domingo, el 8 de enero de 1876, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 156, expediente n.º 41-8.

<sup>90</sup> Ratificación del Tratado de reconocimiento, paz etc. entre la República Dominicana y España, Ley 1362, del 28 de diciembre de 1874. Consultoría del Poder Ejecutivo de la República Dominicana. En <http://www.consultoria.gov.do/consulta/>.

<sup>91</sup> Carta de Francisco Arteaga a Hilario Cisneros, el 17 de enero de 1876. Biblioteca Nacional José Martí, Manuscritos, C. M. Ponce No. 155.

fondos para las actividades revolucionarias, sin embargo, ello no desarticuló dicha estructura, ni les impidió continuar sus operaciones y estrechar relaciones con los dominicanos.

González no comprendió el papel del país en la independencia de las Antillas indicado por los restauradores en aquella protesta pública, en la que se verifica la idea de subordinar las relaciones internacionales que debía tener el país al análisis del contexto geopolítico. El presidente los consideró siempre como sus adversarios políticos. Prevalció en el ese sentimiento por encima de su compromiso con los cubanos, pues si hubiese retrasado la ratificación del tratado con España esto habría servido a la causa de sus adversarios. El presidente González, que según sus actuaciones nunca tuvo ese ideal antillanista, no hubiese tenido tampoco un papel predominante en el escenario político de una Confederación Antillana propiciada por esos patriotas. Al contrario, al proceder con la ratificación del tratado con España complicó la realización de esa idea.

#### OTROS ESFUERZOS POR APOYAR LA CAUSA CUBANA

Durante el período de la primera guerra por la independencia de Cuba, el único gobierno liberal de la República Dominicana fue el encabezado por Ulises Francisco Espaillat. Este tuvo su origen en el movimiento cívico conocido como «La Evolución», impulsado por liberales dominicanos, y que desplazó del poder al presidente González. «La Evolución» se encendió en enero de 1876, en Santiago de los Caballeros y en Puerto Plata, con motivo de los procedimientos del presidente González contra el Sr. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso y el Gral. Gregorio Luperón a quienes quiso apresar.<sup>92</sup>

La agresión contra G. Luperón, ocurrida el 23 de enero, provocó el levantamiento de la población de Puerto Plata, incluidos los emigrados cubanos, quienes trabajaron con esfuerzo junto a los que del lado del Gral. Luperón se opusieron a la orden de prisión emitida contra él, exigiendo el respeto a la Constitución. El conflicto culminó, después de varios días, con la firma de un convenio por mediación del Ayuntamiento

<sup>92</sup> *Manuel de Jesús de Peña y Reynoso*, Andrés Blanco Díaz (ed.), Edición Archivo General de la Nación, Santo Domingo, año 2006, p.16, 135.

y el Cuerpo consular de Puerto Plata, fortaleciendo la posición de los liberales dominicanos. Por el Cuerpo Consular mediaron seis, entre cónsules y vicecónsules, siendo uno de ellos el patriota cubano Dr. Manuel Ramón Silva, quien se desempeñaba como Cónsul de Perú en Puerto. Plata.<sup>93</sup>

La participación de los cubanos en ese conflicto estuvo motivada, según Francisco Coll, Sub Agente de Cuba en Pto. Plata, en el deseo de demostrar sus «[...] simpatías y gratitud al Gral. Luperón [...] amor a la causa de la libertad y el progreso [en la República Dominicana]» y justificada en las palabras que la emigración cubana adoptó como norma: «los espatriados tienen la obligación de defender la libertad en todas partes, recordando que por ella están ausentes de su patria, y que todo suelo es patria de su libertad».<sup>94</sup>

El gobierno del presidente Ulises Fco. Espaillat, tuvo entre sus ministros a varios amigos de Cuba. Entre ellos, el Gral. G. Luperón como Ministro de Guerra y Marina y el Sr. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, Ministro de Interior y Policía. Durante este gobierno, visitó el país, procedente de Haití, el 28 de junio de 1876, el mayor General del Ejército Libertador Francisco Vicente Aguilera, también Vicepresidente de la República de Cuba en Armas, acompañado del Coronel Rafael Quesada, Rafael Lanza y Miguel Luis Aguilera.<sup>95</sup> Estando en territorio dominicano se mantuvieron en relación con el patriota cubano Pedro Recio Agramonte y otros colaboradores cercanos del Gral. Manuel Quesada, siendo los únicos conocedores de sus planes.<sup>96</sup> Sin embargo, lo ocurrido pocos meses después revela el posible motivo de su visita.

El 7 de noviembre de 1876, el puertoplateño Eduardo Deetjen, Lorenzo Reyes e Ignacio Zaldivar embarcaron en Puerto Plata el vapor

<sup>93</sup> «Sucesos de Puerto Plata», periódico *La Independencia*, Año IV, Núm. 175, New York, 8 de marzo de 1876.

<sup>94</sup> Carta de Francisco Coll, Sub Agente de Cuba en Puerto Plata a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Puerto Plata, el 23 de febrero de 1876, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-14.

<sup>95</sup> Carta de Manuel Ramón Silva, Presidente del «Club Cubano de Puerto Plata» a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 163, expediente n.º 86-5.

<sup>96</sup> Carta de Francisco Coll, Sub Agente de Cuba en Pto. Plata a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Pto. Plata, el 5 de agosto de 1876, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-14.

español *Moctezuma*, procedente de Puerto Rico y Saint Thomas, en el que venían como pasajeros, con destino a Cuba, Leoncio Prado, hijo del presidente de Perú, Manuel Morey, Domingo Vélez, Florencio Valdes, Manuel Blanco, Leonardo Álvarez, Eugenio Caloto y Casimiro Brea, cubanos todos, con el plan de apoderarse de la embarcación y proporcionar apoyo a los independentistas en la Isla de Cuba.<sup>97</sup>

Leoncio Prado, comandante del Ejército Libertador de Cuba, había establecido una relación de amistad y colaboración con varios patriotas cubanos, entre ellos el Mayor Gral. Fco. Vicente Aguilera y el Gral. Juan J. Díaz de Villegas,<sup>98</sup> presidente de la «Sociedad Amigos de Cuba», quien fue designado Comisionado Diplomático de la República de Cuba en Armas en Haití el 8 de julio de 1876.<sup>99</sup> El «Moctezuma» realizaba sus viajes en el Caribe, tocando varios puertos, entre ellos en República Dominicana y Haití. Los expedicionarios lograron tomar el mando de la nave e izar la bandera cubana rebautizándola con el nombre «Céspedes», siendo así el primer buque de la marina en gestación de la República de Cuba en Armas.<sup>100</sup>

El gobierno del presidente Ulises Fco. Espailat fue efímero. Sin lograr contener las insurrecciones en las cuales, según indicó el patriota cubano Francisco Coll, «la influencia española de Cuba y Puerto Rico, se ha asociado a Báez y González»,<sup>101</sup> el presidente Espailat renunció el 20 de diciembre, sucediéndole en el poder el general González, quien inmediatamente fue derrocado por Buenaventura Báez. Este último asumió la presidencia el 27 de diciembre del mismo año.<sup>102</sup>

<sup>97</sup> Documento relativo a sucesos ocurridos con motivo de la captura del vapor español: *Moctezuma* suscrito por Leoncio Prado, Alberto de Castro y otros, noviembre de 1876, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 307, expediente n.º 57.

<sup>98</sup> *Diccionario Enciclopédico de la Historia Militar de Cuba*, Ed. Verde Olivo, La Habana, 2014, t. I, p. 230 y t. III, p. 131.

<sup>99</sup> ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 166, expediente n.º 104-8.

<sup>100</sup> Manuel Montesinos, «Leoncio Prado en Cuba – Toma del *Moctezuma*», *Gaceta Leonciopradina* No. 241, Boletín electrónico quincenal de la Comunidad Leonciopradina: (<http://149.56.14.85/gaceta/?cat=180>).

<sup>101</sup> Carta de Francisco Coll, subagente de Cuba en Pto. Plata a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Pto. Plata, el 5 de agosto de 1876, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-14.

<sup>102</sup> Franklin Franco Pichardo. *Op. cit.*, t. I, p. 327.

La mayor parte de los emigrados cubanos que abandonaron el país en 1876, empezaron a retornar en 1877, según el Sr. Francisco Coll «[...] asumados de la confianza y garantías que le brinda la actual administración del Sr. Báez [...]».<sup>103</sup> Entre ellos retornó Federico Giraudi quien continuará rindiendo extraordinarios servicios a la causa de la independencia de Cuba, así como ayudando a estrechar lazos de amistad entre dominicanos y cubanos.

Como en los episodios de la independencia dominicana, en la guerra de emancipación cubana también participaron extranjeros, entre ellos los dominicanos Máximo Gómez, Modesto Díaz, los hermanos Luis, Francisco y Félix Marcano, entre otros, a quienes los patriotas cubanos se referían en sus periódicos y discursos como los «hatueyes modernos»<sup>104</sup> para relacionar la gesta heroica perpetrada en la Isla de Cuba por el cacique Hatuey con la de los mencionados militares dominicanos. Estos se integraron a la guerra, desde su inicio, alcanzando rápidamente altos grados militares y puestos de mando en el Ejército Libertador de Cuba. La práctica y dominio de la estrategia de la guerra de guerrillas del general Mella, seguramente generalizada en Cuba a partir de la carta del general G. Luperón al presidente Céspedes, los hicieron maestros de los patriotas cubanos en el arte de la guerra, especialmente Máximo Gómez, reconocido por los cubanos como el generalísimo, y quien llegó a ocupar el cargo de Secretario de la Guerra del gobierno de la República de Cuba en Armas.

El pacto del Zanjón, firmado en La Habana el 10 de febrero de 1878, frustró el proceso de la guerra de independencia de los cubanos (1868-1878),<sup>105</sup> sin embargo, el sentido patriótico de la amplia mayoría no aceptó esa realidad y continuó conspirando y los dominicanos colaborando.

(Continuará...)

<sup>103</sup> Carta de Francisco Coll, Sub Agente de Cuba en Puerto Plata a Miguel de Aldama, Agente General de Cuba en el exterior, fechada en Pto. Plata, el 23 de marzo de 1877, ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 154, expediente n.º 30-15.

<sup>104</sup> «Aniversario del 10 de octubre», periódico *La Independencia*, 18 de noviembre de 1875, Año III, número 150, New York, en: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

<sup>105</sup> *Diccionario Enciclopédico de la Historia Militar de Cuba*, Ed. Verde Olivo, La Habana, 2014, t. III, p. 133.

## ANEXO I

### Texto completo de la carta del general Pedro Alejandrino Pina al agente cubano José Manuel Ferregur

Santómas, 15 de abril de 1869.

Dr. José Manuel Ferragut (es Ferregur)  
Presente

Muy señor mío, Representando aquí los intereses que sostienen la revolución dominicana, con poder bastante de sus jefes, creo de utilidad suma para la dicha revolución el acuerdo con la Junta Revolucionaria de Cuba en New York, a fin de precisar las cuestiones que habrán de surgir del buen éxito de ambas.

Los generales Cabral y Pimentel, de quienes tengo amplias facultades, tienen simpatías estremadas por la emancipación cubana, como hombres y como jefes de mi partido verdadero y absolutamente americano.

En tal concepto, no sería difícil la unificación de nuestras miras en una época no lejana.

La República Dominicana puede necesitar de una manera perentoria algunos recursos. ¿Podría Cuba proporcionárselos?

Cuba sabe el manantial de recursos morales y materiales que sacaría de la consolidación de mi gobierno liberal en Sto. Domingo; gobierno que no podría oponerse a las exigencias de la opinión y que inmediatamente reconocería como beligerantes a las fuerzas cubanas, como la más espléndida demostración que puede hacerse en favor de la independencia de un pueblo hermano con quien está llamado a estrecharse en sus futuros destinos.

Adjunto encontrara U. algunos apuntes sobre estos asuntos para que de ellas haga el uso que mejor convenga; y mientras tanto, tengo el gusto de reiterarme de U. atento y seguro.... G. B. S. M

(firmado) PEDRO A. PINA

(Continuación de la carta del Gral. Pina)

Siguiendo el destino que Dios tiene trazado a los pueblos de América, las islas de Cuba y Puerto Rico, hondamente conmovidas y preparadas para la emancipación, se agitan, se insurreccionan, y cual indignadas e (no legible) que reclaman sus libertades y derechos, se declaran en guerra abierta contra sus opresores y se someten a los sacrificios de una contienda en que van empeñados los intereses y la honra de esas dos islas.

Pto. Rico, desgraciadamente, en su primer ímpetu ha tenido contrariedades. Esto no obstante, la revolución existe allí y no habrá fuerza que la contenga cuando sea llegado el momento de llevar a sus mayores términos.

La isla de Cuba que se halla en mejores condiciones que Pto. Rico, por su extensión territorial, por su mayor número de pobladores y por sus recursos, ha tenido la fortuna de generalizar el movimiento y tomar (no legible) que llama la atención en estas regiones.

Pero las islas de Pto. Rico y Cuba por más que desplieguen sus medios de defensa, a la distancia que se encuentran una de otra, no podrán favorecerse mutuamente y de una manera simultánea cual conviene a sus intereses, porque existe de por medio un obstáculo que a todo trance pudiera salvarse.

Ese obstáculo esta en Santo Domingo.

El gobierno del general Báez es el que en las actuales circunstancias viene menos a propósito a la Republica Dominicana y el que más dificultades ofrece al curso de la revolución de Cuba y Puerto Rico.

Si los dominicanos logran, como lo pretenden, derrocar esa administración y establecer otra más a su querer, los patriotas de Cuba y Pto. Rico hallarían en Sto. Domingo un punto de apoyo para su revolución. Las esplendidas bahías de Samaná, Manzanillo, Ocoa, Macorís, La Romana, darían abrigo a las fuerzas marítimas de las nuevas nacionalidades y les permitirían tener en esos puntos sus depósitos de armas, pertrechos y carbón, y aun asegurar las presas que hiciesen al enemigo.

En esto debiera pensar mucho la Junta de New York, y para ello puede esta ponerse de acuerdo con los hombres que manejan desde

Santómas la actual revolución de Santo Domingo, utilizando los paquetes que vienen mensualmente del mismo New York y de Halifax.

Cuba y Pto. Rico, al emanciparse, deben siempre tener en mira que no les conviene vivir aisladamente, por su propia seguridad. La historia de ambos países y sus intereses las obligan a confederarse, y en el anillo de esa alianza debe infaliblemente entrar la República Dominicana.

Santómas,  
15 de abril de 1869.

(firmado) PEDRO A. PINA

## ANEXO II

### Texto completo de la carta del general Gregorio Luperón al presidente cubano Carlos Manuel de Céspedes

Grand Turks,  
24 de mayo de 1870.

Cno M. Aldama Pte. de la Junta Cubana de New York

Respetable Señor: sin tener la alta honra de conocer a U. personalmente, me tomo la libertad de incluirle una carta para el impertérrito general Carlos M. Céspedes.

Los hombres que como U., señor, sus heroicos compañeros y el que suscribe, luchan y defienden con tesón y constancia, la libertad de los pueblos, la emancipación de las Antillas, y la autonomía general de la América del Sur, se pertenecen mutuamente, son solidarios de la gloria, sacrificios, abnegaciones y martirios de todos. Así pues, (ilegible) a verdad es, que esa santa comunión de ideas y de principios constituyen entre nosotros una coalición, también sagrada, que nos hace simpatizar y amarnos mutuamente en nombre de nuestra propia Religión Política. Amigo de todos los libertadores, yo creo que todos los libertadores son mis amigos, mis hermanos, he aquí pues las causas que me autorizan a escribirle.

Hijo de la independencia dominicana, soldado y prohombre de la cruzada del sesenta y tres, bautizada con el nombre de Restauración Nacional, mi patria es la América, mi causa la de todos los pueblos oprimidos, y mis enemigos todos los tiranos. Cuando en los sacros bosques de Capotillo levante junto con mis otros colegas la enseña nacional envilecida y humillada en marzo del sesenta y uno, jure guerra eterna a los aventureros trasatlánticos y hasta hoy no violado jamás mi juramento. Mi objeto ha sido siempre el mismo: coadyuvar a su expulsión del suelo Americano, y prestar mi franco concurso

a la libertad de Cuba y Puerto Rico, para satisfacer así mi ferviente anhelo de ver esas preciosas islas constituidas en cuerpo de nación, gobernándose por si mismas. En consecuencia, yo me prometía ser uno de los primeros, que rodeado de varios compatriotas, hubiese pisado la arena de ambas playas, pero fatalmente, la reaparición del intruso y mal dominicano Báez en la escena política de mi país, usurpando impudicamente la primer magistratura del Estado, con el fin pre concebido de vender una vez más la Patria, asesinar, expatriar y martirizar sus habitantes, contrario poderosamente mis propósitos, retardando indefinidamente mi acción. Las negociaciones entabladas con los filibusteros Grant y Fish, por las que se pretende poner en vil precio a la nación Restaurada a solo cuatro años, y aumentar el peculio de Báez con un puñado de oro, de infame procedencia, han fijado mi atención lejos de Cuba y Pto. Rico. Sin embargo, mis esfuerzos son cada día mayores, y yo no dudo aun, que ambas causas se salven bajo el impulso de nuestros comunes esfuerzos. El triunfo corona siempre los pueblos que combaten por su libertad y autonomía, más aun, cuando guardan en su seno defensores que no transigen con sus deberes, ni a la vista del suplicio. Del golgota de esa misma libertad la sangre de los mártires desciende convertida en huestes numerosas de guerreros, y en legiones de libertadores. Todos los dominadores abandonan en un tiempo dado la victima que han despojado y torturado años y siglos, la derrota y la vergüenza les arrojan un día del suelo que no les pertenece.

La práctica de tres años de lucha con los españoles justifica mis creencias, así que, de paso, me permitiré aconsejar a Ud, lo mismo que a sus heroicos compatriotas, eviten siempre presentar ni aceptar batallas campales de los españoles, como de ninguna otra tropa Europea. Los encuentros parciales, la guerra de emboscadas, y un sistema de guerrillas bien combinados, produciendo el pánico y la desmoralización en las fuerzas extranjeras, precipita el triunfo de la causa criolla. Así lo practicamos nosotros en Sto. Domingo y los resultados fueron altamente favorables. Las guerrillas de noche son las que más daño hacen al Europeo, un asalto dado a un campamento a deshoras o la simple inquietud que produce la guerrilla, prologando las veladas del soldado Europeo provocan las epidemias y equivalen

por sí solas a una gran derrota. El soldado Español no resiste más de tres noches a la impertinencia de una buena guerrilla, la práctica me lo ha demostrado así repetidas veces. Además, nunca faltan Termópilas en nuestros países donde se estrellan los esfuerzos de grandes armadas.

Tengo igualmente gran satisfacción al manifestar que hago mis mayores esfuerzos cerca del pueblo haitiano y su gobno para que no tan solo sean reconocidos los cubanos como beligerantes, cuanto para si es posible se les acuerde un puerto de escala en el «mole» que solo dista treinta millas de la punta Maisi. Ciertamente hasta hoy mis gestiones no han sido bien comprendidas por las autoridades, pero los hombres más capaces de ese país me secundan poderosamente, y su eficaz concurso puede precisar la decisión del gno en un asunto tan vital para la causa Cubana Puertorriqueña.

Pasare a otros pormenores: yo creo que la revolución Cubana es simpática a otras naciones Europeas que sirviéndola, servirían su propia política y que sino han obrado de acuerdo a este sentir, es porque temen la absorción Yankee. La inmiscuicion de esa mal interpretada doctrina Monroe ha producido y puede producir graves contrariedades a la libertad de Cuba y Pto. Rico. La Inglaterra, por ejemplo, que ha siempre patrocinado todas las emancipaciones, no habría sido indiferente a la Cubana, sino temiese servir de este modo los intereses de los Sajones Norteamericanos. Una entrevista que tuve en el Cabo, con el Plenipotenciario ingles de Pto. Principe, en marzo pasado, me ha hecho formar este concepto; yo me tome la libertad de desvanecer sus aprehensiones, y el en cambio me ofreció contribuir a que se suspenda el embargo del armamento detenido en Nassau. Esto me hace pensar, que una vez entabladas con el gabinete ingles negociaciones de un carácter propio a desarmar dichas prevenciones, él podría ser más favorable a la independendencia de Cuba que el farsante de Grant.

Aun cuando la política de Napoleón es bien conocida, me parece también que si se apela a la naturaleza heroica y entusiasta del pueblo Francés, algo podría obtenerse, puesto que el sentimiento de la libertad agita constantemente aquella nación y su genio es favorable a nuestras ideas. En suma, la política de revindicación Europea habiendo muerto con Maximiliano, la Europa puede hoy por egoísmo y

calculo ser hostil a la política de absorción Nte Americana; y prestar ayuda a la obra de independencia Cubana y Pto rriqueña, siempre que esta sea absoluta, es decir, nacional.

Permítame Ud. usar la franqueza de emitir a todos los patriotas cubanos y Pto Riqueños, por su mediación, a vivir prevenidos y alertas contra la política invasora del gral Grant. Yo pienso que los grupos sociales del Sur América están hoy tan amenazados por el Yankee, como no lo fueron antes por la Europa, y dudo mucho de nuestra estabilidad. Si los E. U. hubieran adquirido a justo titulo el derecho de patronato político que quieren ejercer en este hemisferio, quizás, con el tiempo podría verificarse sin lucha ni dificultades la fusión de toda la América, pero en el estado actual de cosas eso me parece una quimera impracticable cuya imposición violenta solo produciría graves y sangrientas complicaciones.

No olvide U. las ingratitudes del mismo Washington, Adams y Jefferson con respecto al pueblo francés que tanto les habían socorrido en su independencia, a trueque de merecer el reconocimiento de la Inglaterra, prueba que la fe púnica fue la maestra del Gno Nte Americano, y la piedra angular de la elevación de ese país. Por los años uno, dos tres y cuatro el pueblo Haitiano no pudo obtener la menor demostración de simpatía de los americanos porque estos negociaban ya la Luisiana. Madison obró lo mismo con respecto a Colombia, a pesar de las grandes promesas hechas a Miranda, cuando este les ayudaba a conquistar su libertad. Lincoln igualmente dejo la Restauración Dominicana abandonada a sus propios esfuerzos, y con protestas de afección y simpatía despidió a nuestro enviado.

Comprendo muy bien que el Pueblo y el Gno de la Unión pueden ser mas distintos, pero como en todos los países donde impera la raza sajona, la ley y la autoridad obran sin restricción como sin expansión en el círculo del deber, temo por eso mismo que nada obtengan Uds del primero, en tanto que el segundo, consecuente con su política tradicional, flemática, egoísta y especulativa será de hecho hostil a la autonomía Cubana, para hacer indispensable la anexión, o mejor dicho, la absorción. Ud debe conocer mejor que yo la oferta de venta que ha hecho el gabinete Español al de Washington; para que dicha venta sea efectiva la revolución Cubana debe ser comprimida.

Así pues, los E. U. tienen hoy interés directo en su compresión. Es decir, que se trafica con los sufrimientos, la miseria, la sangre de Cuba y podremos nosotros, los verdaderos suramericanos soportar tanta injusticia. Yo creo que no Sr.; y paréceme posible navegar entre los dos escollos que nos amenazan, sacando partido de todas las rivalidades nacionales.

Volveré a España: La revolución que gradualmente agita aquella Monarquía, no está aún en vía de detenerse. Para derrocar todos los vicios infundados en el suelo español durante diez y seis siglos no bastan dos años de lucha; es preciso que los españoles derramen su sangre largos días y cuando se hallan hundido y desaparecido todos los sistemas que hoy se combaten, entonces y solo entonces asomara allí la aurora de la paz, Cuba pues, tiene tiempo sobrado para proveer a su seguridad y cimentar su nueva constitución política.

Ni Fish, ni Grant pueden impedir el desarrollo de los acontecimientos; contra el orden natural nadie puede. Cuba y Pto Rico serán libres: su hora ha sonado en la péndula del destino. La estrella que los cobija brillara para siempre esplendente en el cielo de la libertad.

No olvide un momento las guerrillas: las sorpresas nocturnas, la privación del sueño al enemigo, obligándole a soportar el rocío mortífero de nuestros climas y ojala Dios me permitiera poder sea a U más útil en el terreno de los sucesos.!

Antes de cerrar la presente, permítame escusar mi atrevimiento, a ello me autorizan tanto mis creencias, como la amistad particular que me une al Dr. Betances, quien, no dudo, habrá tenido la ocasión de mencionarme entre sus amigos. Espero que U me honrara con sus noticias y utilizará mis débiles servicios en todo lo que juzgue oportuno. Cuento que U no se eximirá de enviarme algunos ejemplares de los periódicos más favorables a nuestra causa, a fin de mantener a nuestros amigos haitianos y dominicanos bien enterados de sucesos que tanto les atañen.

Recomiendo a U las casa de C. R. Ibinson en Turks Island, y de la de G. A. Phillips en San Thomas para el envío de sus cartas.

Reiterando a U. mis excusas queda de U con el más profundo respeto su atento amigo

(firmado) G. LUPERÓN

## ANEXO III

### Directiva y membresía de las asociaciones patrióticas de la emigración cubana puertorriqueña en la República Dominicana

**«Unión Cubana»:**<sup>106</sup>

Justo Fernández y Anaya.<sup>107</sup>

Gabriel Infante, Secretario.

Otros miembros: José Infante; Francisco Arredondo y Miranda,<sup>108</sup>

J. A. de Armas, Francisco Castillo y Félix Tamayo.

**«La Juvenil»:**<sup>109</sup>

Luis Portuondo, Presidente.

Los jóvenes miembros pertenecieron al Colegio del emigrado  
cubano Antonio Benítez y Correoso.

**«La Cubana»:**<sup>110</sup>

Dr. Rafael Díaz, Presidente.

<sup>106</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Caja No. 156, expediente No. 41-8.

<sup>107</sup> También fueron agentes en Santo Domingo del periódico revolucionario cubano «La Independencia», impreso en New York.

<sup>108</sup> *Ibidem*.

<sup>109</sup> De la correspondencia del Sub Agente en Puerto Plata Francisco Coll.

<sup>110</sup> *Ibidem*.

«El Club Cubano de Puerto Plata»:<sup>111</sup>

Manuel Ramón Silva, presidente.

Alfredo Betancourt, secretario.

Eugenio María de Hostos, miembro honorario.<sup>112</sup>

Otros miembros:

- |                         |   |
|-------------------------|---|
| 1. Carlos Guerra        | 25. Francisco Pérez                     |
| 2. Mariano Agüero       | 26. Manuel Marrero                      |
| 3. Procopio Castillo    | 27. Félix Canto                         |
| 4. Antonio Benítez      | 28. Carlos Hurtado                      |
| 5. Buenaventura García  | 29. Bernardo Figueredo                  |
| 6. Serafín Otero Cosío  | 30. Julio Domínguez                     |
| 7. Recio Lope           | 31. E. García Godoy                     |
| 8. Francisco Coll       | 32. Rutilio Gutiérrez                   |
| 9. Rosendo Arteaga      | 33. Francisco Caballero                 |
| 10. Juan Anido          | 34. Federico Miranda                    |
| 11. Joaquín Caballero   | 35. Ignacio Gutiérrez                   |
| 12. Antonio Sánchez     | 36. Erasmo Castillo                     |
| 13. Lino Castro         | 37. José Gutiérrez                      |
| 14. Tomas Cosío         | 38. Recaredo Arteaga                    |
| 15. Gonzalo Varona      | 39. Pedro Capote                        |
| 16. Miguel Morales      | 40. Eusebio Lampla                      |
| 17. Francisco Argilagos | 41. Manuel Portuondo                    |
| 18. Gonzalo Torres      | 42. Joaquín Cruz                        |
| 19. Pompilio Argilagos  | 43. Arturo Betancourt                   |
| 20. Francisco Argilagos | 44. Enrique Pérez (vicepre-<br>sidente) |
| 21. Martín castillo     | 45. Francisco Ballagas                  |
| 22. Pedro Recio A.      | 46. Diego Loynaz                        |
| 23. Federico García C.  |   |
| 24. Francisco Álvarez   |   |

<sup>111</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Caja No. 163, expediente No. 88-4.

<sup>112</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*, segunda edición, Santo Domingo, 2004, vol. I, p. 35.

## ANEXO IV

### Cubanos residentes en la capital de la República Dominicana<sup>113</sup>

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Joaquín Delgado                    | 27. Eugenio Bermet                       |
| 2. Evaristo Lamar                     | 28. José Matilde Miñoso                  |
| 3. Rafael Martín                      | 29. Miguel Alonso                        |
| 4. Francisco Ureña (amigo de Heredia) | 30. Fulgencio Aragón                     |
| 5. Justo Cisneros                     | 31. Epifanio Lamar                       |
| 6. Juan Amechezurra                   | 32. Felipe Chapujó                       |
| 7. Lorenzo Guridi                     | 33. Mariano Vega                         |
| 8. Pedro R. Bazan                     | 34. Eloy Serafín Vega                    |
| 9. Dr. Ayala                          | 35. Antonio Arjona                       |
| 10. Miguel Canto                      | 36. Andrés Chamiso y Granado             |
| 11. Francisco A. Castillo             | 37. Federico Cos Izquierdo               |
| 12. José Jorge Valdés                 | 38. José Cano                            |
| 13. Joaquín Delgado y Cortes          | 39. Fernando Cano                        |
| 14. Eduardo Hernández                 | Juan Rousseau                            |
| 15. Amador Cisneros Álvarez           | Sebastián Moya                           |
| 16. Manuel Cisneros Loynaz            | 42. Lino Jiménez (padre) rico            |
| 17. Manuel Cisneros Álvarez           | 43. Lino Jiménez (hijo)                  |
| 18. Augusto Cisneros                  | 44. Fabián Lora                          |
| 19. José María Olivo                  | 45. José María Roig                      |
| 20. José Caridad García               | <b>46. Federico Giraudi</b>              |
| 21. Domingo González                  | 47. Jesús María Castillo                 |
| 22. Rafael González                   | <b>48. Francisco Arredondo y Miranda</b> |
| 23. Rufino Marrero Rodríguez          | 49. Tomás Sánchez                        |
| 24. Enrique Loynaz                    | 50. Rafael Soto                          |
| 25. Urbano Castellanos                | 51. Pedro Soto                           |
| 26. Francisco Mesa                    | 52. Valoy Soto                           |

<sup>113</sup> «Nómina de los Cubanos residentes en la capital de la República Dominicana». ANC, fondo Donativos y Remisiones, Caja 99, expediente no 402. Es copia exacta. Los nombres en negritas fueron Presidentes de Sociedades Patrióticas en la Capital.

53. Higinio Páez
54. Manuel Torres
55. Valentín Cameas
56. José Donato Aguilar
57. José Cruz
58. Salvador Iglesia
59. Manuel Portuondo (padre)
60. Manuel Portuondo (hijo)
61. Carlos Portuondo
62. Luis Portuondo
63. Octaviano Portuondo
64. Antonio Portuondo
65. Alejandro Portuondo
66. Justo Bandera
67. Casildo Valdés
- 68. José Luis Peñes**
69. Mariano Pérez
70. Miguel Castro
71. Antonio Brú
72. Francisco Arredondo y Romero
73. Rafael Arredondo y Arango
74. Teófilo Delmonte
75. Manuel Nuevas
76. Valentín Palau
77. Evaristo Rodríguez
78. José Bamenguy
79. Francisco Porro
80. José Eustaquio Griñal
81. Rafael Moya
82. Gasino Ridd
83. Juan Ramírez
84. José Caridad Sánchez
85. José Anastasio Fundido o Fundidor
86. José Echeverría
87. Nicolás Santana
88. Quirino Montes.

## **Juan Suero o Carmona (*el Cid Negro*) era sanjuanero**

*A mi buen amigo don Joaquín Incháustegui.*

José Isaías Batista, Isidoro, Pedro y Manuel María de los Santos, naturales de la común de San Juan de la Maguana, cuyos relatos fueron tenidos por ciertos, en razón a la seriedad y austeridad ejemplar que los acompañó hasta su muerte, y el general José María Cabral, héroe máximo de las célebres jornadas de Santomé y La Canela, natural de la común de San Cristóbal, estaban contestes en que el general Juan Suero o Juan Carmona o Juan Ceferino (*el Cid Negro*), como lo calificara el general Gándara, nació en el barrio rural conocido bajo el nombre de El Batey en la común de San Juan de la Maguana.

Isidoro, Pedro y Manuel María de los Santos aseguran que la niñez de ellos discurrió con la de Juan Ceferino, y que, a consecuencia de las incursiones haitianas en los pueblos fronterizos, sus padres emigraron a los campos de La Vega y los de Juan Ceferino fueron a residir a la común de San Cristóbal; y que los padres de Juan Ceferino, se llamaron Ceferino Suero y Rudescinda Carmona, esta última, natural de Bánica.

El general José María Cabral, cuya palabra merece el mismo respeto que sus proezas, aseguraba que conoció a Juan Suero



Juan Suero o Carmona.

en San Cristóbal, al servicio del padre Ayala; que tenía como padres a Ceferino Suero y a María Rubia Carmona –así apodaban a Rudescinda– y que estos se decían naturales de la común de San Juan de la Maguana.

José Isaías Batista, descendiente de don Camilo Suero, era poseedor de notas muy importantes acerca de lo que pudiera llamarse árbol genealógico de la familia Suero, y como tuviera interés en conocer las razones

por las que la expresada familia Suero se considerara emparentada con mis antepasados, hubo de pedirle explicaciones sobre este punto.

Estaba interesado, me dijo, en ofrecer a usted estos datos y ahora la ocasión es oportuna: «Don Camilo Suero tuvo por padres a don Florencio Suero y a doña Marta Paniagua, ricos en bienes de fortuna y dueños, en su época de su excelente reputación».

«Don Camilo Suero se casó con doña Teresa Evangelista, de cuyo matrimonio tuvieron un solo hijo, nombrado Lorenzo Suero Evangelista. Este matrimonio se rompió, por la separación de don Camilo y Doña Teresa, porque don Camilo tuvo la debilidad de hacer su barragana a la negra Josefa, criada de don Florencio y de doña Marta, y de cuya unión ilícita nacieron José y Miguel que se llamaron Suero por la costumbre de dar a los criados o esclavos el apellido de sus amos o patrones».

«Don Lorenzo Suero tuvo como hijos con su esposa doña Ana Josefa Espejo, a Lorenzo hijo y a Manuel Suero».

«Don Lorenzo Suero hijo de su matrimonio con doña Tomasina Pérez, tuvo a Santiago y a Micaela Suero, y doña Manuela Suero al casarse con don Manuel María Batista, tuvo por hijos a Camilo y a José Isaías Batista».

«Don Santiago Suero, promovido a general de brigada por su bravura en la célebre batalla de Santomé, se casó con Tomasina Castillo y tuvo como hijos a Félix Damián, Nicomedes y Mercedes; y doña Micaela Suero casó con el general Francisco Soñé; primera comandante militar de San Juan de la Maguana, inmediatamente, después de la célebre batalla del 19 de marzo de 1844, de cuyo matrimonio nacieron: Manuel, Pablo, Pelegrín, José, Regina Dolores, Mercedes y Josefa Soñé y Suero».



José María Cabral.

Nota: Félix Damián Suero y Castillo casó con una señora de apellido Alcántara. Tuvo tres hijos: Julio, Camilo y Fidelina. Julio casó con Manuela Moquete y tuvo a José Altagracia, Félix D., Enrique, Altagracia, Camilo, Pedro y Julián.

«En cuanto a los hijos nacidos de la unión de don Camilo Suero con la negra Josefa, nombrados José y Miguel, agregaba; José se estableció en la sección de La Jagua, común de San Juan de la Maguana, siendo autorizado a ocupar y vigilar las tierras de la sucesión Suero-Evangelista en esa región, teniendo como hijos a Ceferino y a Josefa».

«Ceferino se unió a Rudescinda Carmona, natural de Bánica, a quien llamaban Ma. Rubia, teniendo por sus hijos a Juan y a María Josefa, la que tuvo varios hijos, de donde descienden todos los que de El Batey a La Florida también de la común de San Juan, llevan el apellido Suero».

«Juan era más joven que su hermana María Josefa y siguió a sus padres a San Cristóbal, entrando todos al servicio del padre Ayala, y María Josefa quedó radicada en El Batey».

«Fui un tiempo en mi juventud, vividor de San Cristóbal en donde volví a encontrar a mis parientes Ceferino, Juan Ma. Rubia, como he dicho, protegidos por el padre Ayala».



Pedro Santana.

«Juan a quien se conocía en San Cristóbal bajo los nombres de Juan Suero, Juan Ceferino y Juan Carmona o El ahijado del Cura, se distinguió desde temprano, por su arrojo y valentía, en cuantas acciones de armas se encontró, mereciendo consideraciones y distinciones muy especiales por parte del general Pedro Santana, que lo hizo su ayudante predilecto y su inseparable compañero, por cuyo motivo lo siguió en la causa a favor de España».

«Fácil le será saber ya el porqué de nuestro parentesco y la razón que invocan los Suero de La Jagua, El Batey, y La Florida para llamarnos «pariente», así como el derecho que a usted y a mí nos asiste para considerarnos interesados en los terrenos que pudieran pertenecer a don Camilo Suero y doña Teresa Evangelista y cuyo derecho se ha pretendido negársenos».

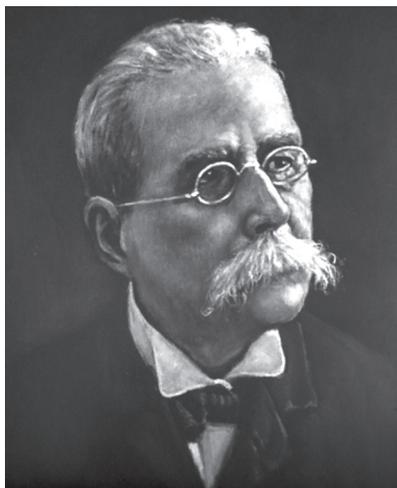
He querido encontrar en las anteriores anotaciones, una apreciable concordancia, en parte, con los datos dados a la publicidad por don José Gabriel García, don Manuel Ubaldo Gómez y el general José de la Gándara.

El general Gándara afirma que el general Juan Suero (*el Cid Negro*) era natural de El Seibo. Si hay error en esta afirmación, tal error ha debido nacer de la circunstancia de que siendo el general Juan Suero, amigo de confianza y ayudante del marqués de Las Carreras, nada tiene de extraño que pasara largas temporadas con su amigo y jefe en sus posesiones del Seibo y que de allí, unidos, se le viera correr donde las necesidades políticas o militares lo reclamaran, pensando algunos que eran del mismo pueblo.

Don José Gabriel García considera al general Juan Suero nacido en San Cristóbal, en donde se llamó Ceferino Carmona, sin que

esta aseveración, si es errada, tenga nada de particular, porque Batista, los de los Santos y el general Cabral, vieron unos y aseguran los otros que Juan Suero y sus padres Ceferino Suero y Ma. Rubia, se trasladaron de San Juan de la Maguana a San Cristóbal y vivieron al lado del Padre Ayala.

Puede haber una equivocación de parte de García cuando dice que Juan Suero se llamó Ceferino Carmona, ya que Batista, Cabral y los de los Santos



José Gabriel García.

decían que a Juan Suero se le llamó, indistintamente, además, Juan Ceferino o Juan Carmona y hasta el ahijado del Cura; y en mi concepto el error descansa en que es una costumbre, existente aún en nuestra gente de campos principalmente, dar a los hijos, a veces, como apellido, el nombre de los padres, por lo que nos encontramos con un Pedro Julia o Pedro Andrés, porque el tal Pedro es hijo de Julia o de Andrés, y con estos otros nombres: Antonio Mariana y Mariana Antonio, porque siendo casados o amancebados Antonio y Mariana el vulgo les aplica al marido como apellido el nombre de la mujer, y a la mujer, le da por apellido el nombre del marido. Cuántos apellidos se han perdido a causa de este disparatado procedimiento.

¿Y quién podría negar que hasta García llegara que Juan Suero se llamara Ceferino Carmona, sufriendose una equivocación también, puesto que, por lo dicho, Ceferino Suero pudo haberse nombrado indebidamente, Ceferino Carmona haciéndole tomar por su apellido el de Rudescinda Carmona (*Ma. Rubia*) su mujer?

Don Manuel Ubaldo Gómez dice que Juan Suero fue criado por el padre Ayala y Cabral y Batista afirman que estuvo, con sus padres, al servicio del padre Ayala. Criado por el padre o a su servicio, este punto puede tenerse por dilucidado.

No pretendo con estas informaciones dar por seguro, para que la historia lo recoja como la expresión de la verdad, que el general Juan Suero fuera de San Juan de la Maguana, nacido en la sección de El Batey y vividor de San Cristóbal, pero sí puedo afirmar que las anotaciones que me diera don José Isaías Batista, han servido para poner fuera a toda duda el origen y descomposición del apellido Suero en esta región sureña, no sin que deje de reconocer que entre lo poco que se conoce del nacimiento de el Cid Negro y las referencias aquí anotadas, hay una relación tan estrecha, que puede tenerse muy en cuenta hasta una prueba de real evidencia, en contra.

PEDRO TOMÁS CANO Y SOÑÉ

Azua, 23 de noviembre de 1926.

**Seis crónicas sobre los incidentes acaecidos  
en San Juan de la Maguana y Santo Domingo  
en la persona de monseñor Thomas F. Reilly,  
del 4 de abril al 31 de mayo de 1961**

*Antonio Lluberes Navarro, S. J.*

El develamiento y la represión que siguió al Movimiento Revolucionario 14 de Junio en enero de 1960 desencadenaron una confrontación —que tuvo diversos matices y fases— entre el Régimen de Trujillo y la Iglesia Católica. Dos momentos de esta confrontación fueron las cartas pastorales de enero y febrero de 1960 y las solicitudes de Trujillo de otorgamiento del título de Benefactor de la Iglesia del 16 de marzo de 1960 y el 16 de febrero de 1961. Nos centraremos en lo acontecido durante los meses de abril y mayo de 1961 en San Juan de la Maguana y Santo Domingo alrededor de la persona del obispo Thomas F. Reilly.

En enero de 1961, el episcopado hizo un intento de reconciliación pública —le llamaban «armonizar»— con Trujillo. Pero Trujillo quería algo más que eso y, el 16 de febrero, el presidente Joaquín Balaguer escribió a los obispos reiterando, por segunda vez, la propuesta de nombrar a Trujillo «Benefactor de la Iglesia». Volvía a hacerse difícil a los obispos acceder a tal deseo-petición y contestaron que no era de su competencia, sino de la total decisión de la Santa Sede.

Entonces Trujillo radicalizó un hostigamiento a la Iglesia que fue confrontado por los dos obispos extranjeros y religiosos: Francisco Panal, capuchino español español, obispo de la Vega; y Thomas F. Reilly, redentorista norteamericano, obispo de San Juan.

El 12 de marzo, Reilly publicó una pastoral sobre la represión y ataques a la Iglesia. Hablaba de «una serie larga de violaciones a los derechos humanos y de los derechos de la Iglesia». Apresamiento, maltrato y expulsión de sacerdotes, intimidación de los jóvenes de Acción Católica, de ataques radiofónicos a la doctrina, a las prácticas y dirigentes de la Iglesia, incendio de las puertas de la catedral, espionaje de las prédicas, «una actitud hostil ante una iglesia independiente». Concluyó exhortando a sus amados hijos a ser «discípulos dignos de Cristo el valiente», «a imitar a los sacerdotes y monjas heroicas que trabajan en medio de uds, dispuestos a seguir entre uds para enseñar y administrar los sacramentos, si no son expulsados» «y compartir con uds sus numerosos sufrimientos». No hizo mención del tema Benefactor de la Iglesia.<sup>1</sup> La carta fue publicada en el extranjero en un periódico católico de Washington y comentada por la agencia Associated Press (AP). *El Caribe* publicó el cable de la AP el 16 de marzo.

Y el 23 de marzo, Panal firmó una carta pastoral en la que señalaba la «campana ignominiosa, sacrílega e impía, propia de comunistas atroces [...] contra todo lo sagrado y divino de la iglesia católica», «aunque se ha recurrido a las autoridades en privado y en público», y que «la Nación es católica casi en su totalidad y desde sus principios más remotos, NO OBSTANTE QUE LA ORIENTA Y GUÍA EL LÍDER ANTICOMUNISTA dominicano [...]» «[...] NO HAY PAZ POSIBLE PARA LA SANTA IGLESIA EN NUESTRO PAIS [...]».<sup>2</sup>

Ambas cartas radicalizarían la situación y demostraron a Trujillo que ya él no podría volver a controlar la Iglesia como en el pasado y que tendría que asumir decisiones definitivas: expulsar del país en particular a los obispos extranjeros Reilly y Panal. En ese orden se escribieron muchos artículos en los periódicos *El Caribe* y *La Nación*

<sup>1</sup> SÁEZ, José Luis, *La sumisión bien pagada. La Iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo*. Santo Domingo: Editora Búho, 2008, pp. 220-221.

<sup>2</sup> *El Caribe (EC)*, (24 de marzo de 1961), p. 6.

y en la emisora Radio Caribe, y se movilizaron sectores de la población, bajo la dirección de agentes de servicios de inteligencia, para manifestarse, violentamente, en contra de los obispos. Se lanzó la iniciativa de que cinco diócesis eran demasiado para el país y que solo bastarían tres.

El procurador fiscal del Distrito Nacional, el 10 de abril, sometió «[...] al nombrado Tomas O'Reilly [sic], cura católico, con rango de obispo, por los crímenes de atentar contra la forma de Gobierno legalmente constituido, trama, atentado con objeto de provocar la guerra civil, tentativa de destrucción de edificios por medio de mecanismo explosivos y tentativa de asesinato».<sup>3</sup>

A partir de aquí, «terrorista» pasó a ser la principal base de acusación a Reilly y Panal. En el mes de mayo, el diputado Porfirio Dante Castillo presentó la moción de expulsión de los obispos Panal y Reilly, basado principalmente en su condición de «terroristas».<sup>4</sup>

El Gobierno americano no fue ajeno a los hechos. Ya vimos a los cónsules presentes en San Juan el 12 de abril. El 13 y el 26 de abril, presentaron ante la Cancillería dominicana —vía la embajada británica que representaba sus intereses desde el rompimiento de relaciones el 26 de agosto de 1960— sendas notas de protesta a raíz de las manifestaciones en San Juan. Aludían a la participación de autoridades en las manifestaciones de abril en contra de Reilly.<sup>5</sup> Y el 22 de mayo, el Gobierno americano —a través de Arturo Morales Carrión, secretario auxiliar de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos— elevó una nota ante la Comisión Interamericana de Paz de la Organización de Estados Americanos protestando por la persecución a eclesiásticos y obispos, en particular de Reilly. En el país se publicó la noticia, acompañada de una nota adicional de explicación y protesta.<sup>6</sup> En los acontecimientos finales del 31 de mayo volverán a estar presentes los cónsules inglés y americano.

<sup>3</sup> EC (12 de abril de 1961) 1.

<sup>4</sup> EC (10 mayo 1961) 1.

<sup>5</sup> *Memorándum* de la secretaría de Relaciones Exteriores al Presidente de la República. 20 de mayo de 1961 (Archivo General de la Nación, Archivo de la Presidencia, 30116).

<sup>6</sup> EC (12 abril 1961) 1.

El alojamiento de Reilly en el Colegio Santo Domingo abrió otra línea de confrontación. Se repitieron artículos y discursos contra su presencia en un colegio de niñas internas y se buscó que lo abandonara. El hecho final, que cierra esta saga, fue el asalto militar al Colegio Santo Domingo, en la madrugada del 31 de mayo de 1961, el apresamiento de Reilly y su posterior liberación en esa misma mañana.

Estos hechos,<sup>7</sup> del 4 de abril al 31 de mayo de 1961, están recogidos en seis documentos escritos en inglés por cinco testigos: un sacerdote redentorista americano, tres religiosas dominicas americanas y el propio Reilly. Fotocopia de estos documentos se encuentran en los archivos de la residencia del obispo de San Juan de la Maguana. El actual obispo, monseñor José Grullón, nos ha permitido traducirlos y publicarlos. El padre Pedro Suarez, S. J., ha hecho la traducción y Antonio Lluberes, sj ha velado y anotado la traducción y publicación.

## I

### UNA RELACIÓN DE LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN SAN JUAN DE LA MAGUANA DEL 4 AL 13 DE ABRIL, 1961

Escrito por Su Excelencia Thomas F. Reilly, D.D., Obispo de la prelatura de San Juan de la Maguana, República Dominicana.

1. El lunes o martes después de Pascua (4 o 5 de abril) varios carros y un número de miembros de la Policía Secreta (Servicio de Inteligencia Militar) llegaron a San Juan de la Maguana. El día después de su llegada el párroco me informó que una bomba de tiempo había sido colocada frente a la escuela parroquial. El párroco colocó la bomba y su reloj dentro de un cubo de agua, y alrededor de

<sup>7</sup> Estos hechos, en particular los acontecidos la noche y madrugada del 31 de mayo han sido parcialmente narrados por Josefina Gautier de Álvarez, testigo parcial de los mismos y persona cercana a las religiosas dominicas del colegio Santo Domingo en su libro *Mi 30 de mayo escondido*, Santo Domingo: Taller, 1993. Y por Bernardo Vega quien tuvo como fuente a Harry Dearborn en su libro *Los Estados Unidos y Trujillo. Los días finales*, Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1999, pp. 600-601.

las 11:00 a. m. el párroco y yo fuimos a ver al oficial a cargo de la zona, General [Máximo] Bonetti Burgos. Este hizo traer el cubo con la bomba a la Fortaleza. Ese mismo día se encontraron otras dos bombas en el pueblo. Ninguna de las tres bombas explotó. Mientras tanto la policía secreta fue trayendo hombres y jóvenes del pueblo a la Fortaleza para ser interrogados. Otros fueron llevados al cuartel de la capital para ser interrogados. Un joven vino a mí para decirme que su hermano había sido arrestado como sospechoso y me pidió que le dijera al General Bonetti Burgos que ni él ni su hermano tenían nada que ver con las bombas. Traté de ver al General Bonetti Burgos, pero este había sido llamado a la capital y deje un recado con el coronel encargado (cuyo nombre no recuerdo).

Mi primer conocimiento de que todo este asunto estaba ocurriendo solo para acusarme a mí de ser el autor de un complot terrorista fue cuando lo leí en *El Caribe* poco después del mediodía del 6 o 7 de abril. Los sacerdotes de San Juan y yo no creemos que había complot alguno, sino que las tres bombas fueron plantadas por la policía secreta. Sin embargo, es muy probable que un grupo de jóvenes trató de quemar y de hecho quemó algunas casas en San Juan de la Maguana en el mes de Febrero. Varios jóvenes fueron apresados en los últimos días de Febrero y tres de ellos fueron sentenciados por un tribunal hacia mediados de marzo. Aunque ellos estaban en la cárcel desde Febrero, sus nombres fueron asociados con el mío por la prensa en los días 7 y 8 de abril.

2. El 8 de abril los señores Virgilio Álvarez Pina (número 2 en el régimen de Trujillo) y Víctor Garrido Puello (exsecretario de Educación) llegaron a San Juan en helicóptero. Se planificó un mitin para la noche del domingo (9 de abril) con el fin de repudiar la «trama terrorista» y su autor, Monseñor Reilly. Nadie en San Juan creía en la existencia de un complot contra el gobierno. Un número de buenos católicos fueron obligados, contra su conciencia, a pronunciar discursos en contra de su obispo. La mayoría de esos discursos pedían la expulsión del obispo. Sin embargo, Santiago Lamela Geler, conocido locutor de Radio Caribe, trató de exacerbar una turba pidiendo la muerte del obispo y de los sacerdotes. Este intento falló,

pues los campesinos, que eran traídos en camiones en gran número, pensaron que se trataba de un acto más de «homenaje» a Trujillo y solo gritaron el acostumbrado «Viva Trujillo.»

3. El lunes, 10 de Abril pasó sin incidentes. El martes 11 de Abril dos sacerdotes de San Juan, los padres [Clement] Schomber y John Kelly, recibieron telegramas diciendo que debían reportarse ante el director de Inmigración al día siguiente. Sabíamos por experiencia previa que esto que iban a ser expulsados del país. Ellos salieron de San Juan rumbo a la capital hacia las 9:30 a. m. del 12 de abril. Un representante de la embajada británica, Mr. Watts, y un miembro del consulado de Estados Unidos, Mr. Ortwein, vinieron de la capital para almorzar conmigo. Después del almuerzo visitamos el convento y la rectoría y notamos en la calle principal un gran letrero clavado en un poste telefónico que pedía que se fueran los «Yankees terroristas». Los dos miembros del cuerpo diplomático salieron de San Juan hacia las 2:30 p. m. y hasta entonces todo estaba tranquilo. Sin embargo, estábamos aprehensivos, pues se decía que el gobierno estaba organizando «un acto de desorden» y más aún, oímos rumores de que el Coronel José María Alcántara había reemplazado al General Bonetti Burgos como comandante de la plaza. (El Coronel José María Alcántara era conocido como uno de los más sanguinarios asesinos al servicio de Trujillo). El pueblo permaneció también en un estado de gran temor y la mayor parte de los hombres del pueblo no se atrevía a ir a la iglesia. Los agentes de la policía secreta estaban todavía presentes por todas partes y uno de ellos estaba —como durante toda la semana— sentado con un agente de la policía en el puesto de chequeo policial frente a mi residencia.

4. Hacia las 3:30 p. m. del mismo día, 12 de abril, la Madre Superiora del hospital<sup>8</sup> y el reverendo Padre [Gaston Suykerbuyk] que visita diariamente el hospital llegaron a mi residencia para

<sup>8</sup> No conozco el nombre, pero era una religiosa de la congregación Misionera Dominica del Rosario, congregación que llegó al país en 1947 a laborar en el Hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal y más tarde asumieron el colegio de El Seibo, el hospital de San Juan de la Maguana y la Maternidad de Santo Domingo.

informarnos que, por orden del gobierno, ningún sacerdote podría entrar más al hospital. Yo estaba tomando una siesta, pero me levanté justo después que se fueron, y discutí con el vicario general la necesidad de retirar a las monjas del hospital si la orden no era inmediatamente revocada. Un poco después de las 4:00 p. m., mientras trabajaba en mi oficina en la residencia episcopal, escuché algunos cantos y gritería en la distancia, pero solamente cuando se sintieron más cerca me asomé a la ventana y vi una turba que llevaba letreros pidiendo al obispo y los curas Yankees que se fueran, etc. etc. Varios automóviles se acercaron y se aparcaron frente a la residencia. Y entonces comenzó a llover una andanada de piedras. Dos sacerdotes españoles y el vicario general, también español, estaban en la residencia en ese momento. Nos refugiamos como pudimos alejándonos de las ventanas. El bombardeo duró unos 25 o 30 minutos hasta que todos los cristales de las ventanas del frente y el lado de la casa estaban completamente destrozados. Durante este tiempo yo podía ver desde el lado de la casa a dos policías uniformados en el punto de chequeo policial y al mismo agente secreto que se había pasado la semana anterior frente a la residencia. Ellos no hacían el menor esfuerzo por restringir la violencia. Finalmente, un teniente de la policía hizo gestos a la gente para retirarse de la casa. El ataque cesó por unos veinte minutos. Mientras tanto llegaron tres señoritas españolas (tres apóstoles laicas de la Obra Cooperativa Sacerdotal) y trataron de persuadir a la multitud para que se dispersara. Entonces, cuando volvió la andanada de rocas llamamos a las señoritas para que se refugiaran con nosotros dentro de la residencia. El segundo ataque duró por otra media hora y algunos miembros de la turba entraron a la casa. Al final no tuvimos otro remedio que salir por la puerta del frente y algunos de los que estaban dirigiendo el ataque hicieron señas para detener el mismo. Dos de los sacerdotes y una de las señoritas retiraron tres vehículos del fondo de la casa (sus ventanas estaban hechas añicos.) Yo le pedí a un policía uniformado que detuviera el saqueo de la casa, pero él simplemente encogió los hombros. Comenzamos a movernos lentamente hacia el cuartel de la policía. Dos sacerdotes y dos señoritas caminaban conmigo y los demás siguieron en los autos. No fuimos atacados.

Había unos veinte policías frente al cuartel. Pedí ver al comandante y mientras tanto que enviaran algunos policías para detener el saqueo de la residencia. Me dijeron que esperara por el Coronel José María Alcántara. Él llegó unos veinte minutos más tarde. Le pregunté si los ataques habían terminado o si debíamos esperar más ataques. Me preguntó qué yo quería y le contesté que quería protección para la residencia episcopal, para la residencia de los padres (en el otro extremo del pueblo), para las monjas de la escuela parroquial y para las monjas del hospital. Esto fue como a las 6:00 p. m. El coronel Alcántara contestó que nos daría protección. Dejamos los autos cerca del cuartel y salimos a pie con policías uniformados y policías de civil hacia la casa de los sacerdotes. Esta casa estaba todavía cercada por una turba que gritaba, agitaba gruesos palos y lanzaba rocas. La policía nos condujo a través de la turba y se pararon frente a la entrada de la casa. Todo lo que estaba en el primer piso de la casa de los sacerdotes estaba saqueado y destruido. (El costo de la destrucción probablemente sería entre \$15,000 y \$20,000. Dos sacerdotes hacían guardia en la escalera que lleva al segundo piso con bates de baseball. La turba no subió al segundo piso y la policía sacó a los intrusos del primer piso. Sin embargo, se permitió que la turba continuara gritando y lanzando proyectiles fuera de la casa por otros cuarenta minutos.

5. Me enteré de que el ataque a la residencia de los Padres comenzó algo más temprano que el ataque a mi residencia. Tres Padres y el sacristán estaban en la casa, y también en el primer piso estaban la cocinera, la lavandera y la secretaria que se ocupa de los libros de bautismo y de matrimonio. La turba le permitió a la lavandera salir de la casa, pero cuando la cocinera y la secretaria salieron, fueron golpeadas y vejadas. Los Padres se vieron obligados a abandonar el primer piso. Los vehículos en el patio fueron dañados. Los almacenes y la carpintería fueron saqueados. Todos los muebles fueron destruidos o saqueados. Desde el primer ataque el Padre [John] McGrath comenzó a llamar a la policía en el cuartel y en la Fortaleza (la guarnición del Ejército que está a unas pocas cuadras de la residencia.) Aunque el Padre McGrath habló por teléfono con miembros de la policía y del Ejército, no se hizo nada para detener el ataque. De hecho, los Padres

podían ver a la policía uniformada merodeando la casa y también al Coronel José María Alcántara, pero estos no hicieron nada por detener la violencia, que duró unas dos horas. La destrucción se efectuó en cuatro ataques entre 4:00 y 6:00 p. m. Entre las 6:00 y 7:00 p. m. la turba continuó gritando y lanzando piedras ocasionalmente, y fue entonces que vino la orden de que la multitud se dispersara.

6. Pasadas las 7:00 p. m. un teniente uniformado de la policía subió al segundo piso y con él dos policías vestidos de civil. El primero dijo que tenía órdenes de seguir mis instrucciones. Yo le dije: traer a las tres señoritas españolas bajo escolta policial al convento de las religiosas y colocar guardias fuera de: a) el convento de las monjas, b) el hospital, c) la casa de los Padres y d) mi residencia. Estas instrucciones se llevaron a cabo. Pasamos la noche sin más violencia.

A la mañana siguiente, según mis instrucciones, las respectivas superiores de las monjas en el hospital y en la escuela parroquial repartieron la sagrada comunión a sus respectivas comunidades, pues estábamos bajo un «arresto protectorio» en la residencia de los Padres. Yo le envié un mensaje al Coronel Alcántara de que iba a retirar al sacerdote y las monjas de San Juan y sus pueblos vecinos, y quería tener seguridad de que tendrían un viaje sin tropiezos a la capital. Se consiguió una ambulancia para llevar a una monja que estaba muriendo de cáncer en el hospital de San Juan para llevarla a otro hospital que estaba bajo el cuidado de las monjas dominicas en el pueblo de San Cristóbal. Yo pude retornar, bajo escolta policial, a mi residencia para salvar lo poco que no había sido destruido. El costo del daño a la casa y a la propiedad sería entre \$8,000 y \$10,000. Sin embargo, encontré unos vasos sagrados y ornamentos pontificales y los envié al convento de las religiosas. Hacia las 3:30 p. m. los sacerdotes y monjas de San Juan y de los pueblos vecinos juntamos lo que pudimos empacar en maletas. Hicimos el viaje a la capital en una caravana de nueve carros y llegamos sanos y salvos el día 13 de Abril hacia las 8:30 p. m.

7. Por tanto, no hay sacerdotes en las parroquias de: 1) San Juan, 2) Las Matas, 3) Elías Piña, 4) El Cercado, 5) Padre Las Casas. Hasta que el gobierno del General Trujillo desista de su salvaje

furia contra la Iglesia sería muy peligroso enviar curas o monjas a esa región.

Muy Reverendo THOMAS F. REILLY, CSSRR.  
Prelado de SAN JUAN DE LA MAGUANA

16 de abril de 1961.

## II

### UNA NARRACIÓN DE LOS INCIDENTES EN SAN JUAN DE LA MAGUANA DEL 4 AL 13 DE ABRIL, 1961.

Escrito por la Hermana James Patrick, O. P., Superiora de la escuela parroquial, San Juan de la Maguana.

¿Cómo ocurrió todo?... Para tratar de explicar esto debemos situar los hechos en un ambiente que nos devuelva al pasado, al menos un año casi exactamente desde el día en que la así llamada «bomba» explotó a la entrada del convento. Se suponía que esto iba a causar terror entre las Hermanas y de esa manera nos haría huir de San Juan. Por el contrario, creyendo que todo era parte de la celebración por Trujillo en el hotel situado al cruzar la calle, lo ignoramos casi completamente. Los padres confrontaron a los agentes del Servicio Secreto y rápidamente el incidente fue completamente olvidado. Otras cosas más pequeñas sucedieron durante varios meses hasta que el 4 de Abril el jardinero encontró una bomba de tiempo en los escalones de la escuela. Tras llamar a los Padres el artefacto fue sumergido en agua. Acompañados por Monseñor, lo llevaron a la policía. Entonces, la prensa al día siguiente estaba llena de acusaciones contra el obispo Reilly, acusándolo de terrorista, conspirador, fabricante de bombas, etc. Las amenazas y acusaciones fueron en aumento hasta que el domingo 9 de Abril se orquestó una demostración en su contra en la cual se pedía su expulsión. Monseñor habló en todas las misas y explicó a la gente que no debían decir mentiras, firmar peticiones ni solicitar su expulsión. Sin embargo, reinaba

el terror entre aquella gente pobre y débil, pues al menos durante una semana los agentes del Servicio Secreto se dedicaron a torturar, amenazar e intimidar. El escenario estaba ya listo. Los oradores fueron bien escogidos. Se escogió a la familia Herrera y por medio de la intimidación y de terribles torturas lograron vencerla. Una familia en la cual había personas de comunión diaria y que había apoyado sólidamente a la Iglesia vendió a su obispo. No hubo ni un solo hombre que lo defendiera. Aunque ahora sabemos que hubo una mujer que rehusó hablar en contra del obispo aquella noche...<sup>9</sup> Todos los demás leyeron uno por uno sus mentiras bajo la guía del señor Santiago Lamela Geler, notorio defensor del vil periódico *Voz Caribe*. Aquella noche la gente estaba desmoralizada, tras la ciudad caer miserablemente en su hora de prueba.

Dos días después el párroco, Padre J. Schomber, y un asistente, Padre John Kelly, fueron expulsados del país. Se derramaron muchas lágrimas aquel miércoles en la mañana cuando los dos sacerdotes se despedían de los niños, los maestros y las Hermanas. Alrededor del mediodía de ese día vinieron el señor Watts de la Embajada británica y el señor Ortwein del consulado americano a visitar al obispo. El americano me recordó que no dejara de llamarlo si necesitábamos alguna ayuda.

La ciudad continuó bajo este manto de tristeza, demasiado tranquila, con una atmósfera pesada, como esperando algún desastre inminente.

Temprano en la tarde el entonces capellán del Hospital Santomé, padre Gastón, se detuvo a decirnos que le habían negado la entrada al hospital y que ningún sacerdote podría entrar, por una orden

<sup>9</sup> Aunque hemos buscado y preguntado no tenemos referencia de esta «mujer que rehusó hablar contra el obispo» que se alude. De la «familia Herrera» se nos ha hecho más difícil porque la alusión es muy breve, «familia Herrera», y en San Juan hay muchas familias con este apellido. Buscando en el periódico *El Caribe* solo hemos encontrado la mención del Dr. Isaias Herrera Lagrange, uno de los 17 oradores del mitin de la noche del domingo 8 de abril de 1961. El periódico trae un breve resumen del discurso de cada orador. El Dr. Herrera no menciona al obispo Reilly, solo dice que «nos hemos reunido para repudiar con todas nuestras fuerzas, los actos de terrorismo que se han sucedido en nuestro medio en los últimos días.» *EC* ( 11 de abril de 1961 ) 14

recién llegada de la capital. La Hermana [M.] Williamine y yo rápidamente fuimos al hospital a ver a las Hermanas, confiando que las autoridades no supieran diferenciarnos de las Hermanas Dominicas españolas que dirigen el hospital. Al llegar entramos rápidamente y nos dirigimos al segundo piso, donde residen las Hermanas. Allí las encontramos sumamente preocupadas por el Santísimo Sacramento, que estaba reservado en su pequeña capilla en el primer piso y por una Hermana enferma que estaba muriendo de cáncer. Ellas parecían presentir otra vez los horrores de la Guerra Civil Española que muchas de ellas habían vivido. Cuando estábamos hablando podíamos escuchar en la distancia ruidos como si estuvieran tirando piedras, junto con cantos y gritos a toda voz.

En aquel momento se escuchaban en la distancia los grupos de personas que iban llevando grandes pancartas y cantando consignas contra el obispo (estábamos mirando desde la azotea del hospital a unas tres cuadras de distancia.) La hermana y yo corrimos a la casa del obispo solo para encontrarla en ruinas. Después nos enteramos que los autores reales de la destrucción se habían ido a apedrear la casa de los sacerdotes mientras que habían dejado los niños de 5to. y 6to. grado de la escuela pública que se encargaran de continuar la destrucción. Cuando llegamos a la escena apareció la policía para apaciguar la situación por el momento, como si nosotros fuéramos las «intrusas no esperadas». Viendo que no podíamos hacer nada y que los niños, que se iban retirando como ovejitas comenzaron a retirarse tímidamente cuando nos vieron, nos retiramos a una pequeña distancia de allí, nos fuimos y llamamos a la capital para informar al consulado americano y a la Nunciatura. Entonces llamamos a la casa de los Padres solo para encontrar que estaban bajo ataque y que su primer piso había sido completamente destruido.

Al colgar el receptor fuimos testigos de una dolorosa procesión del santo obispo, dos Padres canadienses de Scarborough, dos sacerdotes españoles y unas cuantas damas españolas, el automóvil del obispo y el «station wagon» abollados malamente y con los vidrios rotos, marchando lentamente por la calle principal, seguidos por sus atacantes en completo silencio. Supimos que el obispo tenía un brazo

y un pie golpeados y por eso caminaba lentamente. La procesión era solemne. No se oyó ni una palabra. El obispo tuvo que caminar una larga distancia hasta la estación de policía, donde solicitó protección para las Hermanas, las cooperadoras españolas, los Padres y para sí mismo. Después continuó caminando hasta la casa de los Padres (unas ocho cuadras.) ¡Qué habrán sentido esta gente de San Juan de la Maguana al ver a su obispo así!

Más tarde el obispo llamó y nos dijo que nos prepararíamos para salir de San Juan al día siguiente. Tuvimos al menos alguna consolación al poder llamar a la capital, a la casa de los sacerdotes y al hospital durante esta odisea. Pero el gobierno rehusó conectarnos con Las Matas, donde estaban tres de nuestras Hermanas en un centro catequista y cuatro sacerdotes americanos (la única conexión telefónica con Las Matas es a través de una línea del gobierno.) Sin embargo, se hizo contacto cuando Monseñor envió a algunos sacerdotes españoles para prevenirlos que no vinieran, así como a los Padres en Elías Piña y El Cercado. Nosotras salimos del convento varias veces esa mañana, pero siempre con una escolta policial. Una vez fuimos a la Casa Curial para llevar comida a los Padres, que no tenían qué comer desde el mediodía del día anterior, ya que todo el primer piso de su casa había sido demolido. También fuimos con el obispo a su casa con el fin de recoger de entre los destrozos algunos de los vasos sagrados, ornamentos, etc. Después fuimos al hospital y a la casa de las cooperadoras españolas. Estas pasaron la noche con nosotras. Varias veces durante estos viajes la gente se acercaba al automóvil trayendo un vaso sagrado, parte de un ornamento del obispo, etc. envuelto en papel de periódico para no llamar la atención, explicando que se lo habían quitado a algún rufián en la calle.

Por la noche dormimos poco, entre vigilar en caso de un ataque y hacer el equipaje, en preparación para nuestra salida de San Juan.

A la mañana siguiente el obispo nos dijo que nos diéramos la comunión nosotras mismas, pues no podría llegar hasta nosotras un sacerdote, y también para consumir la sagrada eucaristía. Lo mismo se hizo en el hospital y en el convento de Las Matas.

Después de desayunar algunos niños aparecieron inocentemente en la escuela. No se nos permitía salir del convento. Cuando llegaron

los maestros les dimos las estatuas de la capilla, los crucifijos y unos cuantos cuadros de valor, por miedo a que fueran profanados.

En horas tempranas de la tarde todos tuvimos la cena en varias tandas, y finalmente llegaron los Padres y Hermanas de Las Matas y los Padres españoles de Elías Piña y El Cercado. Entonces comenzó el triste «éxodo» de la caravana de nueve autos/jeeps de San Juan a la capital.

Por el camino nos sentíamos un poco aprensivos pensando que estábamos usando los jeeps más viejos, ya que los vehículos más nuevos habían sido tan maltratados por las piedras que no podían arrancar. También sabíamos que se habían organizado manifestaciones en Azua, Baní y San Cristóbal, tres pueblos por los que teníamos que pasar.

Nos hicimos muy conscientes de la ayuda especial que Dios nos estaba dando, ya que no tuvimos ningún problema mecánico o inconveniente en todo el trayecto, excepto un poco de lluvia de vez en cuando. Los que íbamos como pasajeros en el auto del obispo abrimos nuestros paraguas para protegernos de la lluvia, ya que los atacantes no habían dejado un vidrio sano. Finalmente llegamos al Colegio Santo Domingo hacia las 8:30 p. m. y ¡ya podrán imaginarse la bienvenida que recibimos!

Desde aquel día fatídico la ciudad y la gente de San Juan están todavía «bajo fuego» y la Isla comparte su cuota de vergüenza por ellos, y uno se pregunta si algún día tendrán otra vez la oportunidad que se les ofreció, para que puedan elevarse con nobleza y valentía para demostrar por sí mismos que son dignos de haber tenido un santo obispo que arriesgó todo por su bien, hasta la vida misma...

### III

#### UNA NARRACIÓN DE LOS EVENTOS QUE OCURRIERON EN SAN JUAN DE LA MAGUANA EL MIÉRCOLES 12 DE ABRIL Y EL JUEVES 13 DE ABRIL 1961

Escrito por la Hermana M. Williamine, OP, Superiora del Colegio Santo Domingo, Ciudad Trujillo, República Dominicana, la cual se encontraba en San Juan de la Maguana en esos días.

Desde el domingo precedente al ataque físico a la casa del obispo y la residencia de los sacerdotes, San Juan de la Maguana parecía una tumba. En la noche del domingo 9 de abril tuvo lugar una manifestación en la que el pueblo denunció a su obispo y sacerdotes. Esa noche una ciudad murió; un pueblo murió. Ningún ciudadano que se respetara a sí mismo podría mantener su frente en alto después de apoyar tal calumnia. Cuando encontrábamos gente en la calle durante los días después de la manifestación éramos conscientes de su deseo de evitarnos; a menudo nos daban la espalda en la calle al vernos pasar.

La pesadez que flotaba en la atmósfera el lunes y el martes era evidente todavía el miércoles, el día del ataque. Temprano en la mañana nos despedimos de los Padres Schomber y Kelly, que habían sido expulsados del país la noche anterior. Aquella tarde, cerca de las 3:00 PM, la Hermana James Patrick y yo fuimos caminando al hospital, curiosas por saber si nos dejarían pasar, ya que anteriormente ese día se había dado la orden de no permitir a los sacerdotes entrar a partir de ese día. Nos preguntábamos si esa orden se extendía también a las religiosas. Nos dijeron que era una orden «de arriba».

No tuvimos dificultad en pasar, y mientras estábamos hablando con la Hermana a cargo del hospital oímos en la distancia el ruido y los gritos del «populacho.» Al dejar el hospital fuimos inmediatamente a la casa del obispo, porque el ruido venía de esa dirección. Cuando nos acercamos a la casa encontramos niños de 9 o 10 años tirándole piedras y rocas a la casa. Ya hombres más viejos le habían hecho bastante daño a la casa. Cuando estábamos cerca vimos que la mayoría de los cristales ya estaban rotos y la multitud se disponía a entrar en la casa. Cuando llegamos apareció un grupo de policías desde detrás de un parapeto (literalmente salieron de repente), empezaron a tranquilizar a la multitud e hicieron el gesto de detener la destrucción.

Por espacio de unos minutos toda la confusión se detuvo. Nuestra llegada aparentemente tomó por sorpresa a los atacantes. Después de un intervalo de unos minutos decidieron que de cualquier manera nuestra presencia no tenía importancia, y se dio la orden de volver

a tirar piedras (policías en ropa de civil estaban dentro de la turba y fueron ellos los que evidentemente dieron la señal para recomenzar el lanzamiento de piedras).

Era evidente que el ataque estaba bien organizado, ya que lo podían iniciar y parar de pronto. Así nos pareció. Casi inmediatamente después que el lanzamiento de piedras recomenzó, la policía desapareció otra vez. La Hermana James Patrick y yo estuvimos de acuerdo en que necesitábamos ayuda y emprendimos el regreso al convento. Una llamada telefónica a la casa curial reveló que los sacerdotes también estaban sufriendo ataques y por tanto no estaban en posición de poder ayudar.

Llamé al Colegio Santo Domingo en Ciudad Trujillo y le pedí a la Hermana Patricia Ellen que fuera inmediatamente al Consulado Americano y que informara lo que estaba pasando a Mr. Henry Dearborn, Cónsul General (es de notar que las líneas telefónicas estuvieron abiertas todo el tiempo y yo llamé a la capital tres o cuatro veces durante la noche y el jueves por la mañana.) Después le pedí que fuera a la Nunciatura e informara a Monseñor Luis Dossena, Secretario. Curiosamente, el miércoles en la tarde despedimos a Mr. Ortwein, Cónsul del gobierno americano en Ciudad Trujillo y a Mr. Watt, Secretario de la embajada británica, quienes habían venido a San Juan para ver cómo iban las cosas. Al salir, Mr. Ortwein nos recordó que lo llamáramos si necesitábamos ayuda. ¡Qué poco sabíamos él y nosotras que antes de que llegara la noche necesitaríamos mucho su ayuda!

Volviendo a mi conversación telefónica con la Hermana Patricia Ellen, según estaba hablando con ella yo podía ver por la ventana de la oficina donde estaba el teléfono, al obispo Reilly caminando lentamente por la calle principal con una multitud detrás de él. Iba acompañado por los sacerdotes españoles que estaban con él en su casa en el momento del ataque y dos sacerdotes canadienses que casualmente estaban con él.

#### IV

UNA NARRACIÓN DE LOS EVENTOS QUE OCURRIERON EN SAN JUAN DE LA MAGUANA EL MIÉRCOLES 12 DE ABRIL Y EL JUEVES 13 DE ABRIL, 1961.

[CONTINUACIÓN]

Escrito por la Hermana M. Williamine, OP, Superiora del Colegio Santo Domingo, Ciudad Trujillo, República Dominicana, la cual se encontraba en San Juan de la Maguana en esos días.

El obispo iba cojeando un poco, por eso caminaba con lentitud. Más tarde supe que esto se debía a una herida en un pie causada por una de las rocas que le tiraron. Hablando con la Hermana le dije que no estaba segura que el obispo venía hacia el centro del pueblo libremente o si había sido secuestrado. Durante el curso de la noche fuimos informadas que él había salido de su casa por su libre elección para ir a la estación de policía (una distancia larga, calculo que una milla) para pedir protección para sí mismo, para los sacerdotes y para las Hermanas, que estaban tanto en el hospital como en el convento.

Fue un espectáculo muy emocionante ser testigos de un obispo caminando delante de algunos que sin duda habían sido sus mismos atacantes y en silencio. Solamente alguien tan humilde como el obispo Reilly podría tener el coraje que demostró al hacer esta caminata a pie en medio de sus «enemigos.» Nos recordaba el relato del Evangelio en que Cristo caminó en medio de las turbas.

Hacia las 7 de aquella noche del miércoles nos dijo el obispo que no deberíamos salir de casa bajo ninguna circunstancia y que tendríamos protección policial toda la noche. Estábamos bajo «arresto protectivo» y estaríamos así hasta que saliéramos de San Juan el próximo día. Teníamos que prepararnos para salir de San Juan. La mayor parte de la noche la empleamos en poner las cosas en orden para el viaje y en estado de alerta por cualquier disturbio que pudiera ocurrir. No hubo ninguno.

Temprano al día siguiente el Padre [ John ] McGrath, cssr, que estaba ahora a cargo de la parroquia de San Juan, nos dijo que consumiéramos el Santísimo Sacramento y nos preparáramos para salir esa tarde temprano. En algún momento durante el curso de la mañana

algunas de nosotras fuimos a la Casa Curial con comida para los sacerdotes, que no habían comido desde el día anterior. El primer piso de la residencia sacerdotal estaba en ruinas; lo que no habían robado estaba destruido o mutilado. Fue solamente por un milagro que los sacerdotes no perdieron sus vidas.

Después de regresar al convento se nos permitió acompañar al obispo a su casa donde encontramos una escena de destrucción completa. Los vasos sagrados y los ornamentos se encontraban tirados por aquí y por allá, dentro y fuera de la casa. Los objetos caseros, artículos personales, libros, etc. habían sido destruidos o mutilados. Recogimos lo que pudimos de la destrucción. Era difícil concebir que aquella gente fuese capaz de tal barbarismo, pero la evidencia estaba a la vista.

Cerca de las 3:30 de la tarde del jueves 13 de abril una caravana de nueve vehículos (jeeps y automóviles) llevando sacerdotes y monjas con sus propiedades personales que pudieron recoger en tan poco espacio de tiempo salió de San Juan hacia Ciudad Trujillo, donde llegamos a eso de las 8:30 pm.

El trayecto de San Juan a la capital fue más bien tenso, ya que estaban planeadas manifestaciones contra el obispo en Azua, Baní y San Cristóbal, ciudades por las que deberíamos pasar. Pudimos evitar algo desagradable en las dos primeras ciudades y apenas evitamos una gran manifestación en la tercera ciudad. Los ojos avizores del chofer en el primer carro de la caravana nos permitieron evitar las turbas al pasar.

## V

### UNA RELACIÓN DEL ATAQUE A LA RECTORÍA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.

Escrito por el Padre John McGrath, c.ss.rr.

Miércoles, 12 de Abril de 1961

Los Padres Schomber y Kelly salieron hacia la capital, Ciudad Trujillo, a las 9:30 AM para ser expulsados de la República Dominicana. Visitaron la escuela parroquial para decir Adiós a las monjas. Se

había dado la tarde libre a los niños. A las 10:00 AM los Padres [John] Kresslein y [Thomas] Forrest pasaron por San Juan y siguieron a los Padres Kelly y Schomber camino a la capital.

A las 3:45 PM un grupo de unos treinta hombres y jovencitos se reunió frente a la entrada de la rectoría. Llevaban letreros que pedían que los cerdos y perros Yanquis fueran ahorcados y que los curas terroristas fueran llevados al paredón. Después de tomar fotografías comenzaron a cantar, con la ayuda de una enorme multitud que se había congregado en unos 15 o 20 minutos. El líder gritaba «Esos yanquis» y la turba contestaba: «¡Que se vayan! ¡Esos perros que se vayan! ¡Esos cerdos que se vayan!» Esta letanía continuó con algunas interrupciones por unas tres horas.

Cuando la gritería de la turba alcanzó su clímax comenzaron a tirar piedras, que eran traídas en camiones. A las piedras se añadieron botellas, palos y pedazos de hierro. Después que la andanada de piedras llevaba unos 20 minutos, la turba fue apaciguada por la policía y comenzaron a gritar su letanía una vez más. Después de otros 20 minutos comenzaron otro asedio de la casa. Y esto continuó por tres horas hasta la 7:00 PM.

Después de los dos primeros ataques a la casa parroquial nos dimos cuenta de lo inútil que era tratar de defender el primer piso de la casa. Durante todo este asedio podíamos ver al Coronel del Ejército José María Alcántara dirigiendo toda la operación. Antes del tercer ataque los Padres Gaston y [Frederick] Weigel se plantaron en el vano de la escalera que llevaba al segundo piso. Cada uno tenía un bate de pelota y se quedaron allí mientras la turba gritaba insultos y amenazas desde el primer piso. A esta hora la cocinera, la lavandera y la secretaria ya se habían ido de la casa. Le dijimos al joven ayudante José Altagracia Veloz, que se fuera él también, pero éste insistió en quedarse con nosotros.

Entre los ataques a la casa nos dimos mutuamente la absolución. El Padre Weigel y José, nuestro ayudante, consumieron las hostias consagradas de la iglesia que estaban en la capilla de la casa. Las habíamos reservado en la casa desde hacía un tiempo antes de estos acontecimientos.

Mientras estábamos en la escalera nos hicimos una idea de lo que debería ser el infierno. La constante gritería de la turba fuera y dentro de la casa –las rocas, botellas, los pedazos de madera y hierro

pegando contra la casa, el trueno de los portazos, las sillas, las camas, las gavetas, las ventanas, platos, vasos, etc. mientras eran destrozados en el primer piso...

Durante todo este tiempo los Padres McGrath, Gaston y Weigel permanecimos en la escalera. El Padre McGrath pidió ayuda por teléfono. De la estación de policía nos respondieron: «Ese es su problema. Ocúpense del problema ustedes mismos.» En la fortaleza del Ejército solamente se pasaban el auricular de un soldado a otro. Finalmente, hacia las 5:30 p. m. recibimos una llamada desde la capital. El Padre McGrath habló con Mr. Henry Dearborn, el encargado de negocios del consulado americano. Había tanto ruido que la conversación fue muy difícil. Finalmente le pudimos comunicar a Mr. Dearborn que nadie había muerto. Este nos prometió que haría todo lo posible por ayudarnos.

A las 6:00 PM entró a la casa el obispo Reilly y nos dijo que su casa había sido completamente destruida. Como todos nosotros, él había sido alcanzado por piedras, pero nada serio. El obispo venía acompañado por cuatro sacerdotes: dos Padres de Scarboro y dos españoles, que estaban visitándolo en San Juan. Tres misioneras laicas españolas también venían con el obispo.<sup>10</sup>

A las 7:00 PM cesó el asedio. La casa fue rodeada inmediatamente por soldados armados de pistolas y subametralladoras. Estábamos ahora bajo la «protección» de Trujillo.

<sup>10</sup> No he podido identificar a estos eclesiásticos. Pero se puede decir que los sacerdotes Scarboro canadienses eran miembros de la Scarboro Foreign Mission, una asociación de sacerdotes seculares canadienses que laboraban en el país desde 1943 y que a la fecha trabajaban en la parroquia de Azua, en la jurisdicción de la Prelatura de San Juan. Los dos sacerdotes españoles del Patronato San Rafael eran miembros del mencionado patronato, un Acuerdo de cooperación entre el Estado Dominicano y la Iglesia española» para patrocinar y fomentar el mejoramiento religioso, cultural y material de la región fronteriza y otros lugares de la República Dominicana, firmado el 10 de marzo de 1958. A la fecha atendían las parroquias de Pedernales, Jimaní, Cabral, El Cercado, Hondo Valle, Elías Piña y Pedro Santana. Y las tres misioneras laicas eran mujeres laicas — no monjas— pertenecientes al mismo patronato, que en ese momento trabajaban en los colegios Santa Cruz, de Barahona, Nuestra señora del Carmen, de Duvergé, San José, de Jimaní, Nuestra Señora de la Altigracia y Jesús Obrero, de Pedernales, fundados por el patronato.

Nos acomodamos lo mejor que pudimos. Las tres españolas ayudantes de la misión fueron escoltadas por la policía al convento de las hermanas dominicas de Adrian, donde pasaron la noche. Las hermanas sabían lo que estaba pasando, ya que las habíamos llamado por teléfono para mantenerlas informadas. Ellas no fueron molestadas en manera alguna.

Nos confesamos unos con otros. El padre Gastón encontró una flauta de pan y una lata de peras en conserva entre las ruinas del primer piso. Esto fue nuestra cena. Ninguno de nosotros pudo dormir esa noche. Descansamos con un ojo abierto y nos turnamos para hacer guardia, en caso de que volviera la agitación. Esto no sucedió.

Jueves, 13 de abril de 1961.

Al día siguiente (jueves) por la mañana un capitán de la policía vino a decirnos que se nos permitiría abandonar la ciudad. Los Padres O'Connor y McCarthy (Scarboro) salieron para Azua. Los Padres Vicente [Hostaled] y Bartolomé [Fandós] (del patronato español) salieron hacia Elías Piña para ir a buscar sus objetos personales. Les dijeron a los Padres [Francis] May y [James] McSwigan y a las monjas en Las Matas de Farfán que fueran inmediatamente al convento de San Juan. Los Padres McSwigan y May enviaron mensajes al P. Benito [Martín] y al Padre Jesús [Molinero] en El Cercado.

A las 10:00 AM al obispo Reilly, acompañado por el Padre McGrath, se le permitió ir al convento y de ahí a su casa para recoger lo que quedara de sus efectos personales. No le quedaba mucho...

Las buenas Hermanas llevaron alguna comida a la rectoría, ya que no habíamos comido nada desde el almuerzo del día anterior.

Hacia las 3:30 PM habíamos organizado una caravana de nueve vehículos que llevó al obispo, doce sacerdotes, veinte monjas y tres misioneras españolas a la capital. Evacuamos toda aquella sección de la prelatura: San Juan, Las Matas, Elías Piña y El Cercado.

Salimos de San Juan a las 3:45 PM y llegamos a la capital hacia las 9:00 PM, sin inconvenientes por el camino, gracias a Dios, aunque estaba lloviendo fuertemente. Al llegar a la capital los Padres May y McSwigan se quedaron con los Padres de Scarboro en Haina. El

obispo con los Padres McGrath, Gaston y Weigel fuimos al Colegio Santo Domingo.

## VI

[ UNA RELACIÓN DE LO SUCEDIDO EN EL COLEGIO SANTO DOMINGO  
EN LA MADRUGADA Y EN LA MAÑANA DEL 31 DE MAYO DE 1961.]

Escrito por la Hermana Helen Claire. 31 Mayo 1961

A las 3:50 AM la Hermana Marie Dominic me despertó con la noticia de que algunos hombres estaban dando golpes a la puerta en el lado Norte del salón de estudios. Me vestí lo más pronto que pude y bajé la escalera con ella. La Hermana James Patrick, mi compañera de habitación, nos seguía. Al pasar por delante del pequeño altar de Nuestra Señora recuerdo que le pedí ayuda y recuerdo claramente que hice la señal de la cruz varias veces por el camino hacia el salón en el piso inferior y le rogaba al Espíritu Santo que me ayudara. ¡Después de eso, no recuerdo haber dicho ni una jaculatoria! Las oraciones de la comunidad nos sostuvieron a través de la muy difícil media hora siguiente. Créanme, yo sentí el apoyo de Dios Todopoderoso, casi sensiblemente.

Para el tiempo que llegamos al salón los hombres estaban dando golpes tan fuertemente que casi todos en el edificio estábamos despiertos. Les pregunté que querían (a través de las persianas yo podía ver que eran soldados armados con ropa de fatiga y cascos, con armas. Parecía que ellos eran unos cinco.) El líder dijo que querían hablar con Monseñor Reilly inmediatamente. Les dije que volvieran por la mañana. Ellos amenazaron entonces con entrar a la fuerza. Les dije que esta era una casa privada y que no podían entrar. Nuestra conversación debe haber durado dos minutos, antes de que ellos se dieran cuenta de que no iban a entrar por la puerta. Entonces uno de ellos rompió una ventana junto a la puerta y todos entraron. El ruido del vidrio al romperse despertó a todos los que no estaban ya despiertos. La hermana Susanne [Hofweber] había sido despertada por los primeros golpes y había ido a llamar inmediatamente a la Embajada. Ya ella había hecho contacto con la oficina cuando el ruido de los cristales rotos confirmó su temor. Ahora, como el Beato

Ramón de Capua dice a menudo, voy a dejar este punto, pero esto no será lo último que oirán sobre él. Pienso volver a él más tarde...

Algunas de las Hermanas permanecieron con las niñas, que por cierto, se portaron maravillosamente. El resto, excepto las hermanas Susanne y Marie de Paul, que actuó de relevo para la Hermana Susanne, vinieron y mantuvieron a estos hombres a raya por un corto tiempo (hablo genéricamente, pues más que hombres se portaron como brutos animales.)

Entonces los Padres Crestline y Weigel entraron por la puerta del salón con una linterna para ayudarnos. Cuando los sacerdotes demandaron los papeles que les daban autoridad para llevarse a Monseñor, les dijeron que ellos no necesitaban papeles... tenían órdenes del Gobierno Superior. Cuando las cosas no iban tan rápidamente como ellos querían, uno de los soldados le tumbó de la mano del Padre la linterna y fue entonces que se me ocurrió encender las luces. Reconocimos a uno de los hombres como uno del grupo de oficiales que estuvieron en las primeras clases en el Instituto de Idiomas. ¡El usó algunas lindas malas palabras en inglés con una de las Hermanas! Como las cosas no se estaban moviendo muy rápido todavía el líder mandó a buscar a uno de los soldados que estaba fuera. (Por cierto, el hombre, que era uno de los policías puestos para protegernos, fue a buscar lo que creímos en ese momento iba a ser una enorme cantidad de hombres para apedrear el lugar. Dos de nosotras le preguntamos en dos momentos diferentes por qué no hacía nada, y respondió que eran órdenes superiores y encogió los hombros).

Tuvieron que romper la puerta para salir y entonces un hombre en uniforme de oficial vino y dio la orden de ir hasta el límite. Empujaron a los sacerdotes para quitarlos del camino y entraron violentamente en el pasillo.

La Hermana James Patrick había sacado a la perra Googles y estaba esperándolos. La perra le metió los dientes a una de las piernas del primero que trató de entrar y éste le disparó. Entonces comenzaron a disparar hacia la habitación en que estábamos. Disparaban al piso frente a nosotras. Todo esto tomó segundos, y Monseñor, en cuanto oyó los disparos, salió fuera al pasillo. Dos de los hombres lo agarraron y se lo llevaron. Nadie será capaz de describir jamás la

frustración, la desolación y el profundo dolor que nos envolvía cuando Monseñor pasaba a través de aquel salón dándonos su bendición. No fue hasta aquel momento en que alguien se desplomó. Los Padres estuvieron maravillosos, las Hermanas magníficas. Todo el mundo en aquel momento jugó su papel como Dios le dio a entender, porque nada de lo que sucedió pudo haber sido previsto.

Poco después de que se habían llevado a Monseñor llegaron Mr. Henry Dearborn, Cónsul General americano, Mr. [ Bill ] Harding de la Embajada británica y un miembro de los «marines». Los llevamos para que vieran lo que había sucedido y ellos decidieron que había que avisar a la Nunciatura inmediatamente. No hubo respuesta por teléfono, así que se unió a ellos el Padre Crestline y fueron a informar a Monseñor [Antonio] Del Giudice<sup>11</sup> del secuestro.

Una vez se fueron, llegó un Coronel del Ejército para investigar el «rumor» de que alguien había entrado por la fuerza al Colegio. Naturalmente, no recibió nuestra bienvenida porque no podíamos creer que él no supiera que fue el Ejército quien lo hizo. El Coronel hizo lo que pudo para asegurarnos que las Fuerzas Armadas eran completamente ignorantes del ataque, y se apresuró a asegurarnos que haría todo lo que estuviera en su poder, pero diciendo mientras se iba: «No puedo prometer que encontraré a Monseñor. Ustedes comprenden...» Su visita no fue muy reconfortante.

Entonces llegaron los Freites y Josefina Álvarez<sup>12</sup>. (Se me olvidó mencionar que el Embajador británico [ Wilfred W. McVitte ] llegó después que los otros de su Embajada. Y también que antes de despedirse, Mr. Dearborn me dijo que todavía era un rumor no confirmado, pero él tenía razón para pensar que era verdad, que el Generalísimo había sido matado aquella noche.)

El Dr. Álvarez había oído disparos que venían de la dirección del Colegio y había llamado al señor Freites para preguntarle si había

<sup>11</sup> Consejero de la nunciatura, que llegó al país el 16 de marzo de 1961.

<sup>12</sup> Los esposos Andrés Freites Barreras y Antonia Vásquez Gautier y el Dr. Tabaré Álvarez Pereira y Josefina Gautier eran vecinos de la calle sin nombre, que a partir del 27 de mayo de 1964 se llamó José de Jesús Núñez y Domínguez, próxima a la entrada oeste del Colegio Santo Domingo. Ver JOSEFINA GAUTIER DE ÁLVAREZ, *Mi 30 de mayo escondido* (Taller, Santo Domingo 1993).

algún problema. Para el tiempo que el señor Freites se asomó al balcón todo estaba extremadamente tranquilo aquí y pensó que los disparos debían haber sido mucho más lejos. Ambos volvieron a sus camas.

La Hermana Marie Dominic había ido por ayuda de los Álvarez, pero en la oscuridad acabó yendo a otra casa. Ella dijo que una sirvienta vino a la puerta, pero que no dijo nada. Fue providencial, porque según pensamos después cualquier persona que viniera al Colegio a esa hora hubiera sido muerta.

Mientras los Freites todavía estaban aquí llegó el jefe de la Policía, Coronel Montes de Oca. Eran cerca de las 5:30 AM. Él había sido enviado desde el Palacio Nacional para decirnos personalmente que Monseñor estaba en el Palacio hablando con el Presidente y que no había sufrido daño. Estábamos todavía demasiado convencidas que todo esto había sido un truco como para recibir consuelo alguno por esta información. Sencillamente no le podíamos creer. En todo caso el Coronel prometió protección policial y yo le pregunté si era de la misma clase que la que habíamos tenido la noche anterior. Él se excusó y nos dijo que la Policía era impotente para enfrentarse al Ejército, pero que ahora tenían órdenes de la jefatura de las Fuerzas Armadas para enfrentar hasta los soldados. Él se retiró satisfecho, estoy segura, pero nosotros no pusimos mucha confianza en sus palabras. Realmente me sentí apenada por estos dos hombres, de quienes pensaba eran usados como chivos expiatorios.

Todos nos retiramos. Yo me fui a los niños y antes de cruzar el salón oí a alguien exclamar: «¡Monseñor está aquí!» Todas salimos corriendo y estoy segura que nadie se ha sentido nunca más bienvenido que él.

Nos contó que lo habían llevado a una de las casas del SIM en camino a San Isidro [Aluden a la ubicada en el kilómetro nueve de la carretera Mella]. Allí pasó casi media hora (quizás mucho más) mientras decidían que hacer con él. Entonces vinieron dos Generales, se lo llevaron y aterrizaron en el Palacio Nacional. Allí fueron muy corteses y lo llevaron a ver a [Joaquín] Balaguer y a Héctor [Bienvenido Trujillo], quienes le pidieron excusas por el tratamiento que le habían dado y le dijeron que el Generalísimo había sido asesinado la noche anterior. Ellos le prometieron que

nada como aquello iba a suceder otra vez. Entonces lo enviaron a casa con Piano Pichardo (¡lo he llamado así por tanto tiempo que ya no puedo escribir 'Paíno'!)

Le enviamos la información al Embajador y a Mr. Dearborn, y ellos vinieron en menos de diez minutos. Visitaron a Monseñor y a los sacerdotes y nosotras fuimos a misa. El Padre Valentín [Carretero, op. sacerdote dominico del Convento de los Frailes dominicos de Santo Domingo, capellán del colegio] había llegado, reunimos a las niñas y a todas las monjas (excepto un par que se quedaron como «guardas») y tuvimos una misa de acción de gracias.

La noticia de la muerte de Trujillo se estaba regando por la ciudad y muchos padres vinieron con sus hijas a preguntar qué iba a pasar en la escuela. Hicimos la pretensión de tener clases mayormente para calmarnos a nosotras y a las internas. Hacia las 9:30 AM todos los que habían venido se habían retirado. Ojalá ustedes pudieran haber oído al grupo aquí cantando el Himno Nacional y decir «¡Si, juramos!» Se hubieran sentido felices.

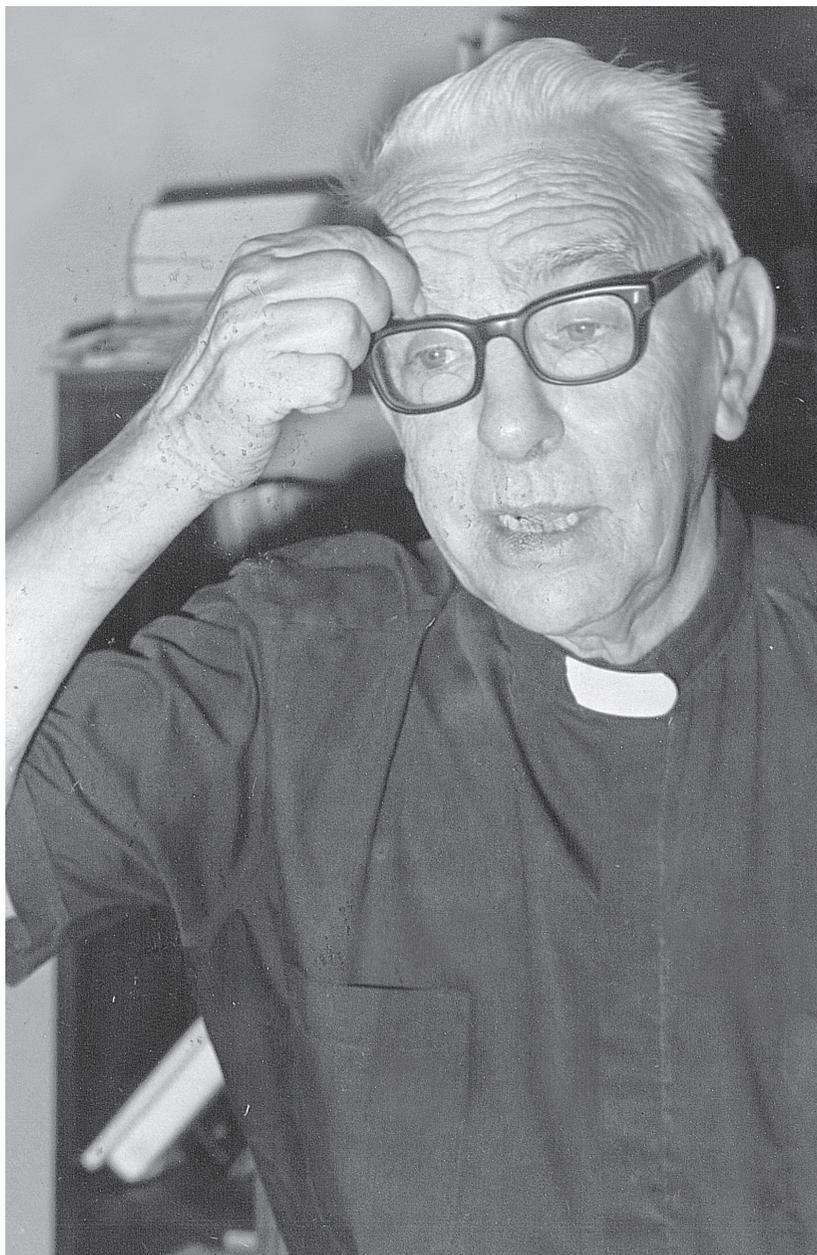
Muchos padres vinieron a preguntar por nosotras y a decirnos que sentían mucho no saber lo ocurrido. Si lo hubieran sabido hubieran venido a ayudarnos.

Escrito por la Hermana Helen Claire

31 Mayo 1961

Mirándolo bien, es providencial que no había ningún dominicano cerca y que nadie irrumpiera con aquel grupo, porque esto hubiera fácilmente traído un derramamiento de sangre. Monseñor está convencido que el grupo de militares estaba actuando por su cuenta, probablemente dirigido por alguien como Johnny Abbes, esperando sacar ventaja de la situación, que para ese tiempo ya era conocida por muchos.

El miércoles la procesión nocturna del Corpus Christi fue suspendida. Nosotras tuvimos nuestra procesión y su recuerdo todavía vive en mi mente. Habíamos decidido que si al acercarse el final de la misa parecía que iba a llover mucho nos quedaríamos dentro de



Monseñor Tomas O'Reilly.

la capilla (había llovido torrencialmente toda la noche.) Al final de la misa cayeron unas gotas justamente cuando íbamos a comenzar la solemne procesión. Los Padres Forrest y Weigel estaban allí para asistir al Padre Valentín. El sol salió con mucha fuerza. Llegamos a la entrada principal en Santa Catalina, tuvimos la bendición, seguimos hasta la entrada al salón de clases, y mientras cantábamos allí llovió solo un poquito. Parecía que Dios nos estaba bendiciendo, pues el sol, que se había escondido tras una nube durante la primera bendición, salió radiante una vez más para la marcha de vuelta a la capilla. Después de la bendición comenzó a llover otra vez y continuó así la mayor parte del día.

Nosotras cancelamos todo el viernes, como hicieron todas las escuelas, por el Funeral. Ahora planeamos comenzar los exámenes el lunes y trataremos de volver a la normalidad en estos próximos días.

Todo el mundo está bien. Hubo algunos rasguños y golpes, mayormente recibidos por los sacerdotes cuando fueron golpeados con la culata de los rifles.

LIBROS

## Historicidad y ficción en dos novelas de Marcio Veloz Maggiolo

*Orlando Cordero*<sup>1</sup>

En *Los límites de la objetividad y el desafío posmodernista*, Julián Casanova afirma que «un hecho histórico era algo que había sucedido en el pasado y que había dejado huella en documentos para que pudieran ser reconstruidos por el historiador». La historicidad, en síntesis, es pragmatismo y certeza basados en la objetividad de los acontecimientos. Puntualizamos que con la ficcionalización de los datos expuestos en la novela, sin duda la historia como tal adquiere un giro democrático; en la novela histórica, los testimonios narrados afrontan una vivacidad ceremonial mediante el empleo de los recursos estilísticos literarios; en cuanto a lo que se ha dicho, hay que destacar que, en lo que se refiere a la novela histórica, aunque los hechos narrados sean fidedignos, con la carga de experimentación lingüística y otros recursos, el texto siempre será ficción. Pero debemos celebrar la novela histórica, que a través de la democratización de los hechos históricos es, en esencia, el gran triunfo de este subgénero narrativo.

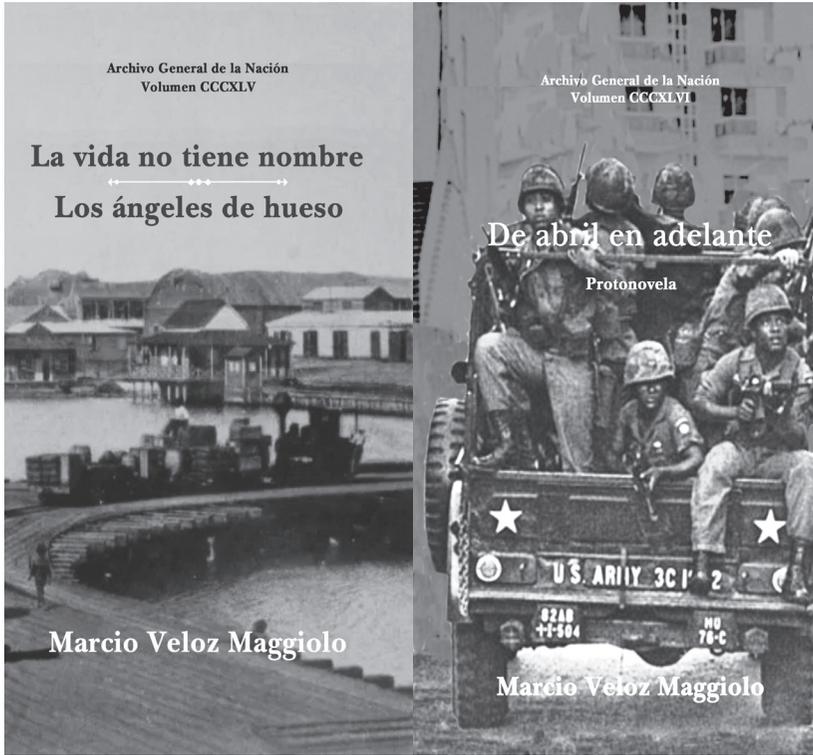
La novela histórica dominicana tiene sus antecedentes en la literatura francesa. Una de las primeras obras precursoras de la literatura

<sup>1</sup> Escritor. Miembro del equipo de Publicaciones del AGN.

criolla de este género es *Enriquillo* (1882) de Manuel de Jesús Galván; esta obra presenta una notable fidelidad a los hechos históricos, y su primera entrega se efectuó en 1879, la cual nos enrostra la desigualdad entre los enfrentados, la violencia del conquistador, las intrigas cortesanías, y la emblemática rebeldía del cacique Guarocuya. Las primeras novelas criollas se nos presentan con títulos como *El monterero* (1856) de Pedro Francisco Bonó y *La campana del higo: tradición dominicana* (1866) de Francisco Angulo Guridi. Las posteriores novelas *Baní o Engracia y Antoñita* (1892) de Francisco Gregorio Billini, pasando por la trilogía de Federico García Godoy *Rufinito* (1908), *Alma dominicana* (1912) y *Guanuma* (1914), y *La sangre* (1914) de Tulio Manuel Cestero representan la madurez de esa época de la novela histórica propiamente dicha. Asimismo, en la década de los años 30 del siglo XX se producirán obras de un interesante valor estético como lo es *La mañosa* (1935) de Juan Bosch, *Los enemigos de la tierra* (1936) de Andrés Requena, *Cañas y bueyes* (1936) de Francisco Moscoso Puella, *Over* (1939) de Ramón Marrero Aristy, entre otras.

El problema que presenta este tipo de introducción, es que el enfoque es limitado, debido al breve espacio que debe tener este texto, y por ende, nos ceñimos a pinceladas sobre este tema.

Con relación a nuestro autor, este ha dejado su impronta en todos los géneros literarios: poesía, cuento, teatro, novela, ensayo y literatura infantil. Parte integral del cambio narrativo de la dominicanidad, Marcio Veloz Maggiolo nos brinda aquí dos novelas históricas fundamentales. Se trata de *La vida no tiene nombre* (1965), y *Ángeles de hueso* (1967). Ambas obras ofrecen al lector una visión crítica de dos periodos distintos de la intrahistoria criolla, y a su vez consagran al autor como uno de los representantes de la novela histórica, no solo en el contexto nacional, sino que también su obra es admirada y respetada en toda Latinoamérica. Ambas narraciones recogen los cánones y preocupaciones estilísticos de la narrativa hispanoamericana de mediados del siglo XX. Ambas obras, a su vez, suponen una nueva narrativa en el contexto criollo, y enuncian el germen vital que irá transgrediendo la forma de narrar de este gran autor. Lupo Hernández Rueda señala que el primer ensayo de novela experimental en nuestro país se lo debemos a don Marcio. Sin



duda, la dictadura trujillista, estigmatizada en la obra de este autor, se da a conocer a través de las atrocidades cometidas a lo largo y ancho de esos 31 años de poder absoluto. Un rasgo peculiar en la obra de Veloz Maggiolo es la embriaguez del lenguaje y el caudal de innovaciones en la que se hace patente un novedoso discurso sobre la dictadura, añadiendo a esto un análisis psicológico de un Santo Domingo carcomido por ella. Por otra parte, el anecdotario real maravilloso, exacerbadamente expuesto en otra novela emblemática de este autor: *Biografía difusa de Sombra Castañeda*, nos da a conocer a un «Curimbagó, negro bembú, muerto a los dieciséis años en 1821; Antonio el bacá; el indio Miguel de 1515, quemador de carbón desde que Trujillo llegó al poder, y en donde la voz de un presidente títere despide [elogiosamente] el cadáver del dictador Trujillo que penetra el sueño de un moribundo [que] asediado por un *delirium tremens* final, inventará a su modo la disolución de la dictadura».

*La vida no tiene nombre* a su vez, es un relato penetrante, circunscripto a las provincias orientales sublevadas, saqueadas y oprimidas, que presenta la ruralidad inclemente y cruel, en un ambiente provinciano, devastado por una serie de vicisitudes cotidianas, y en donde la voluntad de un grupo de gavilleros es una elegía que corona el inconformismo y la soledad de la resistencia. Asimismo es un relato limpio, con un lenguaje impoluto, y si se quiere descarnado, que narra la historia de Ramón el Cuerno, un gavillero nacionalista que se enfrenta a varias batallas en su pírrica vida de precariedades, y que tiene como fachada principal el enfrentamiento armado contra un ejército foráneo, que además de invasor es cruel, opresor y despiadado. A eso se añade la discriminación racial, la descomposición social de una aldea ágrafa que conspira contra sí misma; la miseria como garante de un pueblo que es inculto; el odio y la traición como consustancialidad de una herencia familiar que corroe sus propios cimientos; y como colofón, la enfermedad de su madre. Ramón el Cuerno, recostado en un duro banco, bosteza y acota:

Se acerca la hora de mi fusilamiento. Me quedan días, pocos días. Dentro de poco tiempo un sargento dirá el famoso «FIRE» que ha quitado del medio a tantos dominicanos buenos.

En esencia, Ramón el Cuerno, el personaje principal de la novela, encarna una historia llena de nacionalismo, de desesperanza y crueldad. El escenario donde se desarrolla mayormente la novela es toda la zona rural de las provincias orientales del país, en donde el ejército de ocupación estadounidense se trasladó y desarrolló una ardua campaña militar que paulatinamente aplastó a los grupos de resistencia, denominados despectivamente «los gavilleros». Sobre este respecto, el historiador Roberto Cassá en su libro *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación americana* de 1916, anota lo siguiente:

Cuando enfrentaba insurgentes irregulares, el gobierno procedía a calificarlos de «gavilleros», esto es, bandidos, a

sabiendas de que obedecían a un móvil político, aprovechando los actos delictivos ocasionales que cometían. Esto no amilanaba a los insurgentes, quienes en todo momento seguían reclamando su condición de «revolucionarios». En verdad, sus acciones no se asimilaban a las de bandoleros, sino a las de políticos que perseguían el poder. Ahora bien, el ejercicio del mando contenía múltiples facetas delictivas, lo que, en sentido inverso, facilitaba que los papeles entre el gobierno y la revolución fueran intercambiables.

«La tragedia de Farina gira como una hélice, se mezcla con Nexus». El apelativo «tragedia» confiere a *Los ángeles de hueso* una singular narrativa sobre lo elegíaco. El trujillato, desde antes de establecerse como poder, comenzó a aplastar todos los reductos de resistencia que iban surgiendo, porque la estrategia utilizada por los artífices de la dictadura fue instaurar una figura mesiánica, mitológica, de múltiples cabezas, que sirviera de estandarte para ir creando a una nación de sicofantes. Juan Ciprián, el protagonista de esta novela, miembro de un cuerpo de expedicionarios, enfrentará junto a otros, a sangre y fuego, las huestes trujillistas que lo esperarán pacientemente, y allá, en esa gran ruralidad, surgirá un tétrico desenlace de crueldad sin fin y de desolación:

Mi hermano sonreía cuando lo encontramos lleno de huecos.

La gran ruralidad será el escenario propicio en donde la resistencia haría su patriótica lucha. El año 1934 representó un primer intento conspirativo, para luego seguir un segundo conato en 1949, y otra expedición final de los movimientos rebeldes, que culminó fatídicamente en 1959. Todas estas conspiraciones fueron fallidas porque el Benefactor era invencible; su poder omnímodo lo arrastraba todo. Otro factor que impidió que los movimientos de resistencia tuvieran éxito fue que la población, en sentido general, disponía de escasa conciencia, y la poca que tenía estaba atada a una relación paternal, llena de emotividad

por la figura egregia, coronada de insignias y parafernalia de exquisita brillantez de un padre-dictador; insignias que significaban sangre y poder desbordante.

*Los ángeles de hueso* es una novela de la dictadura, y refleja el indisoluble sello de renovación y ruptura, en cuanto a los procedimientos técnicos que alcanzó en los años 60 la narrativa hispanoamericana, en donde la experimentación lingüística pone a prueba los sentidos de los más exigentes lectores. *Los ángeles de hueso* es una novela que expresa la fatalidad y, a su vez, resalta lo real maravilloso de una época cargada de paroxismo y singularidades. Este texto, de un tono altisonante y elegíaco, sintetiza un rigor histórico y un discurso narrativo de extraordinario valor estético.

Este *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXXII, volumen XLIV, número 153, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, S. R. L., en septiembre de 2019, con una tirada de 1,000 ejemplares, Santo Domingo, R. D.

